

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



A la ciudadanía de Zapotlán el Grande:



Impulsar el desarrollo de Zapotlán el Grande es el compromiso central de la planeación con una visión clara de lo que ambicionamos para nuestro municipio en el futuro. El propósito es que todo el trabajo del gobierno de Zapotlán el Grande, contribuya para mejorar capacidades y posibilidades de los ciudadanos. Concretar este compromiso exige como condición básica el impulso de una genuina participación ciudadana,

reconociendo la valía y necesidad de la aportación de cada zapotlense en la atención de los asuntos públicos. Por ello, en este Plan de Desarrollo Municipal proponemos mantener el contacto permanente con el ciudadano para fortalecer el bien común, y convertir en realidad todos y cada uno de los proyectos que aquí se contemplan, con la seguridad de que el gobierno hará lo propio aplicando la capacidad de quienes hoy representamos al municipio.

Ahora es el momento de hacer público nuestro compromiso con Zapotlán el Grande, con una planeación que en el mediano y largo plazo arroje resultados, visionando un municipio más próspero al término de mi gestión. Reiterando entrega y capacidad en el gobierno que me honro en presidir, refrendo que este gobierno será de acciones a favor de una verdadera transformación.

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal

CUERPO EDILICIO



GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015
"Zapotlán el Grande somos todos"



PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana

REGIDORES

L.C.P. Ignacio del Toro Rodríguez
Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro
C. Eva Manríquez Barajas
Lic. Lilia de Jesús Delgado Díaz
C. Mariana Prado Reyes
Ing. Óscar Humberto Cárdenas Chávez
Lic. Silvano Hernández López
Mtro. Higinio del Toro Pérez

L.A.E. Edgar Joel Salvador Bautista
C. Crecencio Villalvazo Laureano
Lic. Ricardo Milanez Ortega
Lic. Abdel Israel Dávila del Toro
Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira
C.P. Sofía Gutiérrez Arias
Mtro. Pedro Mariscal
Lic. Antonio Emilio Flores Casillas

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN:

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como de sus Delegaciones y Agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

Con ello se busca completar el Ciclo Administración – Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Zapotlán el Grande, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO 2012-2015

Coordinador del Plan de Desarrollo Municipal

Lic. José Alfonso Fregoso Vargas
Jefe de COPLADEMUN

1. MARCO JURÍDICO



1. Marco Jurídico

Hacemos nuestras las palabras que la municipalista María Concepción Carlos Basurto, imprimió en su capítulo innominado “La Planeación y Desarrollo del Municipio”, en el texto *Régimen Jurídico Municipal* que dice: “El Municipio en México a través de la historia ha desempeñado un importante papel dentro del sistema federal al ser el primer nivel de gobierno dentro de la estructura política del Estado Mexicano así como la instancia del poder público que tiene más contacto con la población, adquiriendo mayor responsabilidad en la atención de los problemas simples y complejos, que tienden a equilibrar el bienestar de la comunidad y es a través de éste que se devuelve la administración política y social de las entidades federativas.

Hoy en día enfrenta significativos retos como son: satisfacer necesidades cada vez mayores en materia de servicios públicos, ecología, salud, vivienda, educación, seguridad pública, tránsito, etc. En una sociedad cada vez más plural y demandante, el municipio desde el punto de vista jurídico no ha sido suficientemente estudiado, prueba de ello es la escasa bibliografía que existe sobre el tema. Se ha cuestionado incluso su autonomía en emisión de legislaciones y concepciones centralistas en la solución de problemas. Por otra parte, hoy en día el municipio enfrenta innegables limitaciones para cumplir su importante tarea como son la falta de recursos económicos, humanos, materiales, técnicos y de experiencia administrativa y la apatía por parte de la población. Pero sobre todo no cuenta con una planeación adecuada que le permita aprovechar al máximo los recursos que posee. Sin duda la planeación del quehacer de la administración municipal es un instrumento indispensable ya que le permite desarrollar sus tareas de manera organizada, eficiente, eficaz y responsable, con el objeto de satisfacer con oportunidad las demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos.

Esta planeación es trascendental en todos los rubros y propósitos del gobierno municipal. El Ayuntamiento como órgano de gobierno de los municipios en la república mexicana tiene la gran encomienda de contar con una administración pública que desarrolle sus tareas de manera organizada eficiente, eficaz y responsable que le permita lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos, material a su cargo, con el objeto de satisfacer con oportunidad demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos.”

Ahora bien, el intervencionismo económico del estado en general y su despliegue bajo la forma de un sistema nacional de planeación democrática, se constituye y regula en México de acuerdo con las normas de la Constitución de 1917, artículos: 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. A ello se han agregado las reformas y adiciones sancionadas en febrero de 1983 respecto a los artículos 25, 26, 27 y 28 de los incisos D, E y F adicionados a la fracción XXIX del artículo 72. Estas reformas constitucionales promovidas por el Ejecutivo Federal, así como la expedición de la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, han establecido los principios rectores de las actividades, las líneas generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Población Democrática.

De manera precisa y particularizada en lo que ve a la obligación que como Municipio debemos de contar son: un sistema de planeación que establece en diversos dispositivos legales, citando en primer término a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo con el artículo 25, párrafo segundo, dice: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. De la misma forma su artículo 26, establece: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”. Así mismo, el citado numeral en su segundo párrafo establece el imperativo que tiene el Estado en sus tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) de contar con un sistema de planeación, mismo que será democrático mediante la participación de los sectores sociales, contemplando las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Las disposiciones constitucionales antes citadas nos dicen que la acción del Estado Mexicano (Federación, Estados y Municipios) no debe de ser improvisada ni irracional y si con fundamentación legal, además debe de ser previsora, oportuna y sustentada en acciones ordenadas y sistematizadas con anticipación, para permitir el desarrollo integral de la nación, de manera coherente y equilibrada. La planeación del desarrollo municipal, hace posible el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, en espacios plurales e incluyentes que sean de reflexión, de propuesta y ejecución, es decir, instancias de democracia participativa o directa. Por su parte el artículo 115, fracción V, inciso C preceptúa: “los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su libre división territorial y de su organización política y administrativa en el municipio libre conforme a las bases siguientes: V. los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Es trascendente también señalar, que en la legislación federal se encuentran varios ordenamientos que se vinculan con la planeación municipal y con las políticas de desarrollo. A este respecto son relevantes la Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Educación, Ley Federal de Turismo, Ley de Aguas Nacionales, etc. Profundizaremos por su grado de importancia a la Ley de Planeación, que en su artículo 33 expresa que el Ejecutivo Federal puede convenir con los gobiernos de las entidades federativas la coordinación que se requiera para que participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven a la consecución de sus objetivos y para que las acciones a realizar se planeen de manera conjunta. Por lo que se refiere a las entidades municipales, prescribe el numeral arriba referido que “en todos los casos, se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.” Hacen también referencia al municipio otros artículos de la Ley de Planeación.

En el artículo 2º se señala que la planeación se asienta en varios principios, entre ellos, “el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país promoviendo la descentralización de la vida nacional”. Por otro lado, el artículo 14, fracción III obliga a la Secretaría del Estado encargada del Plan Nacional, a proyectar o coordinar la planeación regional, con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales y elaborar los planes especiales que les señale el Presidente de la República”. Más adelante, en el artículo 34, fracción II, se indica que el Ejecutivo Federal puede convenir con el gobierno de las entidades y “los municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para favorecer la participación de los diversos sectores de la sociedad en las diversas actividades de la planeación”.

De igual forma, el Sistema Nacional de Participación Democrática, juega un papel importante en las bases legales para la creación del Plan de Desarrollo, ya que este sistema está contemplado por la Ley de Planeación y se puede definir como el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, organismos del sector privado, organizaciones del sector social y con grupos de la sociedad civil para efectuar y poner en marcha acciones de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento rector de la planeación del Ejecutivo Federal con un horizonte de seis años y expone los principios, prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la administración pública federal para ese periodo y que es quien da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para cada año y en él se señalan los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica durante ese periodo.

Por otra parte, en el ámbito Estatal, existen también diversos lineamientos a que habremos de sujetarnos para la planeación del Municipio, tales como la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 15, fracción VI, donde establece que: “Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello: VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución de ingresos y la riqueza se permita a las personas o grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución”; por su parte el artículo 80 dice: “los municipios a través de sus Ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios de la consulta ciudadana y la participación social”.

De igual forma existen diversas leyes de carácter estatal que deben aplicarse para la consecución del fin atendiendo a su importancia, nos avocamos a la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, la que tiene por objeto establecer normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del municipio garantizando la participación del sector social y privado mediante la coordinación y realización de convenios entre la federación, los estados y municipios, así como determinar la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo, de manera correcta en sus artículos 38 y 39, nos impone como Ayuntamiento, la planeación municipal del desarrollo, la que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar para el desarrollo económico y social de sus habitantes, la que deberá estar orientada por los principios que señala el artículo 3º de la citada Ley, como textualmente se transcribe: “I. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria; II. La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad; III. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones para su desarrollo; y IV. El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un marco de crecimiento económico y de fomento de calidad de vida de la población.” Además de que como parte de las responsabilidades que tenemos como autoridades en el ámbito de nuestra competencia, será la de conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el sistema estatal de planeación democrática, que preve los artículos 5 y 6 de la Ley en comento, todo esto con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Así mismo la propia Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos impone como obligaciones, entre otras, la que preceptúa el propio artículo 37, fracción II, que a la letra dice: “Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes: II. Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana vecinal”. Además de prever la creación de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, para la consecución de tal fin, en sus artículos 124, 125 y 125 del citado ordenamiento legal.

Por último y por lo que ve a dispositivos de carácter municipal, resulta aplicable el Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, el que en su artículo 5, párrafo 1, establece que corresponde al Ayuntamiento establecer las directrices de la política municipal así como, en los casos, forma y términos que establezcan las leyes, autorizar las propuestas del Presidente Municipal, al igual contiene su capítulo IV denominado “Plan Municipal de Desarrollo”, en el que fija las bases y mecanismos a las que habremos de sujetarnos para la elaboración y aplicación del plan de referencia.

**2. PROYECTO DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
HACIA UN MODELO SUSTENTABLE
DE DESARROLLO**



Hacia un modelo sustentable de desarrollo

Somos un Gobierno que trabajará en un contexto que permita el desenvolvimiento pleno de los ciudadanos de Zapotlán el Grande, coordinando esfuerzos y realizando acciones que detonen en mayores y mejores opciones de desarrollo. Los compromisos que adquirimos al inicio del periodo, se cumplirán gracias a la planeación, la participación, el trabajo y el esfuerzo diario de las partes involucradas en el crecimiento y desarrollo del municipio.

2.1 Misión

Elevar sostenidamente el bienestar de los zapotlenses, promoviendo la participación de la ciudadanía como actores del desarrollo, las estrategias y proyectos, orientados a impulsar la competitividad del municipio en la región, bajo criterios de equidad calidad y sustentabilidad.

2.2 Visión

Que la sociedad y el gobierno, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, trabajen juntos y encuentren soluciones a las problemáticas que aquejan a una comunidad cada vez más compleja, para así garantizar la calidad de los servicios públicos, estimulando sinergias que permitan establecer criterios para tomar decisiones responsables y comprometidas, potencializando así un desarrollo sustentable que impulse el crecimiento del capital humano, intelectual y cultural de manera participativa y equitativa.

Esta visión a 2030 compromete a los zapotlenses con un gobierno eficiente, profesional y transparente y con una comunidad comprometida y participativa aprovechando las oportunidades y los alcances patrimoniales, culturales y naturales consolidados.

2.3 Los valores de nuestro gobierno

Justicia: Actuaremos en congruencia a los marcos normativos que rigen en el estado mexicano, otorgando seguridad jurídica al ciudadano.

Respeto a la normatividad: Reconocemos la importancia de demostrar los hechos nuestra actitud de aceptación, obediencia y sometimiento al marco jurídico y al estado de derecho, con un alto sentido de responsabilidad en el ejercicio de la libertad y respeto a la dignidad.

Honestidad: Trabajaremos de la mano la ciudadanía y el gobierno para brindar certidumbre, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho y la justicia.

Transparencia: Aplicaremos los recursos públicos adecuadamente, rindiendo de cuentas, claras y oportunas, optimizando los recursos.

Eficiencia: Dispondremos de los recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados en este Plan de Desarrollo Municipal atendiendo las prioridades de nuestra sociedad.

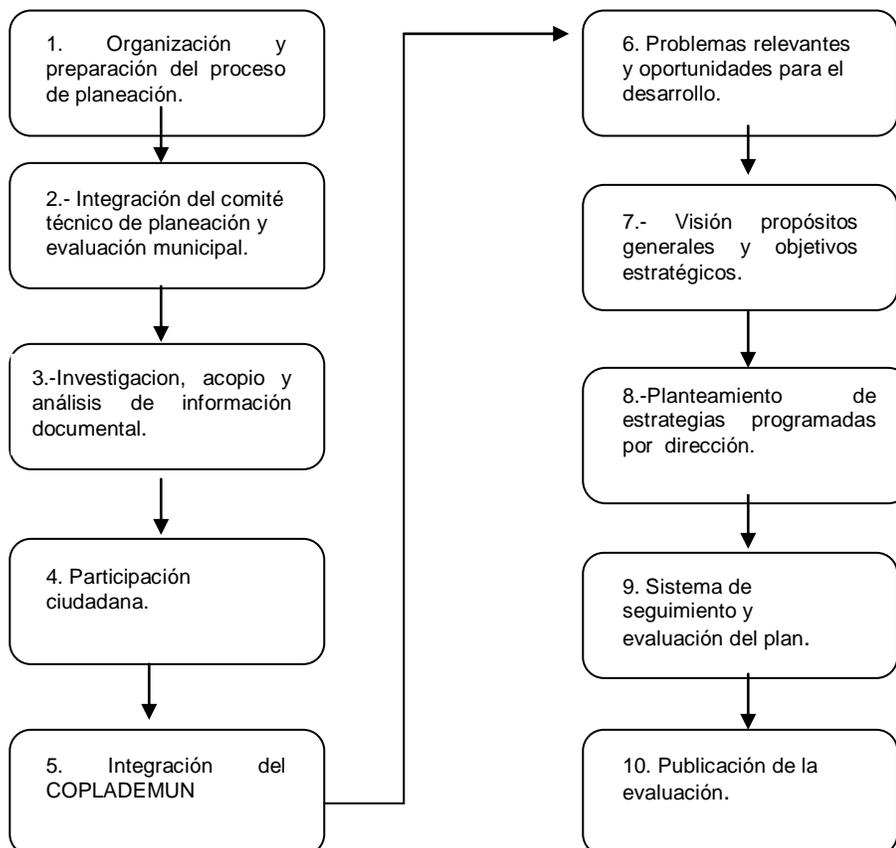
Espíritu de servicio: Realizaremos todas y cada una de las acciones de gobierno con diligencia y solidaridad, especialmente con quienes tienen menos.

2.4 Proceso metodológico

En el apartado siguiente se hará una breve descripción metodológica empleando para la construcción del plan de desarrollo municipal 2012-2015. Cabe mencionar que este tipo de procesos dinámicos y participativos se construye a través de una serie de aproximaciones sucesivas entre: problemas identificados, propuestas de solución, objetivos estratégicos propuestos por área, líneas de acción y medios de verificación.

2.5 Organización y preparación del proceso de planeación

En esta etapa se diseñó el programa de trabajo y se hicieron los preparativos necesarios para la integración del plan estatal de desarrollo municipal 2012-2015, se estableció como premisas incorporar una amplia participación ciudadana y una participación activa y coordinada de las diferentes aéreas que integran al gobierno municipal.



3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS



3. Antecedentes históricos

3.1 Reseña histórica

Zapotlán el Grande es un municipio pequeño, con poco más de quinientos kilómetros cuadrados de superficie, situado al sur de Jalisco, en la región occidente de México. Su agradable clima lo debe a elementos naturales que embellecen sus alrededores: el cercano parque nacional Nevado de Colima, hacia el poniente, y su hermoso espejo de aguas dulces, donde conviven gran variedad de flora y fauna, hacia el norte.

El nombre de Zapotlán es una palabra de origen náhuatl que significa “lugar de frutos dulces y redondos”, como las chirimoyas, las guayabas, los tejocotes o los zapotes, que abundan mucho en la zona.

La cabecera de este municipio es Ciudad Guzmán, localizada en el valle de Zapotlán, misma que fue fundada en la primera mitad del siglo XVI por el andariego fraile Juan de Padilla, de la venerable orden de san Francisco. Se ubica esta ciudad a más de mil quinientos metros sobre el nivel mar, teniendo como próximas la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, y el puerto de Manzanillo, en el vecino estado de Colima.

La población de Ciudad Guzmán alcanza los cien mil habitantes, convirtiéndose en el más importante centro urbano de la región. Su economía se basa en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria en pequeña escala. Sin embargo, el principal detonador de esta ciudad, sin duda, lo es el establecimiento de centros educativos, vocación que se ha visto acelerada en los últimos años. En la década de los sesenta, del pasado siglo, abre sus puertas el Centro Normal Regional, recibándose a gran número de alumnado de diversos puntos de la república. Diez años más tarde se establece el Instituto Tecnológico; y dos décadas después el Centro Universitario del Sur, dependiente de la Universidad de Guadalajara, la más antigua institución de instrucción pública en el estado.

Un vistazo por esta ciudad nos hace redescubrir su dimensión en el panorama político, social, comercial y cultural de México. Por principios de cuentas, la gran variedad de vestigios encontrados en su suelo, nos hablan de la presencia prehispánica del primitivo pueblo de Tlayolan-Tzapotlan, denominación con que era conocida la comunidad asentada en el valle, presumiblemente otomí, misma que se hallaba bajo el dominio del señorío michoacano.

La tradición versa que fue en 1533 cuando el pueblo fue fundado por los peninsulares, poniéndolo bajo la protección de Santa María de la Asunción, desapareciendo con ello el antiguo asentamiento prehispánico de idólatras costumbres. Como parte del ejercicio de conversión de los naturales de la región, Padilla implementó el teatro edificante llamado pastorela, con el cual instruyó a los indígenas en las cosas de la fe cristiana; además, fundó una de las primeras escuelas de canto del occidente mexicano.

En el corazón de Ciudad Guzmán todavía se observa el templo católico de El Sagrario, iglesia mayor que regenteó en sus primeros años fray Juan de Padilla, cuando fundó el convento en 1535, con la ayuda moral y económica del primer virrey de la Nueva España,

don Antonio de Mendoza. El Sagrario, que resguarda celosamente las reliquias de san Tranquilino Ubiarco, zapotlanense mártir de la guerra cristera (1926-29), es considerado como una joya patrimonial de la ciudad; cuenta con una planta arquitectónica en forma de cruz griega y es de los escasos ejemplos que subsisten de corte herreriano, cuya inspiración es El Escorial, una de las construcciones más representativas de España.

Comentan los cronistas coloniales que el dialecto con el cual se comunicaban los antiguos pobladores era el tzapoteco, y que adoraban como principal deidad a Tzapotlatena, a la que solicitaban su intervención en enfermedades físicas que padecían. De igual forma tenían una especial veneración por Xipe-totec, el dios de los desollados, a quien recurrían en sus múltiples necesidades, sobretodo en el campo de la agricultura para que les prodigara de buen temporal.

El primigenio trazo de Ciudad Guzmán, según lo planificó Padilla, se basaba en la retícula cuadriculada, es decir, solares o manzanas con dimensiones de cien por cien varas castellanas, donde se dispusieron las residencias de los españoles, separadas éstas por calles y avenidas que daban paso a las diligencias, arrieros y peatones que circulaban por ellas. En el casco viejo de la ciudad esta traza subsiste en la actualidad, ahora invadida por una serie de comercios que hacen bullicioso el deambular en la zona.

Los pobladores indígenas fueron desplazados hacia el sur, en un punto denominado Analco, al otro lado del arroyo *Los guayabos*, que en la actualidad cruza subterráneamente por la mitad de la ciudad. Este río de aguas corrientes abasteció del vital líquido por muchos años a la comunidad, al igual que lo hicieron otros importantes arroyos como *Tochtóna* (al sur) o *Chuluapan* (al norte).

Santa María de la Asunción de Zapotlán, nombre con el cual fundan la ciudad los españoles, inicialmente se encontraba dentro de los territorios comprendidos en la Nueva España, al mando de Hernán Cortés. Durante los trescientos años que México permaneció bajo el yugo de la corona española, poco o nada se desarrolló esta ciudad; es más, su escasa importancia era opacada por pueblos como Tamazula o Tuxpan.

A mediados del siglo XVIII, con el velo de las sombras de la época, con la ignorancia, la superstición y el terror que provocaban los constantes temblores y erupciones volcánicas que azotaban a la población, nace una ardiente devoción religiosa, y la comunidad encomienda su desnuda y frágil humanidad a san José, proclamándolo como su santo protector y patrono, al que honran anualmente con gran solemnidad durante el mes de octubre.

Después de haber alcanzado México su independencia, Zapotlán, que ya había dejado de pertenecer a los territorios de la Nueva España y se había incorporado a los de la Nueva Galicia, fundado por Nuño Beltrán de Guzmán en los anales de la conquista, empieza a tener un papel fundamental en el desarrollo de la economía regional. Por principios de cuentas es rebautizado como Zapotlán "El Grande", dado que era el pueblo conocido como Zapotlán más grande de los incluidos en los territorios neogallegos.

La estratégica ubicación de Zapotlán el Grande lo hacen preferible de cualquier otro pueblo circunvecino, sobretodo por la elite social en poder, conformada por la nueva aristocracia del México independiente. En 1813, todavía bajo el influjo de la corona española, conforma su régimen administrativo llamado ayuntamiento. Para 1824, le es otorgado el título de “ciudad”, al tiempo en que intenta, fallidamente, separarse del nascente estado de Jalisco y formarse en territorio independiente de la nación. Este acto fue recriminado por muchos años por la capital jalisciense, evitando los apoyos y las ayudas que la población requería para fortalecer su economía. Sin embargo, el coraje de los zapotlenses hace que la ciudad no decaiga, sino que, al contrario, se logra consolidar como el polo comercial más importante de la región, inclusive por encima de la capital colimense, aspecto que le valió ser elevada a cabecera del Noveno Cantón en 1856, quedando bajo su dominio los más ricos y productivos suelos del estado, donde se cosechaban el maíz, el frijol, la caña, el trigo y la cebada en gran cantidad.

En este mismo año, el gobernador del estado, general Santos Degollado, decide cambiar el nombre de la ciudad, de Zapotlán El Grande a Ciudad Guzmán, en homenaje al insurgente y general, oriundo del cercano pueblo de Tamazula, Gordiano Guzmán, perpetuando de esa manera la memoria del que fue consagrado como uno de los héroes en los turbulentos movimientos sociales que siguieron afectando a México después de su independencia en 1821, quien fuera traidoramente asesinado por los “esbirros de Santa Anna”.

A la par del auge económico que, la ahora Ciudad Guzmán, experimentó durante la segunda mitad del siglo XIX, la actividad cultural también experimentaba sus primeros y agigantados pasos. Para 1868 se funda el primer centro de estudios importante de la región, el seminario que, aunque su tarea primordial era preparar futuros sacerdotes, los jóvenes de la época aprovecharon muy bien sus aulas, en las que lograron formar y forjar sus diversas vocaciones, convirtiéndose en hombres dedicados a las ciencias y a las artes, y no necesariamente a la profesión presbiteral.

El seminario de Ciudad Guzmán fue el cobijo inicial de los sabios José María Arreola y Severo Díaz, precursores en la observación meteorológica; del ingeniero Salvador Toscano, introductor del cinematógrafo a México; del afamado escritor Guillermo Jiménez, diplomático en Austria; del extraordinario compositor José Rolón, director del Conservatorio Nacional, y de muchas otras personalidades que labraron la bien ganada fama de la que es conocida como “cuna de grandes artistas”.

3.2 Cronología Municipal

1533, agosto 15.- Se funda el pueblo de Santa María de la Asunción de Zapotlán, por fray Juan de Padilla.

1749, octubre 22.- Un temblor de tierra sacude al valle zapotlense, provocando el temor de los habitantes motivo por el cual, dos meses después, se jura como patrono especial de la ciudad, contra los temblores y calamidades de índole natural, al castísimo patriarca Señor San José, al que se honra anualmente en esa fecha.

1773, junio 15.- La Parroquia de Zapotlán es secularizada, es decir, le es arrebatada a los hermanos de la Orden de N. P. San Francisco y pasa a ser propiedad de los Diocesanos.

1789, abril 17.- La Parroquia de Zapotlán es disgregada de la mitra Michoacana, y pasa a formar parte del Obispado de Guadalajara.

1806, marzo 25.- A las cuatro y media de la tarde un gran sismo sacude a Zapotlán el Grande, Jalisco, y, como consecuencia, del Templo Parroquial caen las bóvedas, resultando más de dos mil personas sepultadas bajo su total ruina.

1813, junio 29.- Se conforma el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán El Grande, siendo el primer alcalde el Dr. Mariano Fernández de Castro.

1824, enero 28.- Zapotlán El Grande es elevado a la categoría de “ciudad”, siendo gobernador del estado don Luis Quintanar.

1833, agosto 17.- Aparece en Zapotlán el Grande, el llamado “Cólera Morbus”, epidemia que en un mes dejó más de mil víctimas fallecidas.

1856, marzo 13.- Zapotlán el Grande es elevado a la categoría de 9º Cantón. Se compondrá del departamento del mismo nombre y el de Tuxcacuesco, con todas las municipalidades que tiene designadas en la estadística del 19 de septiembre de 1848, agregándose además a la municipalidad de San Gabriel, el pueblo de San Juan de Amula, como lo estaba antes, con todas las rancherías que le correspondan.

1856, abril 19.- A Zapotlán El Grande le es impuesto el nombre de Ciudad Guzmán, en honor del insurgente jalisciense Gral. Gordiano Guzmán, por el entonces gobernador del estado Gral. Santos Degollado.

1858, abril 5.- El Lic. Benito Juárez nombra como Gobernador del Estado a D. Pedro Ogazón, y declara establecida la sede gubernamental en Ciudad Guzmán.

1868, noviembre 19.- Se funda el Seminario de Zapotlán el Grande, primer centro de estudios superiores, por el canónigo Francisco Figueroa, siendo su primer rector el presbítero Antonio Urzúa.

1869, febrero 11.- Se instala el Telégrafo en Ciudad Guzmán.

1870, septiembre 2.- Nace en Ciudad Guzmán el sabio jalisciense don José María Arreola Mendoza. A él se le debe la creación del primer observatorio meteorológico de América Latina.

1876, junio 22.- Nace en Ciudad Guzmán el compositor José Paulino de Jesús Rolón Alcaraz, destacado director del Conservatorio Nacional.

1883, noviembre 23.- Nace en Ciudad Guzmán el gran muralista José Clemente Ángel Orozco Flores, hijo de don Irineo Orozco y doña Rosa Flores. A Clemente Orozco le es otorgado el Premio Nacional en Artes en 1946.

1887, diciembre 28.- Nace en Ciudad Guzmán el licenciado José Manzano Briseño, personaje que destacó por ser el único coterráneo que tuvo la dicha de estar presente durante la aprobación de la Constitución Política de 1917, impulsada por Venustiano Carranza.

1891, marzo 9.- Nace en Ciudad Guzmán el diplomático y escritor Guillermo Jiménez, autor de la épica obra "Zapotlán", dedicada con gran cariño a su terruño.

1897, noviembre 8.- Fue inaugurada la Escuela de Artes y Oficios, en ese acto se trajo la primera planta eléctrica. Fue el primer dinamo generador de corriente eléctrica que existió en Ciudad Guzmán. Esta primera planta cubría el servicio de la propia escuela y daba servicio a más de un centenar de casas particulares.

1899, julio 8.- Nace en Ciudad Guzmán el mártir cristero San Tranquilino Ubiarco, hijo del matrimonio formado por don José Inés Ubiarco y doña María Eustolia Robles.

1900, octubre 8.- Después de 34 años es puesta al servicio del culto público la Parroquia Principal (Catedral desde 1972) de la ciudad, la más importante referencia constructiva de la región. El párroco era don Silvano Carrillo y Cárdenas.

1901, julio 10.- Con gran pompa es inaugurado el ramal ferroviario Guadalajara - Ciudad Guzmán.

1904, noviembre 25.- Se funda en Zapotlán la Congregación de Siervas de Jesús Sacramentado, por el Pbro. D. Silvano Carrillo y Cárdenas, ello por la necesidad de remediar un sacrilegio sufrido en la Parroquia Principal.

1906, septiembre 15.- Con motivo del primer centenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. D. Benito Juárez, se efectúa la inauguración del Parque Juárez, en cuyo centro se localiza el monumento del insigne reformista.

1910, julio 9.- Nace en Ciudad Guzmán el doctor Antonio González Ochoa, prestigiado médico que aportó importantes conocimientos al estudio de la micología. Recibió el Premio Nacional en Ciencias en 1973.

1911, febrero 11.- Se instala el primer teléfono regional en esta Ciudad; el Presidente de la Compañía es el Sr. D. Gabriel Anguiano.

1911, junio 7.- Un fuerte movimiento telúrico se registra, dejando como cicatriz la destrucción de importantes edificios de la ciudad.

1913, enero 20.- El volcán de Colima tiene una de sus más grandes erupciones a lo largo de la historia. El valle de Zapotlán es sepultado por una capa de 10 centímetros de ceniza.

1914, diciembre 12.- El Gral. Manuel M. Diéguez, mediante decreto no. 54, declaró provisionalmente capital del Estado a Ciudad Guzmán.

1915, febrero 6.- Mediante decreto no. 60, el Gral. Manuel M. Diéguez, designa como capital del Estado a Ciudad Guzmán.

1916, agosto 29.- Nace de forma circunstancial en esta ciudad la afamada compositora Consuelito Velázquez, hija de don Isaac Velázquez y doña María de Jesús Torres.

1918, septiembre 21.- Nace en Ciudad Guzmán el universal escritor Juan José Arreola Zúñiga, hijo de don Felipe Arreola y doña Victoria Zúñiga. Arreola recibió el Premio Nacional en Letras en 1979.

1925, octubre 13.- Se instituye la Feria de Zapotlán, que incluye, entre otras actividades, la incorporación de los “toros de once”, las exposiciones ganaderas, las corridas de toros y la elección de reinas de belleza.

1926, agosto 2.- Se inicia en Ciudad Guzmán la llamada “Guerra Cristera”, con el cierre del culto religioso, movimiento que duraría tres años.

1932, noviembre 4.- Se crea el grupo cultural “Cervantes Saavedra”, que doce años más tarde se transformara en uno de los más importantes grupos culturales de la república mexicana, el “Arquitabe”, a iniciativa de don Alfredo Velasco Cisneros.

1945.- Entra en señal la primera estación radiofónica de la ciudad con las siglas X.E.B.A. (ahora X.E.B.C.).

1956, abril 15.- Se funda el Museo de las Culturas de Occidente, a iniciativa de un grupo de ciudadanos altruistas encabezados por Esteban Cibrián Guzmán.

1956, agosto 28.- Se funda la Escuela Preparatoria de Ciudad Guzmán, ha impulso del Dr. Juan José Elizondo Díaz, quedando como incorporada a la Universidad de Guadalajara. Diez años más tarde pasa definitivamente a ser parte de la propia Universidad.

1957, marzo 12.- Pío Papa Duodécimo, envía carta de aprobación a la súplica del pueblo de Zapotlán El Grande para coronar, con su autorización, la venerada imagen de Señor San José.

1958.- Se inaugura la carretera, conocida hoy día como “libre”, que une a Guadalajara con Ciudad Guzmán, por el gobernador del Estado Lic. Agustín Yáñez.

1960, septiembre 19.- Se inaugura la Escuela Normal Regional de Ciudad Guzmán, conocido hoy día como el CREN.

1968.- Con motivo de los Juegos Olímpicos México 68, entra la señal de televisión a la ciudad.

1972, abril 24.- Ciudad Guzmán es elevada a la categoría de sede obispal, tomando el nombre de Diócesis de San José de Zapotlán.

1972, septiembre 18.- Se crea el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, institución de la que han egresado personalidades como el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, quien fuera gobernador de Jalisco y miembro del gabinete federal.

1977, enero 7.- Se crea, a iniciativa de la Profra. María Elena Larios González, única presidenta que ha gobernado hasta la fecha al municipio, el Archivo Histórico Municipal, quedando al frente del mismo don Juan Vizcaíno Soto.

1985, septiembre 19.- Un movimiento telúrico de gran intensidad deja en ruinas la ciudad.

1994, mayo 26.- Se crea el Centro Universitario del Sur, dependiente de la Universidad de Guadalajara.

1996, diciembre 20.- Al municipio le es reintegrado su ancestral nombre de Zapotlán El Grande, respetándosele a la cabecera el de Ciudad Guzmán, siendo gobernador del estado el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez.

2003, agosto 26.- Se aprueba el actual Escudo de Armas del Municipio, basado en un diseño original del Dr. Juan José González Moreno.

3.3 Escudo de Armas de Zapotlán el Grande



Descripción: Es un escudo con la forma típicamente española denominada de medio punto o semicircular; presenta la partición de cuartelado en cruz con abismo en punto de cruzamiento.

En el primer cuartel cruz de gules en fondo oro. Segundo cuartel con macizo montañoso en fondo gules.

Tercer cuartel ondeado y líneas en azul. Cuarto cuartel con crequier arrancado en tres ramas en sinople en fondo plata. Bordura con inscripción circunda el cuerpo del escudo.

Por timbre una silueta humana en posición terciada que porta sombrero típico de sonajero.

Los adornos exteriores se complementan con lambrequines en sinople y un listón con leyenda que está colocado bajo la punta del blasón.

Significado: La cruz de gules alude a la conquista y colonización española de la región, según se cree hacia 1533; asimismo representa la sangre que se derramó durante este episodio histórico. Mientras que el fondo dorado es una alegoría de la riqueza natural y humana que los conquistadores se encontraron en este valle.

El paisaje representa el perfil del volcán Nevado de Colima cubierto en su cima por la blanca nieve y a cuyo pie flota su pastora, nombre con el que se denomina a la nube brumosa que se posa a las faldas del volcán en diversas épocas del año. El fondo en su parte superior es rojo para representar la constante actividad del volcán “Colima” (de fuego), como haciendo referencia a aquél fragmento de Arreola: *“Aquí alzó José Clemente Orozco, su mano llena de pinceles rojos...”*

La parte inferior del fondo es verde señalando la fertilidad del suelo de esta región, rico en producción maicera y que rememora la otra palabra característica del valle “Tlayolan” (lugar de mucho maíz).

En el cuartel diestro inferior, la representación estilizada del agua, cuyas franjas onduladas de azul reflejan la importante presencia de este elemento de la naturaleza en la vida de la municipalidad. Hoy día se preserva la zona lacustre que antaño fue propicia para fundar un asentamiento, la llamada Laguna de Zapotlán (emplazada hacia la parte norte de la cabecera municipal). El fondo blanco representa la tranquilidad de sus aguas y lo propicia que es para la vida de su rico entorno, compuesto de bella flora y fauna.

Por último, dentro del cuartel siniestro inferior se aprecia el zapote, según representación del Códice Mendocino, y estilizado en su diseño original por el señor Juan S. Vizcaíno, autor del primer escudo oficial que tuvo esta población. La figura consiste en un árbol con tronco y tres ramas en café; en la punta de cada una de las ramas un par de hojas en verde de cuyo centro se asoman tres cogollos (en naranja) que en su punta tienen una representación de un fruto redondo de gules (rojo); el tronco se desplanta a partir de una raíz (también en color café), y en el centro del tronco se aprecian un par de dientes con una fracción de encía, que es la representación de la radical “tlan” (lugar de). Este zapote se encuentra sobre un fondo en plata que es símbolo de la riqueza de este municipio.

La bordura que ocupa todo el contorno de escudo es de color gris para representar el metal que se queda al descubierto y como muestra de la resistencia del escudo. En la parte superior de la bordura y al centro la leyenda “TZAPOTLAN”, escrita según la usanza antigua registrada en documentos de los siglos XVI y XVII.

En la punta de la bordura se encuentra la inscripción “CUNA CULTURAL DEL OCCIDENTE DE MÉXICO”, para aludir al hecho de que en esta municipalidad nacieron destacados personajes que aportaron su talento a un importante movimiento cultural de impacto nacional; y cuyas obras han trascendido a nivel mundial. Como ejemplo se puede mencionar a Juan José Arreola en el ámbito literario y a José Clemente Orozco en las artes plásticas.

El elemento que remata el blasón es la representación de un sombrero típico del sonajero, personaje característico del folklore de Zapotlán. Esta prenda está adornada con listones, cuentas, canutillos y espejos en múltiples colores, que reflejan las tradiciones y alegría de las festividades locales; principalmente en los festejos en honor del Señor San José, santo patrono de esta población desde 1749, y que se llevan a cabo del 13 al 22 de octubre de cada año.

Los lambrequines descendentes son un caprichoso conjunto de hojas de acanto en color verde, que son símbolo de la transparencia e inocencia de esta población pero, a la vez, representan su gloria y orgullo bien cimentado. Estos adornos están inspirados en los capiteles corintios tan utilizados en la arquitectura religiosa.

Debajo del blasón se encuentra, caprichosa y simétricamente acomodado, un listón en color amarillo que lleva escrito el nombre oficial de la municipalidad: *Zapotlán el Grande, Jalisco*.

El color del listón junto con el verde de los lambrequines representa las tonalidades que desde antaño han caracterizado al municipio por dos circunstancias. La primera de ellas corresponde a un símbolo natural, el grano de maíz en amarillo y las hojas que los cubren en verde, recordando que Zapotlán fue un importante productor de este grano en el occidente mexicano. La otra interpretación es de connotación religiosa y que corresponde a los colores oficiales de la iconografía del Señor San José, protector de esta población.

Autor: El autor del actual escudo de Zapotlán el Grande es el Dr. Juan José González Moreno, oriundo de esta población, y quien se inspiró en aquellas cualidades, costumbres y tradiciones que distinguen a este municipio para elaborar su blasón.

Al diseño original se hicieron algunas adecuaciones con base en observaciones del cuerpo de regidores del H. Ayuntamiento; tarea que estuvo a cargo del Lic. Adrián Castillo Sánchez.

Fecha de Aprobación: El emblema fue oficializado a partir de su publicación en la gaceta oficial "Trayectoria", órgano de difusión del gobierno municipal, el 1° de octubre de 2003.

Fuente: H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco 2001-2003. Página electrónica <http://www.zapotlan.gob.mx/escudo.asp> Arq. Fernando G. Castolo, Cronista de la Ciudad.

Créditos: © Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.

4. ASPECTOS ESPACIALES



4. Aspectos espaciales, recursos naturales y ambientales

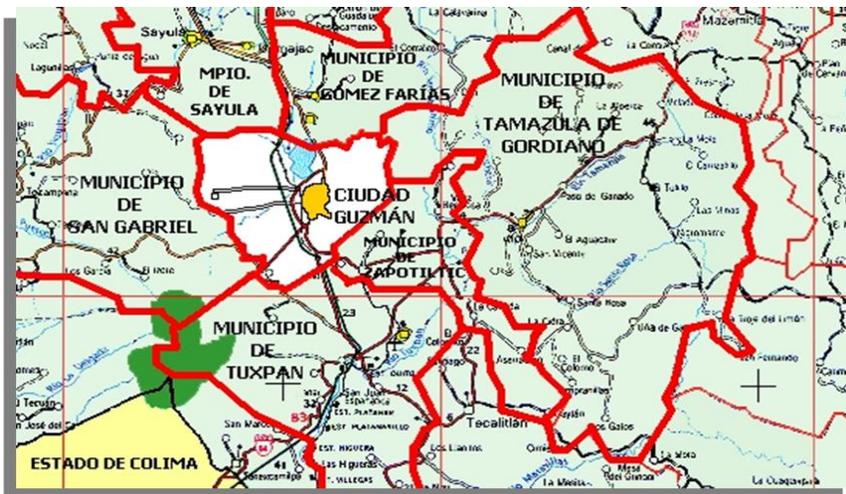
Diagnostico

4.1 Localización geográfica:

Zapotlán el Grande cuenta con una diversidad ecológica, producto de su ubicación biogeográfica lo que se manifiesta en su clima, geología y biodiversidad; igualmente se ubica como un municipio de frágil estabilidad; por lo que es indispensable que el mismo cuente con estrategias apropiadas sobre la conservación de los recursos naturales considerando como un privilegio el contar con un vaso lacustre con denominación de sitio RAMSAR en cuya preservación participan activamente los tres órdenes de gobierno e instituciones de investigación y de la sociedad.

Los límites del municipio se localizan: Al norte 19°47', al sur 19°34', al este 103°23' y al oeste 103°38'. La altura del municipio de Zapotlán el Grande sobre el nivel del mar se localiza a 1,580 metros en promedio.

Colindancias: Zapotlán el Grande colinda al Norte: con los municipios de San Gabriel, Gómez Farías y Tamazula de Gordiano; al Este con los municipios de Tamazula de Gordiano y Zapotiltic; al Sur con los municipios de Zapotiltic, Tuxpan, Tonila y Zapotitlán de Vadillo; al oeste con los municipios de Zapotitlán de Vadillo y San Gabriel.



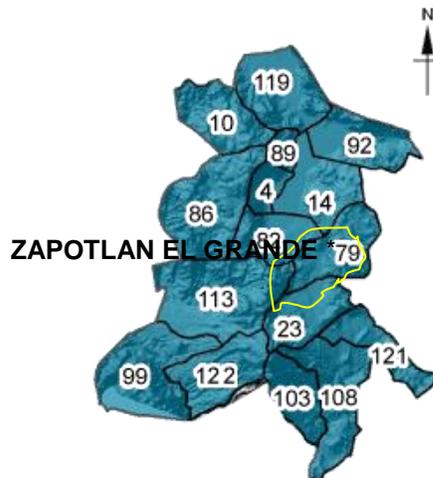
Extensión superficial municipal: Zapotlán el Grande, tiene un superficie de 295.29 kilómetros cuadrados.

4.2 Descripción fisiográfica

Porcentaje Territorial: El municipio de Zapotlán el Grande, representa el 0.37% del Estado de Jalisco y políticamente se localiza en la **Región Sur 06**.

4.3 Municipios integrantes de la Región Sur:

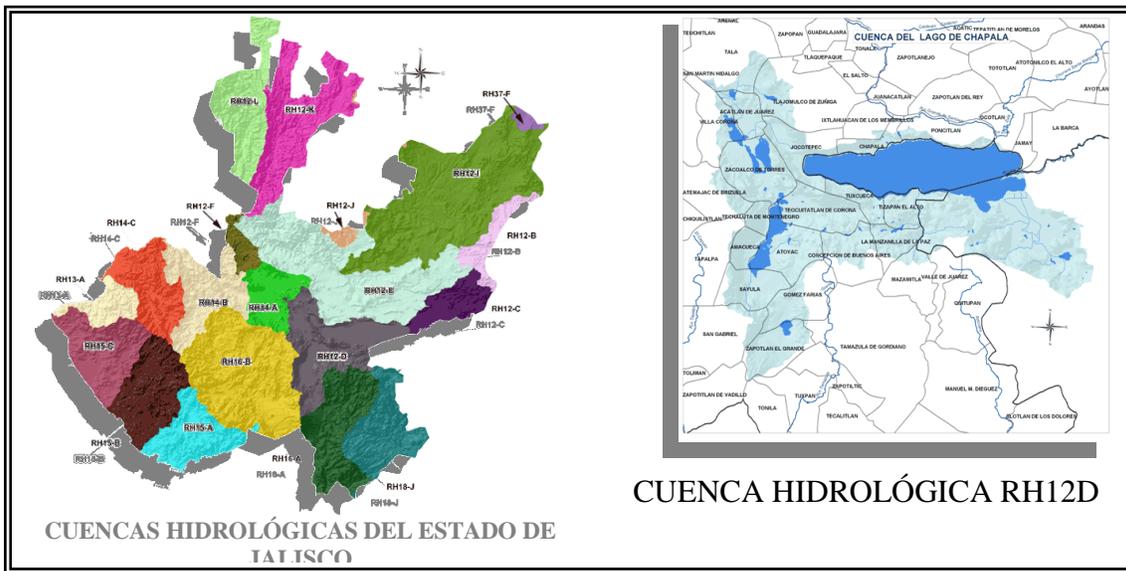
- 4. Amacueca
- 10. Atemajac de Brizuela
- 14. Atoyac
- 23. Zapotlán el Grande
Población: **100,534 Hab.**
Agua entubada: **98.16 %**
Drenaje conectado a la red pública: **96.53 %**
- 79. Gómez Farías
- 82. Sayula
- 86. Tapalpa
- 89. Techaluta de Montenegro
- 92. Teocuitatlán de Corona
- 99. Tolimán
- 103. Tonila
- 108. Tuxpan
- 113. San Gabriel
- 119. Zacoalco de Torres
- 121. Zapotiltic
- 122. Zapotitlán de Vadillo



FUENTES: INEGI, Censo de población y vivienda 2010.
CEAS Jalisco, Sistema de Información del Agua.



Así mismo, corresponde a la región hidrológica Lerma-Santiago, sub región Bajo Lerma, cuenca hidrológica RH12D.



El municipio se ubica en la cuenca endorreica Zapotlán, ocupando el 65% de la misma, y destaca porque es en la cabecera municipal, conocida como Ciudad Guzmán, donde se encuentra el 88% de la población de la cuenca.

4.4 Medio físico

Relieve: En el territorio municipal existen ramificaciones del eje volcánico transversal con una altitud de 2,700 metros, dentro de los límites municipales. La mayor parte de su superficie está conformada por zonas planas (46%) y zonas semiplanas (16%) que se localizan en el centro sur, y al norte en la conformación de la laguna de Zapotlán, con alturas de los 1,500 a los 1,700 metros sobre el nivel del mar. Las zonas accidentadas (38%) se localizan en la parte suroeste del municipio en donde tienen vecindad con el Volcán Nevado de Colima, con alturas de los 1,600 a los 3,700 metros sobre el nivel del mar.

Existen también otras cimas como el cerro del Escape con 2,100 metros, el volcán Apaztepetl con 1,722 y el cerro de Tres Ocotes con 1,800 metros sobre el nivel del mar, localizados en la zona sur poniente del municipio sobre el complejo volcánico de Colima.



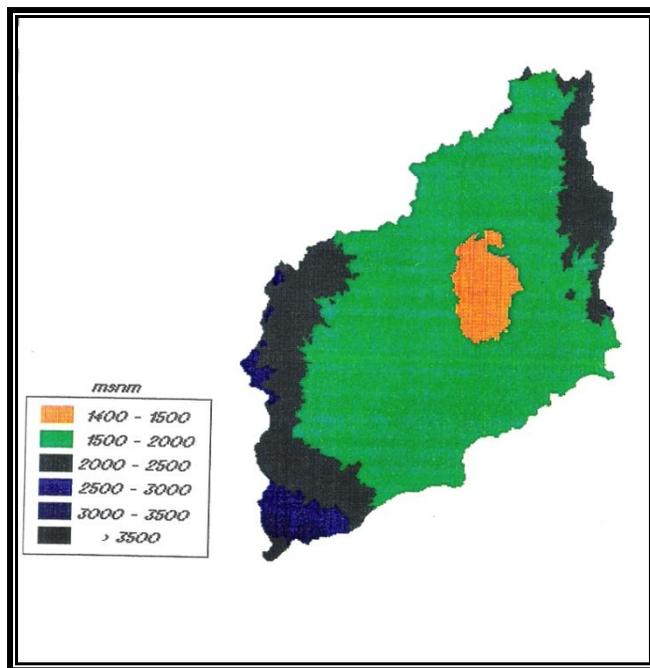
4.5 Principales Elevaciones

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados	Minutos'	Grados °	Minutos'	msnm
Cerro Pico del Águila	19	35	103	37	3900
Cerro El Toro	19	36	103	37	3340
Cerro Los Núñez	19	37	103	37	2980
Cerro La Víbora	19	38	103	38	2680
Sierra El Tigre	19	45	103	25	2140
Volcán Apazteptl	19	38	103	30	1720

Nota: msnm (metros sobre nivel del mar)

Fuente: SIEJAL Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI 2010

Según los estudios base para el ordenamiento de la Cuenca de la Laguna de Zapotlán, Universidad de Guadalajara, (1995) menciona como estructuras con elevaciones máximas al cerro del Cántaro, el cerro Media Luna y el Parque Nevado de Colima.



MAPA DE ALTURAS PARA LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN

FUENTE: Universidad de Guadalajara, Estudios base para el ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, Universidad de Guadalajara. México. (1995).

4.6 Geología

El eje neo volcánico o cinturón volcánico mexicano, representa una de las estructuras de mayor complicación, como consecuencia de su formación y evolución, esta área de debilidad cortical, evidencia los diferentes desplazamientos de las placas de la corteza terrestre que participan siendo las más importantes: la placa norteamericana, la placa de cocos y la caribeña, la dinámica de estas, genera esfuerzos tensionales o choques, responsables del fenómeno volcánico, parece claro que la edad de los volcanes disminuye en forma general de este a oeste, con lo que las manifestaciones se acercan cada vez más al pacífico, y precisamente en esta zona

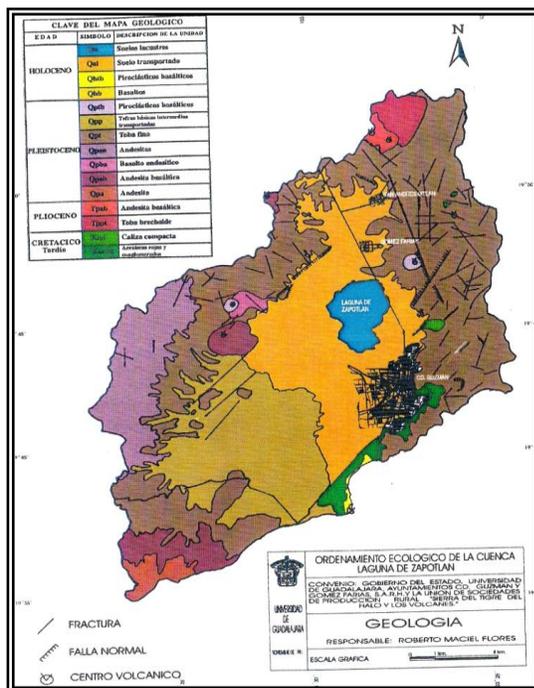
pacífico, se localiza el Complejo Volcánico Colima (CVC), en el que resaltan: el Nevado de Colima y el Volcán de fuego, en cuya ladera noreste se localiza la Micro cuenca-Salto de Cristo, nombre que hace alusión a los barrancos y fuertes pendientes del Nevado, formados por la escorrentía concentrada, de ahí que estas fuertes pendientes y la continuidad de la actividad volcánica presenten un riesgo permanente de que a la menor transformación se tenga un efecto amplificador. Siendo una de las micro-cuencas más representativas y estudiadas en el municipio.

La diversidad de rocas y composición geológica es resultado de la actividad volcánica presente en la zona; causa por la cual presenta fallas geológicas, siendo en la montaña oriente donde mayormente se concentran; y los procesos de conformación de los suelos presentes en el municipio.

Las rocas presentes en la zona son rocas ígneas extrusivas neutras, con afloramiento de rocas sedimentarias calizas. Conjuntamente existe cierta caracterización de acuerdo a las zonas, encontrando basaltos en la Montaña Oriente, Andesitas en la zona del nevado de la época del pleistoceno y Toba fina de la misma época geológica en la parte baja del nevado y la montaña oriente.

En la parte baja de la cuenca, la cual conforma el valle encontramos suelos trasportados y debido a la presencia de la laguna de Zapotlán existe la presencia de suelos lacustres.

Sus recursos minerales son yacimientos de arcilla, caliza y yeso.



MAPA GEOLÓGICO PARA LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLÁN

FUENTE: Universidad de Guadalajara, Estudio base de ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, Universidad de Guadalajara 1995.

Dicha diversidad esta mayormente caracterizada debido a la actividad volcánica del lugar que dio origen al siguiente tipo de rocas: En la parte alta Rocas ígneas extrusivas

intermedias, que se origina a partir de materiales existentes en el interior de la corteza terrestre, los cuales son sometidos a temperaturas y presiones muy elevadas, estas reciben el nombre genérico de magma, que es arrojado a través de las erupciones y derrames volcánicos que al enfriarse y solidificarse, da origen a las rocas extrusivas, son de textura de grano fino, compuestas por feldespatos potásicos y plagioclasas sódicas, no hay presencia de cuarzos o si las hay es en cantidades muy bajas.

En la parte intermedia alta, Rocas piroclásticas, Tobas, igualmente producto de las erupciones volcánicas explosivas y comprende un material volcánico suelto consolidado (materiales piroclásticos) de diferentes tamaños y composición mineralógica. En la parte intermedia baja Arenisca conglomerado, sedimentos de partículas de roca sueltas, producto del intemperismo y erosión de rocas preexistentes que son transportadas y depositadas. Roca clástica de grano medio, con abundantes granos de arena y limo grueso (.05 mm a 2 mm), constituidos principalmente por minerales de cuarzo y feldespatos, también se encuentran, partículas de grano grueso y de diversos tamaños llamados cantos rodados y gujarros (2 mm a 256 mm).

En la parte más baja existen suelos de Aluviación, por arrastre y depósitos de materiales y un lugar que representa en esta micro cuenca un interés Geoecológico muy particular, es el Apaztepetl, en el que producto de las antiguas erupciones se formo una zona conocida como El Pedregal, creando un ecosistema muy específico, pero además, en esta zona se encuentran una serie de cuevas, conocidas como Las Cuevas de Colombo. Estas Cuevas se formaron por algún tipo de explosión, que no llegó hasta el exterior fundiendo rocas y formándolas; las que van de este volcán hasta el centro de Ciudad Guzmán, Huescalapa y del Nevado. Documento Plan rector de la microcuenca Salto de Cristo, D. Ochoa Ceballos (2002).

Suelos: El municipio se encuentra cubierto por un suelo café y café rojizo de bosque en toda su extensión. Las características de estos suelos consisten en que son podzólicos.

Este tipo de suelos se desarrolla bajo árboles de hojas anchas en climas medianamente fríos y precipitación media; son adaptables a la ganadería porque pueden desarrollar pastos abundantes.

A nivel de tipos de suelo, se considera en orden de abundancia: los regosoles, Cambisoles, Faeozem, Andosoles y Litosoles, las dos primeras unidades cubren el 72% de la superficie, lo que indica que predominan los suelos jóvenes, por lo que son pobres en materia orgánica.

Presentan una distribución general conforme a los estudios base del Ordenamiento Ecológico de la Laguna de Zapotlán, Universidad de Guadalajara (1995). Como sigue: Regosoles al pie del monte y zonas del Nevado, Cambisoles cima de las sierras y Faeozem en la zona del valle.

De manera más detallada y tomando como base el documento micro cuenca del Salto de Cristo D. Ochoa Ceballos (2002) se presentan cuatro zonas distintas con los siguientes

tipos de suelos: En la parte más alta, que comprende lo que son terrenos del Parque Nacional, son Andosol ámara (Th) mas Regosol eutríco, mas Litosol y de Textura gruesa / 1, los primeros, son característicos de lugares de actividad volcánica reciente, puesto que se originan de cenizas volcánicas, presentan una capa superficial de color negro o muy oscuro, rica en materia orgánica, pero muy ácida y pobre en nutrientes y de estructura esponjosa o muy sueltos, retienen mucho fósforo; los segundos no presentan capas distintas, en general son claros y se parecen al material que los subyace y los terceros tiene una profundidad menor de 10 cms, hasta la roca. Estos son de textura gruesa, presentando problemas de poca retención de agua y nutrientes.

En zona en la que predomina el bosque de Oyamel, son Cambisol étrico (Be) mas Regosol étrico (Re) de Textura gruesa /1, los primeros se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo de roca, ya que en ella se forman terrones, además pueden presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, etc. Los segundos no presentan capas distintas, en general son claros y se parecen al material que los subyace e igualmente son de textura gruesa.

En la parte intermedia que comprende la mayor parte de la microcuenca son Regosol étrico (Re) mas Cambisol étrico (Be) y de Textura gruesa/1 esta zona presenta los mismos tipos de suelos a los que se encuentran en la parte superior, pero a la inversa predominando el Regosol étrico sobre el Cambisol étrico, en las cañadas se presentan únicamente del tipo de Regosol étrico, constituyendo en zonas bancos de arena.

En la parte más baja y en lo que sería propiamente la ciudad son del tipo Feozem haplico (Hh) y de Textura media /2, su característica principal es una capa superficial obscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes, semejante a las capas de los Chernozemas y Castañozemas, pero sin presentar capas ricas en cal con que cuentan estos dos tipos de suelos.

Usos del Suelo: El municipio tiene una superficie territorial de 29,529 hectáreas, de las cuales 9,979 son utilizadas con fines agrícolas, 4,748 en la actividad pecuaria, 11,400 son de uso forestal, 758 son suelo urbano y 2,644 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 20,406 hectáreas es privada y otra de 9,123 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

Hidrografía: El municipio se ubica dentro de la cuenca Hidrológica XII Lerma – Chápala – Santiago y presenta 10 subcuencas, las cuales se integran en el grupo de corrientes que conforman las cuencas cerradas (endorreicas) de las Lagunas de Sayula, San Marcos, Atotonilco y de Zapotlán el Grande.

Los principales recursos hídricos con que cuenta la cuenca de Zapotlán son: La Laguna, las aguas freáticas y los escurrimientos que se forman dentro de la temporada lluviosa entre las sierras circundantes, los cuales generan la formación de innumerables arroyos

de temporal, principalmente en los Municipios de Zapotlán El Grande y Gómez Farías, los cuales aportan un escurrimiento medio anual de 17.80 mm³.

4.7 Agua

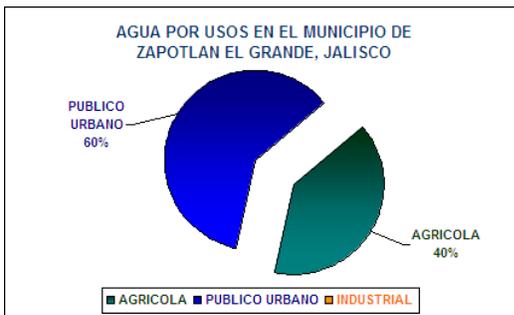
a) Agua superficial

Las 10 subcuencas con que cuenta la Cuenca desembocan en la Laguna de Zapotlán con patrones de drenaje sub – dendrítico, dendrítico y sub – paralelo, con densidad hídrica que va de 0.34 en las partes del valle y declives a 3.89 corrientes por km² en laderas lo que indica un alto nivel de erosión como fuerza geológica. No cuenta con ríos permanentes, pero sí con numerosos arroyos, que son de importancia para el sistema de riego de las tierras del municipio.

La laguna de Zapotlán es de suma importancia en la región sur de Jalisco por ser un gran proveedor de agua para más de 200 mil personas que diariamente utilizan este recurso; además de ser un factor importante en la regulación climática de la región. (Laguna de Zapotlán. Sitio RAMSAR. Vol. II. J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara. 2011)

b) Agua subterránea

Existen en la zona alrededor de 50 pozos, 12 norias y 6 manantiales. La densidad de pozos que existen cercanos a Ciudad Guzmán presentan abatimiento importante por la fuerte deforestación, primordialmente por el lado de la montaña oriente, así como la cercanía que existe entre ellos, lo que puede presentar un riesgo de hundimiento del suelo en el mediano plazo.



Se tiene identificado que existe una modificación en el balance hídrico de la zona, ya que anteriormente existían 4 arroyos que bajaban de la montaña oriente a la laguna, quienes traían abundantes corrientes de agua cristalina en épocas de estiaje; actualmente estos arroyos solo conducen agua en épocas de lluvia. La cantidad de agua en arroyos manantiales se ha reducido en 8 veces. En la época de la colonia la laguna era muy extensa alcanzaba alrededor de las 5,000 ha. La modificación de la cobertura de la vegetación es la causa que se atribuye a una menor cantidad de agua disponible y presencia de avenidas máximas extraordinarias que arrastran anualmente más de 500,000 toneladas de sedimentos al vaso de la laguna ((Laguna de Zapotlán. Sitio RAMSAR. Vol. II. J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara. 2011)

SUPERFICIAL		
USOS	CONCESIONES	VOLUMEN EXTRACCIÓN Mm ³
AGRICOLA	7	649,570
PUBLICO URBANO	12	743,361
INDUSTRIAL	0	0

SUBTERRÁNEA		
USOS	CONCESIONES	VOLUMEN EXTRACCIÓN Mm ³
AGRICOLA	113	12,385,121
PUBLICO URBANO	21	19,147,863
INDUSTRIAL	1	21,900

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), determina los usos del agua que predomina para el municipio es el uso Público Urbano, obteniendo el vital líquido principalmente por extracción subterránea con pozos de 180 a 250 mts de profundidad.

Que en el largo plazo pueden verse impactados de forma negativa por la falta de vegetación en las zonas altas lo que afectaría el proceso de recarga del acuífero.

Laguna de Zapotlán: Hidrológicamente se cuenta con la relevancia de la Laguna de Zapotlán, considerado como Humedal de Importancia Internacional **Sitio RAMSAR** a partir del 5 de junio de 2005 del cual se realiza una descripción general:

La Laguna de Zapotlán, también conocida como laguna de Ciudad Guzmán se localiza en la parte occidental de México, al sur del Estado de Jalisco entre las porciones territoriales de los municipios de Gómez Farías y de Zapotlán el Grande a 135 Km. De la ciudad de Guadalajara.

Es un cuerpo natural perenne, que está dentro de la Cuenca de Zapotlán cuyas delimitaciones están dentro de los paralelos 19°34' – 19°53' de latitud norte y los meridianos 103°38' – 103°53' de longitud oeste, con una precipitación media anual de 812 mm. La laguna tiene una profundidad promedio de 4.75 m y una evaporación media anual de 17.7 Mm3.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CNA) la Cuenca de Zapotlán tiene una superficie de 499 km2, comprende **territorios** de los Municipios de **Zapotlán el Grande (65%)**, Gómez Farías (33%) y pequeñas porciones territoriales (2%) pertenecientes a los municipios de Zapotiltic, San Gabriel y Tuxpan.

La laguna de Zapotlán es un embalse natural perenne con un promedio de 900 a 1000 has. Cubiertas de agua con un volumen máximo de acopio de 27'000 000 de m3.

En 1990 se realizó el primer proyecto inter-institucional para la rehabilitación de la Laguna de Zapotlán y su Cuenca avalado por los gobiernos federal y estatal así como por investigadores, usuarios de la cuenca y público en general.

En 1995, aparece la primera publicación con el diagnóstico de la problemática de la cuenca, y resaltando la problemática existente en la Laguna, motivo por el cual ha generado un gran interés a nivel nacional e internacional, siendo objeto de estudio de múltiples investigadores de diversas instituciones como la Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional autónoma de México, la Universidad de Toronto en Missisagua y la Universidad Western en Ontario Canadá, así como de diversos institutos y centros de investigación. (Laguna de Zapotlán. Sitio RAMSAR. Vol. II. J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara. 2011)

Como resultado del ejercicio de estas actividades en 2005, La Laguna de Zapotlán fue declarada como humedal de importancia internacional y sitio RAMSAR como el número 1466, denominación ganada por ser corredor migratorio de aves provenientes de Centroamérica y Sudamérica, llegando a tener más de 20 mil aves en algunas épocas del año, además de ser hábitat de especies con categoría de riesgo de acuerdo a la NOM-059- SEMARNAT 2001, como el Halcón Mexicano, Pato Mexicano, el Aguillilla Aura;

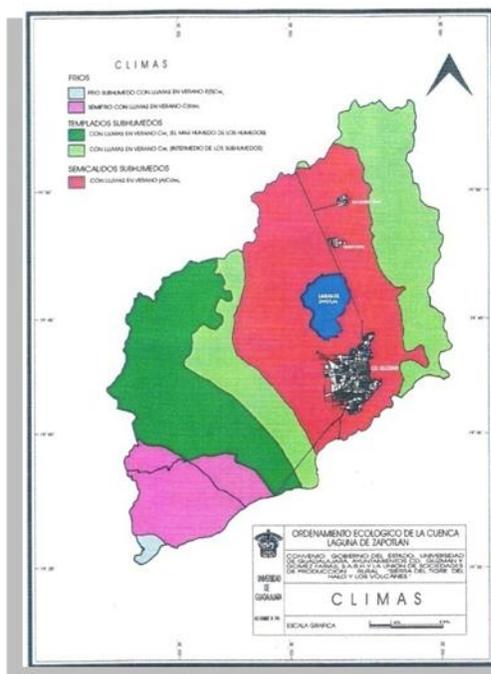
también se encuentran especies endémicas como la rana de patas largas y el alicante o culebra sorda mexicana.

La laguna de Zapotlán juega un papel importante en las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, artesanales, eco-turísticas y deportivas, medio que permite generar transporte, recarga hídrica de pozos y manantiales de la región, control de inundaciones, protección y refugio de fauna y flora silvestre, área de descanso, recreación y ocio para los habitantes de la región, y un soporte importante para el trabajo artesanal del tule.

Por la cantidad de agua que capta, a niveles freáticos principalmente, da posibilidad de mantener importantes industrias y actividades productivas de la región (de las cuales algunas son para exportación de productos) y la posibilidad de sostener en sus diversos hábitat y microclimas, una cantidad de flora y fauna importante a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Es importante destacar que es en la única parte del occidente del país donde se tiene una laguna, un volcán de fuego y una montaña con nieve en determinadas épocas del año, lo que propicia un atractivo paisajístico excepcional. (Laguna de Zapotlán. Sitio RAMSAR. Vol. II. J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara. 2011).

4.8 Clima



De acuerdo al sistema de clasificación climática de Köppen corresponde al tipo (A) C (WO) (w) a (i) clima semi-calido sub-húmedo, con una precipitación máxima de 1,231 mm y una mínima de 566, teniendo como resultado una media de 812.7 mm. En su distribución temporal el 88.5% de la precipitación pluvial se presenta entre los meses de junio a octubre, el 8.3% entre enero y mayo y el 3.2% restante en los meses de noviembre y diciembre. Las condiciones de temperatura anual se encuentran entre los 18 y 20°C, con una máxima de 30°C y una mínima de alrededor de 10°C. la oscilación térmica presente es de 7 a 8°C, con 200 horas de frío promedio, aun cuando se presentan zonas con hasta 500 horas de frío al año. (Laguna de Zapotlán. Sitio RAMSAR. Vol. II. J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara. 2011)

MAPA CLIMATOLOGICO PARA LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN

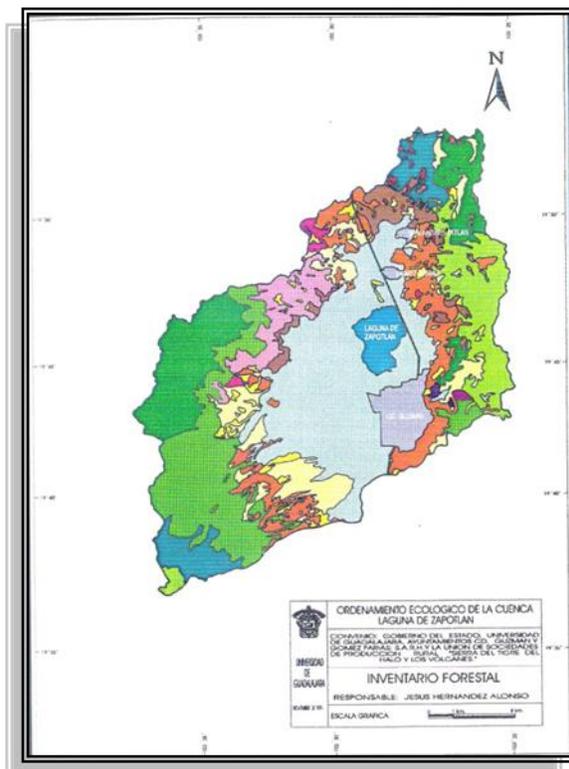
FUENTE: Universidad de Guadalajara, Estudios base para el Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, Universidad de Guadalajara. México (1995).

El promedio anual de días con heladas es de 10, comprendido en los meses de diciembre a enero. Los vientos son variables, más los dominantes son del sur-sureste y generalmente sin intensidad, pero éste varía en relación a la altitud presentando una relación proporcional con el nivel de intemperismo en la cuenca el cual es moderado.

4.9 Vegetación

Respecto al trabajo de caracterización no solo del municipio sino de toda la cuenca se encuentran los resultados del Ordenamiento Ecológico realizado por la Universidad de Guadalajara en 1995, arrojando como resultado 245 variaciones ambientales donde los tipos de vegetación más abundantes en la cuenca en orden creciente son:

- Bosque de Pino.
- Bosque de pino-encino.
- Bosque de Encino Pino.
- Selva baja caducifolia.
- Bosque de Encino.
- Bosque de Abies.
- Pastizal Inducido.
- Bosque de pino hartweggi.
- Bosque mesófilo.
- Zacatonal.
- Vegetación acuática.



INVENTARIO FORESTAL

SIMBOLOGIA

- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO CON ESPESURA DEL 31 AL 50% Y UNA ALTURA DE ENTRE 26 Y 30 M. SE INCLUYE EL BOSQUE DE PINO DE LA ZONA DEL NEVADO
- MASA DE PINO ENCINO CODOMINANTES, CON ESPESURAS MAYORES AL 70% Y UNA ALTURA ENTRE 21 Y 25 M. SE INCLUYE EL BOSQUE DE ABIES DEL NEVADO
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO, CON ESPESURA DEL 11 AL 30% Y UNA ALTURA ENTRE 26 Y 30 M.
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO CON ESPESURAS DEL 31 AL 50% Y UNA ALTURA ENTRE 21 A 25 M. INCLUYE EL BOSQUE DE PINOS HARTWEGGI EN EL NEVADO.
- AGRICULTURA EN SUELO FORESTAL
- MATORRAL
- BOSQUE DE ENCINO CON ESPESURA DEL 31 AL 50% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M. INCLUYE EL BOSQUE DE ENCINO DEL AREA DEL NEVADO CON ESPESURAS MENORES AL 31%
- AGRICULTURA EN SUELO NO FORESTAL
- PASTIZALES SIN CULTIVOS
- CHAPARRAL
- EROSION
- MASA DE ENCINO CON ESPESURAS MENORES AL 10% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO CON ESPESURA DEL 11 AL 30% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO, ESPESURAS MENORES AL 10% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.
- MASA DE ENCINO CON ESPESURAS DEL 11 AL 30% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.

Su vegetación es muy rica, existen árboles frutales principalmente como son: durazno, tejocotes, arrayán, zarzamora, granada y pera, conjuntamente con plantas medicinales, existe una gran variedad, que representan una riqueza etnobotánica y de desarrollo económico.

En el estudio base para el Ordenamiento Ecológico de la Laguna de Zapotlán, se encontraron especies en peligro de extinción que son *Zinowiewia concinnia* que crece en los bosques de Pino y Encino a 2,225 msnm y *Tilia mexicana* (Cirimbo) que crece en las cañadas del Bosque Mesófilo, encontrándose 3 registros nuevos para Jalisco.

En el año 2008 se realizó la caracterización de la cuenca de Zapotlán dentro del nuevo proceso para realizar el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Laguna de Zapotlán. Por parte de la Universidad de Querétaro, la cual arrojó los siguientes tipos de vegetación:

“Los aspectos anteriores de orden climático (humedad, lluvia, viento y temperatura), los geológicos (por el tipo de materiales y suelos que se han derivado, exposiciones o el relieve formado), así como la influencia antropogénica son determinantes para los tipos de vegetación que se tienen.

Vegetación acuática y subacuática

Tular de *Typha latifolia* y *Schoenoplectus californicus*: En la orilla de la laguna, a los 1500 msnm, se establece un tular dominado por *Typha latifolia* y *Schoenoplectus californicus*, con algunos árboles de *Saliz paradoxa*. Cerca de la carretera hay vegetación secundaria con *Tithonia tubaeformis*, *Leonotis nepetifolia* y *Ricinus communis*.

Vegetación flotante de *Eichhornia crassipes* (lirio) y *Spirodela polyrhiza*: se desarrolla en zonas de remanso más protegidas cerca de la orilla de la laguna. No hay indicios de que presenten crecimientos desmedidos que puedan causar problemas.

Vegetación terrestre

Cultivos: En toda la zona que bordea la Laguna de Zapotlán, a los 1500 msnm, se desarrollan cultivos de maíz, hortícolas y frutales.

Bosque tropical caducifolio: En las laderas de la sierra, entre los 1580 y 1660 msnm se establece un bosque tropical caducifolio dominado por árboles de *Eysenhardtia polystachya*, *Bursera ámara*, *Ceiba aesculifolia*, *Lysiloma microphyllum* y *Helicoarpus therebuntaceus*. Entre los arbustos asociados están *Tecoma stans*, *Opuntia spp.*, *Acacia farnesiana* y *Guazuma ulmifolia*. En el estrato herbáceo son comunes *Salvia tilifolia*, *Lupinus reflexus*, *Amaranthus sp.* Y *Croton suberosus*. El bosque está alterado y fragmentado por la presencia de cultivos de maíz, construcción de casas y reforestaciones con *Eucalyptus*, por lo que las especies nativas están dispersas, y hay malezas abundantes.

Bosque de pino: Hacia la zona media, entre los 1650 y 1660 inicia un pinar de *Pinus montezumae* y *Pinus devoniana* que continúa hasta los 1760 m, mezclados con pastizal

secundario y cultivo de maíz. En el estrato arbustivo están *Buddleja cordata*, *Acacia pennatula*, *Calliandra houstoniana* y *Lantana hirta*. Entre las herbáceas frecuentes están *Lycopersicon esculentum*, *Calliandra houstoniana*, *Astragalus sp.*, *Physalis nicandoides* y *Eragrostis sp.* El pinar está alterado y presenta especies indicadoras de disturbio como *Dodonea viscosa*, *Mimosa acauleticarpa* y *Lantana amara*.

Bosque de encino: Se establece a mayor altura que el pinar, entre los 1780 y 1900 msnm. Las especies que lo componen son *Quercus castanea*, *Quercus laurina*, *Quercus obtusata* y *Quercus rugosa*. Es la zona mejor conservada y presenta especies típicamente asociadas a los encinares, como *Salvia hispanica*, *Salvia tilifolia* y *Gaudichaudia glauca*. Entre los arbustos comunes en la zona están *Mimosa albida*, *Acacia farnesiana*, *Tecoma stans* y *Verbesina encelioides*. En el estrato herbáceo se desarrollan *Milla biflora*, *Astragalus*, *Selaginella*, *Cuphea jorullensis* y *Adiantum sp.* La zona más alta (1940 msnm) es la más húmeda y mejor conservada.”

Es de relevancia señalar que se encontró Maíz perene (*Zea diploperenis*) en la montaña oriente de la Cabecera Municipal, en una zona cercana a la mancha urbana. De las especies invasivas, solo *Eucalyptus* (eucalipto) y *Eichhornia* (lirio acuático) representan amenazas reales e inmediatas a la diversidad de la zona, ya que ambas pueden desplazar rápidamente a la flora nativa. El resto de las malezas son plantas nativas con poco potencial agresivo. (Fases I y II del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Zapotlán, Jalisco. SEMADES- UAQ. 2009)

La riqueza en vegetación alberga a la vez una gran riqueza de fauna, dentro de la cuenca de la Laguna de Zapotlán debido a las características geomorfológicas. Lo que da como resultado una variedad de flora y fauna, enmarcada en dos áreas naturales de importancia nacional e internacional: El Parque Nacional Nevado de Colima y el Humedal de Importancia Internacional la Laguna de Zapotlán.

Respecto a dicha diversidad de vegetación se tienen las siguientes consideraciones respecto a la vegetación representativa de estos lugares:

Vegetación en la Laguna de Zapotlán (Sitio Ramsar): En el área de la cuenca del vaso lacustre se presentan cuatro tipos de vegetación natural principal:

- Vegetación acuática, (predomina la comunidad vegetal de tular).
- Bosque espinoso, las especies más comunes en esta localidad el huisache *Acacia farnesiana*, mezquite *Prosopis laevigata*, guamúchil *Phytolobium dulce*.
- Bosque subtropical caducifolio ya que alberga especies de interés comercial, ornamental, religioso, artesanal, medicinal y alimenticio como: Cuajote amarillo (*Bursera fagaroides*), copal (*Bursera penicillata*) y nopal (*Opuntia fuliginosa*). Otras especies de importancia en la zona incluyen al *Ficus glicycarpa* Miq., endémica estricta de Jalisco perteneciente a la familia *Celastrácea*; *Solanum marginatum* L.f. de la familia *Solanácea*; conjuntamente con *Zinowiewia concinnia*, *Gentiana spathacea* (Kunth) y *Comarostaphylis discolor* (Hook), todas ellas endémicas de esta región y Bosque de pino-encino.

De los cuatro tipos de vegetación encontrados en la zona, podemos observar que el bosque tropical caducifolio presenta la mayor diversidad de especies, con 123; seguido del bosque espinoso, con 83. Cabe hacer mención que 14 especies comparten ambos tipos de vegetación; el tercer lugar lo ocupa la vegetación acuática, con 38 especies. En lo que concierne a la vegetación rural se reportan un total de 37 especies.

En cuanto a las formas biológicas presentes en cada uno de los tipos de vegetación, podemos observar que las herbáceas son las que están mejor representadas, seguidas por los arbustos, los árboles, las trepadoras, las parásitas y las epifitas de acuerdo al “Estudio base al ordenamiento ecológico de la Cuenca de la laguna de Zapotlán”. Universidad de Guadalajara, (1995).

Vegetación del Nevado de Colima (Parque Nacional): 428 especies de plantas vasculares. “Estudio base al ordenamiento ecológico de la Cuenca del lago de Zapotlán”. (Universidad de Guadalajara, 1995).

Lista de las especies encontradas en los muestreos dentro del Parque Nacional Nevado de Colima.

Nombre común	Nombre botánico	Familia
Oyamel	<i>Abies religiosa</i> (H.B.K.) Schl. & Cham.	Pinaceae
Aile	<i>Alnus firmifolia</i> Fern.	Betulaceae
Madroño	<i>Arbutus xalapensis</i> H.B.K	Ericaceae
Canelo	<i>Clethra hartwegii</i> Britton	Clethraceae
Jarilla	<i>Comarostaphylis discolor</i> (Hooker) Diggs. Subsp. <i>Discolor</i>	Ericaceae
Cedro	<i>Cupressus lindleyi</i> Klotsch.	Cupressaceae
Pino escobetón	<i>Pinus hartwegii</i> Lindl.	Pinaceae
Pino lacio	<i>Pinus pseudostrobus</i> Lindl.	Pinaceae
Encino	<i>Quercus laurina</i> Humb. & Bonpl.	Fagaceae
Flor de tila	<i>Ternstroemia pringlei</i> (Rose) Standl.	Theaceae

4.10 Fauna

Con respecto a la fauna del municipio de Zapotlán el Grande, de manera general es muy diversa debido a lo variado de sus ecosistemas, resultado de los procesos climatológicos y geológicos que ha sufrido la región, pudiendo encontrar desde Venado cola blanca que existe muy poco, ardillas en algunas variedades, zorra parda, zorra gris, coyote, tejón, puerco espín, choncho en peligro de extinción, gavilán, codorniz, gallinita, chachalaca, zopilote, una inmensa variedad de aves, se encuentran en la sierra del Nevado, y volcán como en la Sierra de Tigre.

Los datos más recientes que se tienen como inventario de la Fauna, no solo en el municipio, sino en la cuenca Laguna de Zapotlán, están los antecedentes arrojados de la caracterización del Ordenamiento Ecológico de la cuenca, siendo de manera condensada los siguientes resultados:

“De acuerdo a la revisión bibliográfica, consulta de colecciones científicas y el trabajo de campo se estimó una riqueza potencial de 576 especies presentes en la cuenca Zapotlán,

de estas solo se han identificado 31 especies que se encuentran bajo algún estatus de conservación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 059 (SEMARNAT 2008).

Anfibios: Se encontró un orden, seis familias, 15 géneros y 19 especies de anfibios (Apéndice 1). Seis especies de los anfibios registrados se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 (SEMARNAT 2008).

Reptiles: Documentamos la presencia de dos órdenes, 17 familias, 44 géneros y 53 especies de reptiles (Apéndice 1). De estas especies de reptiles registrados, 25 se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 (SEMARNAT 2008).

Aves: Se registraron 19 órdenes, 68 familias, 238 géneros, y 395 especies de aves (Apéndice 2).

Mamíferos: Se encontraron ocho órdenes, 22 familias, 63 géneros y 109 especies de mamíferos”

Cabe señalar que los más importantes zonas de protección de recursos naturales en el municipio establecidas por la autoridades gubernamentales de los 3 niveles de gobierno, y que son santuarios de fauna silvestre, tenemos la laguna de Zapotlán como área natural de importancia internacional (Sitio Ramsar a cargo de la CONANP), y Parque Nacional Nevado de Colima (a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural) y el Parque Ecológico Las Peñas y Los Ocotillos (de injerencia Municipal), podemos encontrar la siguiente riqueza faunística.

Fauna en el Lago de Zapotlán (Sitio Ramsar): En cuanto a la fauna, y referente a los estudios sobre las aves de la Laguna de Zapotlán, se tiene a la fecha un inventario de 47 especies de aves acuáticas y 5 terrestres. Se presentan asimismo 40 especies de mamíferos, 6 de anfibios, 7 de peces y 13 de reptiles. Por mencionar algunos ejemplos:

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES
Zambillidores (3 diferentes especies)	Tlacuaches.	Víbora de cascabel.
Pelícano Blanco.	Musarañas con 2 especies.	Tortuga Común.
Cormoran.	15 especies de Murciélagos.	Tortuga grava.
Garcita de Tular.	Coyote.	Falso coralillo.
Garzones.	Cacomixtle.	Chirriónera.
Zarzas de diferentes especies.	Mapache.	Alicante.
Ibis de 2 tipos diferentes.	4 especies de zorrillos.	Lagartija de collar.
Patos de tres tipos diferentes.	Coatí.	Rana de patas largas. (Endémica)
Cigüeña.	Comadreja.	

Las especies ictiológicas de la laguna de Zapotlán y que son susceptibles de cultivo y comercialización son: Carpa (*Ciprinus carpio*), Carpa (*Ciprinus carpio var specularis*), 68%; Tilapia (*Oreochromis sp.*) 32%; y Lobina (*Micropterus salmoides*) las cuales son exóticas y representan una producción promedio de 1,500 Kg. Por día y dan sustento a 64 familias. Por otra parte, de las especies nativas existen dos especies: pescaditos poderos o panzoncitos (*Goodea atripinnis*) y guppy (*Poeciliopsis infans*); mientras de la familia

Atherinidae se tienen dos especies: los charales y el pescado blanco *Chirostoma lucius*. Tanto el charal como el pescado blanco tienen importancia comercial (Guzmán 1994).

Fauna en el Nevado de Colima (Parque Nacional): En el nevado existe una gran Diversidad de fauna, mucha de ella aun en estudio, más se tiene registrado 117 especies de aves y 131 especies de mamíferos.

4.11 Contaminación ambiental

La contaminación ambiental que ha sufrido el municipio, se ha ido acrecentando debido al crecimiento demográfico, y la falta de planeación, debido a ello solo existen de manera cuantitativa algunos estudios preliminares y/o definitivos en las áreas naturales del Nevado de Colima y la laguna de Zapotlán. Los datos otorgados a continuación fueron tomados del Diagnóstico Ambiental Regional de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES, 2006), resultado del Taller con el mismo título, donde se realizó el ejercicio de enumerar la problemática palpada en los municipios. A continuación se enumeran de manera general:

Ordenamiento ecológico territorial del estado de Jalisco diagnostico de prioridades de la región sur

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

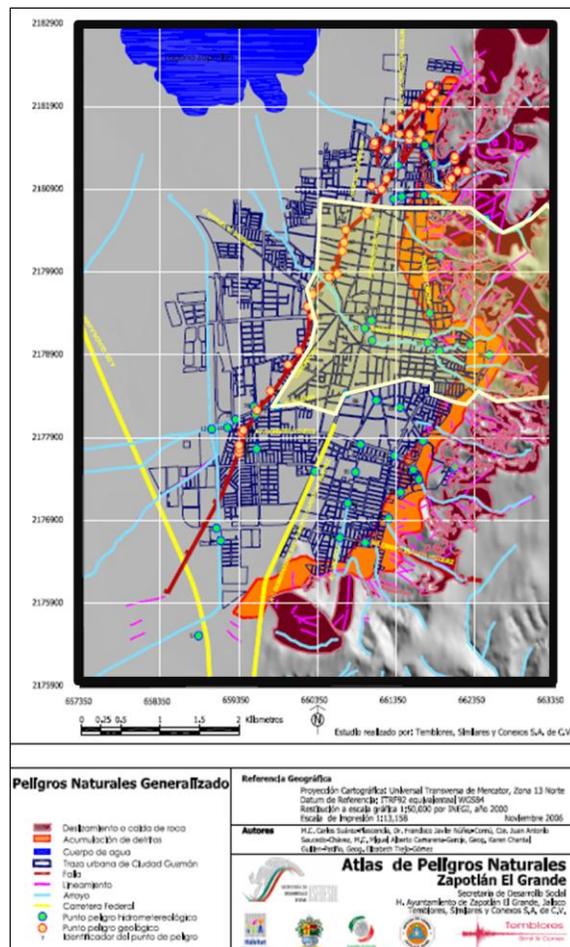
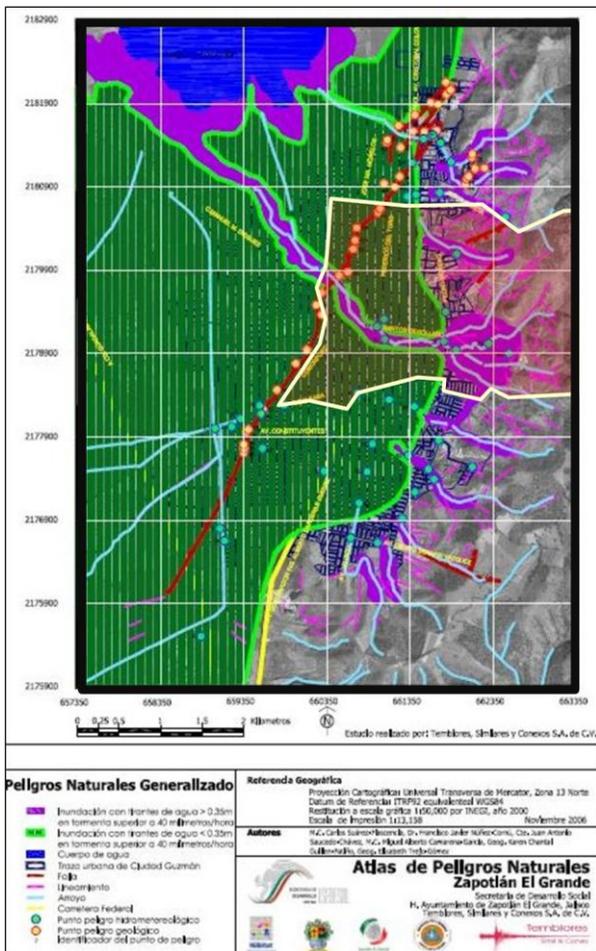
PRESION NATURAL	PRESION PRODUCTIVA	PRESION SOCIAL	VULNERABILIDAD NATURAL	VULNERABILIDAD PRODUCTIVA	VULNERABILIDAD SOCIAL
CONTAMINACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA	PRESIÓN PECUARIA	PRESIÓN POR USO DEL SUELO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	DIVERSIDAD BETA	LIMITADA ESPECIALIZACIÓN PECUARIA	ANALFABETISMO
CONTAMINACIÓN DEL AGUA POR INDUSTRIA DE SERVICIOS	PRESIÓN POR CABEZAS DE GANADO	PRESIÓN POR DINÁMICA DE LA POBLACIÓN	RIQUEZA DE PINOS	LIMITADA ESPECIALIZACIÓN FORESTAL	
DESCARGAS RESIDUALES MUNICIPALES	PRESIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	PRESIÓN POR RESIDUOS CONTAMINANTES	RIQUEZA DE PASTOS	LIMITADA ESPECIALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PRESIÓN DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS		DIVERSIDAD ALFA DE MAMÍFEROS		
CONTAMINACIÓN DE SUELOS	CONSUMO URBANO DE ENERGÍA ELÉCTRICA BOVINOS LECHE SOBRE PASTOREO				

4.11.1 Indicadores de impacto ambiental y riesgo.

De acuerdo al Atlas de Riesgos Naturales del municipio de Zapotlán El Grande, elaborado y vigente desde el año 2006, “los peligros mas latentes identificados en nuestro territorio son: inundaciones, sismos deslizamientos de tierra, y las consecuencias relativas a la actividad volcánica (caída de ceniza en las zonas urbanas).

Se detectaron 92 puntos de áreas urbanizadas identificadas en zonas de riesgo geológico o hidrometeorológico, las cuales deberán considerarse para efectos de la toma de decisiones en cuanto a las acciones urbanas permitidas por las autoridades competentes en la materia.

Atlas de riesgo / Peligros naturales generales.



La falla geológica que atraviesa la parte norte y oriente del Subdistrito “Centro Histórico”, es un elemento de riesgo que no fue considerado para la urbanización, y actualmente es un indicador de riesgo que debe considerarse para la prevención en el futuro, principalmente de quienes habitan sobre de ella y en sus inmediaciones. Por otro lado, las

urbanizaciones ya realizadas al este del Subdistrito sobre las laderas de Montaña Oriente, así como en las inmediaciones de los escurrimientos del mismo, son zonas de riesgo en épocas de lluvia. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano, (2011) Dirección de obras publicas.

4.11.2 Impacto a la población

- Impacto al bienestar de la población, identificados por ruido de equipos de sonido o vehículos.
- Impacto al sosiego de la población identificando olores del sistema de drenaje, plantas de tratamiento.
- Impacto a la prosperidad de la población por las ladrilleras.
- Impacto al medio perceptual por bancos de material geológico.
- De manera perceptiva, actualmente existe un impacto a la percepción de la población por deterioro a la vegetación y suelo.
- Impacto a la salud y al medio perceptual a causa de los Residuos sólidos.

4.11.3 Impacto a la fauna

- Disminución de las poblaciones faunísticas por cacería furtiva, pesca o captura.
- Disminución de las poblaciones acuáticas por contaminación de agua.
- Impacto a las poblaciones faunísticas por deforestación.
- Impacto a las poblaciones locales por introducción de especies exóticas.
- Crecimiento de asentamientos humanos e infraestructura carretera.
- Desconocimiento de la distribución y abundancia de la fauna silvestre.
- Aumento en la frontera agrícola y establecimiento de ranchos, huertos entre otros. Expansión de la agricultura protegida (invernaderos).
- Pesca furtiva en la laguna de Zapotlán por la falta de una vigilancia continua.

4.11.4 Impacto a la flora

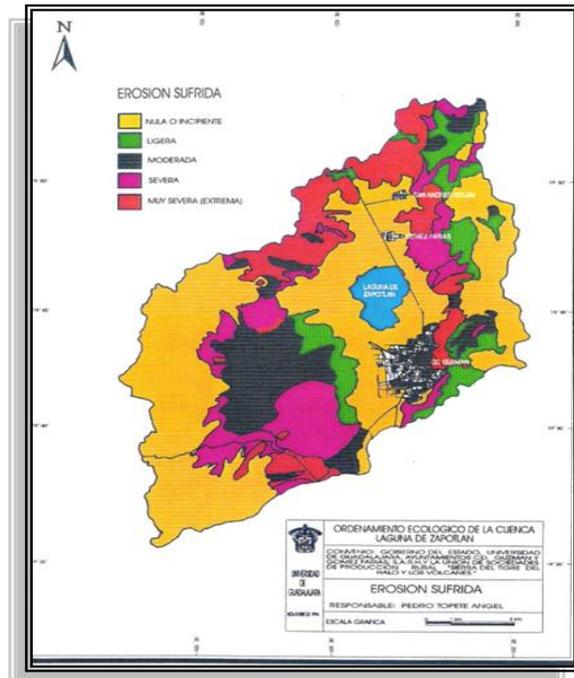
- Falta de un instrumento de regulación del uso del suelo (ordenamiento ecológico territorial).
- Establecimiento de cultivos frutícolas de aguacate en las partes medias de la cuenca, sin el correspondiente estudio de impacto ambiental.
- Incendios forestales.
- Existe la posibilidad de presentarse aprovechamientos de madera que puedan ser un tanto inmoderados o irracionales a las condiciones propias del Nevado de Colima y Montaña oriente.
- Aumento en la frontera agrícola y establecimiento de ranchos, huertos entre otros. Expansión de la agricultura protegida (invernaderos).
- Falta de un programa de mejoramiento y rescate de zonas naturales.

4.11.5 Erosión de suelos

El mayor problema ambiental en suelos radica en la erosión de éstos, debido principalmente a la estructura topográfica, dando un abanico de características, pudiendo encontrar erosiones que van de 0.1 en las zonas bajas a 20 veces más en las zonas accidentadas.

MAPA DE LA EROSIÓN SUFRIDA EN LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN

FUENTE: Universidad de Guadalajara, 1995 Estudios base del Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán.



Así mismo se considera el potencial de erosión en los siguientes niveles:

MODERADA	3%
ALTA	25%
MUY ALTA	72%

Los procesos de erosión están relacionados a los siguientes factores:

- Eliminación de cubierta vegetal con la topográfica accidentada.
- Degradación biológica por uso de fuego.
- Uso intensivo de insumos y/o falta de incorporación de residuos.
- Degradación química, relacionada a la acumulación de sales o acidez extrema por el uso de insumos agrícolas y/o agua de riego.
- Apertura de caminos rurales en zonas de pendientes pronunciadas.

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional (SEMADES, 2006) el problema de contaminación de suelos tiene diferentes causas:

- Inadecuada disposición de los Residuos Sólidos Municipales (Basura y lixiviados).
- Erosión Hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte).
- Erosión y compactación por agricultura y ganadería.
- Sobre-explotación de material geológico.

4.11.6 Deforestación

Con respecto a la deforestación no existen datos concentrados, solo cabe destacar que es perceptible el cambio de uso de suelo que se está dando en el municipio, de las zonas que eran de tipo forestal, lo han cambiado a la agricultura y la ganadería, así mismo hemos tenido en la región el impacto por descortezadores a los bosques lo que ha llevado a realizar cortes de saneamientos en las zonas boscosas.

La situación con respecto a la vegetación está reflejada en el Diagnóstico Ambiental Regional (SEMADES) encontrando como causas de esto:

- Pérdida de vegetación por la tala inmoderada.
- Pérdida de vegetación por incendios.
- Compactación por ganadería (sobrepastoreo y agricultura).
- Crecimiento de asentamientos urbanos.

4.11.7 Contaminación hídrica

La contaminación del recurso hídrico es un aspecto que debe de tenerse muy en cuenta ya que todo el mal uso y la contaminación de las aguas en el municipio va a repercutir en la zona baja del municipio; Laguna de Zapotlán.

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADES (2006) se tienen los siguientes problemas ambientales en el agua:

- Contaminación de cuerpos de agua superficiales, generados por aguas residuales o sin tratamiento.
- Contaminación por agroquímicos.
- Contaminación de acuíferos por lixiviados y metales.

Posterior al diagnóstico ambiental de SEMADES se han identificado por el municipio problemáticas más puntuales, aunadas a las mencionadas, como lo son:

- La falta de control a granjas que arrojan sus desechos a arroyos que van a dar a la laguna.
- Contaminación por basura en causes y laguna debido a la falta de cultura en la población.

- Así mismo se ha identificado la contaminación a la Laguna de Zapotlán por depósitos clandestinos de escombros.
- Conjuntamente existe la contaminación del agua por tenerías que arrojan sus desechos directos al drenaje, desestabilizando tales desechos el trabajo en las plantas de tratamiento de agua.
- Existe un aumento en la captación de agua en la parte media y alta de la cuenca para el uso agrícola y frutícola.
- No existen obras para la recuperación de acuíferos.
- Desviación, cobertura y/o falta de manejo de cause, lo que impacta la dinámica hidrológica natural del municipio y genera posibles zonas de riesgo por inundaciones.
- Falta de participación ciudadana para apoyar acciones de uso eficiente del agua, debido al desconocimiento de los impactos por el mal uso del recurso.

4.11.8 Residuos peligrosos

La generación de residuos peligrosos en el municipio se refiere a micro y pequeños generadores donde se producen residuos de su actividad productiva, siendo principalmente aceites y materiales impregnados de éste, que en la actualidad por parte de la administración pública se inició a regularlos a través del Departamento de Ecología al realizar visitas de verificación y entregar una factibilidad ambiental para los negocios de nueva apertura que manejan éste y otro tipo de residuos, a fin de asesorar para un manejo adecuado de tales residuos peligrosos y cumplan con la normatividad en la materia.

Así mismo, tenemos la generación de residuos de manejo especial conforme a la norma estatal NAE-SEMADES 007-2008, como lo es residuos de invernaderos, escombros, llantas, entre otros. Teniendo como problemática la falta de un programa de manejo y disposición final de tales residuos.

Apatía de la población para participar en el cumplimiento adecuado del manejo de los residuos peligrosos a nivel doméstico y por lo que significa el mejoramiento y la protección del medio ambiente.

Otra fuente de contaminación, tanto al agua y suelo por residuos peligrosos en el municipio, es causada por el manejo de agroquímicos y sus envases, por lo que es urgente generar un manejo en este rubro.

4.11.9 Contaminación atmosférica

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADES (2006) se tienen los siguientes problemas ambientales en la atmósfera:

- Contaminación por combustión de vehículos.
- Quema por ladrilleras.
- Contaminación por incendios y quema de basura.
- Contaminación a la atmósfera por tolvaneras (polvo).

Respecto a la contaminación atmosférica el municipio carecía de información y dato precisos con parámetros técnicos para poder evaluar la calidad del aire, por lo que en 2009, en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, se estableció el programa de Monitoreo Atmosférico, siendo el primer municipio fuera del área Metropolitana de Guadalajara que tuvo el Módulo Móvil de Monitoreo Atmosférico.

De acuerdo a la primera lectura de parámetros durante un mes situada en el jardín Hidalgo, arrojó los siguientes resultados preliminares:

Contaminante	Concentración promedio (ppm)	Concentración máxima registrada (ppm)	IMECA promedio	IMECA máximo registrado	No. de días arriba de 100 IMECA 1	No. de días arriba de 150 IMECA	No. de días rebasando el segundo límite 2
Ozono (O3)	0.009	0.025	8	23	0	0	0
Bióxido de Nitrógeno (NO2)	0.009	0.025	4	12	0	0	
Monóxido de Carbono (CO)	0.5	1.7	5	15	0	0	
Bióxido de Azufre (SO2)	0.001	0.006	1	5	0	0	
Partículas de fracción respirable menores a 10 micras (PM10)	33.1	82.0	28	68	0	0	

Concentrado de niveles registrados por la Unidad Móvil, periodo: 10 de agosto al 7 de septiembre de 2009. Municipio de Zapotlán el Grande.

Simbología:

IMECA = Índice metropolitano de calidad del aire

ppm = Partes por millón

mg/m³ = Microgramos por metros cúbico

Cabe destacar que a fin de poder determinar la calidad de aire de nuestra ciudad, son necesarios otros 2 monitoreos, debido a las variantes atmosféricas que se presentan en las diferentes estaciones del año.

A pesar de los resultados obtenidos se tienen fuentes de contaminación atmosférica que no han sido abatidas, y otras, resultado del crecimiento poblacional presentado en los últimos años, como son:

- Quema de lirio en la laguna de Zapotlán.
- Incendios forestales.

- Emisión de polvos de la zona agrícola que son transportados a la zona urbana por erosión eólica.
- Crecimiento del parque vehicular en la zona urbana.
- Mala planeación estratégica del transporte urbano.
- Falta de evaluación de niveles de ruido originado por el parque vehicular.
- Apatía de la población sobre la información para la mejora de la calidad del aire

4.11.10 Amenazas naturales

La localización del municipio, así como su ubicación cercana al Eje Neovolcánico, genera diferentes amenazas naturales, mencionadas en el ordenamiento ecológico de la cuenta de la laguna de Zapotlán, Jalisco.

- Desastres sísmicos.
- Deslizamientos.
- Inundaciones.
- Hundimientos por extracción de Agua por sistemas de pozos.

La inestabilidad natural de la zona montañosa es un factor limitante de primer orden, que se incrementa exponencialmente con las diversas actividades humanas, principalmente la forestal y la ganadería extensiva, ya que en áreas abiertas las formaciones superficiales de por sí inestables son más vulnerables a los eventos lluviosos por modestos que puedan ser, estos fenómenos afectarían no solo al área desmontada puntualmente, sino también hacia arriba del talud por la inestabilidad provocada y hacia abajo por sepultamiento debido a la llegada masiva de material de acarreo.

En la montaña media existe un predominio de materiales piroclásticos, que otorgan gran inestabilidad a las pendientes de por sí ya fuertes. Existen zonas propensas a inundaciones.

Fuentes

- http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/jalisco/docs/serv/prpc/023_salto_de_cristo.pdf
- Universidad de Querétaro, FASES I Y II DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL DE LA SUBCUENCA DE ZAPOTLÁN, JALISCO, SEMADES-SEMARNAT, 2008.
- <http://ceas.jalisco.gob.mx/index.html>
- <http://semades.jalisco.gob.mx/> en la sesión de Planeación Ambiental
- Universidad de Guadalajara, Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, 1995 Universidad de Guadalajara. México.
- Michel, P.J, Guzmán, A. M, Rocha C. G. 2007, Laguna de Zapotlán, Sitio Ramsar. Universidad de Guadalajara, México.
- **SEIJAL**: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI
- **Enciclopedia de los Municipios de México Jalisco** © 2000. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Jalisco.

4.11.11 Problemática

El Municipio cuenta con recursos naturales limitados y un equilibrio ambiental frágil ya que esta situado en una cuenca cerrada, aunado a la dinámica poblacional y la presión que existe sobre los recursos naturales, son factores que hoy en día representan una amenaza para asegurar los bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficientes para lograr una alta calidad de vida para la población.

A continuación se puntualiza la problemática de impacto ambiental identificada en el Municipio:

- Falta de aplicación de políticas de manejo sustentable en las principales actividades productivas de la región: pecuaria, agrícola y forestal.
- Presencia sistemática de incendios forestales propiciados principalmente por quemas agropecuarias sin control.
- Agotamiento de suelos.
- Alta acumulación de sedimentos en la Laguna de Zapotlán.
- Pérdida de biodiversidad.
- Reducción en la recarga de acuíferos y alta demanda por actividades urbanas, agrícolas y frutícolas.
- Rápido crecimiento de la mancha urbana y su expansión hacia áreas de suelo de otro vocacionamiento natural.
- Contaminación atmosférica a causa de vehículos, quemas urbanas, quemas agrícolas, partículas de polvo por erosión eólica de la zona del valle.
- Falta de un marco normativo ambiental actualizado a la realidad del municipio y su aplicación.
- Contaminación por residuos.
- Baja participación social en actividades de sustentabilidad y mejoramiento del entorno.

Por lo anterior se requiere una visión integral en todos los quehaceres del gobierno municipal y su atención eficaz mediante la alineación de políticas ambientales con instancias públicas, privadas y académicas, así como la gestión de recursos a fin de poder transitar hacia el Desarrollo Sustentable.

4.11.12 Propuestas de solución

Propuestas generales de solución

- Fortalecimiento Institucional para la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Actualización y observancia a la Normatividad ambiental aplicable al municipio.
- Conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

- Educación ambiental y participación social.

4.11.13 Objetivos estratégicos

- Fortalecer el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales en beneficio del municipio de Zapotlán el Grande y la región.

4.11.14 Objetivos centrales

- Consolidación de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción

- ✓ Reconocimiento de la figura jurídica de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- ✓ Dotación del personal necesario para la operatividad eficaz.
- ✓ Dotación del equipo e infraestructura necesarios.
- ✓ Fortalecimiento de la coordinación institucional.

Medios de verificación

- ✓ Acta de aprobación de cabildo.
 - ✓ Personal inscrito en nómina.
 - ✓ Programas operativos internos a la Dirección de Ecología.
 - ✓ Programas de trabajo concertados con otras instituciones.
- Fortalecer el marco jurídico ambiental del municipio para propiciar la sustentabilidad ambiental.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración del Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable.
- ✓ Elaboración del Reglamento para el Manejo Integral de Residuos.
- ✓ Elaboración del Reglamento Municipal de Parques y Jardines.
- ✓ Conformación de la Unidad de Inspección y vigilancia Ambiental.
- ✓ Emisión de autorizaciones ambientales y atención a la denuncia ciudadana en la materia.
- ✓ Vinculación con otras áreas, dependencias, apoyo y asesoría para el cumplimiento de la Normatividad Ambiental.

Medios de verificación

- ✓ Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable aprobado y publicado.
 - ✓ Reglamentos de Manejo integral de Residuos Aprobado y publicado.
 - ✓ Reglamento Municipal de Parques y Jardines aprobado y publicado.
 - ✓ Acta de aprobación para la unidad de Inspección y vigilancia ambiental.
 - ✓ Bitácora de inspecciones y oficios de autorizaciones ambientales o de seguimiento a la denuncia ciudadana.
 - ✓ Bitácora de inspecciones.
 - ✓ Avances en los programas de trabajo.
- Seguimiento al Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Sub cuenca Laguna de Zapotlán y coadyuvar para lograr su Decreto.

Líneas de acción

- ✓ Seguimiento al Proceso del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Sub cuenca Laguna de Zapotlán

Medios de verificación

- ✓ Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Sub cuenca Laguna de Zapotlán publicado en el Diario oficial del estado de Jalisco.
- Coadyuvar en las gestiones municipales de concertación interinstitucional con los concesionarios y propietarios de recursos naturales para la aplicación de programas y políticas públicas en beneficio de su conservación.

Líneas de acción

- ✓ Coordinar planes de trabajo y actividades entre los 3 órdenes de Gobierno, Instituciones Académicas, ONG´S, dueños y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.
- ✓ Gestión, apoyo y asesoría para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los sitios naturales del municipio.
- ✓ Estrategias para la rehabilitación y conservación de las áreas de Las Peñas y Los Ocotillos.

Medios de verificación

- ✓ Programas de trabajo, informes de actividades.
- ✓ Planes de Manejo de Sitios Naturales del Municipio.

- Fortalecer las Capacidades del Municipio para el Manejo Integral de los residuos Sólidos.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (PMPGIR) como herramienta de gestión.
- ✓ Proyecto intermunicipal para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.
- ✓ Fomento, fortalecimiento, sensibilización y educación ambiental de la población para el manejo de residuos por medio del programa de separación.
- ✓ Incrementar las capacidades técnicas y operativas del personal operativo de aseo público para el manejo integral de residuos.
- ✓ Implementación de estrategias para la valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos urbano.

Medios de verificación

- ✓ Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos aprobado y publicado.
 - ✓ Archivo video gráfico.
 - ✓ Adquisición de camiones, contenedores y depósitos para basura.
 - ✓ Programas específicos para el aprovechamiento de los residuos reciclables, reutilizables y de compostaje.
 - ✓ Convenio de conformación del Organismo Público Descentralizado para el Sitio de Disposición final.
- Promover la participación organizada de los sectores productivos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas para el mejoramiento del entorno y la protección de los recursos naturales.

Líneas de acción

- ✓ Diseño y aplicación de programas de concientización y protección al medio ambiente, educación ambiental, organización comunitaria, comunicación y participación social.
- ✓ Promoción de campañas integrales de cuidado y protección ambiental en el Municipio en coordinación con instancias públicas y privadas.
- ✓ Impulso de políticas para la institucionalización de la Educación Ambiental en el Municipio.
- ✓ Coordinación y vinculación con la sociedad organizada para fortalecer estrategias de sustentabilidad comunitaria.

Medios de verificación

- ✓ Programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación Social aprobado.
- ✓ Archivo Video Gráfico
- ✓ Informes de la Gestión para la institucionalización de la Educación Ambiental en el Municipio.

5. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO



5. Demografía y mercado de trabajo

5.1 Demografía

Diagnostico

El municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de acuerdo con datos del conteo de Población y Vivienda de 2010, tiene una población de 100,534 habitantes, equivalente al 1.35% de la población estatal y el 0.09% de la población nacional, los cuales se componen por 46,150 habitantes hombres que representan el 48.04% del total y de 49,900 habitantes que corresponden al género femenino que a su vez representan el 51.95% en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 92 hombres.

La tasa de crecimiento anual es de 2.38% en la región, que es superior a la población del estado que es equivalente a un crecimiento del 1.4%. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido descendente, la población de Zapotlán el Grande en este período creció en 4,484 habitantes, equivalente a 5.16% propiciado por la inmigración de pobladores de otras regiones y otros estados al municipio.

De acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda de 2010, el resumen de la estructura poblacional por grupo de edades es la siguiente: De 15 a 29 años es de 27,700 habitantes equivalente al 27.55% de la población, y de 60 y mas se tiene un total de 10,000 habitantes equivalentes al 9.95% del total de la población. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 y 29 años.

El municipio de Zapotlán el Grande está conformado por un total de cuatro localidades, siendo las principales: la cabecera municipal que es Ciudad Guzmán, y las localidades de Atequizayán, El Fresno y Los Depósitos, estas localidades tienen una población de 100 a 1000 habitantes.

Zapotlán el Grande de acuerdo a los datos de 2010 tiene un grado de intensidad migratorio medio, y un alto índice de inmigrantes, mientras que según el índice de marginación de CONAPO de 2005, presenta un índice bajo en cuanto a sus localidades principalmente en Atequizayán, El Fresno, Los Depósitos, con una población de 424 habitantes, 800 habitantes y 225 habitantes respectivamente.

5.2 Mercado de trabajo e ingreso

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010 la población económicamente activa (PEA), del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es de 42,534 habitantes que representan el 22.45% del total de la población. De las personas ocupadas 3,477 personas laboran en el sector primario: correspondiente a ganadería, agricultura, silvicultura y pesca.

De las personas ocupadas en el sector secundario hacen un total de 8,676 correspondientes al 20.40%, y laboran principalmente en la industria extractiva, manufacturera y en la construcción.

Las personas que laboran en el sector terciario hacen un total de 13,122 habitantes que corresponde al 70.50% de la (PEA) y las actividades correspondientes al sector son las siguientes: comercio, transporte y comunicaciones, turismo, administración pública y otros.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada 8,506 personas, reciben no más de dos salarios mínimos mensuales por concepto de ingresos por su trabajo integrando el 39.32% de la (PEA), 12,000 habitantes reciben más de dos mínimos, pero menos de cinco salarios mínimos, que integran el 55.48% y 1132 habitantes reciben cinco salarios mínimos o más, que corresponden al 5.20% de la población económicamente activa.

Del total de la población económicamente activa 21,628 trabajadores, el 69.35% corresponde a hombres que hace un total de 15,000 y el 30.64% corresponde a mujeres trabajadoras, con un total de 6,628 mujeres trabajadoras.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Zapotlán el Grande, son las actividades terciarias, que por orden de importancia se establecen de acuerdo al siguiente orden: Comercio, Transporte y Comunicaciones, Electricidad y Aguas, Administración Pública y Turismo.

Las características principales de mano de obra demandada en la región, son: personal a niveles técnicos y ayudantes generales, tanto para la industria y comercio principalmente.

Por otra parte la mano de obra disponible en el municipio está conformada por personas que fluctúan entre los 19 y cuarenta y cinco años, los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar actividades de comercio, ayudantes generales y actividades especializadas (profesionistas), técnicas, pero no laboran por falta de fuentes de trabajo, y de recursos económicos para el inicio de negocios que generen el autoempleo.

5.3 Problemática

Los problemas centrales detectados por la ciudadanía en las mesas de trabajo instaladas por el COPADEMUN en este apartado, se resumen en una baja remuneración por salario, baja competitividad económica, incremento de la economía informal, bajos niveles de productividad y rentabilidad, deficiente infraestructura y financiamiento para el fomento económico, bajo desarrollo tecnológico en el municipio, desvinculación entre gobierno universidad y empresa, escasa seguridad para los inversionistas. La preocupación primaria, para la mayoría de los zapotlenses es lograr la satisfacción de las necesidades básicas de la familia y el desarrollo de las capacidades.

5.3.1 Propuestas de solución

La propuesta en el corto plazo se visualiza en la generación de empleo bien remunerado para la población presente y futura económicamente activa, esto implica la participación y coordinación de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal con la iniciativa privada, para establecer acciones y proyectos que generen las condiciones normativas y jurídicas adecuadas a las necesidades nuestro municipio, de infraestructura que fortalezcan a la cabecera y sus delegaciones, de fomento y coordinación con los empresarios y universidades, para propiciar el crecimiento económico que genere los empleos requeridos por los zapotlenses .

5.3.2 Objetivos estratégicos

- Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables.

5.3.3 Objetivos centrales

- Generación y aplicación y seguimiento del plan de desarrollo municipal 2012-2015 dentro del cual se plantean las estrategias de fortalecimiento integral del municipio, sentando las bases para el desarrollo integral del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Organización y preparación del proceso de planeación 2012-2015.
- ✓ Fortalecimiento de la vinculación de los tres niveles de gobierno con la iniciativa privada y la universidad.
- ✓ Determinación de la visión y objetivos estratégicos del plan de desarrollo municipal.
- ✓ Ejecución y sistema de seguimiento de la planeación.

Medios de verificación

- ✓ Publicación del plan de desarrollo municipal 2012-2015
- ✓ Publicación de resultados de la aplicación y seguimiento del plan de desarrollo

6. RECURSOS SOCIOCULTURALES



6. Recursos socioculturales

6.1 Educación

Diagnóstico

En la prestación de los servicios educativos en Zapotlán el Grande, concurren los gobiernos Federal y Estatal, así como los particulares. De acuerdo con las normas que rigen la materia de este apartado, el municipio coadyuva con los dos órdenes de gobierno mencionados y los particulares, con la finalidad de fortalecer la inversión, el rezago educativo, el mantenimiento de inmuebles y en general con los desafíos que surgen en la época actual, que nacen de los objetivos para que la población cuente con educación de calidad y la realidad de Zapotlán el Grande.



6.1.1 Infraestructura

La infraestructura escolar en el municipio de Zapotlán el Grande actualmente cuenta con una cobertura aceptable en lo que se refiere al nivel de educación básica, funcionando dos centros educativos en diverso turno, en algunos edificios cubriendo la demanda de la población local, sin embargo en cuanto a la educación de los niveles medio, medio superior y superior es insuficiente dado que la demanda no solo abarca a la población municipal, si no que esta abarca a nivel regional, destacando que en la actualidad en el municipio se encuentran instalados 156 centros educativos con una infraestructura de 126 edificios escolares . El siguiente cuadro expresa la cuantificación de edificios escolares y centros educativos del municipio.

NIVELES	NO. DE EDIFICIOS ESCOLARES	CENTROS EDUCATIVOS
Inicial	6	6
Preescolar	44	51
Primaria	33	53
Secundaria y/o Tele secundaria	18	14
Educación básica para grupos vulnerables	8	8
Medio Superior	9	13
Superior	7	11
TOTALES	125	156
*Otros		21

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE
Rezago educativo, Educación para el trabajo, Bibliotecas ciclo escolar 2010

6.1.2 Cobertura

Educación Básica

Educación Inicial: En educación inicial se proporcionan servicios asistenciales y educativos a niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad; a partir de sus intereses y necesidades agrupados de la siguiente forma: lactantes, maternal y preescolar y se ofrece orientación a los padres de familia, quienes en ocasiones desconocen la importancia de la educación inicial.

En el siguiente cuadro se despliega la información cuántica de la atención en educación inicial, proporcionada en instituciones oficiales y particulares.

CENTRO EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA DE SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	PERSONAL**
CENDI	Matutino	Federalizado	196	49
Voluntaria Vicentinas de Zapotlán	M y V	Particular	115	13
Guarderías	Ambos turnos	Particular	311	62

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

Educación Preescolar: La educación preescolar tiene por objetivo atender a niños de 3 a 5 años 11 meses de edad, a través de un programa que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

Cobertura educativa 2011-2012

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA	ALUMNOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ATEQUIZAYAN	10	11	21
CIUDAD GUZMAN	1,738	2,100	3,838
DEPOSITOS, LOS	9	22	31
MESA, LA (EL FRESNITO)	13	26	39
TOTAL	1,770	2,159	3,929

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE 2010.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Preescolar en instituciones oficiales y particulares.

CENTROS EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
51	Matutino 44 Vespertino 7	Federalizados 24 Estatales 10 Particulares 11 Anexos al CREN 6	3,929	167
TOTALES	51	51	3,929	167

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo 2010.

Educación Primaria: La educación Primaria tiene por objetivo atender a niños de 6 a 12 años de edad, con un programa educativo que los acerque al conocimiento científico y las disciplinas sociales, que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes. En este nivel se cuenta con el apoyo de los programas USAER, que presta trabajo social y atiende problemas psicológicos, de aprendizaje y comunicación. PAREIB, que atiende el rezago educativo y la deserción escolar y CONAFE.

Cobertura educación primaria 2011-2012

LOCALIDAD	ALUMNOS		
ENTIDAD FEDERATIVA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ATEQUIZAYAN	29	32	61
CIUDAD GUZMAN	6,131	6,236	12,367
DEPOSITOS, LOS	43	68	111
MESA, LA (EL FRESNITO)	52	63	115
TOTAL	6,255	6,399	12,654

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Primaria en instituciones oficiales y particulares.

CENTROS EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
53	Matutino 33 Vespertino 20	Federalizados 24 Estatales 9 Particulares 7 Anexos al CREN 5	12,654	461
TOTALES	53	45	12,654	461

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2011-2012) **Personal docente, administrativo y de apoyo

Educación Secundaria: Funciona en tres modalidades: general, técnica y tele secundaria, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación secundaria en instituciones oficiales y particulares.

CENTROS EDUCATIVO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL **
14	Federalizados	4	5,106
	Estatales	1	
	Particulares	5	
	Tele secundarias	4	
TOTALES	14	5,106	809

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente administrativo y de apoyo

Nota: La atención docente - alumnos en preescolar es promedio de 23 alumnos por maestro, 27 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria entre 29 y 36 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.

Educación básica para grupos vulnerables: La educación básica destinada a atender a grupos vulnerables tiene por objeto crear y mantener condiciones de acceso a la educación básica a la población con necesidades educativas especiales, brindando atención desde maternal a capacitación laboral.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación básica para grupos vulnerables en instituciones oficiales.

INSTITUCIONES	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL **
Dr. Antonio González Ochoa	M	Estatal	65	21
CAM Mundo Nuevo	M	Federalizado	26	10
TOTALES			91	31

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo.

Educación media superior y superior: En el nivel medio superior funcionan 9 centros, dos de los cuales brindan certificación técnica y el sistema de preparatoria abierta.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación media superior en instituciones oficiales y particulares.

INSTITUCIONES Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL **
Preparatoria Regional del Sur	M V y N	Estatal	1715	119
CBTis	M y V	Federalizado	1955	86
Centro de Estudios de Bachillerato	M y V	Particular	470	53

Instituto Silviano Carrillo	M	Particular	83	15
Fray Juan de Padilla	M	Particular	180	20
Colegio Cervantes	M	Particular	50	24
Colegio Militarizado Águilas de México	V	Particular	11	12
Bachillerato por cooperación José María Morelos	M	Particular	126	15
Universidad América Latina	V y N	Particular	85	8
Sistema de Preparatoria Abierta		Federalizado	No cuantificados	
TOTALES			4,575	352

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo.

Educación Superior: El Municipio tiene la fortaleza de ser un polo de desarrollo educativo regional, al contar con 8 instituciones de nivel superior las cuales cuentan con escuelas de diversas ingenierías, licenciaturas, arquitectura; instrucción técnica superior, diplomados y maestrías.



En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación superior en instituciones oficiales y particulares.

INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNOS	PERSONAL **
Centro Regional de Educación Normal	659	106
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	2714	302
Centro Universitario del Sur	4856	477
Universidad de Veracruz UNIVER	430	56
Instituto de Estudios Superiores Samuel Hahnemann	56	13
Universidad Pedagógica Nacional	389	51
América Latina	34	8
CAM (Atiende solo actualizaciones)		
TOTALES	9138	1013

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. *Personal docente, administrativo y de apoyo.

Rezago Educativo: Con la finalidad de reducir el rezago educativo, se ofrecen opciones acordes a las diferentes edades y necesidades de la población en el modelo de educación para la vida y el trabajo.

Las principales razones del rezago son la deserción y reprobación escolar, baja eficiencia escolar del nivel anterior, conflictos internos en las instituciones, poca atención por parte de los padres de familia, desintegración familiar y falta de recursos económicos.

En el siguiente cuadro se cuantifica la relación población rezago educativo 2012.

Población de 15 años o más	Analfabeta	Sin terminar primaria	Sin terminar secundaria	TOTAL Rezago
	4.2%	16.3%	13.4%	33.9%

Fuente INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Información proporcionada IEEA, Estatal.

En el siguiente cuadro se cuantifica a las instituciones, sistemas y programas que atienden el rezago educativo en el municipio.

INSTITUCIONES, SISTEMAS Y PROGRAMAS	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	M, V y N	Federalizado	1220	18
Educación Básica Permanente para Adultos	N	Estatal	104	6
Consejo de Fomento Educativo	M	Federalizado	28	4
USAER		Estatal y Federalizado	No cuantificados	
PAREIB		Federalizado	No cuantificados	
TOTALES			1352*	28*

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE

Educación para la vida y el trabajo: En el siguiente cuadro se enumeran las instituciones con las que cuenta el municipio en cuanto a la educación para la vida y el trabajo.

INSTITUCIÓN
Instituto de Formación para el Trabajo IDEF
Escuela de Modas Lulú
Academias Comerciales
Institutos de Cómputo

Centros Comunitarios DIF y de administrados por colonos
Centro de capacitación del seguro Social IMSS
Escuela de Charrería Mario López

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

Además de las instituciones de educación señaladas anteriormente, se dispone de alternativas de capacitación y formación para el trabajo, que se hacen consistir en talleres de: Computación, Inglés, Repostería, Oleo aplicado, Pintura textil, Bordado de listón, Mantenimiento automotriz, Migajón, Diseño de Modas, Corte y Confección, Repujado, y Carpintería.

Cuadro de concentración de cobertura de la educación en el municipio:

NIVELES	ALUMNOS	PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo
Inicial	311	62
Preescolar	3,929	167
Primaria	12,654	470
Secundaria y/o Telesecundaria	5,106	809
Educación básica para grupos vulnerables	91	31
Medio Superior	4,175	352
Superior	9,138	1,013
TOTALES	34,973	2,802

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE

6.1.3 Problemática del diagnóstico de educación

Calidad Educativa: El municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, cuenta con un amplio número de instituciones educativas, sin embargo debido al rezago educativo, deserción, reprobación escolar, carencia de valores cívicos, éticos y morales en las nuevas generaciones, falta de capacitación y actualización de los maestros, condiciones deficientes de infraestructura, mantenimiento, equipamiento, en algunos casos la ubicación de planteles en zona de conflicto vial y su antigüedad, se afecta la calidad educativa que se imparte en el municipio, principalmente en el nivel de educación básica.

Cobertura y Equidad: La prestación de los servicios educativos en el nivel medio superior y superior sigue siendo notoriamente desigual, en lo que se refiere a la satisfacción de la demanda local, debido a que en el municipio se atiende a estudiantes de la periferia del estado y en ocasiones de otros estados.

Rezago Educativo: A pesar de los esfuerzos para abatir el rezago educativo, en el municipio el 28% de la población mayor de 15 años se encuentra contemplada dentro de los grupos que no saben leer y escribir o no han terminado su educación primaria o secundaria, siendo la educación el instrumento que propicia el desarrollo integral del individuo, es de suma importancia atender este problema.

Eficiencia Terminal: Estimada como la diferencia entre los estudiantes admitidos al siguiente nivel por poseer los conocimientos y los que acceden a los servicios educativos después de un intento o no logran continuar sus estudios por no tener los conocimientos básicos, que aunada a la gran demanda en el nivel de educación superior ocasiona un alto índice de rechazo escolar.

Ejercicio Profesional: Los estudiantes locales al egresar de las carreras universitarias no ejercen su profesión dentro del municipio debido a que no se cuenta con empresas que requieran sus servicios.

6.1.4 Apoyos a la educación en el municipio

- Escuelas de Calidad.
- Llega (Transporte).
- Escuela Segura.
- Escuela Siempre Abierta.
- Escuela para Padres.
- El mochilón.
- Escuela de Tiempo Completo.
- Escuela Sana

6.1.5 Actos cívicos, desfiles y festividades sociales

- Reconocimiento al mérito docente. (15 de mayo).
- 31 de enero “Acta Constitutiva de la Federación Mexicana”.
- 2 de febrero “Aniversario del Natalicio de José María González de Hermosillo”
- 5 de febrero “Promulgación de la Constitución de 1857 y 1917”.
- 24 de febrero “Día de la Bandera”
- 21 de marzo “Natalicio de Don Benito Juárez”.
- 5 de mayo “Batalla de Puebla”.
- 8 de mayo “Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla”.
- 16 de junio “Conmemoración de la Creación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.
- 8 de julio “Aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco”.
- 8 de agosto “Aniversario del Natalicio de Emiliano Zapata”
- 13 de septiembre “Gesta Heroica del Castillo de Chapultepec”.
- 15 de septiembre “Grito de Independencia”.
- 16 de septiembre “Inicio de la Guerra de Independencia”
- 30 de septiembre “Natalicio de Don José Ma. Morelos y Pavón”.
- 3 de octubre “Natalicio del Gral. Gordiano Guzmán”
- 20 de noviembre “Inicio de la Revolución Mexicana”.

6.1.6 Concursos

- Excelencia Educativa.
- Ayuntamiento Infantil.

6.1.7 Campañas educativas

- Campaña de atención permanente a los centros escolares del municipio “El Ayuntamiento está contigo”.
- La educación es primero.

6.1.8 Propuestas generales de solución del diagnóstico de educación

- En el corto plazo, gestión de programas de calidad educativa, mantenimiento y equipamiento de escuelas y bibliotecas públicas instaladas en el municipio con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Mediano plazo, reubicación de planteles escolares que se encuentran ubicados en zona de conflicto en el Centro Histórico del municipio y que ponen en riesgo la comunidad estudiantil mediante el apoyo de Secretaría de Educación Jalisco.
- En el corto plazo, impulso de los programas que de la Secretaría de Educación propone para situar a la vanguardia, al personal docente en técnicas de enseñanza y calidad pedagógica.
- En el corto plazo, apoyo a las Instituciones con programas de la Secretaría de Educación, para abatir el rezago educativo en el municipio.
- En el corto plazo, promocionar al municipio de Zapotlán el Grande, como polo de desarrollo educativo regional.

6.1.9 Objetivos estratégicos

- Mejorar las expectativas de los Zapotlenses con una Educación de calidad coadyuvando con los Gobiernos Federal, Estatal y la iniciativa privada con gestiones eficientes que fortalezcan al sector.

6.1.10 Objetivos centrales

- Aplicar a mediano plazo, con eficiencia y transparencia, los programas de la Secretaría de Educación, a niveles Federal y estatal.

Líneas de acción

- ✓ Adhesión a los programas de calidad educativa.
- ✓ Adhesión a programas escuelas de calidad.
- ✓ Operar programas de estímulos a la educación básica.

Medios de verificación

- ✓ Recuperación de becas perdidas por lo menos en un 100%.
 - ✓ Conocimiento de los resultados de las evaluaciones de ENLACE.
 - ✓ A través de los resultados de la aplicación del programa a la DRSE
- Atender en el mediano plazo las solicitudes de mantenimiento de escuelas primarias, en coordinación con el gobierno estatal.

Líneas de acción

- ✓ Atender o canalizar las solicitudes de mantenimiento escolar.

Medios de verificación

- ✓ Avance de obras.
- Apoyar los programas para el abatir el rezago educativo.

Líneas de acción

- ✓ Implementar, difundir y apoyar programas de alfabetización y regularización de educación primaria y secundaria.
- ✓ Conjuntar a las instituciones interesadas en abatir el rezago educativo.
- ✓ Crear programas que motiven a la ciudadanía a participar en la alfabetización.

Medios de verificación

- ✓ Reducción del índice de analfabetismo, mínimo en un 10%.
 - ✓ Registro de actas de las reuniones celebradas previamente firmadas.
- Fortalecer los valores cívicos.

Líneas de acción

- ✓ Invitar a las diferentes escuelas a participar en todos los actos cívicos.
- ✓ Difundir el amor patrio y el respeto en los honores realizados en las instituciones del municipio.

Medios de verificación

- ✓ Evaluación del comportamiento de los participantes en los actos cívicos.
- ✓ Entrevistas aleatorias con maestros del municipio.
- ✓ Involucrar por lo menos al 70% de las escuelas de educación básica en la celebración de actos cívicos.

- ✓ Resultado de los exámenes aplicados a los alumnos generando parámetros de comparación con períodos pasados.

6.2 Cultura

Diagnóstico

La cultura, sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo. Zapotlán el Grande, a través del tiempo ha consolidado un acervo que ha trascendido las fronteras no solo nacionales dentro del Estado con el legado de José Rolón, quien con su obra sentara la base de la música sinfónica mexicana y la fundación de la primera orquesta filarmónica de Jalisco, o a nivel internacional el reconocimiento de grandes obras iconográficas de la plástica mexicana autoría de José Clemente Orozco, las inolvidables composiciones que han dado la vuelta al mundo, obra de Consuelo Velázquez y Rubén Fuentes; el acervo literario de Juan José Arreola cuya obra y legado son por hoy patrimonio internacional y motivo de orgullo para los zapotlenses. En este contexto abordamos el apartado de la cultura, en el tema de la planeación municipal.

6.2.1 Acervo patrimonial de edificios religiosos de gran valor arquitectónico.

En un primer término abordamos el inventario arquitectónico patrimonial del municipio y cabe destacar el cúmulo de monumentos de incalculable valor histórico que constituyen el acervo patrimonial del municipio de Zapotlán el Grande se encuentran:



Catedral de la diócesis Se inicia su construcción el 27 de mayo de 1866 de estilo neoclásico, quedando terminada para el año 1900, dentro se hallan cuatro retablos pintados y firmados por el Mtro. Rosalío González en el año 1937, así como una réplica del Viacrucis del pintor Miguel Cabrera.



Templo Mayor Sagrario Se construyó por iniciativa del fundador espiritual Fray Juan de Padilla en 1535 bajo el dominio del Primer Virrey de la Nueva España con paredes de adobe y techo de paja, fue el primer templo dedicado a la Asunción de María a los Cielos, nombre del lugar recién fundado, convirtiéndose en el centro de las misiones de toda la región, su estilo es herreriano.



Tercera Orden La edificación del templo, data de 1713, con estilo arquitectónico vernáculo, fue supervisada por la orden franciscana, y construida con materiales de adobe, piedra, y madera con mano de obra indigenista, cabe destacar que el terremoto de 1985, dejó seriamente dañada la estructura del edificio, teniendo que realizarse trabajos de rescate para su recuperación.

Templo de San Antonio De estilo neogótico fue construido a finales del siglo XIX y se terminó en la década de los años treinta, su piso es de una sola pieza en granito del tipo cosmatesco.



San Pedro El Excmo. Sr. Obispo de Colima, Dr. Don Ignacio de Alba Hernández y siendo párroco el canónigo Dr. Don Higinio Gutiérrez, colocaron la primera piedra de su construcción en el año 1944, concluyendo la obra negra en 1955. Elevándose a parroquia el 18 de junio de 1973, su estilo es neoclásico.



San Vicente de Paul Fue inaugurado y bendecido el 19 de marzo de 1911, treinta años tardó en construirse, forma parte del complejo arquitectónico del Hospital del mismo nombre y actualmente conserva en su interior la belleza arquitectónica con la que fuera inaugurado.



El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe Se construye como consecuencia del temblor del 7 de junio de 1911 que derrumbó el templo anterior llamado Santuario de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón su estilo ecléctico y sus emplomados son dignos de admirarse, fue puesto en servicio el 29 de diciembre de 1931 y reconstruido después del terremoto de 1995.

6.2.2 Acervo patrimonial de edificios de gobierno de gran valor arquitectónico.



Palacio de Gobierno Municipal Se edifica en 1912 por el Sr. Francisco Villanueva Guerra siendo originalmente de un solo nivel, en estilo art -deco con reminiscencias neoclásicas en el año de 1970 es transformado en un edificio de dos plantas con tendencias vanguardistas y para 1994 se le dota de un portal hacia el frente recuperando su antigua fachada.

Casas Consistoriales Eran las casas dedicadas a la administración civil durante la dominación española, actualmente se conserva la arquería que pertenecía a los corredores en un estilo churrigueresco indigenista, ahí se llevó a cabo la fundación del primer Ayuntamiento el 29 de junio de 1813.



Mercado Municipal Inicia su construcción en 1913, siendo presidente municipal el Sr. Francisco Villanueva Guerra. Originalmente era de una sola planta en estilo Art-deco, se abrió al público en 1939, y en 1970 se le suma una planta alta con tendencias vanguardistas, en 1994 se remodela recuperando su fachada antigua.

6.2.3 Acervo patrimonial de edificios educativos de gran valor arquitectónico.



Casa de Arte Casa que perteneció a la familia Ochoa López el estilo arquitectónico corresponde al vernáculo. En el año 1904 fue sede de las Siervas de Jesús Sacramentado ya en la segunda mitad del siglo pasado funcionaba como escuela preparatoria y en 1997 es restaurada por el Centro Universitario del Sur (dependiente de la Universidad de Guadalajara) para convertirla en espacio cultural.



Escuela Chávez Madruño La primera piedra de este edificio se depositó el 19 de marzo de 1912, gracias a la iniciativa del Pbro. Silvano Carrillo y Cárdenas, aún no terminada fue ocupada por tropas Carrancistas hacia 1914 y, posteriormente se convierte en escuela oficial siendo su director el propio Manuel Chávez Madruño.



Edificio construido en 1910 (anteriormente Esc. Primaria Ramón Corona) en donde se establecieron las oficinas centrales del **Monte de Piedad** de la región, su estilo arquitectónico es ecléctico.



Ex-convento de las Francesas Construido en la última década de 1900 se bendijo en 1903 con apoyo del bienhechor Francisco Arias y Cárdenas se puso en marcha para que funcionara como internado para niñas, orfanato y asilo atendido por profesorado traído de Gab, Francia.

6.2.4 Edificios civiles de gran valor arquitectónico.

Casa y Portal de Sandoval Finca que data de 1792, es la casa habitación y portal más antigua de nuestra ciudad. Se comenta que en ese lugar se realizó un gran baile de gala al

cual asistió el Gral. Ramón Corona y que, saliendo repentinamente de la casa, olvidó su espada.



Palacio de los Olotes Su construcción data de la segunda década del siglo pasado, conserva su estilo arquitectónico ecléctico, (en el pasado albergó la sede del Poder Ejecutivo de Jalisco) se dice que su dueño Don Salvador Ochoa lo construyó con la venta de olotes de la cosecha de un año.

Casa Vergara Construcción hecha por Don Dolores Vergara, data de la segunda mitad del siglo XIX, actualmente edificio de Plaza Patria, conserva las características regionalistas.



Casa Taller Juan José Arreola Localizada en las faldas de la montaña oriente, en el fraccionamiento Lomas del barro. Fue diseñada y construida por el propio maestro Juan José Arreola, de acuerdo a sus necesidades, donde dio rienda suelta a sus pasiones literarias, pictóricas y de ocio, entreteniéndose las horas con el ajedrez. Hoy día es administrada por la Secretaría de Cultura del Estado, donde se desarrollan talleres de lectura y se presentan magnas conferencias con importantes creadores y exponentes de las letras nacionales.

Hotel Zapotlán Su construcción de estilo Ecléctico se inicia a principios de la segunda mitad del siglo XIX siendo de una sola planta, después es transformado para aumentar el número de habitaciones, es ahí donde se instaló el primer teléfono que hubo en la ciudad.

Casa y Portal Díaz Fue construida hacia 1883, con sus portales moriscos, de estilo neogótico, atribuida a D. Hermenegildo Lepe, después fue casa habitación del Pbro. Enrique Gómez Villalobos capellán de San Antonio, luego perteneció al Pbro. Salvador Castellanos y finalmente al Dr. Agustín Díaz.

6.2.5 Monumentos representativos



Kiosco Es en el centro de la plaza principal donde se encuentra el actual kiosco que fue diseñado por el Arq. Vicente Mendiola en la administración del Presidente Carlos Páez Stille, posteriormente se pintó la bóveda con una escena del hombre de fuego hecha por Vicente G. Rocha.



Tricéfalo Alto relieve de tres cabezas que representa al genial Orozco, simbolizando parte de su obra, se encuentra en el cubo de las escaleras de la presidencia municipal, realizada por el Mtro. Ramón Villalobos "Tijelino".



José Clemente Orozco Flores Monolito en piedra volcánica con la figura del ilustre muralista, fue obsequiada por la Compañía Forestal de Atenquique, se encuentra ubicada al norte de la ciudad, y fue esculpida por Don Miguel Miramontes.

José Clemente Orozco Flores Figura de cuerpo entero en bronce, obra del escultor Rafael Zamarripa que el 23 de noviembre de 1983 con motivo del centenario de su natalicio fue inaugurada en el jardín 5 de mayo.

Benito Juárez Su busto en bronce labrado sobre un obelisco de cantera se encuentra en el Jardín Principal que lleva su mismo nombre, siendo el 15 de septiembre de 1906, dentro del marco de los festejos patrios y celebrando el primer centenario del natalicio del Benemérito de las Américas que se colocó y en 1980-1982 se le integró un hemicycle.



Miguel Hidalgo y Costilla Se encuentra en el jardín que lleva su nombre, fue labrado por el Mtro. Ramón Villalobos Castillo "Tijelino" en 1976, antiguamente Jardín del Rico.

Guillermo Jiménez Se encuentra en la plazuela del "Testerazo" o de Ameca, con la cabeza y una mano esculpida en bronce, conmemora el centenario de su natalicio el 9 de marzo de 1991, obra del Mtro. "Tijelino".

José Ma. Arreola Mendoza En la antigua "Plaza de los Gallos" luego calle Teatro y actualmente Refugio Barragán de Toscano se encuentra el bloque con la cara cincelada en bronce, obra del Mtro. "Tijelino" hecha en 1975.



Gordiano Guzmán Situado en la vieja plazuela "La Independencia" hoy jardín de Mendoza se encuentra un conjunto escultórico de concreto en su honor, obra del Mtro. Ramón Villalobos Castillo, con fecha 1976.

Juan José Arreola Zúñiga Busto representativo del literato esculpido en bronce, por el Mtro. Ricardo Ponzanelli en el año 1997, se encuentra en el lado sur oriente del jardín principal (5 de Mayo).

Pbro. Manuel de Jesús Munguía Vázquez En bronce sobre una base en cantera diseñada por Santiago Flores Domínguez y José Hernández se localiza en el atrio del templo parroquial del Sagrario, fue develado por el propio padre Munguía el 15 de agosto de 2002.

Juan José Arreola en La Estación Monumento a Juan José Arreola, Obra en bronce, con patina de color, del escultor Camilo Ramírez, inaugurada el día 5 de diciembre de 2009, dentro del marco del Primer Festival Internacional de Cultura y Arte Zapotlán (FICAZ 2009) en la antigua Estación del Ferrocarril. Donado por el Ing. Miguel Ángel González Arriaga.

Tzapotlatena Colosal ícono histórico y cultural, con figura de mujer, que emerge de una mazorca representando a la Diosa Curandera, sanadora con “uxtil” (aceite de resina de pino). Diosa Madre de los de Zapotlán labrada en bronce, fue inaugurada en el equinoccio de primavera del 2009, su creador el escultor Javier Silva Sánchez simboliza una alegoría prehispánica en alto relieve en su perímetro.



Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” Busto en su honor labrado en bronce, que fue develado el 4 de abril de 2009, se encuentra en Casa de Cultura.

Juan Vizcaino Soto Busto trabajado en bronce del Cronista Emérito de la ciudad, se localiza en Casa de Cultura y fue inaugurado en ceremonia oficial. Ambos obra del Autor Ramón Villalobos Tijelino.

Sendero de los Personajes Ilustres de Zapotlán Fue construido en la administración municipal del C. Lázaro Eduardo Cárdenas J. basado en un diseño del Prof. Ramón Villalobos es un conjunto de 17 columnas de concreto en las cuales se encuentra una placa alusiva al nombre y cualidad por la que destacaron.

- 1.- Rubén Fuentes Gassón (Compositor)
- 2.- Guillermo Jiménez (Escritor y Diplomático)
- 3.- José Eustaquio Mendoza Ruíz (Filántropo)
- 4.- Vicente Preciado Zacarías (Escritor)
- 5.- José Paulino Rolón Alcaraz (Músico)
- 6.- Alfredo Velasco Cisneros (Escritor)
- 7.- Antonio González Ochoa (Investigador)
- 8.- Roberto Espinoza Guzmán (Literato)
- 9.- Consuelito Velázquez Torres (Compositora)
- 10.- José María Arreola Mendoza (Científico)
- 11.- Esteban Cibrián Guzmán (Historiador)
- 12.- Juan José Arreola Zúñiga (Literato)
- 13.- Aurelio Fuentes Trujillo (Músico)
- 14.- Francisco Arias y Cárdenas (Filántropo)
- 15.- Ma. Cristina Pérez Vizcaíno (Poetisa)
- 16.- José Clemente Orozco Flores (Pintor)
- 17.- Edmundo Taboada Ramírez (Humanista)

6.2.6 Principales características socioculturales y sus personajes

Con el amplio acervo socio cultural detallado con anterioridad, es posible señalar que las características de mayor relevancia en la zona, son la expresión artística en los diversos géneros de las bellas artes. Zapotlán el Grande, orgullosamente conocida como “Cuna de grandes artistas” por sus hijos ilustres, cuyo legado en el campo de las letras, las artes y las ciencias, algunos mencionados al principio de este apartado y otros como el escritor político y diplomático Guillermo Jiménez, que con su talento y dedicación a su vocación

han contribuido a dejar un ejemplo y obra para la humanidad, sin lugar a duda sientan precedente de ese vocacionamiento artístico de su población.

Otra de las características socioculturales que destacan en el tema, es la tradición religiosa, con la festividad anual del patrono de la ciudad, San José, donde la danza hace gala con el colorido y el movimiento poniendo de manifiesto una tradición ancestral de fe en una fiesta regional. Culturalmente, este elemento homogéneo de la población, con los valores de arraigo religioso identifica y proyecta a Zapotlán el Grande no solo en el estado si no a nivel nacional amalgamando a los personajes ilustres que ha dado el municipio a Jalisco, a México y al mundo.

Por otra parte otra de las características culturales del municipio es la gastronomía con la especialidad de la cocina típica mexicana de platillos como el pozole, las tostadas, la birria, los tacos y las salsas. En lo que se refiere a la producción artesanal, el municipio se identifica con la alfarería, la talabartería, y la producción de dulces y conservas.

Finalmente cabe mencionar el valioso trabajo en favor del fomento y proyección del arte y la cultura local que se impulsa a través de la Casa del Arte y Casa de la Cultura Municipal y diversas asociaciones que trabajan por la cultura en Zapotlán el Grande y la región.

6.2.7 Fiestas patronales

Las fiestas patronales en nuestro municipio se llevan a cabo durante el otoño, en el mes de octubre. El festejo más importante de Zapotlán el Grande, tiene lugar los días 22 y 23 de Octubre en que se festeja al santo patrono de la ciudad San José, Desde el año 1749, con una romería y un desfile de carros alegóricos por las principales calles de la ciudad a la que se une toda la población y un gran número de visitantes. También la procesión del silencio, que se lleva a cabo cada año en la semana santa, convoca a la población del municipio y la región, a la reflexión en torno a un ambiente de duelo, pero también de convivencia que se aprovecha para recibir a un gran cúmulo de visitantes que admiran y gustan de nuestras tradiciones.

6.2.8 Artesanías y gastronomía

La gastronomía en el municipio se caracteriza por ser sabrosa y variada en platillos, identifica a nuestra cocina, por su inigualable y sabroso sazón que va desde un picante tipo salsa mexicana, hasta el delicado dulce de nuez cubierta conocido como palanqueta. La Birria de Chivo, la original Cuachala, hecha a base de masa de maíz, los sabrosos Tamales de Ceniza, la Sopa de Pan del Indio, el Picadillo de Semillas Crudas, y el pozole; acompañado de bebidas refrescantes como el Tejuino (elaborado con Fermento de maíz) y el Ponche de frutas, como la Granada, Guayabilla y el Membrillo, cuyas recetas, son producto de la tradición de nuestras mujeres y de los productos que se cultivan en el campo de la región.

6.2.9 Leyendas, tradiciones, costumbres y música

Leyendas: Se dice que fue en el año de 1747, cuando un arriero llegó a pernoctar en la en la cofradía del Rosario (que después fue casco de Hacienda perteneciente a la familia Palomar, y hoy día inmerso dentro de los límites municipales de Gómez Farías, Jalisco). Al día siguiente, al darse cuenta que el arriero no despertaba, fueron a ver qué sucedía, identificando el cuerpo del arriero sin vida. Entonces se procedió a revisar la mercancía que traía en sus mulas, que eran dos cajas de madera. La gran sorpresa fue que se encontraron que el arriero cargaba dos bellas imágenes: San José y Santa María. Inmediatamente, se da aviso a las autoridades civiles y eclesiásticas de Zapotlán, quienes ordenaban que se difundiera lo encontrado a todos los poblados y rancherías de la Región, y así poder cerciorarse de que no pertenecían a nadie. Al dejar pasar un tiempo promontorio y sin el reclamo de alguien, se decide entonces traerlas en procesión pública hacia la parroquia principal de la población, manifestando las personas que ello era un milagro y que Sr. San José llegó para proteger a la comunidad contra los temblores y calamidades de índole natural (según lo manifiesta el documento de jura mas antiguo, fechado el 14 de Diciembre de 1749). La fiesta nace entonces a raíz de un fuerte temblor de tierra suscitado el 22 de octubre de 1749, de ahí que su festividad principal no se lleve a cabo en la fecha en que lo señala la iglesia Universal (19 de Marzo).



Tradiciones y Costumbres La Tradición de la danza del Sonajero en Zapotlán el Grande, es originada en nuestra ciudad fundada por la Familia De la Cruz, orgullosamente Indígenas de abolengo, hacia el año de 1894.

El singular vestuario consiste en camisa de manta adornada con chaleco de listones de seda de múltiples y brillantes colores; calzón terminado en polainas rojas, calzonera negra con bordados y aplicaciones en chaquira, asegurada a la cintura por ceñidor de color rojo. Sombrero de palma blanca y huaraches al calzado. La sonaja, bastón de madera torneado en cuyos huecos se arman rodajas metálicas o chichines que producen sonidos rítmicos y uniformes que imprimen a esta danza gran fuerza y precisión, que contagia de alegría y devoción, bailando a la entrada del templo, o por las calles en procesión, en la casa del patrocinador de la fiesta, llamado “Mayordomo”, que agasaja espléndidamente a los participantes. La música de esta danza, expresiva, rítmica y variada se ejecuta con dos instrumentos: flauta y tamborcillo de doble parche, que al unísono toca el llamado “Pitero”.

6.2.10 Problemática del diagnóstico de cultura

Los problemas que envuelven a la administración pública en el amplio espectro de la cultura, en una ciudad creciente como la nuestra, sin lugar a duda, es el rescate y conservación de nuestras tradiciones, el fomento y fortalecimiento del arte que debido a diversos factores sociales, económicos e ideológicos han obstaculizando el desarrollo y la conservación de nuestra identidad.

La cultura engloba el saber científico, la educación, el arte, el conocimiento, el espíritu, el modo de vida, los valores, las tradiciones, y las creencias del pueblo. Así como el aspecto

afectivo que caracterizan a una sociedad. La necesidad de tener un pueblo culto es la demanda que hoy reclama la ciudadanía actual. Sin embargo con el paso del tiempo se enfrentan desgastes imperceptibles, pero que se reflejan en los actos de los jóvenes y niños descuidando el aspecto artístico-cultural convertido en la apatía del ciudadano.

El problema más acentuado, es la falta de planeación y presupuesto que apoyen el desarrollo de proyectos, considerando que el municipio requiere de eventos de calidad; así como los espacios culturales adecuados para las manifestaciones artísticas; foros o galerías públicas para presentar obra plástica; así como módulos de información, que difundan adecuadamente los eventos y talleres de formación artística que ofrece la Dirección de Cultura a toda la ciudadanía.

Retomando las necesidades, en ella se requiere un espacio cultural acorde al tamaño de la población y la región que satisfaga la demanda actual.

Parte fundamental de la formación cultural son las bibliotecas públicas que requieren actualización en sus acervos, congruente con oferta universitaria de las escuelas medias y superiores, con enfoque a las nuevas competencias de los alumnos; como una gran debilidad pero también como un reto en este diagnóstico se plantee el rescate integral y vanguardista de nuestras bibliotecas públicas, vinculado con el apoyo de los centros universitarios instalados en el municipio.

6.2.11 Propuestas de solución

- Generar el plan operativo de la Dirección de Cultura, planteando como reto la cobertura total de la población del municipio interesada en el desarrollo de aptitudes artísticas.
- En coordinación con el área de Obras públicas y desarrollo urbano, así como el COPLADE municipal, generar el proyecto y gestión de financiamiento de un nuevo espacio cultural para la ciudad y sus delegaciones.
- Organizar e impulsar los eventos y festivales culturales de calidad, acordes a la demanda del municipio que recuperen, conserven y fortalezcan nuestras tradiciones.
- Realizar las gestiones necesarias en coordinación con los centros universitarios para la actualización y fortalecimiento y de las bibliotecas públicas municipales.
- Fomentar la cultura en colonias más desprotegidas con líneas de acción que arrojen resultados en el corto plazo, vinculando a los centros de desarrollo comunitario como extensión de la casa de la cultura zapotlense.

6.2.12 Objetivos estratégicos

- Impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones, la artesanía y el deporte en la Cabecera Municipal, sus Delegaciones y la región para lograr el desarrollo integral de sus habitantes.

6.2.13 Objetivos centrales

- Generar el plan operativo de la Jefatura de Cultura, planteando como reto la consolidación de esta área a nivel dirección en la organización de la administración pública municipal, y cubrir la demanda total de la población del municipio y la región interesada en el desarrollo de aptitudes artísticas.

Líneas de acción:

- ✓ Generar las gestiones y coordinaciones necesarias para fortalecer a la actual jefatura de Cultura, impulsándola en la estructura organizacional a nivel de dirección, con una nueva propuesta cultural que reestructure la cobertura, innove y consolide los talleres de plástica y eventos que ofertará el presente gobierno a la ciudadanía.
- ✓ Vinculados con los centros de desarrollo comunitario y con los programas federales y estatales se realizara el apoyo y cofinanciamiento en las áreas de desarrollo social que marque los mismos, a efecto de ampliar la cobertura en colonias marginadas.
- ✓ Se realizaran las gestiones necesarias para reactivar el vínculo estrecho de apoyo con el gobierno estatal para suscribir convenios de apoyo para la docencia de primer nivel en plástica.
- ✓ Crear el Calendario Cultural Municipal, en coordinación con las instancias educativas.

Medios de verificación:

- ✓ Documentales que se integrarán en los manuales organizacionales de la oficialía mayor del ayuntamiento, así como el nuevo manual de operación de la Dirección de Cultura y los convenios suscritos con el gobierno estatal.
- En coordinación con el área de Obras públicas y desarrollo urbano, así como el COPLADEMUN, generar el proyecto arquitectónico y gestión para el financiamiento de un nuevo espacio cultural para la ciudad sus delegaciones y la región.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la dirección de obras públicas y desarrollo urbano se desarrollará el proyecto del nuevo centro para la cultura y el arte, con una nueva propuesta acorde la demanda de la población actual.
- ✓ En coordinación con el COPLADEMUN se realizará la gestión para la validación del proyecto ante la SEDEUR, y posterior presentación del expediente ejecutivo al gobierno federal y o Estatal para el financiamiento dentro del presente ejercicio de gobierno.

Medios de verificación

Expedientes técnicos de seguimiento y gestión municipal para la ejecución del proyecto ejecutivo.

- Fortalecer los eventos culturales y festivales con alta calidad, para promover la cultura y recuperar nuestras tradiciones.

Líneas de acción

- ✓ Impulso de nueva estrategia de coordinación con los gobiernos Federal y Estatal para el fortalecimiento de los festivales, y eventos que el área de cultura municipal organice recuperando la calidad la vanguardia en los mismos a favor de la ciudadanía y la región.
- ✓ Calendarización y difusión en coordinación con el área de comunicación social municipal de los eventos para fortalecer la participación de la ciudadanía en los eventos culturales organizados por el gobierno municipal.

Medios de verificación:

- ✓ Documentales y convenios de coordinación suscritos con la federación y el Estado de Jalisco, de apoyos para la realización de festivales y eventos culturales impulsados por el gobierno municipal.
- Gestiones de fortalecimiento y coordinación con los centros universitarios para la actualización y fortalecimiento y de las bibliotecas públicas municipales.

Líneas de acción:

- ✓ Vinculación con los centros universitarios para el diseño de imagen y acervo de las nuevas bibliotecas municipales en apego a las necesidades actuales como complemento a las bibliotecas universitarias.
- ✓ Gestión para la realización del proyecto de biblioteca virtual con universidades y bibliotecas internacionales.

Medios de verificación:

Expediente ejecutivo y convenios de coordinación suscritos con bibliotecas públicas internacionales para el establecimiento de vínculos de apoyo y consulta virtual con las bibliotecas municipales.

- Fomentar la cultura en colonias de alta marginación con líneas de acción dirigidas a interesados en desarrollar aptitudes artísticas que arrojen resultados en el corto

plazo, vinculando a los centros de desarrollo comunitario como extensión de la casa de la cultura zapotlense.

Líneas de acción:

- ✓ En coordinación con el DIF municipal y el COPLADEMUN implemento de programa cultural municipal para extender la cobertura de talleres para el desarrollo artístico en los centros comunitarios del municipio.

Medios de verificación:

- ✓ Documentales de participación y constancias de coordinación con el DIF municipal y base de datos de ampliación de beneficiados.

6.3 Salud



Diagnóstico

La planeación en política sanitaria es un proceso que apunta a lograr un cambio social con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.

Para tal reflexión se requiere partir de un diagnóstico que proporcione la información con bases científicas de cómo se encuentran: el estado de salud, los determinantes que condicionan los daños a la salud, y los recursos y servicios con que cuenta el Estado para enfrentar la problemática. Es aquí, que aparece el diagnóstico integral de salud como una fuente de información de carácter científico, con su inseparable temporalidad, siendo la base fundamental para la toma de decisiones y la consecución final de objetivos con impacto en la salud pública.

Si bien se dice que el proceso de toma de decisiones tiene un componente de incertidumbre, de aquí radica la importancia del diagnóstico integral de salud, al brindar la certeza necesaria en el proceso de planeación. Su propósito principal es la construcción del objeto de estudio: la salud de la población; por tal razón para la planificación sanitaria el diagnóstico de salud es la investigación operativa en servicios de salud por excelencia.

6.3.1 Cobertura

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con una población total de 100,534, habitantes; según censo de población INEGI 2010, de la cual 51,873 son mujeres y representan el 51.59%; así mismo 48,661 son hombres y representan un 48.40% de la población total.

La asistencia social en el sector salud, es una herramienta de política pública, destinada principalmente a atender la marginación de las clases vulnerables en este ámbito, permitiendo que la población cuente con un lugar digno para acudir en caso de necesitar atención médica, psicológica, mental, nutricional, dental o de áreas afines a la salud.

El municipio de Zapotlán el Grande cuenta con la cobertura en servicios de salud de 71, 177 de sus habitantes, según el censo de INEGI 2010, que incluye a todas las

dependencias que brindan este servicio. Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, en el 2010 en el municipio es de 47,646, derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE es de 8,896 y la población sin derechohabiencia a servicios de salud, es de 27,727.

Por la necesidad de servicios médicos existen en las poblaciones instituciones de salud, que proporcionan asistencia y apoyo en ese sentido. El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con instituciones de servicios médicos públicos y privados los cuales se mencionan a continuación.

6.3.2 Instituciones de salud pública

Estatales instaladas en el municipio, son las siguientes: Centro de Salud Ciudad Guzmán, Centro de salud Zapotlán, Centro de salud de El Fresno y La Meza, Centro de Salud Mental y Hospital Regional de Ciudad Guzmán, correspondientes a la Región Sanitaria No. VI de la Secretaría de Salud Jalisco.



Así mismo, de las Instituciones de Salud Pública Federal el municipio cuenta con el Hospital General de Zona No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



De igual manera Zapotlán cuenta con el servicio del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) No. 24.



6.3.3 Instituciones de salud privadas

Además de las instituciones públicas, existen 4 hospitales privados concentrados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, estos son: Santa Rosalía, Santa Cecilia, San Vicente y San José; los mismos, cuentan con infraestructura y equipamiento que coadyuvan y fortalecen la atención médica en el municipio y la región. También dentro de la cobertura en el municipio se encuentran instalados núcleos de consulta externa particular, laboratorios de análisis clínico bacteriológico, y estudios especializados en radiografía, tomografía, medio de contraste resonancia magnética, medios de contraste y estudios de gabinete propios de la enfermedades de la mujer.



HOSPITAL SANTA ROSALIA



HOSPITAL SAN VICENTE



HOSPITAL SAN JOSE



HOSPITAL SANTA CECILIA

6.3.4 Salud municipal

El departamento de Salud Municipal tiene como función primordial brindar la atención de primer contacto a la población abierta, con los servicios de consulta externa, control epidemiológico a los expendedores de alimentos fijos y ambulantes, con certificados de salud y la expedición de la tarjeta de salud. Así mismo mantiene como prioridades específicas:

- Favorecer la promoción de la salud y con ello el bienestar social del pueblo zapotlense y tener una estrecha relación con todas las dependencias de Salud, para buscar estrategias para combatir las principales causas de morbilidad y mortalidad del municipio.
- Brindar a través del programa de atención multidisciplinario, prevención, atención y asesoramiento del estado de salud, realizando un diagnóstico que permita enlazar y derivar a las otras áreas orientadas a prestar una asistencia específica sistematizada y especializada de forma integral.
- Promover la participación ciudadana en los programas referidos a salud, favoreciendo que los ciudadanos tomen el control sobre las decisiones que afectan a su bienestar y salud.
- Generar y difundir información para elevar el nivel de conocimientos de la población en materia de salud y así potenciar el desarrollo de programas multisectoriales permanentes de educación para la salud y con ello mejorar el conocimiento de los ciudadanos acerca de los servicios sanitarios disponibles.

Prioridades específicas por áreas

- Área Psicológica: Identificar, valorar y proponer alternativas de prevención y solución a las diversas situaciones de interacción familiar que se generen en las poblaciones vulnerables para el desarrollo integral del ser humano, del ámbito familiar y de la sociedad.

- Área Médica: Identificar los problemas epidemiológicos de mayor importancia del municipio, y a la vez la detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, hipertensión, síndrome metabólico, obesidad, etc) aplicando las medidas adecuadas para evitar o disminuir los procesos que afectan al individuo, la familia y la sociedad.
- Área Nutricional: Realizar acciones preventivas de promoción y educación para la salud nutricional y del control epidemiológico, especialmente en la población vulnerable educando respecto a nutrición en las diversas etapas de la vida.
- Área de Enfermería: Realizar acciones encaminadas a la prevención de la salud del individuo brindado asistencia y apoyo para la toma de medidas antropométricas y signos vitales.
- Trabajo Promotor: Realizar promoción de los servicios con los que cuenta el programa interdisciplinario en el área de salud.

Dependencias relacionadas con el departamento de salud:

Estas áreas difunden a la comunidad la información correspondiente en referencia a la prevención de problemáticas de salud pública, trabajando en coordinación con las dependencias federales y estatales en aras de mejorar la salud pública.



COMUSIDA Zapotlán

Ubicado en la calle Ignacio Allende número 56, los objetivos que tenemos en el Comusida Zapotlán son:

- Facilitar la integración interinstitucional e intersectorial para la prevención control del VIH-sida e ITS en las instituciones educativas, organizaciones sociales y de salud para realizar un trabajo coordinado en la prevención de VIH SIDA;

- Disminuir la incidencia del VIH-sida e ITS a través de la creación y fortalecimiento de estrategias de prevención y disminuir el impacto social y económico del VIH - sida e ITS, a través de promover y coordinar las acciones intersectoriales que propicien una cultura de equidad y respeto a los Derechos Humanos.
- Control epidemiológico y sanitario

Expedición de órdenes de laboratorio y citas para las pláticas de higiene de alimentos a los giros gastronómicos para el otorgamiento del visto bueno en los permisos sanitarios y con ello evitar el contagio de ciertas patologías relacionadas con la mala higiene y el mal manejo de los alimentos, y a su vez se lleva un control del personal femenino que trabaja en la zona de tolerancia con la tarjeta de salud, para con ello prevenir el contagio de Infecciones de transmisión sexual.

Centro de Salud Animal de Zapotlán



El centro de salud animal ubicado en la esquina de la avenida Carlos Paez Stille y Galena, tiene como objetivo el control y el manejo de las especies domésticas con el fin de sumar para mejorar la salud pública y el bienestar social de la población del municipio, los servicios que presta son:

- Esterilización canina y felina.
- Vacunación antirrábica.
- Donación de mascotas a particulares.
- Donación de mascotas a Centros Universitarios.
- Recolección y captura de mascotas en la vía pública.

6.3.5 Infraestructura

Zapotlán el Grande se encuentra localizado en el sur del estado de Jalisco, representando la región número 06.

La infraestructura del sector Salud en el Municipio de Zapotlán el Grande, está conformada por tres Centros de Salud, ubicados uno al suroeste, otro noroeste de la ciudad y otro en la delegación de El Fresno y La Meza, así como un centro de Salud Mental (CISAME), así como dos módulos instalados en los Centros Comunitarios de Cristo Rey y San José, tres hospitales públicos (IMSS, ISSSTE y Hospital Regional de Ciudad Guzmán), así como 4 hospitales privados Santa Rosalía, Santa Cecilia, San Vicente y San José.



De la infraestructura anterior la asistencia médica, mencionada en cuanto a la instalación de consultorios se integra de la siguiente forma: 33 consultorios médicos públicos, 103 consultorios médicos privados, 5 consultorios dentales públicos y 35 consultorios dentales privados.

En cuanto a la atención hospitalaria de la infraestructura médica mencionada anteriormente existen seis quirófanos públicos y cinco quirófanos privados,

cuatro salas de expulsión, 210 camas censables y 60 camas no censables.

El personal que atiende estos centros públicos se integra por 182 médicos generales y 99 especialistas; con 40 odontólogos y 319 enfermeras general

Recursos para la salud: En el cuadro que se muestra a continuación se representan los servicios médicos municipales, distribuidos de manera institucional pública y privada así como la actividad fundamental que realizan.

RECURSOS PARA LA SALUD	NÚMERO	ACTIVIDAD FUNDAMENTAL
Médico General.	182	Consulta general.
Médico Especialista.	99	Consulta especialidad.
Odontólogo.	40	Atención odontológica.
Enfermera General.	319	Propias de enfermería.
Consultorio público.	33	Consulta médica.
Consultorio privado.	103	Consulta médica.
Consultorio dental público.	5	Atención dental.
Consultorio dental privado.	35	Atención dental.
Hospital público.	3	Atención médica.
Hospital privado.	4	Atención médica.
Quirófano público.	6	Cirugías.
Quirófano privado.	5	Cirugías.
Salas de expulsión.	4	Atención partos.
Camas censables.	210	Hospitalización.
Camas no censables.	60	Hospitalización.

6.3.6 Mortalidad y morbilidad

6.3.6.1 Mortalidad

La tasa de mortalidad es un indicador que rutinariamente se evalúa a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, el análisis de la información de este indicador muestra la causa de muerte por cada 100,000 habitantes.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran en orden descendente: las relacionadas con diabetes mellitus, enfermedades del corazón, enfermedades del hígado, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, influenza y neumonía, ciertas afecciones originadas por el período perinatal y otras causas.

A continuación se muestra la siguiente gráfica con las veinte causas de mortalidad de nuestro municipio en 2011

CAUSA	Defunciones
Diabetes mellitus	110
Enfermedad isquémica de corazón	59
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	51
Enfermedad Cerebro Vascular	38
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	30
Enfermedades hipertensivas	21
Accidente de tráfico de vehículo de motor	21
Infecciones respiratorias agudas bajas	19
Agresiones (Homicidios)	12
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	12
Desnutrición calórico proteica	9
Tumor maligno de próstata	9
Nefritis y nefrosis	9
Tumor maligno de traque, bronquios y pulmón	8
Anomalías congénitas	8
Tumor maligno de mama	6
Tumor maligno de colon y recto	5
Tumor maligno de páncreas	5
Tumor maligno del ovario	5
Demencia y otros trastornos degenerativos y hereditarios del sistema nervioso central	5
Causas mal definidas	1
Demás causas	137
Total	580

Fuente: Dirección general de información en salud 2011

6.3.6.2 Morbilidad

Durante el año 2011, en el municipio de Zapotlán el Grande, la incidencia de enfermedades por grupos etarios de la población que atiende la Secretaría de Salud en sus diversas instituciones fue de un total de 15,073 pacientes de primera vez en el año. La principal causa de atención según el diagnóstico de salud 2011 del municipio de Zapotlán el Grande, fueron las infecciones respiratorias agudas con 6872 casos, seguida de las infecciones de vías urinarias, con 1409 y en la tercera causa fueron por Úlcera gástrica, gastritis, duodenitis con 1303 casos en el municipio

Tabla de las principales causas de morbilidad del municipio

Diagnóstico	Número de casos	%
Infecciones respiratorias agudas	6,872	47.7
Infecciones de vías urinarias	1.409	9.8
Úlceras, gastritis y duodenitis	1,303	9.0
Infecciones intestinales por otros organismos	815	5.7
Intoxicación por picadura de alacrán	372	2.6
Asma y estado asmático	359	2.5
Hipertensión Arterial	271	1.9
Accidentes de transporte en vehículos	261	1.8
Otitis media aguda	196	1.4
Diabetes Mellitus no insulino dependiente	173	1.2
Resto de Diagnósticos	1716	11.9

Fuente: Suive 2011

Diagnóstico	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES Ciudad Guzmán
Infecciones respiratorias agudas	778
Intoxicación por alcohol	380
Úlceras, gastritis y duodenitis	136
Infecciones intestinales por otros organismos	136
Paratifoidea y otras salmonelosis	133
Tricomoniasis urogenital	77
Candidiasis urogenital	53
Amebiasis intestinal	13
Otitis media aguda	6

Fuente: Diagnostico de salud 2011

Este cuadro representa la incidencia de enfermedades generales en la población del municipio, en la cual podemos observar que el comportamiento y la demanda institucional tienen mucha semejanza, ubicándose en la primera causa de atención las enfermedades respiratorias agudas y en segunda intoxicación por alcohol, esto por las alcoholemias practicadas en el consultorio de la academia municipal de policía.

Consultorio médico

- Fortalecimiento de Medicina Preventiva.
- Virus del papiloma humano.
- VIH.
- Diabetes.
- Hipertensión.
- Desnutrición infantil.
- Cáncer de mama.
- Prevención de accidentes.
- Prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia.
- Prevención de Mortalidad Infantil.
- Prevención de Mortalidad por diarreas.
- Prevención de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda.
- Prevención de Desnutrición.
- Atención prenatal.
- Prevención cáncer cervicouterino.
- Prevención de cáncer de mama.
- Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas.
- Prevención de complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas.
- Vigilancia y control epidemiológico continuo de sexo servidoras.

Licencias sanitarias

- Expedición y refrendos de licencias sanitarias para estéticas.
- Expedición y refrendo de licencias sanitarias para expendios de alimentos para consumo humano.

Modelo de atención multidisciplinaria en salud municipal (msmsn)

- Médico
- Psicólogo.
- Nutriólogo.

6.3.7 Problemática del diagnóstico de salud municipal

El problema de salud pública, es uno de los temas de más alta prioridad para la Administración Pública 2012-2015, debido al fuerte impacto que genera sobre la población. Actualmente solo se brinda atención médica como coadyuvante del sector salud, por la falta de cobertura y recursos que satisfagan la demanda de la población en ciertas áreas.

En el municipio se encuentran instalados dos centros universitarios con más de veinte carreras, es punto de encuentro de estudiantes, con crecimiento poblacional y altos flujos migratorios provenientes de varios municipios de la región e incluso de otras entidades federativas, que después del horario escolar buscan actividades en su tiempo libre. Por falta de alternativas culturales y deportivas, acuden a lugares populares como los son los bares instalados en diversos puntos de la ciudad que han extendido su horario de servicio, generando un grave problema de salud pública como lo es el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes, el cual es un potencializador de accidentes automovilísticos, aumento en las relaciones sexuales sin prevención, que a su vez provoca la transmisión de enfermedades venéreas y embarazos no deseados.

La propagación del consumo de estupefacientes a la alza, constituye una verdadera preocupación en el sector salud, obedeciendo esto al tráfico de sustancias dentro del municipio, falta de educación, desintegración familiar, pérdida de valores y desempleo, principalmente.

Otro de los problemas acentuados en salud en Zapotlán el Grande son las enfermedades propias de la mujer como: el cáncer cervicouterino con una tasa de 3.77 muy por debajo de la meta establecida por el estado de 5.88, pero en cáncer de mama estamos solo un poco por debajo de la media estatal con 11.33 a comparación de la media estatal de 12.97 defunciones por 100,000 habitantes, según estadísticas de la Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones 1979-2012. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) por lo que se cree necesario impactar en el municipio al género previniendo estas patologías.

En referencia a riesgos latentes de nuestro municipio es la vulnerabilidad al estar ubicado en una zona altamente sísmica, por lo cual el municipio debe estar preparado con un plan municipal de contingencia en caso de desastres naturales y tener una estrecha relación con Protección Civil Municipal.

Finalmente otro problema grave de la población zapotlense, se identifica en la presentación de diversas patologías que anteriormente sólo se veían en la población adulta; como hipertensión, diabetes, insuficiencia renal, cardiopatía, entre otras, esta enfermedad comienza a desarrollarse en la infancia y adolescencia, debido a un desequilibrio en la ingesta calórica y el gasto energético. Esta epidemia registra una elevada tasa de crecimiento entre la población infantil y juvenil, lo que se ha traducido también en una alta prevalencia de sobrepeso y obesidad entre la población estudiantil, de preescolar y primaria de todo el país (entre 5 y 11 años) y entre adolescentes. En la

actualidad México ocupa el primer lugar en obesidad infantil. Según la Encuesta Nacional de Salud de 2006. La prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad de niños y niñas del mismo rango de edad afecta a 1 de cada 4 escolares. En Jalisco más del 27 por ciento de niños de primaria presenta obesidad y sobrepeso, mientras en los adolescentes el porcentaje se incrementa 33 por ciento. Por lo ya mencionado y por la falta de cifras reales en Zapotlán El Grande, sobre esta enfermedad, es necesario hacer un diagnóstico nutricional para conocer el porcentaje de personas afectadas y hacer una intervención adecuada.

6.3.8 Propuestas generales de solución

- Ampliación de los servicios de salud municipal dirigidos a la población más vulnerable del municipio.
- Equipamiento del Centro de Atención de Salud Municipal.
- Habilitación de Centros preventivos en el manejo de adictos a las drogas
- Promoción e implementación de cursos y campañas para la prevención de enfermedades de la mujer en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Implementación de programa para la revisión de giros expendedores de bebidas embriagantes para el control de bebidas adulteradas en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Implementación de campañas antidrogas y adicciones como tabaquismo y alcoholismo.
- Creación del hospital de la Mujer

6.3.9 Objetivos Estratégicos

- Coadyuvar con los Gobiernos Estatal y Federal para fortalecer al Sector Salud, gestionando servicios, infraestructura y recursos humanos para la localidad y la región que mejoren la salud física y mental de sus habitantes.

6.3.10 Objetivos centrales

- Coadyuvar en la prevención de patologías derivadas del diagnóstico de salud pública en atención a la mujer.

Líneas de acción:

- ✓ Fortalecimiento de la sensibilización mediante la ejecución de campañas sobre auto cuidado, autoexploración y la desmitificación del cáncer cervicouterino y de mama en grupos vulnerables.
- ✓ Vinculación con el área de COPLADEMUN, para desarrollar campañas de detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama dirigidos a grupos vulnerables de alta marginación.

- ✓ Gestión para la construcción y equipamiento del hospital para la mujer, con la finalidad de ampliar el espectro de cobertura que atienda en un primer contacto, identifique y diagnostique patologías propias del género para su tratamiento o derivación para atención quirúrgica de tercer nivel.

Medios de verificación:

- ✓ Documental consistente en la integración del expediente ejecutivo de gestión y ejecución del hospital para la mujer.
- ✓ Documental estadística consistente en la ejecución de campañas preventivas.
- Coordinación con el área de Protección Civil Municipal y estatal para impulsar campañas preventivas ante potenciales desastres naturales a los que está expuesto nuestro municipio por estar dentro de una zona sísmica.

Líneas de acción:

- ✓ Señalizar los lugares con bajo riesgo en caso de siniestro.
- ✓ Pláticas informativas para casos de desastres.
- ✓ Vinculación activa del comité de salud municipal, para tomar acciones en casos de siniestros.
- ✓ Actualización del plan de actuación municipal para la atención de la población en caso de desastres naturales.

Medios de verificación:

- ✓ Documental consistente en memoria actualizada del plan de logística del comité de salud municipal para prevención y contingencia en casos de desastre vinculado con el área de Protección Civil.
- Fortalecer el área preventiva municipal en adicciones al alcohol y enervante así como contagios de **VIH –SIDA** en el municipio.

Líneas de acción:

- ✓ Activación de campañas que fortalezcan estilos de vida saludable libres de drogas.
- ✓ Creación y ejecución de talleres de sensibilización sobre el contagio de VIH - SIDA y ITS.
- ✓ Instalación de kioscos informativos sobre el contagio del VIH-SIDA y ITS en el Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán y el Centro Universitario del Sur.
- ✓ Vinculación con el área de deportes y cultura municipal para la realización de actividades que coadyuven al abatimiento de esta patología.

Medios de verificación:

- ✓ Diagnóstico situacional de salud que muestre el factor porcentual de contagios de VIH-Sida e Its, a la baja en base a la información estadística del periodo inmediato anterior.
- ✓ Diagnóstico situacional de salud que muestre el factor porcentual de adicciones a la baja de acuerdo a la información estadística del periodo anterior.
- ✓ Reducir el número de defunciones por accidentes de motor, relacionados con el consumo de algún tipo de droga de acuerdo a la información estadística del periodo inmediato anterior.
- ✓ Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad de patologías hepáticas, en vías respiratorias altas y bajas, derivadas del diagnóstico de salud de Zapotlán el Grande del periodo inmediato anterior.
- Coadyuvar en el abatimiento del problema de obesidad infantil y juvenil que en adultos evoluciona en patologías propias del síndrome metabólico hipertensión y diabetes mellitus, detectadas en el diagnóstico situacional de salud.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar diagnóstico nutricional en el municipio para la posterior toma de decisiones en el tratamiento preventivo de niños y jóvenes.
- ✓ En base al diagnóstico anterior, determinar los factores pre disponentes del sobrepeso y obesidad mediante una estrategia asertiva vinculados con el área de deportes municipal para su manejo integral.

Medios de verificación

- ✓ Resultado del diagnóstico
- ✓ Descenso de la tasa de sobrepeso y obesidad en la población municipal de acuerdo con lo que arroje el diagnóstico anterior
- ✓ Impulsar estilos de vida saludable relacionados con el consumo de alimentos y activación física.

6.4 Deportes

Diagnostico

En materia deportiva el objetivo prioritario del presente gobierno, es fomentar e impulsar la activación física dirigida a todos los sectores sociales en igualdad de condiciones y oportunidades, coadyuvando con el sector salud en la prevención de adicciones y enfermedades, fortaleciendo el desarrollo integral de la población.

Como primera estrategia establecemos el fomento al deporte, como medio de sustento a la salud, que repercute en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los zapotlenses. Esta acción se fundamenta en la declaración de la Organización Mundial de la Salud, y establece congruencia en el contexto del fortalecimiento de infraestructura deportiva que en los últimos años el municipio ha impulsado en coordinación con el gobierno Federal y Estatal, estableciendo un centro de alto rendimiento para el ramo y canotaje en la ribera de la laguna de Zapotlán, y la apertura de nuevos centros deportivos, aunque se visualiza que la misma no es suficiente para alcanzar la cobertura total de las 152 colonias de la ciudad, se ha generado una cultura de respeto a los espacios públicos y los inmuebles se encuentra en buen estado y se describen en el siguiente gráfico:

Concepto	Cantidad
Unidades Deportivas	5
-Salvador Aguilar Vázquez -Benito Juárez -Roberto Espinoza Guzmán "Las Peñas" -Venustiano Carranza -Juan José Arreola Zúñiga	
Gimnasio Benito Juárez	1
Auditorio Gómez Morín	1
Estadio Olímpico	1
Estadio Sta. Rosa	1
Canchas de Básquetbol	11
Canchas de Fútbol	9
Cancha de Voleibol	11
Canchas de Béisbol	1
Canchas de Fútbol Rápido	6
Canchas de Voleibol de playa	1
Áreas Infantiles	5
Pista de Atletismo	1
Canchas de Frontenis	3

El último censo estadístico del INEGI 2010, arroja que Zapotlán el Grande, municipio de la región 06 del Estado de Jalisco cuenta con una población de 100,534 habitantes de los cuales el 10% son adultos mayores, 40.80% son adultos, 28% son jóvenes y 21.20% son niños, y que confrontado con el inventario anterior de inmuebles deportivos de propiedad municipal, localizados en la cartografía y distribuidos en las ciento cincuenta y dos colonias que tiene la ciudad, se deduce que las instalaciones deportivas actuales son

insuficientes para atender y proporcionar activación física al total de la población mencionada. Así también se visualiza en el presente diagnóstico que el área de deportes del municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y un eficiente manual operativo para el mantenimiento y control de los mismos.

Infraestructura deportiva municipal



Unidad Deportiva Venustiano Carranza



Gimnasio Gómez Morín



Unidad Deportiva Salvador Aguilar



Estadio Olímpico



Unidad Deportiva Benito Juárez



Gimnasio Benito Juárez



Estadio Santa Rosa



Unidad Deportiva Roberto Espinoza

En las instalaciones deportivas listadas con anterioridad, se oferta a la comunidad la siguiente gama de disciplinas deportivas para la práctica del deporte, las cuales habrá que revisar para eficientar recursos y personal en los espacios y deportes más populares de la población:

Concepto	Cantidad
Ligas de Voleibol -Ciudad Guzmán -Zapotlán	2
Ligas de Fútbol -Infantil -Empresarial -Veteranos independiente -Veteranos Mayor -Empresarial Sabatina - Guzmanense	8

-Constituyentes	
-Femenil	
Ligas de Atletismo	2
Liga de Ciclismo	1
Liga de Béisbol	1
Ligas de Básquet bol	1
Liga de Bici Cross	1
Escuelas de Tae Kwan Doo	3
Escuela de Karate	3
Canotaje	1
Remo	1

6.4.1 Problemáticas del área de deportes municipal de Zapotlán el Grande.

La Secretaría de Salud, señala que en la actualidad, México ocupa el noveno lugar mundial en la prevalencia de diabetes y para 2025 se proyecta que ocupará el séptimo lugar.

La Diabetes Mellitus (DM), es la tercera causa de mortalidad general desde 1997, y la primera causa de mortalidad en los grupos de 45 a 65 años de edad. De acuerdo a datos de la mencionada secretaría, el 10.75% de personas de 20 a 69 años, tiene algún tipo de diabetes mellitus, lo que equivale a una población de más de 5 millones y medio de personas con la enfermedad. De los cuales el 65% son mujeres y 35 % hombres. Cada hora, la diabetes mellitus provoca la muerte de 5 personas en México. (www.portal.salud.gob.mx)



Estas tendencias no son ajenas al municipio, pues según la Secretaría de Salud Jalisco, las principales causas de morbilidad en el municipio de Zapotlán el Grande, son las crónico-degenerativas: Hipertensión, diabetes mellitus, así como síndrome metabólico (SSJ/www.jalisco.gob.mx) enfermedades causadas principalmente por factores como: La obesidad y el sedentarismo.

Ante esta panorámica el compromiso del Gobierno Municipal, es prioritario, dado que buscará cumplir las recomendaciones emitidas por la OMS y OPS adoptando la cultura del deporte en todas las edades, especialmente en los niños y jóvenes con el fin de promover estilos de vida saludables a más temprana edad para disminuir las tendencias e incremento de estas enfermedades en la sociedad, mejorando la calidad de vida.



Las prácticas deportivas se realizan en los recintos Deportivos Municipales, centros deportivos comunitarios y Canchas de usos múltiples en su mayoría de propiedad municipal, y una de las necesidades actuales para cumplir el propósito de esta área, es el mantenimiento, dado que el deterioro cotidiano por el uso, la falta de electrificación de las mismas, para habilitar horarios nocturnos, así como el remozamiento de áreas verdes, presentan grande debilidades en el área para que la imagen que conservan no se pierda.



El consumo de alcohol y enervantes es cada vez más generalizado en la sociedad zapotlense y los jóvenes son el segmento más vulnerable en la actualidad, por lo que es prioritario como una política generalizada del presente gobierno implementar programas y acciones contundentes, que involucren a la población no solo en la activación física, sino como parte integral del desarrollo para combatir el problema de adicciones mencionado.



Prácticas deportivas Municipio de Zapotlán



Remo y Canotaje en la Laguna de Zapotlán

6.4.2 Propuestas generales de solución

Planteamos la necesidad apremiante de coadyuvar con el regidor del área para actualizar el reglamento municipal de deportes con la finalidad de que dentro del mismo se establezcan los lineamientos que le den soporte jurídico a las acciones que emprenda el gobierno para mantener y salvaguardar la infraestructura deportiva de propiedad municipal y la política de activación física en beneficio de la comunidad zapotlense que fortalezca las estrategias de combate a las adicciones y prevención del síndrome metabólico. Se plantea

en el corto plazo la generación del manual operativo de mantenimiento, rehabilitación y fomento a la inversión de los espacios públicos deportivos del municipio de Zapotlán el Grande (tiempos y movimientos), así como la vinculación con la Dirección de Ecología municipal para efecto de impulsar la reforestación de los espacios públicos deportivos en el municipio.

6.4.3 Objetivos estratégicos

- **Coadyuvar con los Gobiernos Estatal y Federal para fortalecer al sector salud, gestionado servicios, infraestructura y recursos humanos para la localidad y la región que mejoren la salud física y mental de sus habitantes.**

6.4.4 Objetivos centrales

- Coadyuvar con el regidor del área para actualizar el reglamento municipal de deportes en beneficio de la comunidad Zapotlense.

Líneas de acción:

- ✓ Presentación de un anteproyecto de reglamentación municipal para el deporte municipal para su revisión y discusión.
- ✓ Investigación de publicación de reglamentos en otros municipios para su estudio.
- ✓ Gestión para la publicación del nuevo reglamento una vez aprobado por la comisión edilicia.

Medios de verificación:

- ✓ Publicación del reglamento en la gaceta municipal, órgano oficial del gobierno municipal.
- Creación del manual operativo de promotoría deportiva, en el que se detallen tiempos y movimientos para el mantenimiento integral de los espacios públicos deportivos en beneficio de la comunidad zapotlense.

Líneas de acción

- ✓ Análisis de tiempos y movimientos del personal operativo del área de deportes para la optimización del personal operativo del área y el resultado esperado en la imagen de los espacios deportivos.
- ✓ Redacción del documento administrativo de operación y mantenimiento de centros deportivos y canchas de usos multideportivos.
- ✓ Coordinación con el área de Oficialía Mayor para la incorporación del documento a los manuales administrativos municipales de recursos humanos.

Medios de verificación

- ✓ Incorporación del documento administrativo de operación de espacios deportivos a los manuales de la Oficialía Mayor municipal, archivos fotográficos de la renovación y conservación de la imagen de centros deportivos.
- Generar el inventario detallado vinculado con el área de patrimonio municipal para dar certeza jurídica a los inmuebles bajo el resguardo del área de promotoría deportiva municipal.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de patrimonio municipal, se realizará el conteo e integración de expediente jurídico de cada uno de los espacios públicos deportivos de propiedad municipal.

Medios de verificación

- ✓ Integración de expedientes jurídicos de cada espacio deportivo.
- Gestión de recursos financieros para el remozamiento, mantenimiento y creación de nueva infraestructura deportiva.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área del COPLADEMUN generar las gestiones necesarias para el financiamiento de obras de remozamiento, mantenimiento y construcción de áreas deportivas.

Medios de verificación

- ✓ Expedientes técnicos de obra.
- Establecer una política pública definida de activación física en beneficio de la población del municipio de Zapotlán el Grande para coadyuvar en el desarrollo integral y erradicación de las adicciones.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con escuelas, centros universitarios, ligas deportivas, clubes y asociaciones civiles, establecer la estrategia de activación física, por medio de talleres y clínicas deportivas y torneos dirigidos a todos los segmentos de la sociedad.

Medios de verificación

- ✓ En coordinación con el área de salud municipal diagnóstico de abatimiento de adicciones, síndrome metabólico.
- ✓ Archivos estadísticos de incorporación de beneficiados al programa.

6.5 Asistencia Social

Diagnóstico

La asistencia social para el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, seguirá siendo un imperativo con los desafíos que plantea el futuro inmediato de nuestro país y nuestra localidad, para disminuir y aliviar las dimensiones e intensidad de la pobreza. Situación que hace imprescindible revalorar las estrategias para apoyar a los sectores más vulnerables de la población a través del voluntariado de DIF municipal.

Desde su creación en 1977 el sistema para el desarrollo integral de la familia, fue concebido como un instrumento no solo para remediar los males, sino para combatir las causas de las carencias sociales de la población mexicana, y precisamente en ese contexto es que el presente gobierno pretende hacer de la política social un instrumento de desarrollo para atender la desnutrición infantil, a la mujer como pilar de la familia, a los discapacitados y desvalidos, entendiéndose el apoyo no como un paternalismo sino como un servicio de orientación familiar.



En los últimos años la economía mundial se ha visto gravemente afectada por las crisis internacionales, reflejándose en un considerable aumento de los niveles de pobreza acentuando problemas sociales de gran dimensionamiento y consecuencia, como el trabajo infantil, el consumo de sustancias adictiva, el abandono de adultos mayores, violencia intrafamiliar, entre otros. Zapotlán el Grande, de acuerdo al último censo de población y vivienda, 2010 contabiliza una población de 100,534 habitantes distribuidos en la cabecera municipal y sus tres delegaciones,

enfaticando que dentro del índice de rezago social y lugar que ocupamos en el contexto estatal como municipio, el CONEVAL nos ubica en 15.1 en pobreza alimentaria, en 24.9 en pobreza de capacidades en 54.7 en pobreza patrimonial, ocupando en el lugar 122 en el contexto estatal. Cifras que nos colocan con un bajo nivel de marginación.

En el sistema para el desarrollo integral de la familia de Zapotlán el Grande, y como parte del diagnóstico, se advierte una falta de institucionalización de la política asistencial que trascienda a través de las administraciones, actualmente en todo caso puede hablarse del impulso de una serie de acciones y proyectos desprovistos de un eje integrador y una definición precisa que organice y articule al voluntariado para la obtención de mejores resultados.



En el contexto del diagnóstico es necesario mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia municipal, tiene detectadas dentro las 152 colonias en los cuatro sectores de la cartografía de Zapotlán el Grande a 12 de los asentamientos mencionados con anterioridad como zonas de alta marginación, destacando entre otras Pueblos de

Jalisco, Lomas del Sur, Valle del Sur, La Nueva Luz, El Campanario, Pablo Luis Juan, Chuluapan, El Fresno, Unión, Primero de Agosto, Otilio Montaña, y El Pastor de Arriba. Encontrándose en ellas a grupos vulnerables de discapacitados, madres solteras, adolescentes embarazadas, adolescentes en riesgo de adicción, adultos mayores y pobreza extrema.

6.5.1 Problemática del diagnóstico de asistencia social

Derivado del diagnóstico anterior podemos situar a la problemática de las familias de Zapotlán el Grande acentuada en la pobreza extrema en bajos niveles en las colonias mencionadas en el párrafo anterior, problemas embarazos no planeados en los adolescentes detectados en la población estudiantil, el aumento del trabajo infantil urbano marginal, el consumo de sustancias adictivas, el abandono de adultos mayores, la violencia intrafamiliar y la falta de capacitación para el trabajo.

6.5.2 Propuesta general de solución

De lo anterior se denota la importancia de generar un nuevo esquema asistencial que trascienda en las administraciones futuras con un carácter institucional, detectando y segmentando a los grupos vulnerables para atenderlos con calidad, contribuyendo a abatir la marginación en el municipio impulsando la asistencia y desarrollo social. Se plantea la reestructura de centros de desarrollo comunitario como auxiliares y vínculo del sistema para la asistencia y el desarrollo social de la población marginada. Reestructura de programas y logística para la atención de la población marginada

6.5.3 Objetivos estratégicos

- Generar el acercamiento del desarrollo integral de las familias de Zapotlán el Grande, que viven en condiciones vulnerables y de marginación.

6.5.4 Objetivos centrales

- Fortalecimiento de la infraestructura y calidad en los servicios de centros de desarrollo comunitario como auxiliares y vínculo del sistema para la asistencia y desarrollo social de la población marginada.

Líneas de Acción

- ✓ Gestión de recursos financieros con la tesorería municipal y DIF Estatal para mejorar y fortalecer la infraestructura en los centros comunitarios.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios a la comunidad marginada que se ofrece al interior de los centros de desarrollo comunitario, a través de la implementación de nuevas campañas, talleres y programas para el desarrollo de capacidades, salud y conductas sociales.

- ✓ Continuar con el equipamiento de bienes y servicios para la activación de las actividades mencionadas en el punto anterior.
- ✓ Generación del manual operativo y reglamento de los centros de desarrollo comunitario actual a las necesidades de la comunidad.

Medios de verificación

- ✓ Expedientes de infraestructura
- Reestructura de logística y programas asistenciales del DIF municipal para la atención de la población marginada como una política de fortalecimiento institucional del organismo descentralizado.

Líneas de Acción

- ✓ Generar las nuevas estrategias organizacionales, de cobertura de atención y logística de operación del DIF municipal
- ✓ Ampliar el espectro de apoyos otorgados a los grupos vulnerables mediante la gestión de apoyos y donaciones de la sociedad civil zapotlense.
- ✓ Generar la estrategia de seguimiento y evaluación de proyectos emprendidos.
- ✓ Generación de diagnósticos certeros para la atención a los sectores más vulnerables.

Medios de verificación

- ✓ Manuales organizacionales actualizados
- Generar el nuevo esquema de asistencia social del municipio de Zapotlán el Grande que trascienda en las administraciones futuras con carácter institucional detectando y segmentando a los grupos vulnerables para atenderlos con calidad.

Líneas de Acción

- ✓ Generación la actualización del esquema organizacional de cada área.
- ✓ Generar la actualización del esquema de coordinación del voluntariado, con el personal operativo del organismo.
- ✓ Generación de estrategias institucionales para la captación de apoyos y donaciones de la sociedad civil.

- ✓ Calendarización de actividades y festejos promovidos y organizados por el DIF municipal.
- ✓ Generación institucional de programas institucionales para la atención de grupos vulnerables por el DIF municipal.

Medios de verificación

- ✓ Registros de ampliación de la cobertura a la población marginada.

6.6 Seguridad Pública

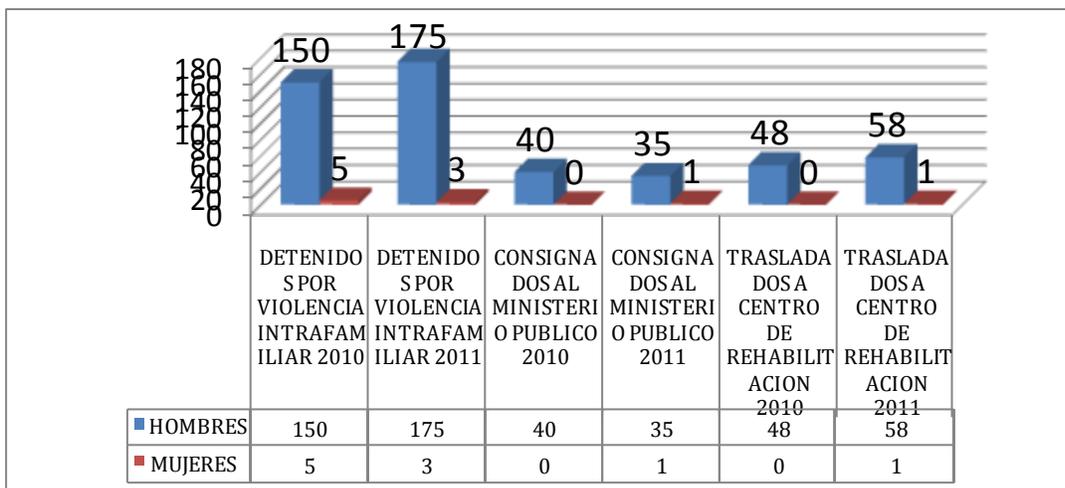


Diagnóstico

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco, del año 2012, el municipio de Zapotlán el Grande; dispone de cuatro Agencias del Ministerio Público, atendidos por cuatro funcionarios, de las cuales tres tienen la atención de Sociedad Civil, y una de ellas se encuentra Adscrita a los Juzgados Primero y Segundo en Materia Penal del Décimo Cuarto Partido Judicial de la región sur.

De acuerdo al índice de criminalidad del municipio, los delitos más frecuentes cometido en agravio de la ciudadanía son el robo genérico, lesiones simples y calificadas, daños en las cosas, fraude, privación ilegal de la libertad y violencia intrafamiliar. En los últimos dos años comprendidos entre 2011 y 2012 la suma de estos delitos se integra por 753 denuncias ciudadanas que representan el 37% durante 2011 y el 63% durante 2012. Como se desprende de la información estadística anterior la incidencia delictiva desafortunadamente se ha duplicado por las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional.

Como un dato adicional estadístico derivado del índice de criminalidad mencionado con anterioridad destacan las denuncias ciudadanas por violencia intrafamiliar durante los periodos 2010 y 2011, cuyo comportamiento se muestra en el siguiente grafico.



Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Análisis y Centro de Captura Municipal de Zapotlán el Grande.



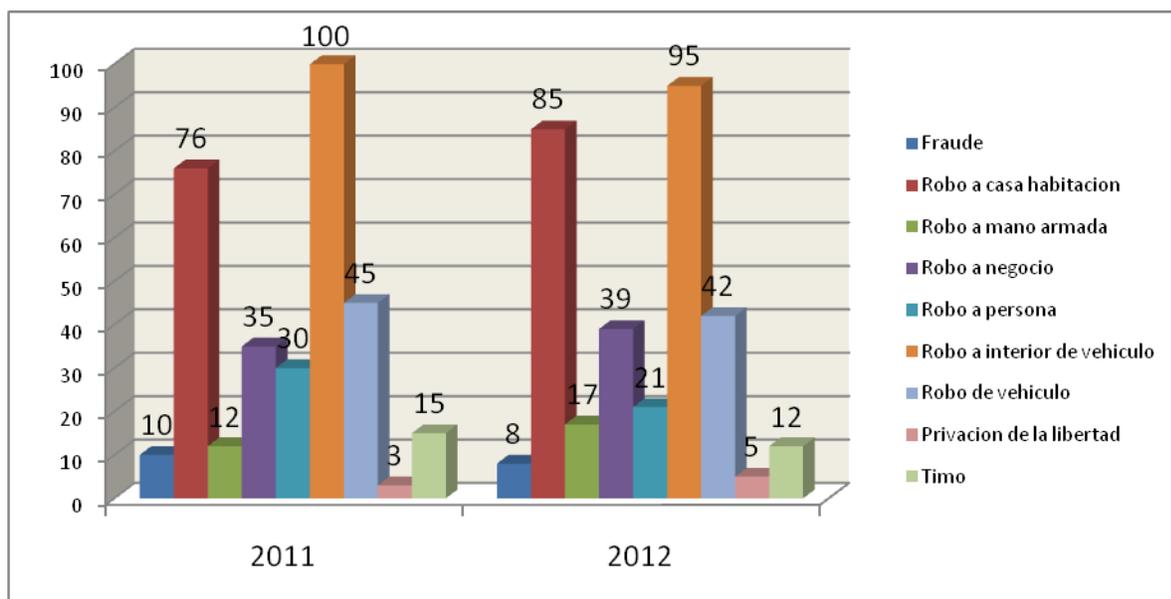
Respecto del estado de fuerza de la corporación de seguridad pública del Municipio de Zapotlán el Grande, la misma cuenta con 243 elementos de los cuales 32 se encuentran en proceso de baja y 202 en proceso de resultado, derivado del proceso de certificación en controles de confianza de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Relacionado con la información anterior y de acuerdo a los datos estadísticos del Censo de población y vivienda del INEGI 2010, el

municipio tiene una población de 100,534 habitantes, en consecuencia existe un elemento por cada 423 habitantes.

Por otra parte y en referencia al parque vehicular para realizar las actividades de vigilancia de la cabecera municipal y sus tres delegaciones, seguridad pública municipal cuenta con 29 unidades de las que el cincuenta por ciento de las mismas no se encuentran en condiciones mecánicas adecuadas para circulación.

En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de seguridad pública municipal, se cuenta con un edificio equipado con una cárcel preventiva con diez celdas, con la capacidad de 6 personas por celda, área administrativa, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA, aula de medios virtuales para capacitación, área de estacionamiento, caseta de vigilancia en el acceso y un equipamiento integral para los 243 elementos actuales.

Los altos índices de vandalismo, drogadicción, robos a casa habitación, y el desempleo entre otros, han creado un ambiente hostil en el municipio, y esto se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, espacios recreativos y deserción escolar, mismo que se ilustra a través de la siguiente gráfica que muestra el comportamiento delictivo en los rubros mencionados con anterioridad.



Finalmente la ciudadanía demanda hoy en día una mejora continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Zapotlán el Grande en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

6.6.1 Problemática del diagnóstico de seguridad pública

Existe en la población un sentimiento de inseguridad debido a los problemas de adicción a sustancias, desintegración familiar y pérdida de valores, causados principalmente por el desempleo y el tráfico de enervantes, causando daño irreparable en la juventud, que se vuelca al vandalismo. Esta situación se recrudece como consecuencia de una debilidad por parte del área de seguridad pública del municipio en cuanto a la falta de estrategias en la implementación de vigilancia, rondines patrullaje, operativos para la prevención del delito.

Así también, nos encontramos con un nivel medio en acciones preventivas para el combate de conductas antisociales que implica reingeniería y fortalecimiento, impulsadas por la corporación de seguridad pública, que se espera en el mediano plazo arroje resultados concretos en la baja del índice criminal de Zapotlán el Grande.

En el corto plazo, se espera un resultado por parte del Centro Estatal y confianza, relacionado con la evaluación aplicada al personal de la corporación de seguridad pública municipal. Esta situación, ha postergado la toma de decisiones y construcción de estrategias que fortalezcan al área en beneficio de la ciudadanía.

La falta de una estrategia presupuestal asertiva, para el mantenimiento del parque vehicular como herramienta indispensable para los rondines, operativos, vigilancia y apoyos, sin lugar a duda es uno de los principales problemas del área que tratara de abatirse durante el presente periodo de gobierno, fortaleciendo a la corporación.

6.6.2 Propuesta general de solución

Considerando el comportamiento social de la comunidad durante los periodos desplegados en la gráficas anteriores y como parte integral de la actual planeación será prioritaria para la corporación de seguridad pública municipal y el actual gobierno, emprender las acciones vinculadas con la prevención del delito, el desarrollo económico, la hacienda municipal, y la asistencia a grupos vulnerables a través del DIF municipal mediante las siguientes acciones.



- Reordenamiento de la estructura operativa de la corporación.
- Rezonificación del municipio para su vigilancia.
- Incrementar y sustituir a los elementos que causaran baja, para cubrir todos los servicios que se requieren.

- Crecer y mantener el parque vehicular con una buena estrategia presupuestal coordinada con el área de la hacienda municipal
- Fortalecer el nivel de respuesta al llamado de auxilio de la comunidad, en un máximo de cinco minutos.
- Fomentar en nuestro personal el respeto a los derechos humanos de la sociedad civil.
- Fortalecer la vigilancia y patrullaje para disuadir las conductas ilícitas y las faltas administrativas.
- Coordinación con otras corporaciones en el combate del crimen organizado.
- Profesionalizar al personal operativo de la dirección.
- Establecer un programa permanente de capacitación y adiestramiento.
- Mejorar en lo posible las condiciones de trabajo del personal.
- Organizar operativos en coordinación con otras instituciones de seguridad en atención a las incidencias delictivas de mayor relevancia.
- Adquirir armamento moderno, eficaz y suficiente para combatir la delincuencia

6.6.3 Objetivos estratégicos

- Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses

6.6.4 Objetivos centrales

- Cumplir con la misión de salvaguardar la integridad física y bienes de la ciudadanía, preservando el orden público en estricto apego a los derechos humanos, y de conformidad a los reglamentos municipales.

Líneas de acción

- ✓ Integrar un cuerpo de policía confiable y eficiente.
- ✓ Implementar programas que apoyen la prevención del delito.
- ✓ Profesionalizar en la labor policial a los elementos de la corporación.

Medios de verificación

- ✓ Resultado de encuestas de calidad en el servicio, aplicadas a la población.
- ✓ Memoria fotográfica y lista de participantes.
- Brindar el servicio de vigilancia y patrullaje ininterrumpidamente marcando la presencia policial.

Líneas de acción

- ✓ Reorganizar las rutas de vigilancia y patrullaje establecidas.
- ✓ Diseñar operativos en áreas álgidas susceptibles de delito de alto impacto.

- ✓ Promover la cultura de la denuncia.
- ✓ Difundir los ordenamientos municipales que regulan la conducta social.

Medios de verificación

- ✓ Disminuir denuncias por los diversos delitos, teniendo como parámetro los antecedentes históricos de la administración 2010-2012.
- ✓ Memoria Fotográfica de la aplicación de los cursos y lista de asistencia de los participantes.
- ✓ Interpretación de las encuestas de opinión aplicadas a la sociedad del municipio.
- Promover los valores desterrando la corrupción y motivando en los elementos de seguridad pública principalmente la entrega incondicional al trabajo, siendo garantes de la integración de la ciudadanía.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar un reglamento de la policía preventiva.
- ✓ Equipamiento de las instalaciones de la academia regional de policía.
- ✓ Incrementar el parque vehicular adquiriendo: vehículos patrullas, motocicletas y bicicletas.
- ✓ Establecer un programa permanente en las áreas de seguridad de capacitación y adiestramiento en las tareas que requieran de su atención.
- ✓ Crear el grupo canino, consolidar el grupo motorizado y crear el grupo de reacción.
- ✓ Reintegrar el grupo D.A.R.E. a la corporación de seguridad pública.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica de los cursos aplicados.
- ✓ Disminución del índice delictivo, teniendo como parámetro en índice histórico.

6.7 Tránsito y Vialidad

Diagnóstico

Hablar del diagnóstico del área de Tránsito y Vialidad en el municipio de Zapotlán el Grande, hacerlo involucrando a diversas áreas estratégicas del Gobierno



Municipal, principalmente entre ellas a la Dirección de Desarrollo Urbano, que autoriza y regula el crecimiento de infraestructura urbana en la población y por lo tanto la generación de vialidades.

El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX, involucra una serie de problemas de flujo vehicular que hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología de semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad.

Zapotlán el Grande, cuenta con un parque vehicular registrado en el padrón de la recaudadora del estado de Jalisco, de 42,332 vehículos automotores de los cuales 21,268 corresponde a vehículos particulares tipo sedan, 14,829 corresponden al tipo pick up, 118 corresponden al servicio público de transporte público taxista, unidades, servicio público de transporte urbano 43, Servicio público de transporte foráneo 129 y servicio público de carga pesada 82, remolque 429 y motocicletas 5434. (De acuerdo con el registro de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco), una población de 100,534 habitantes (INEGI-2010) y una extensión superficial de 295.29 kilómetros cuadrados.

Para atender las necesidades de movilidad urbana de los ciudadanos, el municipio cuenta con tres compañías transportistas urbanas que son: Transportes Urbanos Ochoa's, Unión de Permisarios C.T.M. y Autobuses Urbanos Guzmanenses.

A partir de 1985 el municipio ha impulsado cambios importantes en la infraestructura vial, debido al crecimiento poblacional, adhiriendo nuevos centros de vivienda y negocio en diversos puntos de la cartografía, aumentando los problemas de fluidez vehicular. Dentro de este documento en el apartado de Obras Públicas y Desarrollo Urbano replantea el proyecto y registro de un Plan de Desarrollo Urbano rector, que impulse el crecimiento ordenado forjando bases sólidas para la vialidad del municipio generando la solución a la posible problemática desde su origen.

6.7.1 Problemática General

En el área de tránsito y vialidad de nuestro municipio se detectan de acuerdo al diagnóstico, diversos problemas que implican el planteamiento de soluciones en el corto plazo que permitan agilizar la movilidad urbana y el respeto al medio ambiente por la falta de mantenimiento del parque vehicular tanto en la cabecera municipal como en sus

delegaciones, así como fortalecer la conectividad con las delegaciones y otras localidades con una buena estrategia de largo plazo que nos permita desplazarnos ordenadamente.

En este mismo contexto, se detecta como una debilidad la falta de educación vial en la población que conduce vehículos automotores y de tracción humana que no respetan los cruces peatonales y los tiempos de semaforización, la población peatonal que no respeta los lineamientos de seguridad y por parte de la corporación que no cuenta con una estrategia sólida para señalar y mantener adecuadamente la misma en las zonas urbanas. Cabe mencionar que debido al alto impacto de agentes contaminantes que actualmente generan los 42,332 vehículos automotores, referidos en el diagnóstico se encuentra una amenaza latente para el medio ambiente, si la corporación no plantea en el corto plazo alternativas de movilidad seguras utilizando ciclo pistas.

Finalmente se detecta una debilidad en la insuficiencia de personal operativo y capacitación para atender las necesidades actuales que demandan las zonas urbanas, la actualización del Reglamento que le brinde certeza jurídica a las acciones y estrategias que emprenda el área.

6.7.2 Propuestas de solución

Del diagnóstico se desprenden varias propuestas de solución que más adelante serán fortalecidas con líneas de acción congruentes con este planteamiento, principalmente hablaremos de fortalecer y actualizar el reglamento del área de tránsito y vialidad que le dé certeza jurídica a las acciones que emprenda el área, el fomento a la educación vial, a través de programas dirigidos a la sociedad zapotlense que permitan generar una cultura vial de respeto a las reglas establecidas y al medio ambiente.

Impulsar la fortaleza del programa de señalización integral de las zonas urbanas que permitan a la ciudadanía visualizar las diferentes áreas de convivencia y respeto en la movilidad urbana para establecer certeza en la aplicación del reglamento municipal de tránsito y vialidad.

Reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al plan general de flujo vehicular de la ciudad y planteamiento de alternativas de movilidad urbana con vehículos de tracción humana en ciclo pistas.

6.7.3 Objetivos Estratégicos

- Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.
- Adecuar la infraestructura vial existente fortaleciendo la vigilancia, fomentando los mecanismos de transporte alternativo en la zona urbana que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.

6.7.4 Objetivos centrales

- En coordinación con la comisión de regidores del área, impulsar la actualización y fortalecimiento del reglamento de tránsito y vialidad municipal, que permita en el corto plazo, plantear los lineamientos para la convivencia en un marco de respeto de la movilidad en zonas urbanas.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la comisión de regidores del área de tránsito y vialidad se propone la revisión y actualización del reglamento de tránsito y vialidad en el corto plazo, que permita establecer un nuevo marco jurídico para la respetuosa convivencia de la ciudadanía en el tema de movilidad urbana.

Medios de verificación

- ✓ Publicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal actualizado.
- En congruencia con el punto anterior se propone impulsar el Programa integral de señalización de las zonas urbanas en el municipio, con la finalidad de fortalecer la seguridad y el respeto en la movilidad.

Líneas de acción

- ✓ Generar un programa operativo anual que permita mantener la señalética horizontal y vertical en zonas urbanas con la finalidad de fortalecer el reglamento municipal de la materia otorgando al personal operativo soporte para la infracción y seguridad para el peatón.
- ✓ En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, etiquetar el presupuesto anualizado suficiente para financiar los insumos que permitan darle continuidad al programa.
- ✓ En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento financiero en la aplicación del reglamento, para la adquisición de vehículos automotores para la vigilancia y operatividad de la corporación.

Medios de verificación

- ✓ Archivo fotográfico mejoramiento de la imagen urbana
- ✓ Bitácora estadística de disminución de accidentes viales
- ✓ Encuesta ciudadana de percepción de seguridad peatonal
- Generación del plan maestro de actualización de estrategias de flujos vehiculares para agilizar el desplazamiento de vehículos automotores en las zonas urbanas, así como los planes de contingencia para eventos especiales.

Líneas de acción

- ✓ Generación del programa estratégico de reestructuración de sentidos de flujo en calles y avenidas para agilizar la circulación de vehículos automotores y los planes de contingencia para eventos especiales de la ciudad.
- ✓ En coordinación con el área de comunicación social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas de la corporación.

Medios de verificación

- ✓ Generación del plan estratégico de reestructuración de calles y avenida, y planes de contingencia para eventos especiales de la ciudad.
- Fortalecimiento de la cultura de vialidad y movilidad urbana en la ciudadanía para fomentar la convivencia respetuosa en las acciones de movilidad en zonas urbanas.

Líneas de acción

- ✓ Apertura de programa de educación vial dirigido a escuelas de niveles primaria, medio y medio superior, así como dirigidos a empresas del sector privado.
- ✓ Coadyuvar con la delegación de tránsito del estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor.

Medios de verificación

- ✓ Estadística de participantes.
- ✓ Estadística municipal de disminución de infracciones.

7. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS



7.1 Aspectos generales

Diagnostico

7.1.1 Distribución de los habitantes en cuanto a las actividades económicas

De acuerdo con el último censo de población y vivienda, INEGI 2010, Zapotlán el Grande cuenta con una población económicamente activa de 40,764 habitantes, que en relación con la productividad el 8.17% se ubica en el sector primario, el 20.40% en el sector secundario, el 70.49% en el sector terciario y el resto no se especifica. En Zapotlán el Grande la población económicamente activa corresponde al 42.5%.

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada.

SECTOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.17 %
Sector secundario (industria)	Extractiva Manufacturera Construcción Electricidad y agua	20.40%
Sector terciario (servicio) Comercio	Transporte y comunicaciones Turismo Administración pública Otros	70.49%
OTRAS	NO ESPECIFICA	.94%

Fuente: censo INEGI 2010.

7.1.2 Empleos e ingresos del municipio de Zapotlán el Grande

En referencia a la generación de empleo, cabe mencionar que el crecimiento económico de la localidad ha sido fuertemente impactado, por el acelerado desarrollo de la zona metropolitana de Guadalajara y la ciudad de Colima que se ubican geográficamente a una distancia muy corta de la cabecera municipal, generado una fuerte inhibición de los empresarios para competir en actividades comerciales e industriales en el municipio. Así también de acuerdo con la información proporcionada en la tabla anterior mayor parte de las empresas instaladas se ubican en el sector terciario de dimensiones micro y pequeña; En consecuencia este comportamiento de la económica ha propiciado el crecimiento de la economía informal en varias actividades y la pérdida del liderazgo en la región

De acuerdo al diagnóstico de competitividad tecnológica del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; elaborado por el Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM (2011), del que se desprende el índice de competitividad tecnológica, con la integración de resultados de cada uno de los sectores analizados (Empresarial, Familiar, Universitario y Gobierno), se concluye que el municipio se ubica en el rango 4.21 en donde el máximo rango se

coloca en 7 por lo que de acuerdo a la tabla, Zapotlán el Grande se encuentra como un municipio medianamente competitivo tecnológicamente hablando. Sin embargo no existe congruencia con la capacidad instalada en el sector educativo, por falta de oportunidades laborales para los profesionista egresados, que tienen que migrar a la zona metropolitana o a otras entidades federativas en busca de colocación.

Aunque es notable el aumento en número de empleos, en los últimos años, esto se debe principalmente al sector primario y al terciario, confirmando la premisa del párrafo anterior que habla del alto grado de migración del talento humano altamente capacitado, que de acuerdo a las cifras INEGI (Censo de población y vivienda 2010) en que señala que el grado promedio de educación, en nuestro municipio corresponde a 9.4 situado por encima de la media nacional de 8.6 y la de Jalisco de 8.8 siendo de las más altas del Estado, superadas solamente, por algunos municipios de la zona metropolitana.

Consecutivamente a lo expresado con anterioridad se aúna la inexistencia de condiciones favorables para motivar la inversión público-privadas debido a la falta de estrategia municipal para generar una infraestructura adecuada, a las condiciones de seguridad pública nacional y a la falta de liderazgo para la gestión de proyectos de desarrollo económico, en coordinación con el gobierno estatal y federal, que reactiven las cadenas productivas, que generen un punto de equilibrio favorable en la localidad y que articulen a los sectores económicos más dinámicos.

A continuación se muestra una tabla que contiene la evolución del registro de los trabajadores, permanente y eventual de las principales actividades económicas del municipio, en lo que a empleo se refiere, de la cual se desprende la tendencia hasta el mes de octubre del periodo 2012.

Ciudad Guzmán 2012 División Económica Regiones Medidas											
Trabajadores Asegurados		1er Trimestre 2012			2do Trimestre 2012			3er Trimestre 2012			4to Trimestre 2012
como valores		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Ciudad Guzmán	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	3,373	3,133	3,243	3,422	3,560	3,380	4,930	4,860	3,319	4,940
	Industrias extractivas	93	105	113	146	153	155	149	152	130	135
	Industria de la construcción	1,309	1,411	1,396	1,395	1,494	1,417	1,413	1,433	1,350	1,376
	Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	155	154	155	155	154	153	155	161	162	161
	Comercio	4,921	4,969	5,026	4,970	4,987	4,991	4,999	4,981	4,980	5,046
	Transportes y comunicaciones	786	793	802	813	817	821	827	819	828	820
	Servicios	5,568	5,583	5,639	5,686	5,681	5,621	5,604	5,601	5,492	5,650
	Industrias de transformación	2,157	2,257	2,227	2,253	2,149	2,180	2,275	2,253	2,290	2,250
	División Económica	18,362	18,405	18,601	18,840	18,995	18,718	20,352	20,260	18,551	20,378
Ciudad Guzmán		18,362	18,405	18,601	18,840	18,995	18,718	20,352	20,260	18,551	20,378

7.2 Producción agrícola

Diagnóstico

Zapotlán el Grande tiene una superficie territorial de **29,529 has.** De las cuales **26,387 has. son para uso productivo.** De éstas, **15,139 hectáreas son propiedad privada, 10,231 has están bajo el régimen ejidal y 1,017 has. Corresponden a la zona federal colindante con la Laguna de Zapotlán (tabla 3).** Existen además **1,327 productores.**

Propiedad de la tierra de uso productivo en Zapotlán el Grande				
Área	Total	Riego	Temporal	Productores
Ejidal	10,231	280	7,319	770
Pequeña propiedad	15,139	970	9,126	465
Zona Federal	1,017	425	500	92
Total	26,387	1,675	16,945	1,327

Fuente CADER Sayula 2008

En lo referente a la superficie agrícola, el municipio cuenta con 9,979 Has. En la que durante el periodo 2010 se sembraron en ella 34 cultivos, abarcando 19,401 hectáreas¹. De éstos, cinco cubrieron 87.7% de la superficie (maíz grano, pastos, aguacate, maíz forrajero y sorgo grano), en tanto que once abarcaron 94.3% del total (los cinco anteriores, además de alfalfa verde, jitomate, avena forrajera, tomate, semilla de maíz. Berries) (SAGARPA-SIAP, 2010).

A pesar de que en la agricultura de Zapotlán el Grande, existe desde mediados del siglo XX un proceso de concentración de la tierra, producto del paso de la diversificación de cultivos a la mono producción tecnificada (Veerkamp, 1982) y de la irrupción de la agricultura empresarial, de todas formas los pequeños productores siguen predominando. De acuerdo con el Programa Procampo en 2008, 25.2% de los agricultores tenían cuando mucho cinco hectáreas y 60.7% no superaban las 10 hectáreas. Visto por régimen de propiedad, mientras que la propiedad privada tiene un promedio de 31.1 hectáreas por parcela, en los ejidos es de 9.35 hectáreas y 3.92 hectáreas en la zona federal colindante con la laguna de Zapotlán.

No obstante, existe un elevado uso de maquinaria e insumos industriales. En el caso de la maquinaria, de acuerdo a una encuesta realizada por investigadores del CUSur en 2010², 91.4% de los productores la utilizan para sus labores agrícolas, destacando tractor, rastra y arado; de igual forma, 74% de los productores usan semillas mejoradas; 88.7% emplean fertilizantes y 75.4% aplican agroquímicos para combatir plagas y enfermedades.

En cuanto a la orientación productiva, ésta viene cambiando paulatinamente, de manera que durante la primera década del siglo XXI comenzó a disminuir la superficie destinada a granos y forrajes, a la vez que crecieron las siembras hortofrutícolas. Así, aunque el maíz sigue siendo el principal cultivo en el municipio (6,449 has en 2010, que representaron 33.2% de la superficie sembrada), cada vez se siembra en menor superficie ante la poca rentabilidad que ofrece (en 2002 eran 10,352 has).

En contrapartida, las plantaciones hortofrutícolas como aguacate, jitomate, tomate, planta de fresa, durazno, granada, etc., han crecido en todo el municipio. Por ello, el ayuntamiento de Zapotlán el Grande destaca a las frutas y hortalizas como los cultivos con mayor potencial para el municipio.

Cultivos con alto potencial en Zapotlán el Grande	
Granada	Nopal
Berries	Ajo
Durazno	Berenjena
Brócoli	Apio
Calabacita	Ajonjolí
Cítricos	
Fuente: Oficina de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jal. 2011	

7.2.1 Distribución de la superficie productiva

Total	29,529 ha
Superficie Forestal	11,400 ha
Suelo Agrícola Temporal	8,997 ha
Suelo Agrícola de Riego	982 ha
Suelo de Pastoreo	4,748 ha
Suelo Urbano	758 ha
Superficie Hidráulica	618 ha
Suelo Inculto	2,026 ha

7.2.2 Producción de principales cultivos

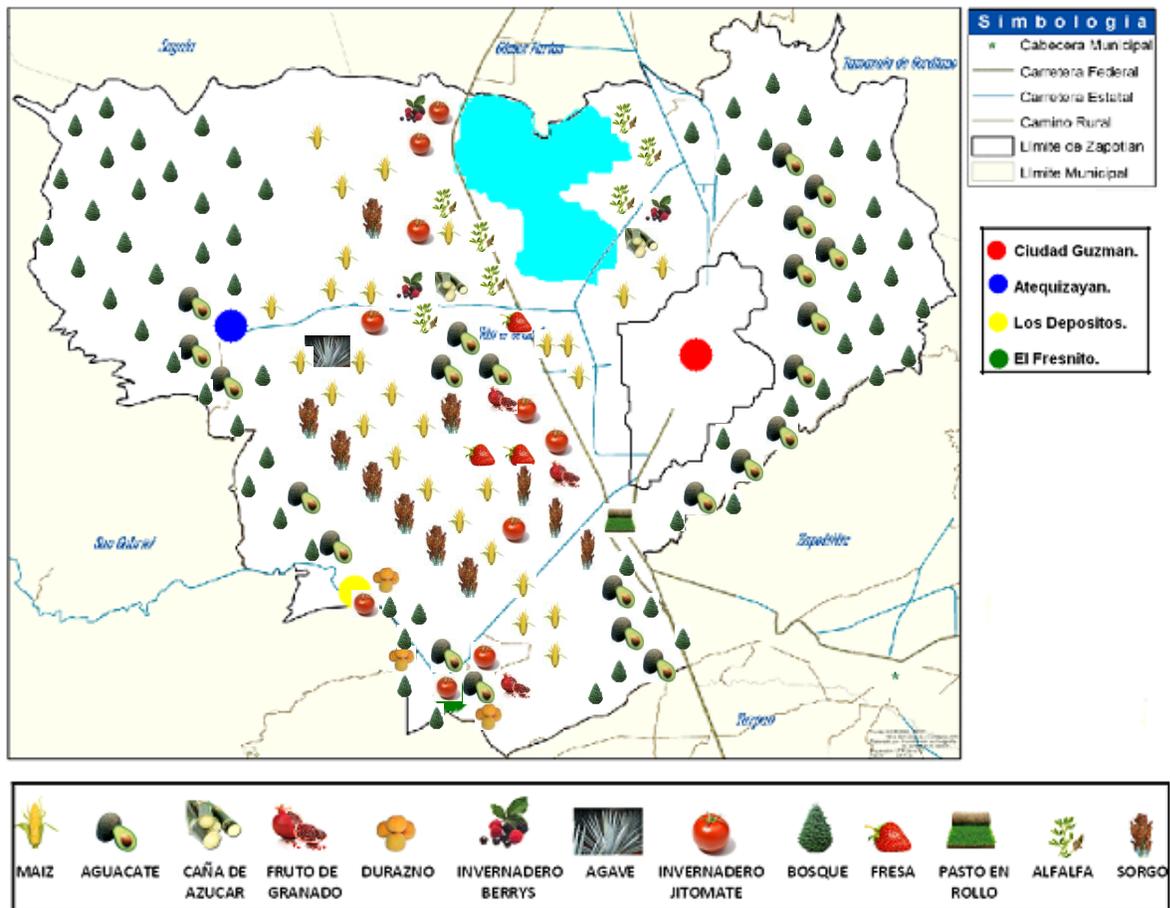
La diversidad ambiental que existe en el municipio se ve reflejada en la diversidad que existe en la producción tal como se plasma en la siguiente tabla.

CIUDAD GUZMÁN (ZAPOTLÁN EL GRANDE)
ANUARIO ESTADÍSTICO AGRÍCOLA
2010

Cultivo	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Siniestrada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ha)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
AGAVE	50.00	50.00	0.00	5,180.00	103.60	798.40	4,135.71
AGUACATE	2,300.00	1,800.00	500.00	9,000.00	5.00	10,000.00	90,000.00
ALFALFA VERDE	405.00	405.00	0.00	39,285.00	97.00	570.00	22,392.45
AVENA FORRAJERA	250.00	250.00	0.00	7,690.00	30.76	503.99	3,875.70
BETABEL	20.00	20.00	0.00	413.00	20.65	3,830.87	1,582.15
CALABACITA	70.00	70.00	0.00	1,394.40	19.92	4,364.03	6,085.20
CAÑA DE AZUCAR	118.00	118.00	0.00	12,980.00	110.00	652.00	8,462.96
CEBOLLA	20.00	20.00	0.00	510.00	25.50	6,812.01	3,474.13
CILANTRO	36.00	36.00	0.00	477.30	13.26	4,868.64	2,323.80
COL (REPOLLO)	35.00	35.00	0.00	940.00	26.86	2,185.11	2,054.00
CHILE VERDE	47.00	47.00	0.00	680.40	14.48	9,151.88	6,226.94
DURAZNO	74.00	74.00	0.00	307.20	4.15	3,890.63	1,195.20
ELOTE	120.00	120.00	0.00	1,843.00	15.36	1,779.63	3,279.85
FRIJOL	10.00	10.00	0.00	21.00	2.10	12,500.00	262.50
MAIZ GRANO	6,449.00	6,449.00	0.00	37,445.36	5.81	2,948.20	110,396.30
MAIZ FORRAJERO	2,000.00	2,000.00	0.00	30,800.00	15.40	650.00	20,020.00
MANZANA	4.00	4.00	0.00	23.20	5.80	6,000.00	139.20
PASTOS	4,950.00	4,950.00	0.00	119,250.00	24.09	298.54	35,600.85
PEPINO	10.00	10.00	0.00	200.00	20.00	2,800.00	560.00
RABANO	55.00	55.00	0.00	1,001.25	18.20	2,503.80	2,506.93
TOMATE ROJO (JITOMATE)	315.00	315.00	0.00	16,122.60	51.18	10,861.78	175,120.06
TOMATE VERDE	160.00	160.00	0.00	1,968.00	12.30	5,000.00	9,840.00
TRIGO GRANO	45.00	45.00	0.00	157.50	3.50	3,000.63	472.60
ZANAHORIA	55.00	55.00	0.00	1,597.50	29.05	3,300.47	5,272.50
ACELGA	30.00	30.00	0.00	334.00	11.13	4,380.24	1,463.00
BLUEBERRY	26.00	0.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BROCOLI	105.00	105.00	0.00	1,316.00	12.53	4,300.80	5,659.85
COLIFLOR	8.00	8.00	0.00	180.00	22.50	2,600.00	468.00

FRESA (Planta)	140.00	140.00	0.00	22,579,200.00	161,280.00	0.99	22,353.41
LIMA	14.00	14.00	0.00	109.20	7.80	2,100.00	229.32
MAIZ GRANO SEMILLA	150.00	150.00	0.00	1,215.00	8.10	2,950.00	3,584.25
PERA	2.00	2.00	0.00	13.00	6.50	6,000.00	78.00
SORGO GRANO	1,320.00	1,320.00	0.00	7,863.20	5.96	2,672.57	21,014.98
TEJOCOTE	8.00	8.00	0.00	30.40	3.80	3,000.00	91.20
Estado de Jalisco	19,401.00	18,875.00	526.00				570,221.03

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA



7.2.3 Comportamiento de la producción

Cadenas productivas más representativas en el sector agropecuario.

Sistema producto granos con maíz blanco y maíz forrajero.

Este es el cultivo más representativo del municipio, ya que en él se encuentra el mayor número de productores (500, según el programa de apoyos Pro campo 2010), además del mayor número de hectáreas sembradas, con 8,449 en 2010, entre maíz blanco y forrajero de acuerdo a los datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales y Pesca (SAGARPA-SIAP) 2010. No obstante, como ya fue señalado, la superficie destinada a maíz blanco ha descendido constantemente en los últimos diez años.



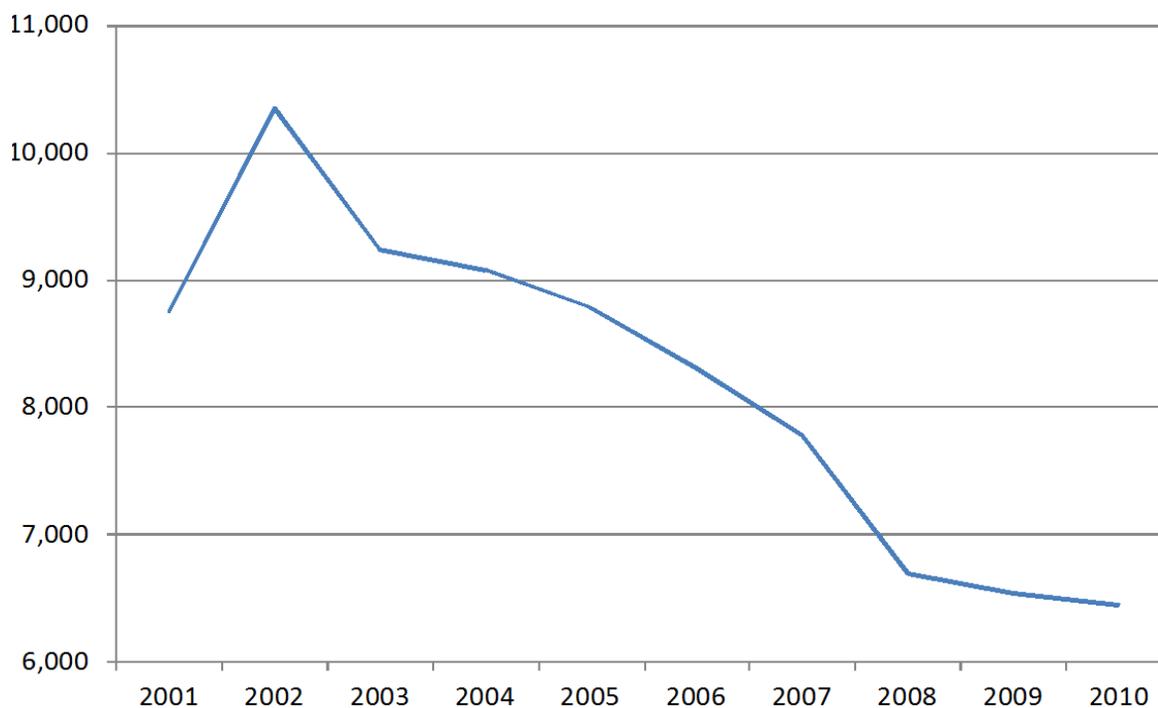
SIEMBRAS

COSECHAS

Estacionalidad del cultivo

Cultivos Cíclicos																																																				
Periodo de siembras y cosechas ciclo agrícola OTOÑO - INVIERNO																																																				
Semana	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre							
Cultivo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
ACELGA																																																				
AJO																																																				
ALCACHOFA																																																				
APIO																																																				
AVENA FORRAJERA																																																				
AVENA GRANO																																																				
BETABEL																																																				
BROCOLI																																																				
CALABACITA																																																				

Superficie sembrada con maíz grano en Zapotlán el Grande 2001-2010



Fuente: SAGARPA

Para el fortalecimiento de la cadena de maíz en Zapotlán el Grande, se tienen que derivar acciones de mejora continua en la producción de grano y en el mejoramiento de los suelos, para obtener mejores rendimientos y calidad en el producto. En éste esfuerzo, se requiere del apoyo de diferentes instituciones gubernamentales a fin de desarrollar proyectos productivos integrales que contemplen apoyos en capacitación, paquetes tecnológicos, financiamiento, nuevos modelos productivos, etc.

Entre las principales capacidades tecnológicas a fortalecer en la cadena productiva del maíz, están:

a) Reconocer, a partir de análisis de suelos, las necesidades de mejoramiento y deficiencias de nutrientes a fin de definir los tipos y cantidades de mejoradores y fertilizantes comerciales a aplicar, acorde a la variedad y nivel de rendimiento que se pretende alcanzar.

b) Realizar actividades de mantenimiento y calibración de los equipos de siembra y aplicación de pesticidas y foliares, así como las velocidades óptimas de operación de esos equipos.

c) Conocer productos alternativos (biológicos) de control de plagas rizófagas y foliares y adquieran la destreza en su manejo.

d) Resaltar la importancia de la materia orgánica en el suelo y su repercusión en el aprovechamiento de los fertilizantes; en consecuencia, que ello motive a los productores a dejar esquilmos en el suelo y/o aplicar mejoradores orgánicos e inorgánicos.

e) Difundir información sobre el ciclo biológico de las plagas y los estadios más oportunos para su control.

- Sistema de producción de aguacate.

El aguacate es la fruta cuya superficie ha crecido en Zapotlán el Grande durante los últimos años, al pasar de 75 hectáreas en el año 2000 a 2,300 hectáreas en 2010, como resultado tanto de la apertura del mercado de los Estados Unidos de América a las exportaciones provenientes de Michoacán (principal estado productor), y de la necesidad de los productores de ese estado por conseguir nuevas zonas de producción para abastecer el mercado nacional, siendo que el sur de Jalisco es vecino de la zona aguacatera michoacana, teniendo condiciones agronómicas similares.

El alto potencial para el cultivo de aguacate en la zona, ha ocasionado la formación de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Zapotlán el Grande, la cual logró erradicar el gusano barrenador de hueso de aguacate en Zapotlán y Gómez Farías, lo que permite a los productores de estos municipios estar en posibilidad para pronto poder exportar a los Estados Unidos. De hecho, algunos de ellos ya venden esta fruta en Costa Rica, Japón, Francia y Canadá. Recientemente también se ha integrado el Sistema Producto Aguacate, abriendo la posibilidad de generar productos de alto valor agregado.

Otros cultivos hortícolas que han crecido en Zapotlán el Grande, son: a) jitomate, 315 has en 2010, la mayor parte por la empresa norteamericana Desert Glory; b) tomate verde, 160 has; c) planta de fresa, 140 has por parte de la trasnacional Driscoll's; d) elote, 120 has. Además existen cultivos que han sido emblemáticos a nivel local, tales como el durazno, sembrado en las faldas del nevado de Colima, alcanzando en 2010 una superficie de 74 has; y hortalizas como calabacita, rábano, cilantro, betabel, brócoli, acelga, cebolla, col, coliflor, lechuga, etc., que producen pequeños productores en las inmediaciones de la laguna de Zapotlán. En 2010 había 491 hectáreas sembradas con este tipo de cultivos.

- Sistema producción maíz

En Zapotlán el Grande, año agrícola 2011, de RIEGO-TEMPORAL se sembraron 6.378 hectáreas. De maíz en grano con un rendimiento de 5.30 toneladas por hectárea. El costo de producción para este año fue de \$3000 aproximadamente y el de venta de \$ 5000 por ton quedando en promedio un margen de utilidad muy pequeño.

En este mismo año 2011, también se sembraron 1080 de maíz forrajero verde. El 85% de los productores utilizan semillas mejoradas, con una densidad promedio de 55,000 plantas por ha. Existiendo una gran diversidad en las formulas de fertilización sin que se aplique un criterio técnico.

No se tiene un padrón exacto de productores de maíz en el Municipio ya que normalmente el que siembra maíz también se dedica a la actividad ganadera.

En el primer eslabón solo como productores primarios y sin agregar ningún tipo de valor a la producción ya que solo siembran, cosechan y comercializan el producto a granel.

La venta del maíz lo realizan en mercado local principalmente a los intermediarios y estos a su vez lo venden al mercado regional.

- Sanidad, calidad e inocuidad

Los productores cumplen con las normas establecidas por SAGARPA para esta cadena.

- Innovación y transferencia de tecnología

Se han implementado algunos viajes demostrativos a otros lugares como son las expo agrícola de la región y de otros estados, se han implementado parcelas demostrativas para ver nuevos métodos de cultivo y comparar los rendimientos con los métodos tradicionales.

- Estado actual de los productores de maíz

Lo que sí está claro que este año 2012 los productores de maíz en su gran mayoría no fue un año bueno, ya que algunos apenas recuperaron su inversión, otros tuvieron pérdidas y muy pocos obtuvieron ganancias, se entrevistaron a varios productores de maíz, la mayoría manifestaron su enfado de trabajar en esas condiciones, expresaron que el temporal no les beneficio, pues consideran que llovió poco, los insumos caros y para colmo el precio del maíz bajo, por ende tuvieron poco rendimiento en la producción, aunado de que reciben poca ayuda del gobierno muchos ya seriamente desean dedicarse a otra cosa.

- Sistema producción hortalizas

Del cultivo de hortalizas el municipio en el año 2012 se cultivaron alrededor de 325 has. de jitomate; es el cultivo hortícola que más ingreso genera a los productores, adicional a este cultivo se siembra tomate de cascara, coliflor, rábano, calabacita, cilantro, betabel, zanahoria, brócoli, col y acelga en pequeñas superficies, para su venta en el mercado local.

El jitomate se siembra bajo condiciones de acolchado plástico, sistema de riego por goteo y ferti irrigación, este cultivo es una alternativa de mucho potencial en la región y que se ha venido desarrollando presentando ventajas de competitividad en comparación con otros cultivos.

La variedades de semillas que son usadas principalmente en este momento son LSL449, ORIÓN, MAYA, que son desarrolladas en invernadero o almácigo utilizando 300 gramos por ha. El ciclo del cultivo empieza en enero de un año y se termina de cosechar hasta entrada la primavera del año siguiente; se efectúan 10 riegos y la cosecha es manual para venderse en el mercado local, regional, Guadalajara y de exportación.

- Producción

En el año 2012 se cultivaron 325 has de jitomate rojo con una producción de 15,160 toneladas, Los rendimientos por hectáreas. Promedio son de 46,646 toneladas y el precio promedio de venta es de \$5,000.00; los costos de producción son de \$190,000.00 por ha. Y los precios de venta son de \$233.230.00, lo que se presume queda una utilidad de \$43.230.00 por hectáreas. Aproximadamente. Datos según SIAP de la SAGARPA.

Lugar donde se vende:

80% en Guadalajara y un 20% en el mercado local y regional, a un precio medio de venta de \$5,000.00 la ton.

Eslabón: Primer y único eslabón se refiere a la producción y venta a granel local y foránea y no se le da valor agregado.

- Sanidad, calidad e inocuidad:

Las hortalizas que se producen en el municipio cuentan con las normas de sanidad vegetal que establece la SAGARPA.

- Innovación y Transferencia de Tecnología

Los productores hortícolas del municipio principalmente los que dedican su actividad a la producción de jitomate bajo invernadero se encuentran adquiriendo prácticas en el manejo de invernadero sobre condiciones orgánicas, esto está ocurriendo en las diferentes localidades del municipio donde existen invernaderos.

- Estado actual de los productores de Hortaliza

El cultivo de hortalizas en el municipio se encuentra enfocado principalmente a la producción de jitomate bajo invernadero, dicha actividad tiene pocos años de venirse desarrollando por lo que los productores se encuentran en una etapa de aprendizaje, sobre técnicas de manejo de la planta, cosecha y comercialización del producto final.

- Sistema producción aguacate

Para el año 2012 se sembraron 2,340 ha y se cosecharon 2,340 ha y se obtuvo una producción de 15,624 toneladas con un rendimiento de 6.677 toneladas por ha. el precio para ese año fue de \$7.000.00 por lo que se obtuvo un valor de venta de \$109'368,000.00 Estos datos son según el portal OEIDRUS de la SAGARPA

- La Comercialización de Aguacate

El 75% aproximadamente se realiza en mercado local, en Guadalajara y en algunas regiones del país, el otro 25% aproximadamente se comercializa por medio de 2 empacadoras ubicadas aquí en Zapotlán el Grande, las cuales a su vez venden el

aguacate ya previamente seleccionado en el Estado de Michoacán quien a su vez lo exporta a Estados Unidos.

La apertura comercial hacia los Estados Unidos de América a partir de 1997, está generando acciones positivas para consolidar la producción del aguacate para exportación.

En el primer eslabón solo como productores primarios y sin agregar ningún tipo de valor a la producción ya que solo siembran, cosechan y comercializan el producto a granel.

- Sanidad, Calidad e Inocuidad

Los productores cumplen con las normas establecidas por la propia Junta Local de Sanidad y para efectos de calidad e inocuidad en las empacadoras se dictaminan para poder comercializarse libremente a Michoacán y de ahí a Estados Unidos.

- Innovación y transferencia de tecnología

Se han implementado algunos viajes demostrativos a otros lugares como son las expo agrícola de la región y del estado de Michoacán, se han implementado técnicas para ver nuevos métodos de cultivo y comparar los rendimientos con los métodos tradicionales, así como diversas capacitaciones.

- Sistema producción sorgo

Para el año 2012 se sembraron 1,294 hectáreas lo que significa que la producción de este grano ha venido aumentando, si consideramos que en el año anterior se sembró menos.

Se utiliza entre 15 y 20 kgs. de semilla por hectárea sembrada en una densidad de 35 a 46 plantas por metro lineal; todos los productores utilizan semillas mejoradas. Se usan una multiplicidad de dosis de fertilización, la gran mayoría sin una recomendación técnica.

El costo promedio que se tiene de producción es de \$10,000.00 por ha. con un rendimiento de 7 ton/ha; con una producción de 3,360 toneladas; que es comercializada el 92.3% de la producción en el mercado local y el resto en el mercado regional.

- Sistema producción alfalfa

En el municipio se siembran 350 has. que representa el 4.2% de la superficie de este cultivo del estado de Jalisco. La totalidad de los productores cuentan con agua de pozo profundo; el cultivo lo establecen en el mes de noviembre, utilizando la semilla de variedad "atoyac" con una densidad de siembra promedio de 35 kgs./ha. y un rendimiento promedio anual de 86 ton/ha, con una producción anual de 30,100 toneladas.

Las dosis de fertilización son muy variadas y en diferentes aplicaciones, sin que exista un criterio técnico aparente para el buen uso de los mismos. La producción la canalizan para autoconsumo en sus empresas lecheras y ganaderas.

- Sistema producción durazno

En el municipio de Zapotlán el Grande en el año 2012 se cultivaron 74 ha. Con un promedio de 5,649 ton por ha. En su mayoría de temporal, lo que representa el 13.9% de la superficie del estado de Jalisco. Las plantaciones del durazno se establecen en el mes de junio con variedades criollas y “diamante amarillo”; con una densidad de siembra de 150 y hasta 500 árboles por ha. Con dosis de fertilización muy diversas. La mayoría de las huertas están en desarrollo y las que están en producción se comercializa el producto en el mercado local y en Guadalajara.

- Sistema producción madera

Se tiene una producción de madera en rollo de 50,000 metros por año, lo que representa el 2.5% de la producción del estado de Jalisco, las especies que se explotan son pino y encino, de las cuales el pino representa el 90.5% de la producción y el encino el 9.5%. El valor de la producción anual es de \$4'033,000.00 para el pino y de 87,800.00 del encino. La comercialización se realiza a empresas a nivel nacional y cuentan con el asesoramiento de la CONAFOR.

- Unidades de Manejo Ambiental no se tienen en este momento alguna unidad en actividad; sin embargo, se identificaron 2 proyectos en la etapa de planeación, estas son:

1.- “Rancho los Arroyitos”, proyecto en 50 has. para cacería con arco y rifle con especies de venado, jabalí, perdíz, faisán y codorníz. Incluye un programa de reforestación.

2.- “El Rosario”, explotación con venado tejano, para cacería, en este momento se tienen 35 animales de los cuales son 4 machos, 21 hembras y 10 cervatos.

7.2.4 Ingresos

Ingresos por el Programa de Activos Productivos en los ejercicios 2010, 2011 y 2012 en sus distintos componentes:

Apoyo recibidos en el ejercicio 2010

PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y SOPORTE			
Componente	Monto de Inversión	Monto de Apoyo	Aportación Productor
Ganadero	\$ 2,205,985.65	\$ 1,026,642.85	\$ 1,179,342.80
Agrícola	\$ 4,463,343.39	\$2,196,205.30	\$ 2,267,138.09
Desarrollo Rural	\$ 692,909.91	\$ 484,607.45	\$ 208,302.46
Acuícola	\$ 3,299,494.64	\$ 1,529,757	\$ 1,769,737.64
Asistencia Técnica y Capacitación	\$ 732,660	\$539,160	\$ 193,500
TOTALES	\$ 11,394,393.59	\$ 5,776,372.6	\$ 5,618,020.99

Apoyo recibido en el ejercicio 2011

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Componente	Monto de Inversión	Monto de Apoyo	Aportación de Productor
Ganadero	\$2,223,891.08	\$1,036,564.46	\$1,187,326.62
Agrícola	\$7,399,763.15	\$3,272,660.50	\$4,127,102.65
Acuícola	\$ 159,581	\$79,790.5	\$79,790.5
TOTALES	\$9,783,235.23	\$4,389,015.46	\$5,394,219.77

Apoyos recibidos en el ejercicio 2012

Componente	Monto de Inversión	Monto de Apoyo	Aportación de Productor
Ganadero	\$5,138,446.99	\$1,409,672.00	\$3,728,774.99
Agrícola	\$8,009,966.62	\$3,156,436.00	\$4,853,530.62
TOTALES	\$13,148,413.61	\$4,566,108.00	\$8,582,305.61

Montos totales recibidos en los ejercicios 2010, 2011 Y 2012

Año	Monto de Inversión	Monto de Apoyo	Aportación de Productor
2010	\$11,394,393.59	\$5,776,372.60	\$5,618,020.99
2011	\$9,783,235.23	\$4,389,015.46	\$5,394,219.77
2012	\$13,148,413.61	\$4,566,108.00	\$8,582,305.61
TOTALES	\$34,326,042.43	\$14,731,496.06	\$19,594,546.37

7.2.5 Rendimientos y cultivos principales

Tabla representativa de los principales cultivos en el municipio

CIUDAD GUZMÁN (ZAPOTLÁN EL GRANDE) AVANCE MENSUAL DE SIEMBRAS Y COSECHAS INFORMACIÓN A 31 DE AGOSTO DEL 2012 AÑO AGRICOLA 2012 ^{1/}					
Cultivo	Sembrada (Ha)	Siniestrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
ACELGA	18.00	0.00	8.00	132.80	16.60
AGAVE	50.00	0.00	50.00	5,500.00	110.00
AGUACATE	2,340.00	0.00	2,340.00	15,624.00	6.68
ALFALFA VERDE	350.00	0.00	350.00	30,100.00	86.00
AVENA FORRAJERA EN VERDE	365.00	0.00	220.00	6,248.00	28.40
BETABEL	15.00	0.00	7.00	143.50	20.50
BLUEBERRY	54.00	0.00	20.00	396.00	19.80
BROCOLI	40.00	0.00	40.00	560.00	14.00
CALABACITA	55.00	0.00	20.00	404.00	20.20
CAÑA DE AZUCAR	70.00	0.00	62.00	5,177.00	83.50
CEBOLLA	20.00	0.00	10.00	262.00	26.20
CILANTRO	30.00	0.00	15.00	244.50	16.30
COL (REPOLLO)	25.00	0.00	20.00	624.00	31.20
COLIFLOR	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHILE VERDE	12.50	0.00	1.00	15.00	15.00
DURAZNO	74.00	0.00	74.00	418.00	5.65
ELOTE	153.00	0.00	45.00	612.00	13.60
FRESA (Planta)	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FRIJOL	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GARBANZO PORQUERO	20.00	0.00	20.00	266.00	13.30
LIMA	10.45	0.00	10.45	86.74	8.30

LIMON	0.14	0.00	0.14	1.19	8.50
MAIZ GRANO	6,496.00	0.00	43.00	270.90	6.30
MAIZ FORRAJERO EN VERDE	1,897.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAIZ GRANO SEMILLA	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANZANA	4.00	0.00	4.00	18.00	4.50
PASTOS Y PRADERAS EN VERDE	4,800.00	0.00	4,800.00	116,550.00	24.28
PEPINO	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERA	2.00	0.00	2.00	8.00	4.00
RABANITO	50.00	0.00	20.00	342.00	17.10
SORGO GRANO	1,294.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TEJOCOTE	8.00	0.00	8.00	51.20	6.40
TOMATE ROJO (JITOMATE)	315.00	0.00	160.00	7,800.00	48.75
TOMATE VERDE	154.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIGO GRANO	50.00	0.00	50.00	210.00	4.20
ZANAHORIA	45.00	0.00	25.00	712.50	28.50
MARALFALFA	30.00	0.00	30.00	3,300.00	110.00
TOTAL	19,170.09	0.00	8,454.59	196,077.33	
1/ Cifras Preliminares.					
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.					

7.2.6 Fuentes de financiamiento

PROCAMPO, Diesel Agropecuario, Programas de SAGARPA, Programa de Soporte, Financiera Rural, Fonaes, FIRA, Cooperativa SIFRA, SEMARNAT, SEDER.

7.2.7 Tecnología empleada

Semillas mejoradas con una densidad promedio de 55,000 plantas por hectárea con un rendimiento de 7 toneladas promedio por hectárea dependiendo de la zona del municipio, también se utiliza plantas de Aguacate Hass y mendez y Planta mejorada de Aguacate, implementación de sistemas de producción en hidroponía y semihidroponia, de igual manera se está produciendo diferentes tipos de flores bajo invernadero

7.2.8 Comercialización

La venta del producto se realiza en el mercado local un 91.2 % y el 6.4.% en el mercado regional, y solo el 2.4 % en el mercado nacional.

7.2.9 Organización

Ejidos de Cd. Guzmán, Atequizayán, Palos Verdes, El Fresnito, Comité Agrario, Asociaciones Civiles, Pequeña Propiedad.

7.2.10 Problemática

Los problemas más acentuados del Sector Agrícola Municipal, principalmente se identifican con el bajo nivel de organización de los productores que no les permite optimizar mecanismos de producción y comercialización de los granos y hortalizas, que se cultivan en Zapotlán el Grande. Durante los últimos diez años el comportamiento del precio del maíz que es el principal producto cultivado, se ha situado a la baja, los rendimientos por hectárea se han encontrado por debajo del promedio nacional y aunado a lo anterior, existe un bajo nivel de asesoramiento en técnicas de cultivo y alternancia de los mismos.

Sin lugar a duda la apertura comercial en 2008, derivada del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, fue otro factor que afectó al sector, dado la vulnerabilidad anteriormente expresada.

7.2.11 Propuesta de solución

- Fomentar la organización de productores y el apoyo de técnicos especialistas agrónomos con la finalidad de ofertar alternativas de producción acordes al clima y las potencialidades del terreno del municipio.
- Apoyo a los productores, con la difusión actualizada de los programas de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Rural.
- Apoyo a los productores impartiendo seminarios en técnicas de producción con tecnología de punta, utilizadas en la república y otros países.
- Buscar el enlace de los productores para efectos de comercialización del producto con los mejores nichos del mercado nacional.
- Organización de la expo agrícola Jalisco en conjunto con organizaciones civiles.

- Organización del congreso aguacatero en conjunto con instituciones educativas y organizaciones civiles.
- Conformación de brigada de incendios para la prevención del mismo y cuidar los recursos naturales.

7.2.12 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de Zapotlán el Grande.
- Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de generar valor agregado en los productos agrícolas, aprovechando las características de suelo y clima en el municipio

7.2.13 Objetivos centrales

- Eficientar la gestión de programas del estado y la federación a corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Supervisar los trámites que se gestionen por elaboración de proyectos.
- ✓ Medios de verificación.
- ✓ Elaboración de bitácora por visitas a productores.
- ✓ Control del número de proyectos elaborados y registrados.

- **Conformar centro de negocios agro industrial**

Líneas de acción

- ✓ Integrar asociaciones de productores.
- ✓ Gestionar el financiamiento necesario ante las instituciones correspondientes.

Medios de verificación

- ✓ La inscripción de las escrituras ante el registro público de la propiedad.
- ✓ Elaboración y registro de reglamento interno de funcionamiento.
- ✓ La razón social, y la figura jurídica que se le aplique.

- Intercambio de tecnología.

Líneas de acción

- ✓ Visitas a otros municipios con negocios exitosos.
- ✓ Recurrir a ferias en donde se promuevan productos similares a los nuestros.
- ✓ Identificar necesidades de capacitación en base a las visitas.

Medios de verificación

- ✓ Bitácora de registro de salidas.
- ✓ Lista de participantes a los cursos.
- ✓ Memoria fotográfica de cursos y de visitas.



- Programas de Capacitación de Hortalizas de traspatio y Azoteas Verdes.

Líneas de acción

- ✓ Dar cursos de capacitación sobre la producción de Hortalizas, Plantas medicinales y Floricultura en escuelas del Municipio así como en Colonias.
- ✓ Realizar exposiciones sobre diferentes métodos de producción de hortalizas y otros cultivos.

Medios de verificación.

- ✓ Presentación de resultados en la expos y Convenciones que se realicen en el Municipio.
- ✓ Realización de Trípticos Informativos.

- Programa de Cercos Vivos.

Líneas de Acción.

- ✓ Fomentar a los dueños de predios el uso de árboles para la división de terrenos sustituyendo postes
- ✓ Regalar arboles a los productores para el establecimiento de cercos vivos con la condición que de los cuiden.

Medios de Verificación.

- ✓ Realizar supervisiones de campo para checar que los arboles esten en buenas condiciones

7.3 Producción Pecuaria

Diagnostico

7.3.1 Inventario y producción

A continuación, por medio de la siguiente tabla, se presenta un resumen de las principales especies que se producen en el municipio, así como el inventario ganadero, el valor del mismo y la proyección de la producción anualizada en toneladas, litros y pesos.

CIUDAD GUZMÁN (ZAPOTLÁN EL GRANDE)									
PRODUCTO / ESPECIE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
LECHE (miles de lt.)	3,653.67	3,784.99	3,753.53	3,750.45	3,754.94	3,761.94	3,755.73	3,727.17	33,963.46
LECHE DE BOVINO	3,653.67	3,784.99	3,753.53	3,750.45	3,754.94	3,761.94	3,755.73	3,727.17	33,963.46
CARNE EN CANAL	457.04	879.63	753.17	795.85	633.18	684.92	655.75	608.69	6,045.65
CARNE EN CANAL DE BOVINO	82.33	359.84	333.94	376.83	327.25	367.75	346.92	330.65	2,839.30
CARNE EN CANAL DE PORCINO	253.69	406.42	313.08	351.83	244.13	232.44	225.80	207.82	2,431.79
CARNE EN CANAL DE OVINO	1.60	1.41	2.58	2.66	0.94	0.56	0.53	0.42	11.06
CARNE EN CANAL DE AVE 2/	119.42	111.96	103.57	64.53	60.86	84.17	82.50	69.80	763.50
OTROS PRODUCTOS									
HUEVO PARA PLATO	328.91	438.61	399.39	213.91	312.69	440.09	436.00	382.15	3,337.95
MIEL	0.00	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.11

1/ Cifras Preliminares.
 2/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
 Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegación de la SAGARPA.

Fuente: Oficina Estatal de información de desarrollo rural sustentable (OEIDRUS)

PRODUCTO/ ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
GANADO EN PIE					
BOVINO	66,777	15.82	1,056,122		398
PORCINO	24,181	14.26	344,853		120
OVINO	402	22.18	8,927		35
CAPRINO	465	24.29	11,286		36
SUBTOTAL	91,825		1,421,189		
AVE Y GUAJOLOTE EN PIE					
AVE	17,043	13.98	238,274		2.223
GUAJOLOTE					
SUBTOTAL	17,043		238,274		
TOTAL			1,659,464		
CARNE EN CANAL					
BOVINO	35,051	32.82	1,150,256	167,862	209
PORCINO	17,726	32.07	568,482	202,306	88
OVINO	208	41.26	8,592	11,647	18
CAPRINO	234	39.19	9,186	12,981	18
AVE	12,634	25.54	322,635	7,665,459	1.648
GUAJOLOTE					
SUBTOTAL	65,853		2,059,150		
LECHE					
BOVINO	136,755	3.73	509,685		
CAPRINO	296	4.41	1,307		
SUBTOTAL	137,052		510,992		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	13,839	10.50	145,369		
MIEL	2,787.702	32.05	89,348		
CERA EN GREÑA	278.921	55.13	15,377		
LANA SUCIA					
SUBTOTAL			250,094		
TOTAL			2,820,236		

AVE: SE REFIERE A POLLO, GALLINA LIGERA Y PESADA QUE HA FINALIZADO SU CICLO PRODUCTIVO.

LECHE: PRODUCCIÓN EN MILES DE LITROS Y PRECIO EN PESOS POR LITRO.

LOS SUBTOTALES Y EL TOTAL PODRÍAN NO COINCIDIR POR REDONDEO. EL TOTAL DEL VALOR NO INCLUYE EL VALOR EN PIE DEBIDO A QUE ESTÁ CONTENIDO EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

7.3.2 Comportamiento de la Producción

- Sistema producción leche y carne de bovinos

En esta actividad la mayoría de los ganaderos se encuentran registrados en la Asociación Ganadera Local. Para el mes de enero de 2012 se contaba con un padrón de 650 ganaderos los cuales se encuentran activos 350

Cadena productiva leche y carne:

Importancia en el municipio:

% de población del municipio que participa:

Según el INEGI 2010 Zapotlán el Grande tiene 100,523 habitantes de los cuales el 6.7% se dedica a la actividad agropecuaria; es decir un total de 6.435 habitantes la actividad agropecuaria.

El municipio en el año 2010 obtuvo una producción de 43845.10 de litros, lo que representa el 2.2 de la producción del estado, la raza lechera predominante es la holsteinfriesian, con aproximadamente 7,410 vacas en producción, con un rendimiento de 19.3 litros por día en promedio. El 58% de las empresas son autosuficientes en la producción de forrajes y solo el 21% de las empresas produce menos del 50% de sus necesidades forrajeras.

El rango del precio que se tiene es de \$4.59 y hasta \$5.50 con un precio promedio de \$5.00

Cuentan con asistencia técnica un 95% de los productores y tienen apoyo de crédito solo el 10%. La infraestructura que tienen las empresas se considera como de muy completo el equipo y maquinaria necesaria para el desarrollo de su actividad.

- Sistema producción porcinos.

En el año 2012 la Asociación de porcicultores facturo un total de 4,222.57 cerdos en pie y 3,043.05 cerdos en canal; las principales razas que se tienen en producción son: landrace, duroc, yorkshire, hamshire, pietrain y largewhite.

La mayoría de los porcicultores están integrados en la Asociación Ganadera Local, en enero de 2012 se contaba con 35 socios.

En el mes de enero del 2012 se tenía un precio de venta de \$17.30 y ya para el mes de diciembre del mismo año se dio un incremento hasta llegar a \$25.00 en pie, y en canal de 30.78 es importante señalar que en períodos anteriores el costo de producción era mayor que el costo de venta.

Datos según el Presidente de la Asociación de Porcicultores Sanidad, calidad e inocuidad:

Los cerdos se venden en el Rastro Municipal previamente vacunados y ahí se inspecciona que esté libre de cualquier enfermedad con las normas zoonosanitarias que establece la SAGARPA.

Innovación y transferencia de tecnología: La mayoría de productores cuentan con servicio de asistencia técnica especializada y tienen un regular servicio financiero; los indicadores de productividad que tienen son los siguientes: lechones nacidos 9.9; lechones destetados 8.6; mortalidad 4.8; fertilidad 87%; conversión alimenticia concentrado - carne 3:1 y la totalidad de los productores utilizan inseminación artificial y la infraestructura pecuaria es completa en las granjas.

- Sistema producción miel de abeja

En el año 2012 se obtuvo una producción de 637.60 toneladas de miel lo que representa que a nivel estado es de principales productores. (Fuente: SIAP de la SAGARPA)

La comercialización se realiza en el mercado local, regional, Guadalajara y de exportación hacia Europa (Alemania), con precio medio de venta de \$39.37 a \$40.00 por kg. actividad con muy buena rentabilidad.

Población del Municipio que participa

En esta actividad participa una población muy pequeña 22 socios que están registrados ante la Asociación Ganadera Local de Apicultores de Zapotlán el Grande, mas los pequeños productores apícolas que son alrededor de 8 haciendo un total de 30 productores apícolas. Es muy difícil determinar el porcentaje de la población que se dedica a esta actividad.

Generación de Empleos

Esta actividad genera alrededor de 30 autoempleos directos permanentes más 12 empleos temporales, entonces estamos hablando de que se generan 42 empleos directos y de esos ya se desprenden más empleos indirectos.

Costo de producción	El costo de producción es de aproximadamente \$25.00 por kilogramo de miel.
Superficie total	La superficie total explotada en la apicultura es de alguna manera errónea poder especificarlo, más bien se mide por el número de colmenas y apiarios que se explotan.
Eslabones en los que participan los productores ¿haciendo qué y cómo?	Además de la compra de insumos como son acaricidas, azúcar para la preparación de jarabes, madera, etc. Los productores del municipio solo participan en el primer eslabón de la cadena ya que en la actualidad solo realizan la actividad primaria lo cual consiste en el establecimiento de apiarios, revisión constante por cada una de las colmenas, cambio de reinas en algunos casos una vez por año, alimentación asistida, recolección de alzas en dos periodos del año, extracción de la miel y venta a un intermediario nacional.
Lugares donde	El producto se comercializa directamente a un intermediario quien recoge todo el

venden y a qué precio?	producto por lo regular en la sala donde fue extraída la miel. Se comercializa en barriles de 200 litros los cuales pueden alcanzar un peso promedio de casi 400 Kg por barril. De acuerdo al historial de la venta de miel actualmente el precio promedio por kilo de miel varía desde los \$39.37 hasta los \$40.00 esto depende de la oferta y la demanda según la cantidad de miel disponible en la región, estado y país, aspecto que corresponde en más del 50% a cuestiones climatológicas o del temporal del año.
Utilidad del productor en cada eslabón.	Por ser parte solo del primer eslabón de la cadena y solo vender de manera directa, a granel y en volumen grande, a los intermediarios la producción total de miel, la utilidad de los productores del municipio se estima en un aproximado de \$3.00 a \$5.00 por kilogramo de miel.

- Sistema producción ovinos

La participación del municipio es del 1.2% con relación a población del estado, llegando a 2,800 cabezas, de raza pelibuey principalmente y sementales de raza dorper; con indicadores de 1.5 partos por año, 1.5 crías por parto, un 90% de fertilidad y un 5% de mortalidad en corderos.

La venta se realiza con borregos de 35 a 40 kgs. en el mercado regional y de Guadalajara, a un precio promedio de \$24.56 en pie y \$35.62 en canal. Las instalaciones son funcionales con buena adaptación de los animales.

7.3.3. Tecnología

No hay productores en gran escala; por lo tanto la tecnología es escasa y empírica.

7.3.4 Financiamiento

El Financiamiento proviene de los programas a nivel federal, estatal. Por ejemplo el PROGAN, y el Programa de Activos Productivos en el Componente Ganadero.

7.3.5 Problemática del diagnóstico de recursos económicos productivos sector pecuario

El sector pecuario en el municipio de Zapotlán el Grande, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con las empresas industrializadoras, el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos trae como resultados altos costos de producción así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos. Por otra parte la importación de carne, leche en polvo, lácteos y sueros por las grandes empresas comercializadoras nacionales y trasnacionales.

7.3.6 Propuestas de solución

- Fomentar la organización de los productores ganaderos de la región fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas con los programas de apoyo gubernamental.
- Gestionar la reubicación del Rastro Municipal con la denominación tipo inspección federal generando la activación de cadenas productivas.
- Fomentar la inversión de empresas industrializadoras de productos lácteos en el municipio en los espacios del Parque Industrial.
- Apoyo a los productores, con la difusión actualizada de los programas de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Rural.
- Participación den la Expo Agrícola para la presentación de nuevas tecnologías.

7.3.7 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de Zapotlán el Grande.
- Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de generar valor agregado en los productos pecuarios.

7.3.8 Objetivos centrales

- **Incentivar la producción de leche y sus derivados.**

Líneas de acción

- ✓ Orientar al productor sobre apoyos para la producción de leche.
 - ✓ Promoción para la aplicación de un valor agregado a la leche.
 - ✓ Levantar censo actualizado de productores de leche en el municipio y la región
- Medidas de verificación.
- ✓ Número de cursos organizados para la elaboración de lácteos.
 - ✓ Lista general de participantes y memoria del curso.
 - ✓ Cantidad de proyectos productivos elaborados y aprobados

Medios de verificación

- ✓ Registros oficiales municipales de la dirección de promoción económica en producción de lácteos

- **Participar para el abatimiento de costos de producción pecuaria.**

Líneas de acción

- ✓ Vincularse con comercializadoras de carnes.
- ✓ Promover convenios entre productores agrícolas y pecuarios.
- ✓ Integrar asociaciones y sociedades para la compra de insumos.
- ✓ Organización de eventos para la promoción de los productos.

Medios de verificación

- ✓ Tabuladores de precios de la asociación de introductores y productores de ganado.

7.4 Sector Forestal.

Diagnostico

7.4.1 Principales especies coníferas y hojosas

Pino duglaciano, dovoniana, herrera, Leyophyla, ocarpa; Hojosas, Encino, Primavera amarilla, Franos, Aile y rosa morada.

7.4.2 Personal Ocupado.

1200 Personas del área administrativa y operativa.

7.4.3 Producción.

Sistema Producto Madera, se tiene una producción de Madera en royo de 50,000 metros cúbicos al año que representa el 2.5 % de la producción del Estado de Jalisco; las especies que se explotan son pino y encino, de las cuales el pino representa el 90.5 % de la producción y el encino 9.5 %.

7.4.4 Comercialización

La comercialización se realice a empresas a niveles regionales e internacionales y cuentan con el asesamiento de la SEMARNAT.

Se han otorgado permisos para la extracción de 9,248 m³ de Madera; por otro lado en este mismo año se plantaron en el municipio 795,000 árboles en el programa de reforestación.

7.4.5 Tecnología empleada.

En los aserraderos se emplean maquinas especializadas para cada operación de valor agregado: sierras de diversos calibres, desorilladoras, bandas transportadoras, astilladoras, descortezadoras, monta cargas, estufas de secado, afiladoras automáticas...

En el campo se utilizan multi sierras, motogrúas, forcípuas, clisímetros, taladro de presel, aparatos de posicionamiento satelital, prismáticos que miden la altura del árbol, fotografías aéreas y software especializado en cartografía.

7.4.6 Financiamiento.

Programa de CONAFOR, inversión Privada, PROARBOL y PET.

7.4.7 Problemática del Diagnostico del Sector Forestal.

Falta de vigilancia, poca sobrevivencia en arboles, incendios forestales, plagas, enfermedades, presencia de dependencias con el campo.

7.4.8 Propuesta general de Solución

- ✓ Aplicar programa de reforestación de la montaña oriente con un seguimiento de 3 años.
- ✓ Aplicar programa de control de incendios y plagas.
- ✓ Enlace de los programas federales y estatales de desarrollo sustentable con los propietarios de los predios de la montaña oriente y las inmediaciones del lago de Zapotlán el Grande.

7.4.9 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de Zapotlán el Grande.
- Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables con el fin de generar valor agregado en los productos forestales, aprovechando las condiciones de suelo y clima del municipio.

7.4.10 Objetivos centrales

- Integrar brigadas contra incendios

Líneas de acción

- ✓ Integrar padrón de productores
- ✓ Responsabilizar a los productores de las necesidades de la brigada de incendios
- ✓ Promover campañas contra incendios dirigidos a la población.

Medios de Verificación.

- ✓ Listas de Asistencia a la capacitación dirigida a la población.
- ✓ Convenios autorizados con SEDER.
- ✓ Informes de actividades a SEMARNAT Y CONAFOR.
- ✓ Resguardo de Vehículos correspondientes a la brigada de incendios.

- Combatir a corto plazo las plagas forestales.

Líneas de acción

- ✓ Aplicación de los tratamientos adecuado con las plagas
- ✓ Desarrollar programas de reforestación

- ✓ Reducir el impacto de la erosión de los suelos por deforestación

Medios de Verificación

- ✓ Coordinarse con la PROFEPA para ampliar las acciones correspondientes por la deforestación, verificándose a través de memoria fotográfica y número de denuncias recopiladas por la institución.
- ✓ Aplicación de programa para la conservación de bosques sanos y como beneficios se tendrían buenos ciclos de lluvia verificándose a través de memoria fotográfica.
- Ingresar al programa de pro árbol y organizar capacitaciones a través del CONAFOR verificándose por el número de cursos aplicados y lista de asistencia de participantes.
- Capacitación a través de CONAFOR para identificar las 3 plagas que atacan en el bosque.
- Revisión general de solicitudes de uso de cambio de suelo en el municipio.

Líneas de Acción

- ✓ Que el cambio de uso de suelo se aplique previa revisión de SEMARNAT
- ✓ Orientar al solicitante que el cambio de uso de suelo debe anexarse al impacto ambiental que ocasiona de acuerdo a los lineamientos a SEMARNAT.
- ✓ Vigilar que la restauración y conservación al ecosistema se aplique.

Medios de Verificación.

- ✓ Número de solicitudes recibidas
- ✓ Inspecciones realizadas por la PROFEPA.
- ✓ Número de solicitudes aprobadas por SEMARNAT.
- ✓ Aprovechamiento óptimo de los programas de apoyo al campo.
- ✓ Capacitación a los productores para insertarlos en los mejores niveles de productividad.

7.5 Industria

Diagnostico

El sector industrial o conocido como secundario es el de la transformación y es un sector que en total no llega al 12% de unidades económicas en nuestro municipio, por lo que se requiere trabajar fuertemente para su desarrollo, aprovechando el impulso que está teniendo el sector agrícola a nivel mundial, a consecuencia de la demanda de alimentos internacional que existe, empresas nacionales y trasnacionales reconocidas, de varios cultivos cuentan con proyectos de corto y mediano plazo para la región Sur de Jalisco, considerando como su centro de operaciones al Municipio de Zapotlán el Grande.

7.5.1 Número y tamaño

Se contabilizó al sector industrial o de transformación con las siguientes actividades: Minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, construcción y finalmente, el de industrias manufactureras, siendo este el más representativo con el 94.40 % como lo podremos ver más adelante.

Las 661 unidades económicas que existen en la industria de la transformación de Zapotlán el Grande se distribuyen en 23 subsectores económicos, destacando dos por el número de unidades: 1) la industria alimentaria, que tiene 48.87% de las unidades del sector; 2) la fabricación de productos metálicos, con el 11.65% del total de unidades. Otras industrias importantes son la de la madera; fabricación de productos a base de minerales no metálicos; impresión e industrias conexas; fabricación de muebles, colchones y persianas; así como fabricación de prendas de vestir.



Sector industrial		
Sector industrial	No. De unidades	Porcentaje
(21) Minería	1	0.15%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0.30%
(23) Construcción	34	5.14%
(31 - 33) Industrias manufactureras	624	94.40%
TOTAL	661	100.00%
Subsectores		
(211) Extracción de petróleo y gas	0	0.00%
(212) Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	1	0.15%
(213) Servicios relacionados con la minería	0	0.00%
(221) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1	0.15%
(222) Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1	0.15%
(236) Edificación	10	1.51%
(237) Construcción de obras de ingeniería civil	14	2.12%
(238) Trabajos especializados para la construcción	10	1.51%
(311) Industria alimentaria	323	48.87%
(312) Industria de las bebidas y del tabaco	16	2.42%
(313) Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0	0.00%
(314) Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	5	0.76%
(315) Fabricación de prendas de vestir	25	3.78%
(316) Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	14	2.12%
(321) Industria de la madera	38	5.75%
(322) Industria del papel	2	0.30%
(323) Impresión e industrias conexas	30	4.54%
(324) Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0	0.00%
(325) Industria química	3	0.45%
(326) Industria del plástico y del hule	3	0.45%
(327) Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	33	4.99%
(331) Industrias metálicas básicas	0	0.00%
(332) Fabricación de productos metálicos	77	11.65%
(333) Fabricación de maquinaria y equipo	3	0.45%
(334) Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	0	0.00%
(335) Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1	0.15%
(336) Fabricación de equipo de transporte	2	0.30%
(337) Fabricación de muebles, colchones y persianas	29	4.39%
(339) Otras industrias manufactureras	20	3.03%
TOTAL	661	100.00%

En la industria alimentaria, destacan tres giros:

- a) Tortillerías, con 247 de las 323 unidades, de las cuales 230 tienen de cero a cinco empleados;
- b) Panaderías, con 37 unidades (25 de ellas con menos de seis empleados);
- c) Elaboración de productos lácteos, con 17 empresas, de las que 10 cuentan con menos de seis empleados.

Las empresas de la industria alimentaria se concentran principalmente al noreste y suroeste de la ciudad. Por lo que toca a la industria de fabricación de productos metálicos, la gran mayoría (55 empresas de 77) se dedican a la fabricación de productos de herrería, de las cuales 53 empresas tienen cuando mucho cinco empleados. Otras 16 empresas se dedican al maquinado de piezas metálicas para maquinaria (13 tienen menos de seis empleados). En cuanto a la industria de la madera, 30 de las 38 empresas fabrican productos de madera para la construcción, 28 de las cuales son microempresas. Las empresas madereras se distribuyen por todo el territorio de Ciudad Guzmán. La orientación de las empresas manufactureras medianas y grandes en el municipio, es la siguiente:

a) De las 6 que tienen entre 51 y 100 empleados, 3 están en la industria alimentaria (una de ellas en productos lácteos y otra en matanza y procesamiento de carne); una en la industria de las bebidas; una en la fabricación de equipo de transporte y una más en una industria no definida.

b) De las que tienen más de 100 empleados, sólo una está identificada, ubicándose en la fabricación de equipo no electrónico.

7.5.2 Producción

Es decir, la industria que mayor número de empresas tiene en Zapotlán el Grande, elabora principalmente productos tradicionales, fabricados por pequeñas unidades de producción que por lo general suelen emplear poca tecnología (salvo algunas fábricas de productos lácteos).

En el apartado anterior se ha hecho una revisión minuciosa de la situación de la producción y de sus sectores, por lo que podemos concluir, que es un sector que poco se ha desarrollado y que es fundamental para el crecimiento económico de la región, en donde la incorporación de tecnología y la innovación en sus procesos, es fundamental y la cual se logrará a través de la vinculación Universidad, Empresa y Gobierno, ya descrita anteriormente.



7.5.3 Población ocupada

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada:

[Ciudad Guzmán][2012][División Económica][Regiones]Medidas		1er Trimestre 2012			2do Trimestre 2012			3er Trimestre 2012			4to Trimestre 2012
Trabajadores Asegurados como valores		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Ciudad Guzmán	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	3,373	3,133	3,243	3,422	3,560	3,380	4,930	4,860	3,319	4,940
	Industrias extractivas	93	105	113	146	153	155	149	152	130	135
	Industria de la construcción	1,309	1,411	1,396	1,395	1,494	1,417	1,413	1,433	1,350	1,376
	Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	155	154	155	155	154	153	155	161	162	161
	Comercio	4,921	4,969	5,026	4,970	4,987	4,991	4,999	4,981	4,980	5,046
	Transportes y comunicaciones	786	793	802	813	817	821	827	819	828	820
	Servicios	5,568	5,583	5,639	5,686	5,681	5,621	5,604	5,601	5,492	5,650
	Industrias de transformación	2,157	2,257	2,227	2,253	2,149	2,180	2,275	2,253	2,290	2,250
	División Económica	18,362	18,405	18,601	18,840	18,995	18,718	20,352	20,260	18,551	20,378
	Ciudad Guzmán	18,362	18,405	18,601	18,840	18,995	18,718	20,352	20,260	18,551	20,378

De acuerdo a esta tabla se puede concluir que las principales actividades que generan empleo de forma permanente son el comercio y los servicios, un caso especial es el del sector conformado por la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; el cual en algunos meses prácticamente iguala el número de empleos que se obtienen del comercio, sin embargo en otros existe una gran diferencia, debido a la temporalidad de los cultivos, aunque de acuerdo a la tendencia en un futuro será uno de los que más empleos genere. La mayoría de estas empresas estas dirigidas a un mercado de exportación y que de momento no están interesadas en la industrialización de sus productos, sin embargo en el manejo post cosecha es clave para lograr alta rentabilidad en estos cultivos, motivo por el cual se planean inversiones considerables en los próximos años, para este tipo de procesos.

7.5.4 Grado de tecnificación

En el municipio de Zapotlán el Grande, como ya lo mencionamos anteriormente, las empresas invierten muy poco y puede señalarse que el tejido empresarial local tiene un nivel deficiente con relación a la innovación y el uso de tecnología, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Respuestas negativas a las distintas preguntas realizadas en relación a la capacitación e innovación.

Indicador	Porcentaje
No tiene computadora	51%
No tiene acceso a internet	80%
No tiene página web	83%
No ha introducido algún producto o servicio en el último año mediante el uso de alguna tecnología	75%
No ha realizado o implementado algún proceso de mejora	71%
No ha invertido en capacitación para sus empleados recientemente	82%
No destinan recursos para la innovación tecnológica	57%
No destinan recursos para adquirir tecnología	57%
No tiene empleados con perfil tecnológico	55%
No tiene empleados que se dedican a actividades de innovación o desarrollo de tecnologías	69%
No dedica tiempo laboral a innovación o desarrollo tecnológico	71%
No ha incrementado sus ventas como resultado de la innovación o adquisición de tecnologías	61%
No ha invertido fondos públicos en innovación y desarrollo	89%
No ha recibido información o acudido a buscar algún apoyo del gobierno respecto a implementación y desarrollo de tecnología	97%
No han adquirido maquinaria o equipo este último año	71%
No planea hacer algún tipo de innovación tecnológica en el corto plazo	60%
No ha acudido a alguna universidad para obtener apoyo en innovación o desarrollo tecnológico	94%
No sabe de la existencia del parque de software	91%

Fuente: Elaborado con base en: Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM. 2011. Diagnóstico de Competitividad Tecnológica del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Lo anterior, se convierte en una gran oportunidad que permite aprovechar la política nacional en cuanto a innovación, que ha planteado el actual presidente de la República y los trabajos desarrollados por las instituciones de educación superior en cuanto a la investigación aplicada e involucrarse con la pequeña y mediana empresa para coadyuvar en su consolidación a través de su profesionalización, e innovación de sus procesos o estructuras operativas.

Una de las propuestas es que en conjunto con el gobierno del estado y el federal, se pueda desarrollar el “Parque Científico y Tecnológico (PCyT)” que es un elemento diferente al de Parque Tecnológico (PT) fundamentalmente en que el PT es un espacio donde empresas existentes se consolidan mediante las capacidades de respuesta que se le acercan mediante Instituciones de Educación Superior (IES); mientras que el PCyT induce que a partir del conocimiento se deriven empresas de base de conocimiento, convoca a otras no existentes en la región y propicia el crecimiento a partir del conocimiento y el desarrollo.

Este tipo de instrumento es ideal en donde no existe industria y se postula ser un catalizador de empresas, así como brindar servicios altamente especializados mediante un “Centro Tecnológico”, el cual es el elemento diferenciador entre ambos parques y el cual se constituye con el aporte de empresas e IES, consolidando el proceso de vinculación de forma directa.

De hecho este proyecto ya inició con la gestión de un recurso para la instalación de un laboratorio de inocuidad alimentaria, que está en proceso en las instalaciones del parque del software.

7.5.5 Comercialización

La comercialización de productos es un problema cada vez más fuerte debido a la competencia del mundo globalizado al que nos enfrentamos actualmente, generando la necesidad, primeramente de tener precios competitivos y posteriormente estrategias innovadoras y creativas en mercadotecnia, para la venta de los productos y/o diferenciación de los mismos.

7.5.6 Financiamiento

Entre las necesidades detectadas en la mayor parte del sector industrial del municipio, encontramos la del financiamiento, pues frecuentemente las empresas ven limitado su crecimiento a falta de maquinaria, capital de trabajo o apoyos para hacer frente a los acelerados cambios de innovación que exige el mercado. Si bien es cierto que existen un gran número de bancos y servicios financieros y que el gobierno ha apoyado con créditos en condiciones especiales para las pequeñas y medianas empresas, estos siguen siendo de difícil acceso para este sector, principalmente en la pequeña y mediana empresa, que corresponde al segmento preponderante del municipio.

Podemos mencionar genéricamente a los bancos, cajas populares y dependencias del gobierno tanto federal, como estatal y municipal.

Un gran apoyo al financiamiento de micros, pequeñas y medianas empresas es Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), sin embargo al tratarse del sector industrial, son pocos los créditos que se tramitan. De acuerdo a las estadísticas de los últimos años, el sector que más créditos obtiene es el comercial, en segundo lugar el de servicios y finalmente el industrial.

7.5.7 Problemática del diagnóstico de Industria

El ser una zona sísmica y con la localización de fallas geológicas de gran magnitud, la ubicación en una cuenca endorreica (cerrada); son factores de riesgo, en la instalación de sectores industriales de mediano y alto impacto, por lo que se debe competir en la atracción y creación de industrias de bajo impacto. Hasta el momento, esta no ha sido una región atractiva, para la mayoría de sectores industriales, que por diversas razones han decidido no invertir en esta zona del estado de Jalisco.

Por lo que es importante trabajar en vinculación con los programas nacionales y estatales, coordinadamente con las autoridades de estos niveles y creando en Zapotlán el Grande, el polo de desarrollo más importante del Sur de Jalisco

Como ya se ha mencionado no existe una gran articulación entre la industria, el gobierno y las instituciones de educación superior, siendo una desventaja competitiva, contra otras regiones del país; en donde la industria se ha aprovechado de este innovador modelo económico, conocido como la triple hélice.

En el sector agrícola se ha crecido en gran medida, sin embargo no en la generación de valor agregado y/o transformación de sus productos.

Es importante señalar que la consolidación del sector industrial es básica para detonar la economía del municipio y de la región, por lo que se propone trabajar en dos vertientes, que es la consolidación de las industrias ya existentes independientemente de la atracción de empresas de otros sectores, principalmente los ligados a la tecnología, debido al potencial con que cuenta el municipio.

Por lo que la dirección de desarrollo económico se convertirá en un promotor del municipio, para la atracción de inversiones y un gestor ante los diferentes niveles y órganos de gobierno, que puedan facilitar la instalación y/o creación de nuevas empresas en el Municipio de Zapotlán el Grande.

- Incorporación de profesionales laborando en las empresas a los equipos de investigación universitarios en la modalidad de proyectos compartidos de Innovación, o en la de investigación libre.
- Puentes de circulación para que personal universitario pueda realizar estancias de duración relevante en la empresa con un objetivo de innovación.
- Estrategia de reconocimiento en la calificación a la participación de los estudiantes en las actividades de vinculación con las empresas y basado en los resultados obtenidos.
- Establecer programas de formación dirigidos a incrementar el potencial innovador de las empresas.
- Foros tanto para atraer empresarios hacia los servicios ofrecidos por las universidades como para fomentar la vinculación (seminarios, diplomados y eventos relacionados con el desarrollo de negocios innovadores, en alianza con las instituciones locales y algunas del extranjero).
- Docentes de tiempo parcial que ejerzan en las empresas.

Las líneas de acción anteriormente señaladas se desprenden de la metodología de colaboración Universidad-Empresa-Gobierno Local en Zapotlán el Grande Jalisco; con el objetivo de fortalecer la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial.

- Fortalecer el vínculo de inversionistas potenciales e industriales con los programas estatales y federales que incentivan el crecimiento y la consolidación empresarial, de acuerdo a sus planes de desarrollo.
- Consolidar a las empresas existentes a través de capacitación, asesoría y gestión de apoyos que generen los gobiernos Federal y Estatal.
- Conformar un núcleo consultivo con las instituciones de educación superior, el sector empresarial y gobierno que permita la transformación de la cultura empresarial y del desarrollo económico y social en nuestro municipio.
- En congruencia con el punto anterior, se propone crear un centro de negocios municipal para informar, asesorar y apoyar al empresario, en la gestión de trámites gubernamentales, respaldo a la cooperación y gestión emprendedora vinculando, sensibilizando y difundiendo la cultura empresarial con altos estándares de calidad.

7.5.8 Propuestas de solución

Con una visión a mediano plazo, pretendemos en congruencia con la misión y el vocacionamiento de Zapotlán el Grande posicionar a la localidad como líder de la Región 06 Sur, fomentando la inversión en el sector secundario, consolidando las cadenas productivas que generen valor agregado en bienes y servicios, aprovechando la capacidad instalada, los centros universitarios, el alto potencial agropecuario al que se le puede sumar un alto valor industrial.

7.5.9 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de Zapotlán el Grande.
- Identificar a los grupos empresariales de los grupos productivos para articular cadenas que permitan consolidar la inversión y generar valor agregado en la producción de bienes y servicios.
- Fortalecer el liderazgo económico productivo del municipio en la Región 06 Sur.
- Desarrollar sectores potenciales del municipio.

7.5.10 Objetivos centrales

- Fortalecimiento del sector industrial existente, que consolide la inversión y la creación de nuevas empresas locales, consolidando el desarrollo económico y social de los habitantes de nuestro municipio.

Líneas de acción

- ✓ Generar el diagnóstico que le otorgue certeza al vocacionamiento del municipio en el sector industrial.
- ✓ Fomentar el fortalecimiento de las empresas establecidas a través de los siguientes apoyos: Información, asesoría empresarial, gestión de trámites gubernamentales, formación empresarial, respaldo a la cooperación y/o vinculación, sensibilización y difusión de la cultura emprendedora; con altos estándares de calidad.
- ✓ Apoyo a empresas establecidas y de nueva creación mediante la incubadora municipal CRIFE, (Centro Regional de Integración y Formación Empresarial), y la

incubadora inter-institucional complementando al centro de negocios planteado con anterioridad.

- ✓ Agilizar los trámites de licencias por medio de la ventanilla SARE y consolidar el sistema informático que permita que vía internet se puedan realizar consultas, trámites y pagos en beneficio del desarrollo económico del Municipio.
- ✓ Difusión del catálogo de servicios de la dirección de desarrollo económico.

Medios de verificación

- ✓ El documento que determine el o los vocacionamientos del municipio de Zapotlán el Grande.
 - ✓ Listas de personas que recibieron atención por parte de la dirección de Desarrollo económico en sus diferentes servicios, ya especificados anteriormente.
 - ✓ Fotografías de las actividades realizadas y de las evidencias de promoción de los servicios.
 - ✓ Todos los documentos de promoción que se generen.
 - ✓ Número de empresas incubadas.
- Impulsar la promoción del municipio para fortalecer el fomento a la inversión privada que genere empleos.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de un brochure, para atracción de inversiones al municipio.
- ✓ Vinculación del área de promoción y desarrollo económico con inversionistas locales y de la región para fortalecer el sector industrial.
- ✓ Fortalecer estrategias estructurales y de vinculación para la bolsa de trabajo municipal, que coadyuven al crecimiento del empleo en la localidad.
- ✓ Generar estrategias de simplificación que facilite la instalación de nuevas empresas en el municipio.

Medios de verificación

- ✓ El documento que promueve al municipio de Zapotlán el Grande, entre los inversionistas.
 - ✓ Listado de posibles empresas inversionistas.
 - ✓ Número de personas colocadas.
 - ✓ Listado de aspirantes a ser colocados.
 - ✓ Minutas de las reuniones o copias de los trámites en que se les apoyó.
- Conformación del centro de valor agregado con capacidad tecnológica, servicios, investigación e innovación altamente especializados, para el mejoramiento de productos y servicios.

Líneas de acción

- ✓ Gestión de un laboratorio de inocuidad alimentaria, como punta de lanza para la instalación del parque científico y tecnológico
- ✓ Conformación del comité Universidad-Empresa-Gobierno, que es el responsable de dirigir las acciones concretas, que se encuentran en la metodología antes mencionada. El gobierno no se puede comprometer por los resultados de este comité, pero sí de su participación y del impulso a dicho modelo.
- ✓ Realizar las gestiones y negociaciones necesarias para la instalación del centro tecnológico.
- ✓ Facilidades para los foros, reuniones talleres y gestiones que se requieran durante la implementación de dicho modelo, de acuerdo a las actividades que son responsabilidad del Gobierno Municipal y las gestiones ante los distintos niveles.

Medios de verificación

- ✓ Documentos que comprueben las gestiones realizadas
 - ✓ Listas de asistencia a las diferentes actividades que se generen para la realización de dicha actividad
 - ✓ Fotografías de los eventos y del laboratorio.
 - ✓ Relación de servicios brindados.
- Fortalecimiento de la estructura y servicios de la dirección de Desarrollo Economico, del Municipio de Zapotlán el Grande, mediante su capacitación y profesionalización.

Líneas de acción

- ✓ Diagnosticar las necesidades de servicios por parte de los actores económicos del municipio de Zapotlán el Grande, definir las capacidades y alcances de la Dirección de desarrollo económico.
- ✓ Realizar un plan de actividades en función del diagnóstico anterior.
- ✓ Capacitar al personal de dicha dirección en función del plan de actividades.
- ✓ Realización de un catálogo de servicios y campañas de difusión del mismo.

Medios de verificación

- ✓ Diagnóstico.
- ✓ Plan de actividades.
- ✓ Constancia de capacitación.
- ✓ Catálogo de servicios.
- ✓ Evidencias fotográficas de las campañas de difusión.

7.6. Artesanías

Diagnóstico

7.6.1. Producción

La producción artesanal en el municipio tiene una tradición milenaria, siendo esta una característica de la riqueza cultural que se tiene. Enumerando las más representativas:

- Tallado de madera y pintura en barro.
- Muñecas de hoja de maíz.
- Todo en madera.
- Artículos de piel. (talabartería)
- Alfarería.
- Velas, repujado, manta, migajón y bordado en listón.
- Tejidos, bordado en listón, pintura textil y repujado.
- Macramé.
- Artesanía en piedra.
- Huarache de piel para dama y caballero.



La gastronomía artesanal del municipio está enfocada a un sabor dulce y sus elaboraciones más representativas son;

- Galletas de nata.
- Ponches de frutas.
- Granola, palanqueta y garapiñado.
- Crema de rompopo.
- Miel orgánica.
- Elaboración de pan.

7.6.2. Tecnología

En el sector artesanal se tiene que la tecnología empleada obedece a la tradición de elaboración, por lo que los procesos son de tipo rústico, por lo cual la tecnología en algunos casos es nula.



7.6.3 Problemática del diagnóstico del sector artesanal

La actividad artesanal en el municipio de Zapotlán el Grande, se enfrenta al problema de organización y articulación entre las familias que se dedican a su producción, aunando al problema anterior la falta de estímulos económicos que les permitan modernizar sus procesos productivos y comercialización, así como la competencia desleal de los productos locales y extranjeros de baja calidad propicia que dichos productos sean desplazados en el gusto del consumidor por el bajo precio ofertado.

Por otra parte, la compra de insumos en bajos volúmenes repercute en los costos de producción restándoles competitividad en el mercado, así como la falta de escaparates en lugares de afluencia en que puedan comercializar sus productos.

7.6.4 Propuestas generales de solución

- Impulsar la capacitación de los artesanos para mejorar su proceso de producción para a su vez vincularlos con los medios financieros para que se generen más espacios de comercialización artesanal.
- Impulsar a las mujeres emprendedoras con productos regionales, catálogos y artesanías. Para que desarrollen una actividad productiva económica, con una asesoría en cada paso que den en su microempresa.

- Aumentar los créditos FOJAL para microempresas (mi crédito) que desarrollen productos artesanales para con ello impulsar la económica zapotlense.

7.6.5 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de Zapotlán el Grande.
- Promover e incentivar la producción artesanal impulsando la innovación y el diseño.

7.6.6 Objetivos centrales

- Capacitar a fabricantes artesanales para la creación de empresas formales y eficientes; que sean redituables, así mismo integrarlos a las cadenas productivas.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con los organismos empresariales, para fomentar la articulación, la capacitación y la gestión de recursos, e impulsar la creación de microempresas artesanales.

Medios de verificación

- ✓ Registro de hacienda de empresas artesanales.
- ✓ Número de empresas beneficiadas con apoyos para la comercialización.
- Capacitación a conjunto de mujeres que desarrollen actividad artesanal ambulante así como el financiamiento de créditos bajos para el aumento de su producción.

Líneas de acción

- ✓ Curso capacitación con grupos de mujeres organizados en la sala de usos múltiples de la dependencia de desarrollo económico.
- ✓ Talleres sobre cómo formar una microempresa con sus procesos de mejora continua.
- ✓ Ampliar la difusión de nuestros servicios en el área de fomento al comercio artesanal.
- ✓ Proceso de créditos de menos a más; financiamiento de cantidades ligeras para emprender el micro negocio y posteriormente financiamientos más altos de acuerdo al desarrollo de los mismos micro negocios.

Medios de verificación

- ✓ Incremento de los créditos FOJAL al término de cada año, los resultados son plasmados en la página web de fojal.gob.mx.
- ✓ Incremento de licencias y regímenes de sociedad de comercio artesanal.
- ✓ Aumento de personas anotadas en ficha técnica que se archiva cada quincena.

- Tramites rápidos para proyectar a la ciudadanía emprendedora confianza y rapidez en los trámites de licencia y regímenes de sociedades para la misma aceleración de la consolidación de su micro negocio.

Líneas de acción

- ✓ Activación de la ventanilla SARE sistema de apertura rápida para empresarios para acelerar tramites desde la oficina de desarrollo económico.
- ✓ Atención amena hacia los emprendedores de micro negocios explicándoles las viabilidades de los negocios y temas de cómo emprender un negocio.

7.7 Comercio y servicios

Diagnostico

El municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo al último conteo de población y vivienda del INEGI 2010 cuenta con una población de 100,534 habitantes, contrastante a sus principales actividades económicas, el sector terciario comprendido por las actividades de comercio y servicio representa el 88.27%. (Este factor porcentual se desprende del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), publicado por el INEGI y actualizado al mes de junio del 2012, el cual se estructura como fuente de las tablas estadísticas, contenidas en este apartado).

La importancia que tiene la comercialización y la prestación de servicios en Zapotlán el Grande deriva de la necesidad de retomar el liderazgo del sector, dado que al encontrarnos ubicados geográficamente entre dos de los centros económicos más importantes de la zona occidente (zona metropolitana de Guadalajara y la capital del estado de Colima) que en los últimos años desplazaron a nuestro municipio del liderazgo comercial, mantenido en décadas pasadas en el Sur de Jalisco.

Como se desprende de la tabla que a continuación se despliega, este sector tiene un gran impacto y consecuencia en la dinámica económica de la región 06 sur, puesto que de acuerdo al INEGI, (Actualización de unidades económicas correspondiente al mes de junio del año 2012), el municipio de Zapotlán el Grande acumula 2,672 unidades económicas en el sector comercial (rubros mayoreo y menudeo), generando la mayor contribución en cuanto a unidades económicas establecidas, permeando a otros sectores, permitiendo activar cadenas productivas en la cabecera y sus delegaciones. Históricamente el sector productivo más representativo en Zapotlán es el terciario, aglutinando la prestación de servicios y comercialización.

Como se ha mencionado, de las estrategias que en la planeación actual se planteen dependerá el fortalecimiento económico, la generación de empleo y el reposicionamiento del liderazgo regional.

Total de Unidades	Municipio	Participación
Unidades económicas según criterios seleccionados	Cantidad	Porcentaje del total
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3	0.05%
(21) Minería	1	0.02%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0.03%
(23) Construcción	34	0.58%
(31 - 33) Industrias manufactureras	624	10.69%
(43) Comercio al por mayor	187	3.20%
(46) Comercio al por menor	2485	42.56%

(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	28	0.48%
(51) Información en medios masivos	17	0.29%
(52) Servicios financieros y de seguros	62	1.06%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	77	1.32%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	167	2.86%
(55) Corporativos	0	0.00%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	122	2.09%
(61) Servicios educativos	141	2.41%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	287	4.92%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	64	1.10%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	548	9.39%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	875	14.99%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	94	1.61%
(99) No especificado	21	0.36%
TOTAL	5839	100.00%

7.7.1 Comercio al por mayor

De la siguiente tabla se desprende la importancia del comercio dedicado a la venta de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, siendo 99 unidades las dedicadas a este sector, lo cual nos comprueba la tendencia de crecimiento del sector agropecuario en nuestra región, es de notarse que el comportamiento del sector de maquinaria y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, es muy similar al anterior.

Comercio al por mayor		
Comercio al por mayor	Cantidad	Porcentaje
(431) Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	39	20.86%
(432) Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	11	5.88%
(433) Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	12	6.42%
(434) Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	99	52.94%

(435) Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	26	13.90%
(436) Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0	0.00%
(437) Intermediación de comercio al por mayor	0	0.00%
TOTAL	187	100.00%

7.7.2 Comercio al pormenor

Del contenido de la tabla siguiente se desprende la importancia del comercio al pormenor, debido al comportamiento de los consumidores universitarios de otros municipios que alberga la cabecera municipal, y que representa aproximadamente el 10% de la población. En consecuencia, los rubros de abarrotes, alimentos y bebidas, hielo y tabaco, productos textiles, bisutería, accesorios de vestir, calzado, comercio al por menor de artículos de papelería, productos para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, son los de mayor participación en este sector. Sin embargo como se mencionó en la parte general de este apartado, Zapotlán el Grande ha perdido el liderazgo que tuvo en la región Sur de Jalisco.

Comercio por menor		
Subcategoría	Cantidad	Porcentaje
(461) Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1153	46.40%
(462) Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	32	1.29%
(463) Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	420	16.90%
(464) Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	77	3.10%
(465) Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	370	14.89%
(466) Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	165	6.64%
(467) Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	125	5.03%
(468) Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	142	5.71%

(469) Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares	1	0.04%
TOTAL	2485	100.00%

7.7.3 Servicios

Finalmente en el rubro de servicios, de la siguiente tabla se desprende la importancia de los mismos en la cabecera municipal y sus delegaciones, destinados a cubrir la demanda para una gran variedad de sectores, ponderando que a este nivel de la fuente consultada, solo se observan 874 unidades económicas no especificadas, sin embargo complementando con el siguiente nivel de detalle 525 de estas unidades corresponden a servicios de reparación y mantenimiento en diversos ramos. Otro sector relevante es servicios, que se concentra en los servicios personales con 276 unidades, de los cuales 74 pertenecen a asociaciones y organizaciones. Lo anterior nos muestra que estos son de los sectores que más están creciendo, junto el de salud y asistencia social, así como el alojamiento temporal.

Servicios		
Subcategorías	Cantidad	Porcentaje
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	28	1.13%
(51) Información en medios masivos	17	0.68%
(52) Servicios financieros y de seguros	62	2.50%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	77	3.10%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	167	6.73%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	122	4.92%
(61) Servicios educativos	141	5.68%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	287	11.56%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	64	2.58%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	548	22.08%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	875	35.25%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	94	3.79%
TOTAL	2482	100.00%

De la información anterior podemos concluir que la actividad económica relacionada con el comercio y servicio en nuestro municipio, se encuentra concentrada en el comercio de materia prima para la industria agropecuaria y forestal, abarrotes, alimentos y bebidas, servicios de alojamiento temporal, servicios personales y de reparación, mismos que no

impactan a la economía local en congruencia con el potencial de la zona geográfica y económica de la localidad, dado que el 82.2% de las empresas de servicios tienen menos de seis empleados, el 9.5% entre 6 y 10 empleados y solo el 4.6% entre 11 y 30.

Solo seis unidades económicas tienen más de 100 empleados, entre otros el Centro universitario del Sur y dos hospitales. Es de reconocer que entre los objetivos estratégicos que se planteen por el área de desarrollo económico se considerará el reto de fomentar la diversificación del sector terciario, direccionado hacia las áreas potenciales de crecimiento (salud, educación, alimentos, agroindustrial y turismo) para recuperar la competitividad y fortalecer el sector.

7.7.4 Problemática del sector comercial y de servicios en el municipio.

De acuerdo con los datos estadísticos del Mtro. Enrique Azpeitia, quien realizó un estudio de sondeo en la localidad durante 2010, el 58% de las empresas del sector tienen por lo menos 10 años en el mercado, en tanto solo el 6% se puede considerar de alto riesgo ya que tienen una antigüedad no mayor a 2 años. No obstante, la mayoría de las empresas con más de 10 años en el mercado continúan siendo medianas, pequeñas o micro empresas sin haber podido transitar al siguiente nivel. Por otra parte el 65% de las empresas del sector son dirigidas por su fundador, por lo que el peso específico de la cultura de las organizaciones está basado en actitudes, creencias y costumbres de estos, con estructuras familiares. El 60% realiza actividades relacionadas con la mercadotecnia, pero ninguno cuenta con un plan detallado.

De igual forma se observa que los empresarios se orientan a la práctica operativa que a la planeación; es decir, tienen una visión de corto plazo y esto contribuye a una desorganización de la empresa, puesto que la toma de decisiones se da en función de la urgencia de la actividad a desarrollar de manera que la improvisación se convierte en una práctica cotidiana.

Hasta el momento no se ha generado una política pública que incentive de manera clara y ordenada el desarrollo económico del municipio en un plan a largo y mediano plazo, alineado al vocacionamiento del municipio y articulando con el gobierno Estatal y Federal en función de sus planes de Desarrollo.

7.7.5 Propuesta de solución

Como principal propuesta se considera indispensable fortalecer **la articulación** de todos los sectores económicos del municipio, para lograr un desarrollo integral, siguiendo las tendencias del plan de desarrollo municipal y las tendencias internacionales que se sustentan en el desarrollo local con objetivos tangibles en el corto plazo.

Es indispensable el **fortalecimiento de las unidades económicas existentes a través de la capacitación y profesionalización**, en coordinación con las autoridades académicas y programas de los diferentes niveles de gobierno que tienen y como finalidad el desarrollo de este sector, elevando los estándares de competitividad y la satisfacción del cliente como aspecto más importante en la prestación de los servicios.

Basados en la metodología de colaboración universidad-empresa-gobierno local, en Zapotlán el Grande Jalisco (Programa para fortalecer la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial), se propone: Impulsar las estrategias de coordinación entre los gobiernos federal y Estatal en los planes de desarrollo para **promocionar al municipio como polo de desarrollo en el Sur del Estado.**

Orientación y apoyo a las unidades económicas existentes con grupos de trabajo multidisciplinarios Universidad-Empresa-Estado; para la **creación de nuevas estrategias de mercadotecnia** que permitan elevar la facturación del sector y ampliarse a mercados potenciales que no se cubren en la actualidad.

7.7.6 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de Zapotlán el Grande.
- Incrementar la oferta de productos y servicios fortaleciendo a las comercializadoras de la localidad.
- Recuperar el liderazgo comercial y de servicio en la Región 06 Sur.
- Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación administrativa para fomentar la inversión.

7.7.7 Objetivos centrales

- Fortalecer al empresariado local para activar y consolidar a las cadenas productivas locales.

Líneas de acción

- ✓ Identificar a los grupos empresariales claves del sector terciario.
- ✓ Identificar a las cadenas de empresas que pueden ser articuladas con otros sectores.
- ✓ Crear las estrategias que generen el valor agregado en bienes y servicios para fortalecer y consolidar al sector terciario en el municipio de Zapotlán el Grande.

Medios de verificación

- ✓ Padrón de empresas del sector.
- ✓ Actas y acuerdos de las estrategias consensadas.
- ✓ Fotografías de las acciones emprendidas.
- Capacitación a empresarios del sector para mejorar sus conocimientos, capacidades y procesos, actualizando sus estrategias de marketing.

Líneas de acción

- ✓ Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación.
- ✓ Concienciar a los empresarios de la importancia de la capacitación.
- ✓ Identificar los mejores cursos y talleres que se puedan ofrecer.

- ✓ Implementar la impartición de estos cursos o talleres de acuerdo a dichas necesidades.
- ✓ Gestionar un Centro de Convenciones que permita realizar las actividades anteriormente descritas.

Medios de verificación

- ✓ Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación.
- ✓ Programas de capacitación y actualización empresarial.
- ✓ Listas de asistencia y fotografías de los cursos o talleres.
- ✓ Documentación de gestión y memoria fotográfica.

7.8 Turismo



Diagnostico

Las fortalezas naturales de nuestro municipio, son un gran atractivo para el visitante, destacando la belleza natural de la montaña (el Nevado de Colima), la majestuosa laguna de Zapotlán (sitio Ramsar), que contrastan su paisaje con el inigualable clima y la vegetación como parte de la sierra del tigre.

Destacan también en el ámbito cultural como atractivo para el visitante, los personajes ilustres nacidos en este municipio cuya producción en el campo de las letras, artes y ciencias forma por hoy parte del acervo patrimonial de la nación y del mundo.

La grandeza histórica del municipio, muestra los magníficos recintos religiosos influencia de la conquista española, que como herencia se conservan hasta nuestros días. Así también viejas casonas y portales que data el más antiguo del siglo XVI, con diferentes tipos de arquitectura adornando la plaza 5 de mayo. Por lo anterior sumando la cálida hospitalidad de sus habitantes, la gastronomía, sus festividades y su privilegiada ubicación geográfica, visitar Zapotlán el Grande es descubrir su historia y experimentar sensaciones llenas de energía, nostalgia, y cariño por este pueblo. En este contexto abordamos el tema de las principales festividades de Zapotlán el Grande que atraen año con año a un gran cúmulo de visitantes regionales e internacionales.

7.8.1 Festividades

Festividad Religiosa del patrono de la ciudad, San José: Festejo religioso más importante de nuestra localidad, celebrado del 13 al 23 de octubre, desde 1749 hasta nuestros días, en honor a San José, patrono de Zapotlán el Grande. El festejo culmina con un desfile de carros alegóricos por las principales calles de la ciudad, atrayendo a miles de visitantes de la región y otras entidades vecinas. Puede señalarse este evento anual, como el más importante por la afluencia de turismo religioso regional a la ciudad.

Festival Cultural de la Ciudad: Este festival se realiza para conmemorar la fundación hispánica de Ciudad Guzmán durante el mes de agosto de cada año, con una serie de actividades artísticas y culturales, donde se presentan artistas locales, nacionales e internacionales, con el apoyo de la Secretaría de cultura del Estado de Jalisco y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Desde el año 2002 se encuentra considerado

dentro del catálogo de festivales culturales de la República Mexicana y en este foro se han presentado artistas tan importantes como: Eugenia León, Cecilia Toussaint, Paco Padilla y Paco Rentería, entre otros; además, llevándose a cabo simultáneamente homenajes a los hijos esclarecidos de la ciudad. Este evento sin lugar a duda es la segunda festividad que atrae más visitantes a Zapotlán generando importante derrama económica.

Enrosos: Durante el año, este tipo de festejos religiosos se realizan en nuestra localidad, como parte de nuestras tradiciones, confeccionado con flores de cempoalxochitl, ensartadas con pabilo, armando rosarios de flor para formar una especie de cortina que cuelgan en la parte superior de los ingresos de los templos, en donde celebran algún acto de veneración. El enroso mas importante se lleva a cabo durante el mes de Octubre, se puede apreciar colocado en las puertas del exteriores de la catedral, en las vísperas de la gran fiesta en Honor al Patrono San José, acompañados de procesiones públicas con bandas de música religiosa.

Fiestas Patrias: Festividad anual realizada el 15 de septiembre, a cargo de las autoridades municipales, para conmemorar el aniversario del inicio de la guerra de independencia de México, con un festival artístico musical y la ya tradicional presentación de las candidatas a Reina de la Feria Zapotlán, siendo el preámbulo para llevar a cabo la ceremonia del Grito de Independencia, a cargo del Presidente Municipal en el balcón de presidencia, culminando con una quema de fuegos pirotécnicos. Al siguiente día, tiene lugar el desfile cívico con la participación de diferentes instituciones públicas y educativas del municipio.

Feria Zapotlán. En paralelo a la principal festividad religiosa de nuestra localidad, se lleva a cabo en el mes de Octubre, la Feria de Zapotlán, catalogada como la principal y más importante de la Región. En ella se amalgama una gran variedad de eventos culturales, deportivos y sociales para los visitantes y la comunidad. Inicia con el tradicional y colorido desfile inaugural de feria por las principales calles de la ciudad que culmina en el recinto ferial, en donde se puede disfrutar de los juegos mecánicos que se instalan para el evento, el palenque de gallos como parte de la tradición de las ferias mexicanas, exposiciones ganaderas, espectáculos de primer nivel organizados en el teatro del pueblo, corridas de toros en el Lienzo Charro Municipal, los recibimientos en el Casino Auditorio; entre muchos otros, que como se ha mencionado anteriormente son el atractivo de la fiesta más importante que se organiza en el municipio.

Día de Muertos: Uno de los principales rituales que rodean el día de muertos y que sin lugar a dudas se constituye en el principal atractivo y motivación para celebrarlo, son los altares de muertos. En nuestra localidad se llevan a cabo los concursos de altares de muertos en la plaza 5 de Mayo, en el que participan diferentes instituciones y asociaciones. En el cementerio se realiza el Canto del Alabado, por parte de la Unión de Comunidades Indígenas de Tuxpan Jalisco, y también se hace un ritual a los muertos, en donde participan danzantes y sonajeros del municipio. Esta festividad culmina el día 2 de noviembre con una ceremonia religiosa presidida por el Señor Obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán, en el Cementerio.

Semana santa y pascua. La celebración de esta festividad inicia el Domingo de Ramos. En donde podemos observar la participación de los fieles a las celebraciones religiosas con ramas de olivo o de palma, las cuales con posterioridad se juntan en los templos de la localidad para que posteriormente sean quemadas y usadas en los servicios del miércoles de ceniza. El jueves santo en diferentes parroquias de nuestra localidad se realiza la representación de la última Cena de Cristo y el lavatorio de pies, al interior de los templos; el viernes santo se representa la pasión y la muerte de Cristo culminando por la tarde con procesión del silencio por diferentes calles de la ciudad.

Festival Cultural de Mayo: Extensión del Festival Cultural que organiza la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, surge con el objetivo de difundir y fortalecer la cultura en el Estado. A través de una programación cultural se ofrece a los jóvenes nuevas expresiones artísticas con exponentes que los actualizan con tecnología, tendencias, creatividad y un sin fin de recursos que cautivan su atención y motivan una gran participación. El festival de Mayo sin lugar a duda es uno de los de mayor prestigio en México, considerado también dentro del catálogo de festividades culturales de la República Mexicana, en él se tiene contacto con las mejores expresiones artísticas, clásicas y de vanguardia de los países invitados en los espacios de arte y cultura que se conectan con el municipio.

7.8.2 Atractivos naturales y de interés

Parque Nacional Nevado El Colima:



El punto referencial más importante y destacado de la región sur de Jalisco, sin duda alguna, es el Nevado de Colima, escenario de múltiples hazañas históricas y míticas, donde personajes reales y de leyenda le han otorgado una mágica presencia a la colosal montaña. El Nevado de Colima alcanza los más de 4 mil metros de altura sobre el nivel del mar, y se accede al mismo a través de la llamada brecha de “Milanés”. Tiene una capacidad de hasta 400 vehículos, y registra una afluencia mayor en los meses de diciembre, enero y febrero, época en la cual su picacho suele tener algo de nieve, principal atractivo para los visitantes procedentes de diversos puntos de la república mexicana y del extranjero, quienes encuentran un fascinante paisaje compuesto por una exuberante y peculiar flora y fauna.



Parque Ecológico Las Peñas: Rocosa falda situada al oriente de la ciudad, aún se **observan las ruinas de la otrora opulencia industrial que caracterizó por muchos años** a esta localidad. Son las ruinas de un molino de harina de trigo, construido a mediados del siglo XVIII, que aprovechaba las aguas del arroyo Los Guayabos para mover el mecanismo que trituraba los granos. El hermoso entorno natural hoy día es un parque ecológico, dotado de terrazas, asadores, estacionamiento, sanitarios y un buen número de árboles, ideal para que las familias encuentren esparcimiento durante horas a la sombra de los pinares diseminados en el área.



Laguna de Zapotlán: Considerado como humedal sitio Ramsar, la laguna de Zapotlán es uno de los principales atractivos de carácter natural con que cuenta el municipio, por la concentración de especies de flora y fauna únicas en la región. Este vaso lacustre ha sido el escenario de múltiples actividades deportivas como la justa de remo y canotaje durante los juegos panamericanos 2012, además, de ser un importante polo de desarrollo económico para la población misma que

aprovecha el pescado para su consumo y las plantas de tule para la elaboración de artesanías y utensilios para el hogar. La Laguna de Zapotlán. Su inigualable belleza ha sido inspiración para que poetas y escritores ventilen hermosas creaciones en torno suyo.

Jardín Arreola: área de esparcimiento con un gran potencial para la peatonalización, ubicado en la calle Refugio Barragán de Toscano en el centro histórico de la ciudad. En esta área se encuentra ubicado un monumento dedicado al científico oriundo de Zapotlán el Grande José María Arreola, autoría del Prof. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” de 1975.

Jardín Guzmán: Ubicado entre las calles de las calles Silverio Núñez, 1º de Mayo y Medellín, en el año 2009 sufrió una transformación de fondo, ahí podemos encontrar el monumento dedicado al General Gordiano Guzmán obra del Prof. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” del año 1976.



Jardín Hidalgo: Anteriormente llamado Jardín del Rico, el jardín Hidalgo sufrió una remodelación importante en el año 2009, actualmente podemos encontrar un foro para

expresiones artísticas y culturales, también se puede apreciar el Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, obra ejecutada por el Prof. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” en 1976.

Antigua Estación del Ferrocarril: Construido a principios de siglo pasado e inaugurado personalmente por el General Porfirio Díaz hacia el año 1908; en su entorno; revolucionarios, carrancistas y cristeros hicieron sus campamentos de concentración, teniéndolo como centro de sus estrategias y operaciones. Su diseño se encuentra inspirado en los modelos norteamericanos de boga en la época, edificado con piedra, ladrillo rojo y madera.



7.8.3 Infraestructura hotelera

El municipio cuenta con la infraestructura hotelera para dar cabida a todos aquellos visitantes que deseen conocer nuestro municipio y sus riquezas a continuación mencionamos sus nombres y el número de habitaciones que poseen:

HOTELES	HABITACIONES
Flamingos	78
Tlayolan	74
Zapotlán	60
Colón	57
La Estación	50
Hacienda Nueva	43
Reforma	36
Posada San José	25
Quinta del Sol	21
Posada del Parque	12
Hostal del son	11
Posada San Germán	8
Fuerte Real	62



Otros servicios: Como oferta complementaria para el turismo se cuenta con: Centros comerciales, Salas cinematográficas, Casas de cambio, Instituciones bancarias, Bares, Cafeterías, Restaurantes, fondas, automóviles de alquiler, autotransporte local y foráneo, Agencias de viajes, Clínicas y Hospitales públicos y privados.

7.8.4 Problemática del diagnóstico del sector turístico municipal

- El municipio no cuenta con la suficiente infraestructura hotelera, para mantener el liderazgo turístico en la región y en consecuencia buscar la sede de eventos nacionales e internacionales.
- Los servicios turísticos municipales y privados que se prestan en la ciudad no cuentan con una cultura de calidad reflejados en atención al cliente.
- Ausencia de liderazgo y visión de futuro empresarial, para fortalecer el vocacionalmente turístico que desarrolle el potencial del sector.
- Pobre explotación del entorno natural privilegiado del municipio para el desarrollo de la vocación turística de Zapotlán el Grande, aunado a la carencia de infraestructura adecuada para el fortalecimiento de los sitios de interés para el visitante.
- Desvinculación entre los actores del sector turístico del municipio.
- No existe un desarrollo profesional de productos turísticos adecuado a las necesidades de fortalecimiento de Zapotlán el Grande como principal destino en el sur de Jalisco, para la promoción en la localidad y en eventos nacionales e internacionales.
- La imagen urbana de la ciudad carece de un proyecto integral encaminada al rescate de las zonas históricas, naturales y peatonales importantes y señalética que pudieran detonar el negocio turístico, gastronómico y artesanal del municipio.

7.8.5 Propuesta general de solución

Mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Zapotlán el Grande, impulsando el desarrollo de un proyecto integral que posibiliten detonar a la vanguardia el turismo en el municipio aprovechando los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades, prestadores de servicios turísticos y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad, con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.

7.8.6 Objetivos estratégicos

- Fomentar el crecimiento del empleo en el municipio de Zapotlán el Grande.
- Incrementar la inversión de infraestructura turística en el municipio de Zapotlán el Grande para fortalecer el vocacionamiento en la localidad y la región.
- Fomentar la promoción de la localidad en foros a escala nacional e internacional para fortalecer al municipio de Zapotlán el Grande como destino turístico.

7.8.7 Objetivos centrales

- Fortalecimiento organizacional del área de turismo municipal para impulsar un plan operativo integral vinculando a los actores del sector para el aumento de calidad en el servicio en beneficio del desarrollo de Zapotlán el Grande y la región.

Líneas de acción:

- ✓ Diseño de la organización del área de turismo, fortaleciendo estructura operativa de información al exterior del edificio de presidencia.
- ✓ Vinculación con el sector empresarial y universitario para la creación de un plan maestro que detone el desarrollo turístico de Zapotlán el Grande y la región.
- ✓ Gestión de apoyos Federales y Estatales a empresarios del sector para fortalecer el mercado local.

Medios de verificación:

- ✓ Plan operativo turístico integral para el desarrollo municipal socializado con los actores locales del sector.
- ✓ Documentales de evidencia de las reuniones con minutas y listas de asistencia de empresarios.
- ✓ Expedientes ejecutivos de seguimiento a los apoyos federales y estatales gestionados.
- En coordinación con el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano así como del COPLADEMUN, gestionar los proyectos ejecutivos de infraestructura turística que necesitan los sitios de interés natural e histórico del municipio en beneficio de la comunidad, y los visitantes.

Líneas de acción:

- ✓ Plan maestro de señalización turística del municipio.
- ✓ Proyecto de iluminación artística del centro histórico.
- ✓ Infraestructura de servicios en la Laguna de Zapotlán.
- ✓ Infraestructura de recreación en el área de parques.
- ✓ Suministro y colocación de módulos de información turística municipal.
- ✓ Mejoramiento de la imagen urbana.

Medios de verificación:

- ✓ Cartera de proyectos de infraestructura debidamente validados por las entidades normativas del gobierno del Estado.
- ✓ Gestión de cofinanciamiento con los gobiernos federal y Estatal para la ejecución de obras de fortalecimiento turístico municipal.

- Desarrollo profesional de productos y servicios turísticos que fortalezcan la promoción del municipio como el principal destino de la región 06 sur.

Líneas de acción.

- ✓ Desarrollo de visitas guiadas por parte del municipio a los sitios de interés en el centro histórico, Catedral Lienzos sobre muro autoría de Rosalío González, Presidencia Mural de Daniel Quiroz, Portal Morelos Antiguas casas consistoriales del Sur, Hotel Morelos antiguo Hotel de la diligencia del camino real, Centro de evangelización del sur ubicado en el templo el Sagrario, el edificio de la Delegación Regional de Servicios Educativos y el templo de la Tercera Orden.
- ✓ Desarrollo de recuerdos: playeras, postales, llaveros y otros productos que difundan la imagen de Zapotlán el Grande turísticamente.
- ✓ En vinculación con empresarios del sector buscar el desarrollo de paquetes turísticos ofertando como principal destino a Zapotlán el Grande.
- ✓ Diseño de material de divulgación turística de nuestro municipio y sus principales atractivos de una forma vanguardista para el visitante potencial en eventos nacionales e internacionales.

Medios de verificación

Desarrollo de productos turísticos consistentes en: folletería actualizada, productos promocionales recuerdo para promocionar al municipio, vinculación con hoteleros, restauranteros y servicios turísticos para generar la creación de paquetes de estancia en Zapotlán el Grande.

- Fortalecimiento de la imagen urbana del municipio para impulsar el vocacionamiento turístico en beneficio de visitantes, potenciales inversionistas y la población en general.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la dirección de obras públicas del municipio, gestionar los proyectos de mejoramiento de imagen urbana con la validación de la entidad normativa estatal para fortalecer y mejorar los espacios públicos de la ciudad como atractivo para los visitantes e inversionistas.
- Vinculación con el Archivo Municipal y el área de cultura y deportes para fortalecer y difundir los festivales, la feria, eventos tradicionales, eco turísticos y deportivos.

Líneas de acción

- ✓ Realización de planes estratégicos con las áreas de cultura y deportes para buscar la fortaleza y el éxito de los eventos organizados por el municipio y el sector privado.
- ✓ Logística de difusión en el plan operativo turístico municipal, para fortalecer eventos.

Medios de verificación:

Documentales de planes estratégicos logísticos con áreas de cultura y deportes para difusión de eventos.

8. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL



8. Infraestructura Económica Social

Diagnostico

8.1.1 Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo encaminada a apoyar comunidades marginadas. En ese sentido el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con 308 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 73 Kilómetros son de carreteras, y 210 kilómetros de tercerías y 25 kilómetros de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene que el 80% se encuentran en malas condiciones. El porcentaje es equivalente a 188 kilómetros de terracerías y caminos vecinales que se encuentran en mal estado.

8.1.2 Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Zapotlán el Grande, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 06, Sur de Jalisco, zona a la que corresponde Zapotlán el Grande, establecida por el gobierno del Estado, y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la de la Agencia de Los Depósitos que se localiza a 15 kilómetros.

8.1.3 Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio, podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 70% de la población; este servicio beneficia a las comunidades de: Ciudad Guzmán, El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos. En Zapotlán el Grande se dispone del servicio de Internet y con relación a los servicios de correos y telégrafos y fax se cuenta con la siguiente infraestructura: 2 oficinas de correos, 3 oficinas de telégrafos, 10 negocios de fax con servicio al público.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el municipio 6 periódicos locales: “El Tiempo de Zapotlán”, el “Diario Regional de Zapotlán”, “El Liberal”, “El Juglar” que son de cobertura local, “Libertad”, “El Sur”, y “La Voz del Sur de Jalisco” que son de cobertura regional.

8.1.4. Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante autobús, contándose con diez líneas de autobuses, considerándose cuatro líneas locales con rutas a las poblaciones

circunvecinas como son: Tuxpan, Zapotiltic, Gómez Farías, Sayula, Tapalpa, Tecalitlán, Tuxpan, y seis líneas con rutas a: Guadalajara, México, León, Manzanillo, Mazatlán, Tijuana y Nuevo Laredo, tocando ciudades intermedias ejemplo: La ruta a Nuevo Laredo llega a: Aguascalientes, Monterrey, Saltillo.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificantes para ampliar las corridas o líneas.

8.1.5 Problemática general de la infraestructura económica social del municipio

Los principales problemas en el tema de transporte, red carretera, telecomunicaciones e ínter conectividad, radican principalmente en la falta de mantenimiento de la infraestructura existente, la cual se encuentra deteriorada en un ochenta por ciento en cuanto a la red carretera Municipal, Estatal y Federal, la cobertura de los servicios de telecomunicación debido a la creciente demanda por parte de la comunidad requiere de la ampliación de la cobertura e infraestructura con tecnología de punta, buscando el cambio en la instalación de cableado aéreo por subterráneo. En el área de transporte público el parque vehicular es obsoleto y no cumple con las normas de ecología y eficiencia necesarias para prestar un adecuado servicio a la comunidad.

8.1.6 Propuestas de solución

- Mantenimiento a redes carreteras.
- Ampliación de tramos carreteros estratégicos para el municipio.
- Fomento a la creación de infraestructura subterránea de cableados de comunicación y energía.
- Fomento a la modernización de transporte urbano.

8.1.7 Objetivos generales

- **Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal y los empresarios para incrementar la inversión que genere la infraestructura que fortalezca y modernice la interconectividad, las telecomunicaciones y la movilidad urbana del municipio de Zapotlán el Grande y la región.**

8.1.8 Objetivos centrales

- Gestión del mantenimiento y rehabilitación de las cuotas carreteras estatales que conectan con la Cabecera Municipal y sus delegaciones a los principales ingresos de las zonas urbanas.

Líneas de acción

- ✓ Solicitud de rehabilitación y mantenimiento dirigida a la Dirección de infraestructura carretera de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica y expediente de gestión.
- Fomentar el vínculo con la Comisión Federal de Electricidad para generar los convenios de continuidad en el mediano y largo plazo de infraestructura subterránea de cableados estructurales y energía.

Líneas de acción

- ✓ Convenios generados con C.F.E.

Medios de verificación

- ✓ Reglamentación del cambio de política de construcción de infraestructura de cableado aéreo en sustitución por subterránea.
- Vinculación con empresarios en el corto plazo para fomentar la inversión y modernización en el transporte público.

Líneas de acción

- ✓ Concertación de reuniones y acercamiento con los empresarios del transporte público que generen la modernización de unidades y rutas del circuito urbano.

Medios de verificación

- ✓ Convenios generados con empresarios del auto transporte público.

8.2 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Diagnostico

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotán funciona como un Organismo Público Descentralizado, fundamental para el desarrollo económico y social de la población. Sus principales actividades se desarrollan en Captación, Rebombero, Conducción, Purificación, Tanque de regulación, Red de distribución, Tomas domiciliarias.



Es importante señalar que el sistema de abastecimiento de agua potable no es variable en su configuración, puesto que la misma se integra por mantos acuíferos, por lo que es importante incluir esquemas combinados. Además de pozos, existen otros tipos de obras de captación que se pueden implementar en el municipio, tales como: galerías filtrantes, desalinizadoras, tanques de lluvia, agua rodada, etcétera. Los tanques de regulación y rebombos son de tipo superficial o elevado, de concreto, en las fuentes de abastecimiento se tiene equipo simple, motor y bomba sumergibles en cuyo tren de descargue se tienen dosificadores, cuya función es la de inyectar de cloro y polímero, las tuberías forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas, asimismo, cuentan con válvulas de seccionamiento, de control de presión y caudal.

Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, acero galvanizado, polietileno de alta densidad y PVC, suministros apegados a lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba.

De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, México recibe anualmente el orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación.

De esta agua, se estima que el 73.1% es evapotranspirada y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos.

Ciudad Guzmán se ubica en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, que es la más conflictiva y sobre-explotada del país; no obstante, se ubica al final de la Sub - región del

Bajo Lerma, en donde la disputa por el vital líquido no alcanza ni por mucho la fuerte competencia que existe en la parte alta de la Región y norte de la Sub - región.

El sistema de abastecimiento en Zapotlán el Grande, está comprendido por 14 pozos. Siendo la capacidad instalada de 463 lps, teniéndose una producción regular de 383 lps.

8.2.1 Relación de fuentes de abastecimiento

POZO N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	TIPO DE BOMBA	GASTO ACTUAL (lps)
2	MOCTEZUMA FRENTE A ESCUELA PRIMARIA GORDIANO GUZMÁN	SUMERGIBLE	14
3	MOCTEZUMA Y JESÚS GARCÍA	SUMERGIBLE	12
4	BELISARIO DOMÍNGUEZ	SUMERGIBLE	12
7	SAN CORNELIO, COL. LA PROVIDENCIA	SUMERGIBLE	40
11	SAN BARTOLO Y LEONA VICARÍO	SUMERGIBLE	15
12	MOCTEZUMA Y CAZADORES	SUMERGIBLE	12
16	PROLONGACIÓN GALEANA	SUMERGIBLE	36
17	PERIFÉRICO LIBRAMIENTO SUR LA CURVA	SUMERGIBLE	21
19	LA NOGALERA	SUMERGIBLE	30
20	CATARINA 1 SALIDA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA	SUMERGIBLE	50
21	CATARINA 2 CAMINO A LA FORTUNA	SUMERGIBLE	33
22	CARLOS VILLASEÑOR COLONIA COSTITUYENTES	SUMERGIBLE	18
23	CATARINA 3 CAMINO A LA CATRINA	SUMERGIBLE	20
24	KILOMETRO 3 AUTOPISTA CIUDAD GUZMAN COLIMA	SUMERGIBLE	70

Fuente: Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

8.2.2 Estimación de la vivienda y clasificación para la cobertura de la demanda

Los datos de viviendas que fueron proporcionados de la página de inegi en el censo realizado en el año 2010, son datos más recientes que se tienen al respecto, este nos arrojó un total de 25,091 viviendas, las cuales fueron clasificadas en tres tipos: baja, media, y alta, esta clasificación se hizo en base al índice de servicios con los que contaban la viviendas, para la baja se tomó en cuenta aquellas viviendas que no tenían piso firme y carecían de los servicios de agua potable y drenaje, todas aquellas viviendas que no contaban con los servicios necesarios para una vida digna, de igual manera se clasifico como media a la población que contaba con todos los servicios en sus hogares, luz, drenaje, agua potable, como artefactos electrónicos etc., para la alta que se basó en las superficies de las casas que además de contar con todos los servicios necesarios, contaban con más de 3 habitaciones, computadora, televisión ,refrigerador, datos que de igual manera fueron proporcionados de inegi. Con los datos obtenidos se hizo el análisis correspondiente para sacar el nivel de viviendas y la clasificación en la que se encuentran en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

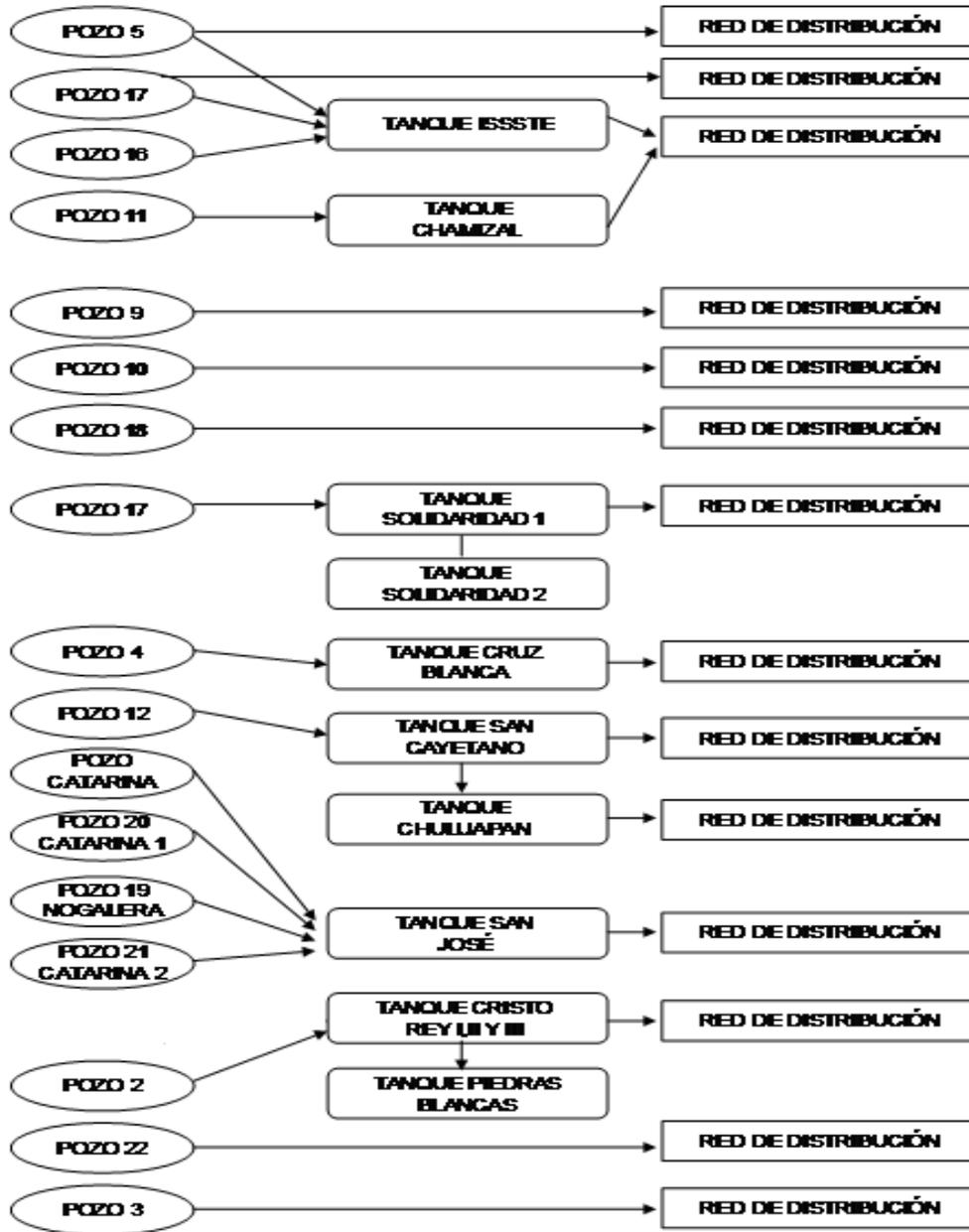
8.2.3 Demanda actual de agua potable, volumen estimado

TIPO DE VIVIENDA	% PORCENTAJE	No DE VIVIENDAS	DOTACIÓN L/H/DIA	INDICE DE HAC.	M ³ /DIA	M ³ /MES	ANUAL M ³ x 1000
POPULAR	5.19	1,302	130	4	677	20,310	137.60
MEDIA	56.80	14,252	205	4	11,687	350,610	4,265.76
RECIDENCIAL	38.01	9,537	300	4	11,444	343,320	4,177.00
TOTAL	100	25,091			23,808	714,240	8,580.36

Existe una capacidad instalada de tanques para regulación, superior a los 8,000 m³, con las características siguientes:

N° TANQUE	NOMBRE	CAPACIDAD VOLUMEN (m ³)
1	CRISTO REY I	1,000
2	CRISTO REY II	1,000
3	CRISTO REY III	200
4	PIEDRAS BLANCAS	35
5	SAN CAYETANO	820
6	CHULUAPAN	70
7	SOLIDARIDAD 1	450
8	SOLIDARIDAD 2	450
9	CRUZ BLANCA	300
10	ISSSTE-OCOTILLOS	1,100
11	CHAMIZAL	2,000
12	SAN JOSÉ	650
Total		8,075

El siguiente es un diagrama donde se observa el flujo del agua desde los pozos de extracción a los tanques de almacenamiento:



Como organismo operador se concreta al suministro de agua potable, vigilando la calidad que se suministra al usuario, llevando a cabo una operación de 24 horas en todos los equipos de bombeo de la ciudad, solo donde se realiza el rebombeo del agua que es el caso de un número reducido de colonias como es (El Campanario, Lomas Del Barro y la parte alta de Cristo rey) que se realiza el tandeo por horarios.

En cuanto a las pérdidas hidráulicas, el organismo cuenta con un departamento de detección de fugas, aplicando tecnología de punta, para así su pronta detección y reparación.

8.2.4 Características de las instalaciones

Las unidades operacionales cuentan actualmente con una caseta de control, malla perimetral en los 14 equipos. El aspecto de las unidades operacionales es muy variable debido a que en cada uno realizan diferente tipo de mantenimiento referente a los trabajos de Jardinería, pintura y resanes en general.



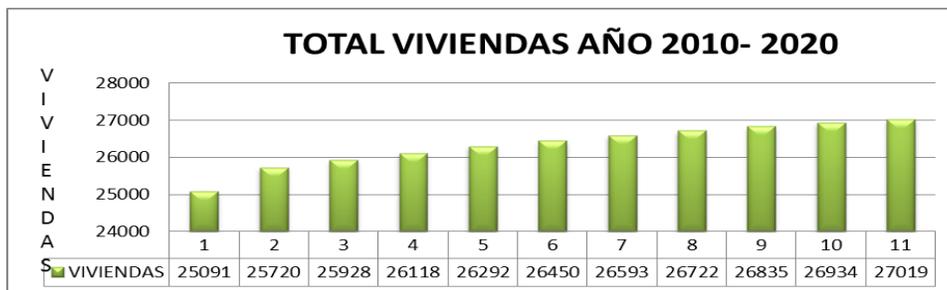
Catarina II



Pozo 22

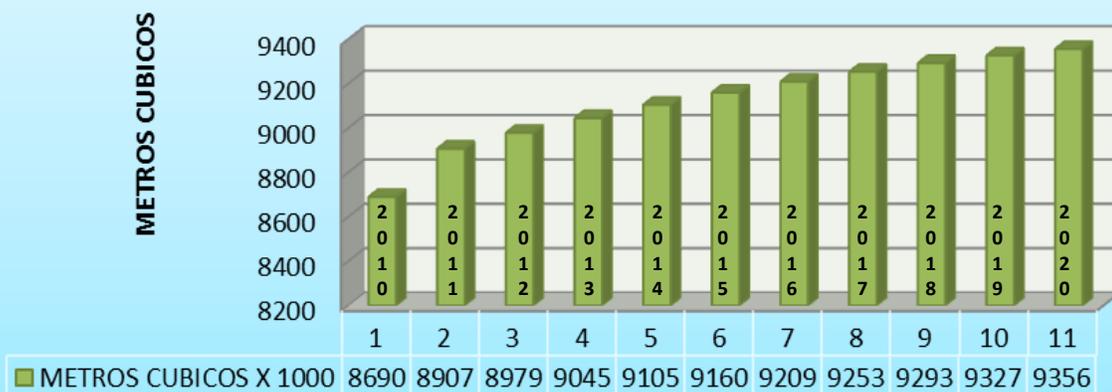


Pozo 11



AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,928	26,118	26,292	26,450	26,593	26,722	26,835	26,934	27,019

METROS CUBICOS X 1000 PROYECCIÓN 2010-2020



AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
M ³ X 1000	8,690	8,907	8,979	9,045	9,105	9,160	9,209	9,253	9,293	9,327	9,356
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,927	26,118	26,292	26,450	26,593	26,721	26,835	26,934	27,018

8.2.5 Servicio de alcantarillado sanitario

Los habitantes del municipio de Zapotlán el Grande requieren desalojar el agua residual de sus casas, comercios, industrias y servicios públicos para evitar focos de infección y daños a su salud. Asimismo, necesitan evacuar el agua de las lluvias, ya que el escurrimiento subsecuente por las calles puede poner en peligro la vida de la gente y destruir sus viviendas y bienes materiales.

El alcantarillado es una forma rápida y segura para no poner en riesgo la salud de la población, consiste en una red de conductos convergentes, enterrados bajo las calles de la ciudad, a través de los cuales se evacúa toda el agua sucia para llevarla a un lugar de vertido y devolverla nuevamente a la naturaleza (Laguna de Zapotlán), sin causar daños ni molestias.

Básicamente, el sistema de alcantarillado y saneamiento consta de las obras que se describen a continuación, enumeradas en el orden del escurrimiento del agua;

1. **Obra de captación:** Reciben el agua residual o pluvial directamente de las casas, comercios, industrias, bajadas de azoteas, coladeras, etc., los albañales, atarjeas y subcolectores son las obras de captación;



2. **Obras de conducción:** Transportan el agua captada al lugar de tratamiento, aquí se encuentran los colectores, interceptores y los emisores;
3. **Obras de tratamiento:** Se utiliza para rehabilitar el agua, en este grupo se encuentran las plantas de tratamiento 1 y 2;



4. **Obra de descarga:** Es la estructura para verter el agua tratada a una fuente de agua natural (Laguna de Zapotlán), o tenerla disponible a puntos de reúso;

5. **Alcantarillado y saneamiento:**

- a) Albañal interior y exterior: Recoge aguas negras de la casa y la entrega a la red de atarjeas;
- b) Atarjea y cabeza de atarjea: Conducto de servicio público que principalmente recoge aguas de albañal;
- c) Colectores: Colecta aguas de atarjeas principalmente y son los conductos troncales;
- d) Emisores: Conducto de alejamiento que solo transporta agua al vertido;
- e) Obra de vertido o descargue: Lugar donde se tiran las aguas;
- f) Registro: Acceso al albañal para inspeccionar;
- g) Pozo de lámpara: Acceso al albañal para inspeccionar;
- h) Pozo de visita: Para inspección y limpieza;
- i) Pozo de caída: Para absorber desnivel;
- j) Pozos especiales: Sobre colectores;
- k) Calderas pluviales: Para llevar el agua pluvial a las atarjeas



8.2.6 Captación de agua pluvial

Además de una planeación urbana correcta, actualmente se propone contar con elementos urbanos que ayuden a retardar los escurrimientos pluviales, infiltrarlos, regularlos o incluso aprovecharlos, mediante programas de cosecha de lluvia en zonas urbanas. Es importante que el organismo establezca su programa de limpieza de drenajes combinados antes de la temporada de lluvias, además de solicitar la colaboración de los servicios de limpia municipales y de la población para evitar que se obstruyan las alcantarillas y bocas de tormenta.

En situaciones de sequía, los gastos mínimos de descarga disminuyen y ocasionan taponamiento al drenaje, y algunas concentraciones de materias sólidas que pueden crear polos de infección, es por lo tanto, durante esta situación es importante implementar un programa de revisión y mantenimiento extraordinario de las alcantarillas.

8.2.7 Estructura y organización

La Estructura Organizacional del Sistema de Agua Potalbe y Alcantarillado de Zapotlán, fue aprobada en lo general por el Consejo de Administración el 10 de diciembre de 2010,

dicha estructura fue analizada en lo particular por una Comisión Revisora y puesta en marcha en el mes de febrero de este año 2012.

En el organismo laboran 118 empleados con contrato. Según su estatus laboral, se conforman de la siguiente manera:

STATUS LABORAL	No. EMPLEADOS	%
Personal de Confianza	38	32.20
Personal Sindicalizado	80	67.80
Totales	118	100.0

Por área de trabajo, se integran de la siguiente manera:

ÁREA	No. EMPLEADOS	%
Administrativo	33	27.97
Comercial	16	13.56
Estudios, Proyectos y Supervisión	3	2.54
Agua Potable	22	18.64
Saneamiento	27	22.88
Mantenimiento	13	11.02
Calidad del agua	4	3.39
Totales	118	100.00

El personal que integra el organismo operador es una buena combinación de gente joven y personal de experiencia. Se requiere de ambas características, sobre todo porque, como se ha mencionado a lo largo del presente documento, el organismo es joven, ya que entró en funcionamiento el 1° de enero de 2006, y aunque la mayoría proviene de la Dirección de Agua Potable Municipal, se siente un clima laboral bueno.



De los 118 empleados que laboran en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, el 2.54% (3) tienen estudios de maestría, el 33.05% (39) tiene estudios a nivel profesionalista, el 19.49% (23) cuenta con preparación académica a nivel Técnico, mientras que el 25.42% (30) tiene o ha desarrollado internamente un nivel de Oficio y el 19.49% (23) no tiene preparación y están a nivel de ayudantes.

Las cifras anteriores, se presentan en la siguiente tabla:

NIVELES		UNIDADES PRINCIPALES							TOTAL
Grado	Especialidad	Admón	Comercial	E.P. Y SVISIÓN	AGUA POTABLE	SANEAMIENTO	MANTENIMIENTO	CALIDAD DEL AGUA	
Maestría o más	Admón.	3							3
Profesionista		23	4	2	2	3	1	4	39
Técnico	Bachillerato	4	4	1	2	12			23
Oficio					18		12		30
Ayudante/gral		3	8			12			23
		33	16	3	22	27	13	4	118

El Órgano Rector del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán es su Consejo de Administración, cuyas facultades se encuentran especificadas en el Reglamento Municipal de Servicios, pero es presidido por el Presidente Municipal o por un representante designado por él en caso de ausencia.

8.2.8 Problemática del diagnóstico de agua potable en el municipio

Nos encontramos con el uso irracional de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables y entre los más significativos la deforestación y el uso indiscriminado del agua.

Otra problemática en la que se encuentra la cabecera municipal es la antigüedad de las redes de agua potable y alcantarillado en diferentes zonas causando pérdidas de agua en la red de distribución y socavamientos y hundimientos en las vías públicas

Existe un sistema de recaudación ya obsoleto y este no tiene la flexibilidad para realizar los cobros en tarifa medida.

8.2.9 Propuesta general de solución

- Adquisición de tecnología de punta para el tratamiento de aguas residuales.
- Mantenimiento y sustitución de tuberías de la red de distribución de agua.
- Reglamentación para regular el uso de productos químicos domésticos, agrícolas e industriales.
- Implementación de campañas para promocionar el uso racional del agua.

- Impulsar la reglamentación adecuada para el cuidado del lago de Zapotlán.

8.2.10 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio de Zapotlán el Grande atendiendo con oportunidad los problemas más relevantes de los usuarios.
- Incrementar la cobertura de los servicios públicos y la inversión en la infraestructura para la modernización de redes y plantas de tratamiento.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación de servicios públicos.
- Crear un sistema de medición de calidad en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.

8.2.11 Objetivos centrales

- Mejoramiento de la calidad en el tratamiento de aguas residuales en el corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales con recursos municipales y nuevos mecanismos de tratamiento con el apoyo de SEMADES y CONAGUA.

Medios de verificación

- ✓ Análisis documentales de pruebas químicas de calidad de aguas residuales.
- Mejoramiento de la red de agua potable para optimizar y cuidar el recurso en el corto y mediano plazo.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento de la red de agua potable en los puntos más vulnerables del municipio con recursos municipales y el apoyo de SEMADES.
- ✓ Implementación de campañas para el uso racional del agua.

Medios de verificación

- ✓ Memoria documental y fotográfica.

8.3 Recolección de residuos sólidos y manejo del vertedero controlado municipal.



Diagnostico

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente tiene una población de 100,534 habitantes, los cuales se distribuyen en una cabecera municipal, Ciudad Guzmán y tres delegaciones, El Fresnito, Los Depósitos y Atequizayán. La cabecera municipal, cuenta con 152 colonias distribuidas en cuatro sectores, sin una consolidación en cuanto a limpieza y pulcritud que fortalezca la imagen urbana y nos caracterizara como un municipio limpio. A lo largo de la última década la administración pública se ha preocupado por organizar y analizar la problemática ambiental derivada del manejo de los residuos sólidos, producto de la recolección domiciliaria en la ciudad y sus delegaciones, sin un resultado contundente por la falta de continuidad en los programas que se operan.

A lo largo de 10 años se han creado diversas estrategias en busca de una solución integral de recolección y manejo de residuos sólidos, con el menor impacto ambiental, sin embargo estas no han dado el resultado esperado y no se ha logrado concientizar a la ciudadanía del grave problema que la basura representa para el medio ambiente.

Los dos últimos gobiernos municipales retomaron los programas de separación de residuos sólidos para el reciclaje, sin lograr una consolidación institucional, mencionando que no existen planes maestros que otorguen continuidad a través de las administraciones municipales. La falta de apego a la normatividad vigente tanto en materia de separación y valorización con la Norma Ambiental Estatal **NAE-007-SEMADES-2008**, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección y selección de los residuos sólidos, en el Estado de Jalisco, que actualmente no se aplica en su totalidad en el municipio por la falta de institucionalidad en el programa mencionado con anterioridad.

Así también, cabe señalar que los lineamientos para el buen funcionamiento del vertedero municipal en base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-083-SEMARNAT-2003** no se aplica en su totalidad por la inminente saturación del mismo, por lo tanto, las especificaciones para la operación, monitoreo, obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, no pueden ponerse en práctica contribuyendo al deterioro ambiental en Zapotlán el Grande. Es importante mencionar que

el municipio no cuenta con las características geológicas adecuadas para cumplir con la norma oficial mencionada, por lo que será prioritario generar las condiciones necesarias para suscribir un convenio de asociación intermunicipal que le diera vida a un organismo público descentralizado para el manejo integral de residuos sólidos con la creación de un nuevo relleno sanitario.

Como se advierte en los párrafos anteriores, los problemas de recolección de residuos sólidos en Zapotlán el Grande, son más trascendentes que una simple estrategia para la recolección, pues la envergadura de los mismos va más allá de recoger y separar la basura. Derivado de la Ley General para Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y la Ley de Gestión Integral de los Residuos para el Estado de Jalisco (LGIREJ) será necesario retomar el *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIRS)*, así como la creación de un nuevo relleno sanitario planteados y gestionado en coordinación con el área de ecología municipal, que redefina la planificación estratégica para diagnosticar y priorizar los problemas actuales, así como las necesidades y recursos disponibles para solventar apropiadamente dicha problemática en el mediano y largo plazo con un alto valor institucional que lo consolide y haga que trascienda en las subsecuentes administraciones.



En otro contexto es necesario mencionar que el estado de fuerza laboral y operativa del área de aseo público, cuenta con 95 elementos entre operativos en recolección, operativos en imagen urbana del centro histórico, operativos para la disposición final y personal administrativo, que dan cobertura a la recolección diaria no siendo suficientes.

Así también el departamento cuenta con 3 camiones compactadores, 8 camiones de caja cielo abierto y 2 camiones recolectores para contenedores de 16m³ para la recolección de residuos del Tianguis Municipal, así también cuenta con 2 camionetas doble rodado de 3 toneladas utilizadas para la recolección de contenedores de 3.8 y 5.5 m³, 2 camionetas de 1 tonelada para los contenedores de 2.5 m³, también se cuenta con una máquina CATERPILLAR. D-6 para la compactación y cobertura de residuos sólidos y un tractor Jhon Deere para limpieza de rampas.

Existen trazadas 11 rutas de recolección que recorren diariamente el municipio, tanto en la cabecera municipal Cd. Guzmán y las delegaciones de: El Fresnito, Los Depósitos y Atequizayán.

Diariamente son recolectadas y depositadas en el vertedero municipal un promedio de 120 toneladas, cantidad que aumenta considerablemente debido al crecimiento urbano y poblacional, así como a las tendencias predominantes de consumo.



El municipio cuenta con un sitio de disposición final clasificado como Vertedero tipo A, de 5 has, de propiedad municipal y capacidad para 1 millón de toneladas, que ha sido utilizado durante 18 años, restándole un promedio de vida útil de 3 años mismo que actualmente carece de un programa de Manejo integral de Residuos sólidos.

8.3.1 Problemática del diagnóstico de la recolección de basura

- Falta de apego a la normatividad vigente respecto al manejo integral de los residuos, **NAE-007-SEMADES-2008 y NOM-083-SEMARNAT-2003**.
- Saturación inminente del actual vertedero municipal, así como la falta de actualización del manual de operatividad interno para el manejo de residuos sólidos.
- Corta vida útil y alto costo de manejo del vertedero municipal.
- Falta de actualización del reglamento de aseo público municipal, que imponga certeza jurídica y continuidad en el manejo de residuos sólidos, así como una visión integral de este importante servicio público.
- Carencia de Programa Municipal institucional, para la Prevención, manejo y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR).
- Ausencia de capacitación técnica y administrativa de los operarios del servicio de aseo público para optimizar este importante servicio público.
- Carencia de planes maestros, estudios y programas para una atención a largo plazo.
- Insuficiente infraestructura para el almacenamiento, transferencia y disposición final de residuos sólidos reciclables.
- Deficiente y obsoletos equipos de recolección (parque vehicular).
- Bajos niveles de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de los residuos.
- Debilitamiento de la conciencia social de responsabilidad compartida para el manejo de los residuos sólidos por la falta de continuidad de programas.

8.3.2. Propuestas generales de solución al diagnóstico de aseo público.

- Apego a las normas **NAE-007-SEMADES-2008 y NOM-083-SEMARNAT-2003** en el manejo de residuos sólidos, mediante el diseño del nuevo programa de Aseo Público integral, con una estrategia de cultura ciudadana, para la recolección selectiva, y reciclaje.
- Gestión para la estrategia de asociación intermunicipal para impulsar la suscripción del convenio de coordinación, que posteriormente se proponga al gobierno estatal el financiamiento de un nuevo relleno sanitario ante la corta vida útil que le resta al vertedero municipal y la problemática similar de los municipios vecinos.
- Ampliación, renovación y mantenimiento del parque vehicular del área de aseo público, así como el equipamiento al personal con herramientas necesarias para la recolección selectiva, separación secundaria y disposición final adecuada de residuos sólidos, a fin de valorizar los mismos disminuyendo la cantidad de desechos de disposición final y prolongar la vida útil del vertedero hasta consolidar la inversión para un nuevo relleno sanitario.

- Elaboración de bitácoras y manuales de operación tiempos y movimientos del área para la recolección de residuos sólidos en el municipio.
- Optimización de los recursos disponibles y asignados al manejo del vertedero a través de la introducción de manuales organizacionales de tiempos y movimientos del área para realizar el compostaje de los residuos orgánicos, así también la recuperación y valorización de los residuos inorgánicos tanto aquellos susceptibles de reutilización como aquellos reciclables con valor comercial.

8.3.3 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de competitividad y calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Incrementar la cobertura de los servicios públicos y la inversión en la infraestructura pública municipal e intermunicipal.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación de servicios públicos.
- Crear un sistema de medición y calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.
- Incrementar la inversión municipal en la modernización de maquinaria y equipo como factores en la producción de los servicios públicos municipales.

8.3.4 Objetivos centrales

- Apego a las normas **NAE-007-SEMADES-2008** y **NOM-083-SEMARNAT-2003** en el manejo de residuos sólidos, mediante el diseño del nuevo programa de recolección de residuos sólidos, con una estrategia de cultura ciudadana, que mejore sustancialmente la imagen urbana de la ciudad y sus delegaciones

Líneas de Acción

- ✓ Rediseño de operatividad del área de aseo público con un análisis de tiempos y movimientos para la recolección, selección y confinamiento de residuos sólidos.
- ✓ Coadyuvar con el regidor del área de aseo público, para actualizar el reglamento municipal con la finalidad de fortalecer la certeza e institucionalidad de los programas para la recolección y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Propuesta de optimización del personal a la oficialía mayor municipal para impulsar acciones de desarrollo organizacional al interior del área de aseo público.

Medios de verificación

- ✓ Documentos estadísticos del decremento de residuos depositados al vertedero municipal como resultado de la aplicación de campañas de concientización ciudadana para la separación, recolección y confinamiento de residuos sólidos.
- ✓ Archivos fotográficos del mejoramiento de la imagen urbana.
- ✓ Encuesta ciudadana para medir el aumento de calidad en el servicio de aseo público.

- ✓ Creación del organigrama y manual de operatividad del área de aseo público municipal rediseñado.
- En coordinación con el regidor del área, ecología municipal, participación ciudadana y comunicación social fortalecer la institucionalización y socialización del programa de recolección y manejo de residuos sólidos,

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con el regidor del área actualización del reglamento de aseo público que institucionalice y le otorgue certeza jurídica al programa de recolección y manejo de residuos sólidos en el municipio.
- ✓ En coordinación con el área de comunicación social y participación ciudadana generar la difusión a la comunidad de los programas de recolección y manejo de residuos sólidos.
- ✓ En coordinación con el área de ecología municipal, emprender las campañas en instituciones educativas, centros comunitarios, medios de comunicación masiva, para concientizar a la ciudadanía del problema de la basura en nuestra comunidad.

Medios de verificación

- ✓ Publicación de la actualización del reglamento en materia de aseo público municipal en el cual se institucionalice el nuevo programa de recolección y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Publicación en la página web del municipio de las acciones de difusión del programa y los resultados en el mejoramiento de la imagen urbana.
- Fortalecimiento de la infraestructura regional para el manejo de residuos sólidos con la construcción del relleno sanitario intermunicipal, creación de un organismo público descentralizado, adquisición de parque vehicular, equipo y herramienta necesaria para la recolección selectiva, separación secundaria y disposición final adecuada a fin de valorizar los residuos sólidos urbanos, con el mayor apego a las normas ambientales.

Líneas de acción

- ✓ Coadyuvar en la gestión con el área de ecología para la suscripción del convenio de intermunicipalidad entre los municipios vecinos a Zapotlán el Grande para impulsar la etiqueta de recursos Federales o Estatales para la construcción de un relleno sanitario que fortalezca el tratamiento integral a los residuos sólidos en apego a las normas ambientales vigentes.
- ✓ Generar las condiciones necesarias para impulsar la instalación de empresas dedicadas al reciclaje de sólidos como el cartón, el PET, el cristal etc.

Medios de verificación

- ✓ Consolidación de un proyecto ecológico para el manejo, recolección y separación de residuos sólidos apegado a la norma ambiental vigente en el Estado de Jalisco.
- ✓ Aumento en la calidad del servicio de recolección y mejoramiento de la imagen urbana.
- ✓ Fortalecimiento del equipamiento para la recolección de residuos sólidos
- ✓ Aumento de empresas dedicadas al reciclaje de sólidos instaladas en el municipio.

8.4 Vertedero de residuos sólidos

Diagnostico

El sitio de disposición final de residuos o vertedero controlado de residuos sólidos del municipio se encuentra ubicado en el km 3.5 de la carretera Cd. Guzmán-Zapotiltic, brecha al Calaque, para puntualizar su localización en el municipio se encuentra en la siguientes coordenadas cartográficas: 19°39'31", 103°28'08", tiene una extensión superficial aproximada de 5 hectáreas y del dominio del municipio, cuenta con una capacidad total de un millón de toneladas y en este momento se encuentra en su etapa final de la capacidad mencionada.

De acuerdo a los parámetros establecidos en la Norma Oficial Mexicana **NOM-083-SEMARNAT-2003** la cual establece las especificaciones de selección de sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y debido a las características en infraestructura y operación este sitio de disposición es clasificado como vertedero controlado (tablas subsecuentes), tipo "A" ya que en éste se depositan más de 100 toneladas diarias.

TIPO	A
Camino de acceso	Si
Caminos interiores	Si
Cerca perimetral	Si
Caseta de vigilancia y control de accesos	Si
Báscula	No
Agua potable	Pipa
Electricidad	Si
Drenaje	No
Vestidores y servicios sanitarios	Si
Franja de amortiguamiento (mínimo 10 mts.)	Si
Oficinas	Si
Servicio médico y seguridad personal	No
Cobertura diaria de los residuos	Si
Extracción de biogás por chimeneas	Si

Tabla 1

Categorías de los sitios de disposición final

TIPO	TONELAJE RECIBIDO TON/DIA
A	Mayor a 100
B	50 hasta 100
C	10 y menor a 50
D	Menor a 10

Tabla 2

La generación de residuos sólidos en el municipio es en promedio de 120 toneladas diarias, lo que nos indica que el vertedero tendría una expectativa de vida útil aproximada de 3 años, considerando que ya se ha utilizado durante 18 años. La generación de residuos aumenta a un ritmo acelerado debido al crecimiento urbano y las tendencias de consumo. Dadas estas condiciones este período podría acortarse, señalando como un agravante de la problemática detectada en este diagnóstico, que las condiciones geológicas del municipio no sean las adecuadas para encontrar un nuevo sitio para la creación de un relleno sanitario apegado a las normas y especificaciones actuales.

Del total de los residuos sólidos solo se separa una mínima parte, es decir, solo aquellos inorgánicos con valor comercial como lo son el plástico (PET), cristal y cartón, el resto de los residuos no recibe ningún tratamiento y es depositado en el vertedero para posteriormente ser cubierto por una capa de material geológico que disminuya el impacto ambiental atmosférico, no siendo este el tratamiento y manejo correspondiente en un municipio que pretende mejorar la calidad de vida de sus habitantes respetando el medio ambiente.

8.4.1 Problemática general del relleno sanitario

- El vertedero no cumple al cien por ciento con las especificaciones que marca la NOM-083-SEMARNAT-2003, ni tiene una expectativa de largo plazo para la solución integral del problema.
- Actualmente en el vertedero se dispone el 90% de totalidad de residuos sólidos municipales sin recibir tratamiento alguno respecto a la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos.
- Vida útil de 3 años como máximo.
- Falta capacitación y sensibilización al personal operativo del servicio de recolección de residuos y operadores del vertedero municipal.
- Deficiente control del registro de ingreso y depósito de residuos tanto de vehículos del departamento de Aseo como de los particulares que depositan residuos regularmente.
- Falta de vinculación con otros departamentos, para controlar el manejo, uso y seguimiento de gestiones relacionadas con el confinamiento de residuos sólidos.

8.4.2 Propuestas generales de solución del diagnóstico del relleno sanitario

De acuerdo al análisis de la situación actual del vertedero así como a las deficiencias de manejo de residuos sólidos se plantean las siguientes propuestas de solución en el corto plazo.

- Apego a la normatividad oficial para su manejo y control.
- Coordinación con las áreas relacionadas para generar el nuevo relleno sanitarios.
- Apego a las metas y objetivos del **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos**.
- Prolongar la vida útil del actual vertedero.

- Disminuir la cantidad de residuos de disposición final que son depositados en este por medio de la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos.
- Capacitación al personal de Aseo Público y áreas afines al manejo de residuos.
- Aplicación de todas aquellas medidas correctivas técnicas y operativas necesarias para disminuir el impacto ambiental que actualmente ocasiona este vertedero, esto con apego a la NOM-083 SEMARNAT-2003 sobre rellenos sanitarios.
- Elaboración de manuales de operación y procedimientos.

8.4.3 Objetivos estratégicos

- **Fortalecer el desarrollo integral de la infraestructura y las estrategias que consoliden la prevención y el combate a la contaminación ambiental con el manejo adecuado de residuos sólidos.**

8.4.4 Objetivos centrales

- En coordinación con el área de ecología generar la gestión de adecuación con los municipios vecinos a Zapotlán el Grande, para suscribir un convenio de asociación intermunicipal, cuyo objeto sea la creación y cofinanciamiento con los gobiernos Federal y Estatal, para la construcción de un relleno sanitario, apegado a las normas ambientales vigentes que resuelva integralmente el problema del confinamiento de residuos sólidos en el municipio y la región.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la comisión de regidores en el área de ecología, el Jurídico Municipal, y la jefatura de ecología, realizar la planeación estratégica sobre la superficie más conveniente en la región para plantear con los municipios interesados la suscripción del convenio de intermunicipalidad para la proyección y su ejecución del nuevo relleno sanitario para el confinamiento de residuos sólidos.
- ✓ Coordinación con las áreas de obras públicas y aseo de los municipios participantes para la generación del proyecto ejecutivo intermunicipal.
- ✓ Gestión ante la SEMADES para la autorización y cofinanciamiento del proyecto ejecutivo.

Medios de verificación

- ✓ Suscripción de convenio de asociación intermunicipal para la construcción del relleno sanitario.
- ✓ Proyecto ejecutivo arquitectónico del nuevo relleno sanitario.
- ✓ Documentación de gestoría ante las normas correspondientes para la autorización del proyecto.
- ✓ Documentación de gestoría para la generación del financiamiento del proyecto.
- ✓ Elaboración del Plan de regularización según lo establece la norma.

8.5 Rastro



Diagnostico

En la actualidad Zapotlán el Grande, cuenta con un rastro de propiedad municipal instalado dentro de la zona urbana habitacional de Cd. Guzmán. El mismo se encuentra en condiciones de infraestructura y salubridad deficitaria, un pobre y obsoleto equipamiento consistente en Caldera, insensibilizador, elevador de cerdos, tanque de escaldado, hidroneumático, depilador de cueros, basculas de pesaje, pistola de perno cautivo, isadora de bovinos, máquina despieladora gusano de desechos y dos motosierras en malas condiciones. La extensión superficial no es adecuada, no existen suficientes corrales para reposo de especies en espera de sacrificio y el espacio para el manejo de bestias es insuficiente, carece de cámaras de refrigeración para mantener la carne a temperatura adecuada y el personal que lo opera no cuenta con la capacitación adecuada. Puede mencionarse que el servicio de sacrificio proporcionado a introductores y productores, hasta hoy, no se presta con las condiciones de calidad y salubridad que pudiera impactar y activar cadenas productivas en el municipio y la región con un nuevo rastro con la modernidad y tecnología de actualidad.

8.5.1 Problemática



Como ya se mencionó el rastro Municipal se encuentra ubicado en Ciudad Guzmán dentro de la zona urbana habitacional, lo que propicia graves problemas de impacto al medio ambiente, y sanitario con el depósito de residuos en el sistema de alcantarillado de la ciudad, los colonos vecinos al inmueble identifican problemas del porteo y manejo de bestias, olores fétidos, y falta de tratamiento de las aguas residuales.



Por otra parte la plantilla de médicos zootecnistas que dictaminan la salud de los animales dispuestos al sacrificio no es suficiente, el espacio de las instalaciones imposibilita su operación y manejo acorde a las normas sanitarias. Finalmente el deficitario y obsoleto equipamiento mantiene su funcionamiento por debajo de la producción que el mismo pudiera generar apoyando a los

municipios vecinos en la prestación del servicio obteniendo atractivos ingresos al municipio.

8.5.2 Propuestas generales de solución del diagnóstico de rastros

- Reubicación estratégica, construcción y equipamiento en el corto plazo del rastro municipal en beneficio de la población consumidora de productos cárnicos con calidad y salubridad adecuada, de introductores y productores de ganado para el sacrificio con un servicio de calidad por parte de la Administración Pública Municipal.

8.5.3 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de competitividad y calidad en la prestación del servicio a nivel regional.
- Contribuir a la consolidación de cadenas productivas locales rentables.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional optimizando los recursos humanos y financieros en la prestación del servicio.
- Crear un sistema de medición y calidad en la prestación del servicio a introductores y productores de Zapotlán el Grande y la región.

8.5.4 Objetivos centrales

- Reubicación estratégica, construcción y equipamiento en el corto plazo del rastro municipal en beneficio de la población consumidora de productos cárnicos con calidad y salubridad adecuada y de introductores y productores de ganado para el sacrificio con un servicio de calidad por parte de la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con el presidente, cuerpo de regidores, y tesorería municipal para generar la adquisición y etiqueta de reserva territorial para la edificación del nuevo rastro de Zapotlán el Grande.
- ✓ Vinculación con la dirección de obras públicas para generar el proyecto arquitectónico del nuevo rastro municipal.
- ✓ Vinculación con el área del COPLADEMUN para gestionar los recursos financieros en coparticipación con el gobierno federal y o estatal para la ejecución de la obra civil.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica de las instalaciones actuales y posterior intervención, así como el expediente ejecutivo del proyecto, sus avances y conclusión.

- Mejoramiento de la operatividad y equipamiento técnico del nuevo rastro municipal en beneficio de la ciudadanía consumidora de productos cárnicos con calidad y salubridad y de introductores y productores de ganado.

Líneas de acción

- ✓ Gestión del proyecto de equipamiento para prestar el servicio con calidad y bajo impacto al medio ambiente.
- ✓ Gestión para etiquetar recursos para el financiamiento de bienes y servicios relacionados con el equipamiento mencionado con anterioridad.
- ✓ Mejoramiento de la operatividad para la prestación del servicio con alta calidad.
- ✓ Generación del manual operativo para funcionamiento del rastro relacionado con tiempos y movimientos para la prestación del servicio con calidad por parte de la administración pública municipal.
- ✓ Coadyuvar con el regidor del área para la adecuación y modernización del reglamento municipal del rastro en beneficio de una mejora continua y un marco jurídico adecuado respetuoso del medio ambiente.
- ✓ Optimización y reorganización de la plantilla de personal adscrita al rastro.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica y expediente técnico de la adquisición de equipo para la modernización del servicio que presta el rastro en el sacrificio de especies para consumo humano, nuevo reglamento actualizado del rastro municipal, Manual operativo del rastro y organigrama insertos en los manuales de la oficialía mayor.

8.6 Cementerio Municipal



Diagnostico

Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con tres Cementerios al servicio de la población, Cementerio Miguel Hidalgo de propiedad municipal ubicado en Cd. Guzmán, Cementerio sin nombre oficial, también de propiedad municipal, ubicado en la delegación de Atequizayán y Recinto San José de propiedad particular, ubicado en la cabecera del municipio.

El cementerio municipal Miguel Hidalgo, fue fundado en el Año de 1890 y es el más antiguo de la localidad. En la época se anticipó el proyecto, debido a una contingencia epidemiológica de cólera en la región, obligando al gobierno local a agilizar su apertura, como consecuencia de la cantidad de víctimas que dejó la enfermedad. En el tiempo de su apertura no se tuvo un orden para inhumar, ni una adecuada planeación para dividir las propiedades, problema que hasta la fecha no se ha podido regularizar totalmente, debido a que no existe un padrón de propietarios de las fosas al cien por ciento.

Actualmente cuenta con 11,660 fosas ya ocupadas, quedando la disponibilidad de 20 propiedades para la venta, enfatizando que la vida útil de este panteón sólo podría prolongarse por un año, razón por la que se hace apremiante la construcción de un nuevo espacio para inhumación, dado que parte de la población se encuentra asentada en zona de riesgo y pudiera presentarse una contingencia como la que se tuvo en el año de su fundación.

8.6.1 Problemática

La problemática más acentuada derivada del diagnóstico en el área de cementerios, sin lugar a duda es la saturación de espacios para la construcción de nuevas fosas en el cementerio municipal Miguel Hidalgo, Así mismo, no se cuenta con estrategias para optimizar espacios, exhumando restos áridos en las 11,660 propiedades del padrón actual, así como para impulsar un proyecto constante de limpieza de las áreas comunes que fortalezca la imagen del recinto.

No existe equipamiento suficiente para el depósito y almacenamiento de residuos sólidos, ni existe una coordinación adecuada con el área de parques y jardines para darles mantenimiento integral a las variedades forestales. Otra de las difíciles tareas es la identificación de propietarios, debido al abandono de capillas y fosas, que impiden la actualización del padrón.

8.6.2 Propuestas generales para la solución del diagnóstico de panteones

- Crear una nueva infraestructura que tenga los servicios acordes a la demanda de la población actual con una superficie aproximada de 8 a 10 hectáreas.
- Equipamiento de servicios complementarios de cremación y velación.
- Generación de proyecto arquitectónico con alternativas múltiples para la inhumación, nichos, fosas y capillas.
- Implementar estrategias de limpieza para mejorar la imagen que se tiene de los panteones.
- Colocar nueva forestación en coordinación con el área de ecología y parques y jardines.
- Programas estratégicos para continuar con el registro de propietarios actualizado y exhumación de restos áridos.

8.6.3 Objetivos estratégicos

- Incrementar la oferta del servicio para las necesidades de inhumación en la cabecera municipal y sus tres delegaciones, generando inversión e infraestructura para el efecto.

8.6.4 Objetivos centrales

- Gestión de recursos para la adquisición de superficie y construcción de nuevo cementerio.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de Obras públicas y desarrollo urbano generar el proyecto arquitectónico del nuevo cementerio municipal.
- ✓ Gestionar con la comisión de regidores del área la propuesta de adquisición de reserva territorial para la construcción del nuevo cementerio municipal.

Medios de verificación

- ✓ Expediente técnico del nuevo cementerio municipal.
- ✓ Oferta de nuevos espacios disponibles para la inhumación.
- Generación de manual operativo de tiempos y movimientos de personal para el mantenimiento de las áreas verdes y comunes de los cementerios municipales.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el personal operativo generar el manual descriptivo de tareas diarias para la limpieza, mantenimiento de áreas verdes, recolección de residuos, así como la coordinación con trabajadores externos que dan mantenimiento a fosas, para el mantenimiento del recinto.

Medios de verificación

- ✓ Manual de operatividad de tiempos y movimientos vigente para la atención y mantenimiento del recinto.
- Continuidad al programa de actualización de propietarios y optimización de espacios en fosas, exhumando restos áridos con la finalidad de ampliar la vida útil del recinto.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el personal operativo continuar con la actualización de propietarios generando la difusión al programa de exhumación de restos áridos con apoyo del área de panteones para optimizar espacios en fosas.

Medios de verificación

- ✓ Identificación y ampliación de espacios en el cementerio Miguel Hidalgo.

8.7 Parques y Jardines



Diagnóstico

Nuestro municipio ha sufrido una transformación acelerada debido al crecimiento poblacional en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental, derivado del aumento en sus actividades económicas, sociales y políticas. Ante esta situación, es cada vez más apremiante determinar mejores estrategias para atenuar este deterioro en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El crecimiento poblacional de Zapotlán el Grande, demanda hoy en día de una buena estrategia de mantenimiento y conservación de las especies forestales que proporcionan el servicio ambiental a la comunidad, lo que implica el manejar conceptos globales y una efectiva actuación local, ponderando la operatividad del área de parques y jardines para lograrlo.

En este contexto cabe mencionar que uno de los indicadores utilizados en el mundo para medir la calidad de vida de la población en las zonas urbanas, es el promedio de área verde per cápita. En nuestro país, no corresponde ni a la quinta parte en promedio. Mientras la creciente expansión de la mancha de asfalto que registran las principales 100 ciudades mexicanas, esta avanza sin control sobre las áreas de bosques o siembras agrícolas, situación que en últimos años también se ha presentado en nuestra localidad.

Nuestro municipio cuenta con una extensión superficial de 14,000 m² destinados para áreas verdes, distribuidos en 152 colonias, de cuatro sectores. Muchos de ellos no funcionan como tal, ya que de las 70 zonas marcadas para funcionar como parque o jardín, solo el 50% cuenta con arbolado consolidado, y toma de agua, para abastecer de la misma a zonas estratégicas en áreas verdes.

En paralelo los programas de reforestación de calles y avenidas no se han impulsado al ritmo necesario, deteriorándose considerablemente el servicio ambiental mencionado al principio de este diagnóstico, por el abandono y la contaminación que producen el transporte y la industria. Es consideración prioritaria para la administración pública actual,

no solo proporcionar dentro del mantenimiento el servicio de poda, derribo, corte de pasto y riego; sino establecer un plan estratégico de fortalecimiento, rescate, manejo y conservación del arbolado, en los 70 Parques, Jardines y 14 principales camellones de la ciudad.

La falta de capacitación adecuada dirigida al personal de parques y jardines es otro rezago de consideración, que ha demeritado la calidad del paisajismo y el tiempo de vida del arbolado en la cabecera municipal y delegaciones, ya que al realizar podas inadecuadas, han favorecido la pérdida de especies valiosas en áreas verdes, en demérito de las mismas.

Otra de las grandes dificultades con la que actualmente se encuentra el área de parques y jardines de Zapotlán el grande, sin lugar a duda es la falta de una base de datos certera, de cuántos, cuáles y en qué condiciones se encuentran las especies existentes en las zonas verdes de la ciudad, con la finalidad de impulsar su protección y mantenimiento vinculando al área de ecología municipal, lo que ha llevado a un grave déficit de las especies forestales, haciendo imposible un rescate integral y su posterior apropiación de la ciudadanía para su consolidación y abatir así el cambio climático.

Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes de la ciudad, se encuentra el Parque Ecológico Las Peñas, espacio de fomento y fortalecimiento recreativo en el municipio, el cual por falta de un manejo profesionalizado de su forestación presenta daños severos por la afectación de plagas. Los ingresos Norte y Poniente de la Ciudad, ostentan arbolado maduro y plagado por muérdago presentando además, alturas riesgosas, por lo que es urgente la atención para su rescate y la seguridad de la ciudadanía.

8.7.1 Problemática

La problemática se centra en un manejo deficitario de las áreas verdes y potenciales del municipio, desvinculadas del área de ecología municipal y obras públicas, acción que ha contribuido al deterioro de la imagen urbana y cambio climático local. La falta de fortalecimiento de espacios verdes dentro de nuestras zonas urbanas, sin lugar a duda ha dejado desprotegido el servicio ambiental que el arbolado proporciona a la ciudad.

El servicio que por reglamento constitucional debe de otorgar el gobierno local, se ha caracterizado en los últimos años, por acciones de poda, derribo, riego de camellones y corte de pasto de forma deficitaria, sin visionar una labor de planeación estratégica para el rescate, fortalecimiento de las áreas verdes, sin enfatizar el compromiso que tiene el servicio público de mantener y aumentar las áreas verdes en el municipio y las delegaciones.

Es imperante profesionalizar y vincular el área de parques y jardines municipal con el área de ecología y obras públicas quien por política gubernamental y en base al plan de desarrollo urbano, debe apoyar e impulsar los programas de forestación en las colonias. Así también como parte de la problemática se visualiza la falta de capacitación integral

dirigida al personal operativo, para generar un adecuado rescate y fortalecimiento de los espacios verdes.

8.7.2 Propuestas generales de solución

- Generar un nuevo programa operativo con tiempos y movimientos, optimizando el personal existente para darle mantenimiento integral a los 14,000m² de áreas verdes de la ciudad vinculados con el área de ecología.
- Vinculación con el área de ecología municipal para generar el inventario de especies forestales, su mantenimiento preventivo y la reforestación de las áreas potenciales.
- Capacitación y profesionalización del personal del área para realizar actividades de poda y paisajismo.
- Coadyuvar con el regidor del área para impulsar la actualización del reglamento municipal de parques y jardines.
- Fortalecimiento del vivero municipal para impulsar el cultivo de plantas de ornato, para el embellecimiento de camellones y áreas verdes.
- Abatimiento de los problemas fitosanitarios en el municipio.

8.7.3 Objetivos Estratégicos

- Generar condiciones de calidad en la conservación de las áreas verdes fortaleciendo la imagen urbana.
- Incrementar y fortalecer las potencialidades de las áreas verdes.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional del área optimizando los recursos humanos y financieros en la conservación de áreas verdes.
- Crear un sistema de medición y calidad en la conservación de áreas verdes.

8.7.4 Objetivos centrales

- Generar un nuevo programa operativo con tiempos y movimientos, optimizando el personal existente para darle mantenimiento integral a los 14,000 metros cuadrados de áreas verdes de la ciudad vinculados con el área de ecología.

Líneas de acción

- ✓ Descripción de puestos y perfiles del personal del área.
- ✓ Programa operativo de tiempos y movimientos, cubriendo el mantenimiento de los 14,000 metros cuadrados durante las cuatro estaciones del año.
- ✓ Establecer un vínculo directo con el área de ecología para obtener capacitación adecuada al personal del área.

Medios de verificación:

- ✓ Programa operativo anual adicionado a los manuales organizacionales de la oficialía mayor del municipio.
- ✓ Programa de capacitaciones al personal por parte del área de ecología.
- Vinculación con el área de ecología municipal para generar el inventario de especies forestales, su mantenimiento preventivo y la reforestación de las áreas potenciales.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de ecología se realizará el inventario de especies forestales y áreas potenciales de reforestación municipal para que en el corto plazo se recupere la imagen urbana y el servicio ambiental de las áreas verdes en la ciudad,
- ✓ En el corto plazo, Impulso a programas emergentes de reforestación en camellones, y banquetas de avenidas principales, así como de parques y áreas ajardinadas.
- ✓ Fortalecer el programa preventivo de saneamiento forestal en la totalidad de espacios verdes de la ciudad.

Medios de verificación

- ✓ Programas consolidados.
- ✓ Bitácoras de avances.
- ✓ Evidencias fotográficas.
- Capacitación y profesionalización del personal del área para realizar actividades de poda, paisajismo y mantenimiento preventivo.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el área de ecología y tesorería municipal impulsar y financiar la capacitación del personal del área en poda, mantenimiento preventivo y paisajismo de áreas verdes.

Medios de verificación

- ✓ Reconocimiento profesional del personal capacitado, inserto en expedientes laborales de la oficialía mayor.
- Coadyuvar con el regidor del área para impulsar la actualización del reglamento municipal de parque y jardines.

Líneas de acción

- ✓ Planteamiento de la problemática y necesidades de la ciudad en coordinación con la dirección de obras públicas y desarrollo urbano, así como el área de ecología municipal para integrar un nuevo reglamento municipal, acorde a las necesidades y demandas del municipio.

Medios de verificación

- ✓ Autorización del nuevo Reglamento en Sesión de Ayuntamiento y posterior publicación en la Gaceta Municipal.

8.8 Mercados



Diagnóstico

Los mercados en nuestro México, son una fotografía de nuestras costumbres y tradiciones, nuestro municipio en la actualidad, cuenta con dos espacios en la cabecera municipal dedicados a ese fin, Mercado Paulino Navarro y Mercado Constitución. El mercado Paulino Navarro de Zapotlán el Grande, inicia su construcción en el año de 1913, y fue puesto al servicio del público en el año de 1939, con un estilo arquitectónico innovador para su época, Art-Deco, otorgándole su nombre en memoria del General que defendió las instituciones de la patria, originario del municipio vecino, Autlán de la Grana, Paulino Navarro.

El inmueble al que nos venimos refiriendo sin lugar a duda cuenta con cierta belleza en su estilo arquitectónico, misma que se ha venido deteriorando con el paso del tiempo por la falta de remozamiento integral y la redefinición en el uso y destino de sus instalaciones.

La actividad comercial de los mercados Paulino Navarro y Constitución se ha rezagado, principalmente por la instalación de centros comerciales modernos, que ofertan productos hortícolas, frutícolas, cárnicos y abarrotes, en el concepto de tiendas departamentales, así como infraestructura de estacionamiento y atractivos para la clientela, dejando sin actualidad y vanguardia a las instalaciones de nuestros mercados, que son memoria y eco de nuestro pasado, sin embargo la ubicación estratégica de los inmuebles y el peso de las tradiciones en nuestro país pudieran ampliamente reactivarlos fortaleciendo nuestras tradiciones gastronómicas, artesanales y culturales.

8.8.1 Problemática

Los principales problemas que actualmente aquejan a estos inmuebles administrados por el gobierno local, es sin lugar a duda la redefinición de su destino y el remozamiento integral de los mismos, que implica una inversión considerable, así como el reordenamiento de los espacios comerciales y la operatividad de los mismos que como rescate de nuestras tradiciones pudiera impulsarse por la administración actual, siendo imperante el rescate en memoria histórica del municipio. Detectamos en el diagnóstico la falta de liderazgo y organización con el grupo de comerciantes que actualmente ocupa el

inmueble para fortalecer y publicitar los mercados y los productos que al interior del mismo se comercializan, una imagen deteriorada y poco atractiva que no invita al turista y consumidor local a visitarlos.

8.8.2 Propuesta general de solución

- Remozamiento integral de los inmuebles que ocupan los mercados municipales, definiendo su estilo arquitectónico (Art- Deco y contemporáneo)
- Redefinición del destino y activación de los mercados, (funcionalidad, imagen, señalización y ordenamiento de locales comerciales por zonas: Gastronómica, hortalizas y flores, granos y herbolaria, pollerías y pescaderías, artesanía, etc.)
- Operatividad administrativa, coadyuvando con el regidor del área para actualizar el reglamento municipal de mercados y tianguis, fortaleciendo la imagen, (orden y limpieza) de los inmuebles.

8.8.3 Objetivos estratégicos

- Fortalecer las condiciones de infraestructura en las áreas de mercados en el municipio de Zapotlán el Grande para fortalecer la comercialización de productos locales.
- Mejorar las condiciones de organización en los mercados municipales para renovar la imagen de estos recintos y fortalecer acciones de mercadotecnia que promocionen los productos locales.

8.8.4 Objetivos centrales

- Remozamiento integral de inmuebles dedicados a mercados municipales, redefiniendo su estilo arquitectónico (Art-Deco y contemporáneo) y sus áreas de uso: Gastronómico y comercial por productos.



Líneas de acción

- ✓ Vinculación con la dirección de obras públicas para la generación del proyecto integral de remozamiento de mercados.
- ✓ Socialización con la sociedad local y locatarios de los inmuebles dedicados a mercado.
- ✓ Gestión de financiamiento para ejecución de la obra.

Medios de verificación

- ✓ Expediente técnico fotográfico del proyecto de remozamiento de mercados.
- **Renovación y organización de la operatividad e imagen interior de mercados**

Líneas de acción

- ✓ Señalización al interior de los edificios de mercado de propiedad municipal.
- ✓ Gestión con el área de cultura, turismo, promoción económica y comunicación social para la instalación de imágenes culturales (retrospectiva y pictográfica) al interior de los inmuebles de mercados municipales.
- ✓ Generación del programa operativo de mantenimiento y organización de mercados municipales.
- ✓ Coadyuvar con el regidor del área para actualizar el reglamento de mercados y tianguis municipal.

Medios de verificación

- ✓ Documental del manual operativo de mantenimiento y organización de mercados municipales.



8.9 Tianguis

Tianguis Municipal “Benito Juárez”



Diagnóstico

Zapotlán el Grande, cuenta con un espacio denominado Tianguis Municipal Benito Juárez, el cual es centro importante de comercialización de productos agrícolas, cárnicos, artesanales, textiles y diversos. El inmueble se encuentra localizado entre las calles de Gregorio Torres Quintero y Carlos Páez Stille. El recinto ha ido creciendo paulatinamente y a través de varias administraciones municipales se ha fortalecido su infraestructura, convirtiéndole en el centro comercial de su tipo más importante de la región.

Funciona los 365 días del año, cuenta con un padrón aproximado de 600 locatarios que operan alternadamente, sin embargo dada la gran afluencia de visitantes y comerciantes establecidos, no cuenta con un programa que fortalezca su operatividad, e imagen. Considerando que Zapotlán el Grande cotidianamente lucha por mantener el liderazgo de la región 06 Sur del estado de Jalisco reiteramos la necesidad de crear un tianguis que sea centro de abasto regional.

8.9.1 Problemática

El municipio de Zapotlán el Grande se encuentra en constante desarrollo y crecimiento haciéndose necesario adecuar con calidad los centros de comercio, que fortalecen la economía local con gran impacto regional, se visualiza como amenaza el rezago de infraestructura en el contexto de perder competitividad regional en esta área tan importante considerando que geográficamente nos encontramos ubicados en un partea aguas entre dos de los centros poblacionales más importantes de la región la ciudad de Guadalajara y Colima. Se han efectuado inversiones considerables en el inmueble referido, sin embargo la consolidación es indispensable para avanzar en la oferta de un punto de venta vanguardista que fortalezca la actividad comercial de la ciudad.

8.9.2 Propuestas de solución

El espacio público dedicado al tianguis, cuenta actualmente con cierta infraestructura que se ha venido adicionando y modernizando a través de los dos últimos periodos de gobierno, sin embargo como se ha planteado en diversos apartados de este documento, es interés del municipio de zapotlán el Grande, recuperar el liderazgo de la región 06 Sur, en el sector comercial. (Hortalizas, granos, textiles, y diversos productos) que se ofertan en los espacios que ocupa el tianguis municipal, para continuar fortaleciendo y apoyando a locatarios y consumidores, fortaleciendo este importante centro comercial regional.

8.9.3 Objetivos estratégicos

- Fortalecer las condiciones de infraestructura en las áreas de mercados y abasto en el municipio de Zapotlán el Grande para fomentar el comercio de productos agrícolas, textiles, artesanales y recuperar el liderazgo regional.
- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional en centros de abasto optimizando los recursos humanos y financieros para fortalecer la calidad en los servicios.

8.9.4 Objetivos centrales

- Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura al interior de las instalaciones del tianguis municipal Benito Juárez.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con la dirección de obras públicas del municipio, generación del proyecto arquitectónico para la construcción de la tercera etapa del domo del tianguis municipal, con la dimensión necesaria, cubriendo la totalidad de la superficie comercial y la adecuación de los ingresos e infraestructura sanitaria del inmueble.
- ✓ En coordinación con el COPLADEMUN gestión del financiamiento del proyecto mencionado en el punto anterior para su ejecución.

Medios de verificación

- Generación del manual de operatividad con tiempos y movimientos del mantenimiento diario del inmueble optimizando el personal y los recursos asignados al mismo, así como la señalización del inmueble en beneficio del orden y seguridad de locatarios y clientes.

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el personal del área generar el manual de operatividad aplicando la reingeniería organizacional en tiempos y movimientos, así como la optimización del personal asignado.

- ✓ En coordinación con el área de protección civil del municipio, se llevará a cabo la colocación de señalética necesaria para mantener el orden, seguridad del área y el plan de actuación en caso de contingencia.
- ✓ Balizamiento del área de estacionamiento del inmueble.

Medios de verificación

- ✓ Documento consistente en el manual operativo con tiempos y movimientos de las actividades del personal para el mantenimiento diario del inmueble el cual se insertara en los manuales organizacionales en la Oficialia Mayor Municipal.

8.10 Vivienda

Diagnóstico

Los esquemas de vivienda actualmente requieren de normatividad, coordinación con las políticas y programas del gobierno estatal y federal para generar desarrollos habitacionales que cuenten con todos los elementos necesarios para una buena calidad de vida de los habitantes y armónica convivencia en comunidad. El Municipio de Zapotlán el Grande, contaba en el año 2005 con 22,915 viviendas particulares. Para el año 2010 con 25,091 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2010, existe un promedio de 5 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de la vivienda, una de cada 100 sus muros están contruidos en material de adobe y de ellas el 18.32% cuenta con techos de materiales indelebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque o tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, están habitadas por el 18.31% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco; por cada 100 viviendas existen 11.79% con piso de tierra y en ellas se agrupa el 5.97% de la población.

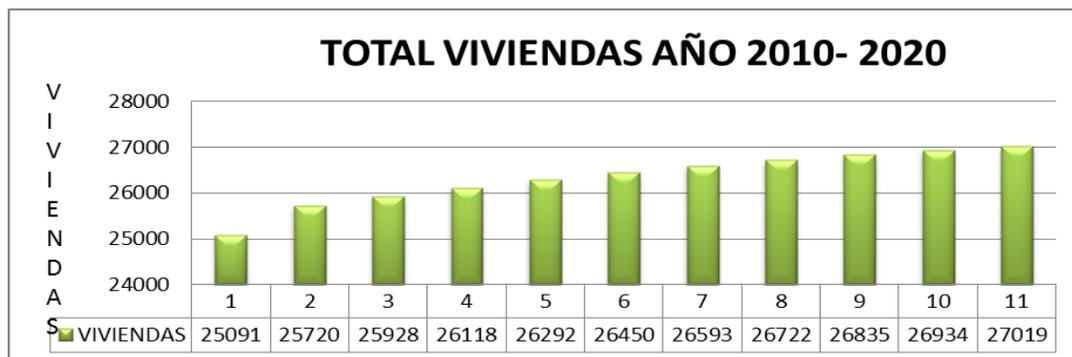
Con relación a la cobertura del servicio de agua, 24,078 viviendas cuentan con este servicio, el 72.6% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de estos el 61.1% cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave publica hidrante o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 72.6% (24,407) de las viviendas cuentan con este servicio, de estas, el 98.8% esta conectado a Red Publica, el 71% a una fosa séptica, el 0.444% se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 16% de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 16% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, 24,448 viviendas cuentan con este servicio, por cada 100 viviendas 84% de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

8.10.1 Problemática

La situación que presentan las viviendas particularmente en Zapotlán el Grande el Grande puede visualizarse en la demanda moderada de la misma de acuerdo al siguiente gráfico, considerando que la población actual es de 100,534 habitantes. Sin embargo como se ha mencionado en el diagnóstico la inversión para los desarrollos sociales debe impulsarse en coordinación con los gobiernos federal y estatal dada la magnitud de la misma, con la finalidad de que los beneficiarios de acuerdo a los esquemas gubernamentales puedan gozar de los subsidios que se establecen para este efecto.



AÑO	1010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,928	26,118	26,292	26,450	26,593	26,722	26,835	26,934	27,019

8.10.2 Propuestas de solución

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Municipal será vincular a las familias que se encuentran en pobreza patrimonial con las oportunidades de desarrollo y mejoramiento de vivienda que generen los apoyos federales y estatales en busca de emparejar la marginación expuesta en este apartado.

8.10.3 Objetivos generales

- Acercar las oportunidades de desarrollo y mejoramiento de vivienda a las familias que viven en condiciones de pobreza patrimonial.

8.10.4 Objetivos centrales

- Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal gestionando los programas relacionados con el mejoramiento y desarrollo de la vivienda en el municipio de Zapotlán el Grande.

Líneas de acción

- ✓ Gestión de programas federales y estatales

Medios de verificación

- ✓ Padrón de beneficiarios.

8.11 Alumbrado

Servicio de Alumbrado Público Municipal



Diagnóstico

Dentro de los servicios públicos municipales, el alumbrado público tiene una relevancia que impacta de manera considerable en la calidad de vida de los ciudadanos, Zapotlán el Grande en lo que corresponde a las zonas urbanas de la cabecera municipal Cd. Guzmán y sus tres delegaciones la cobertura del servicio se encuentra en un 95%.

El crecimiento de las zonas urbanas ha originado la ampliación de la cobertura y con ello una continua restructuración de la red para prestar el servicio de iluminación en la vía pública. El sistema de alumbrado público cuenta en su último censo con un total de 7,237 luminarias que van de 75, 100, 150, 200 y 250 wts. Distribuidas en el municipio y sus delegaciones, donde solo el 30% de estas luminarias se encuentran contempladas bajo el concepto de servicio de medición, el resto se encuentran en el concepto por conteo, la alimentación de energía de los equipos de iluminación es proporcionado por la C.F.E.

8.11.1 Problemática

El servicio de alumbrado público en el municipio actualmente tiene una cobertura superior a la media nacional, sin embargo no existe uniformidad en los equipos de iluminación dificultando el mantenimiento y optimización de energía. Por otra parte la administración pública no cuenta con el soporte técnico suficiente para brindar el servicio adecuado, predomina el sistema de estimación por parte del proveedor C.F.E. y no de conteo medición de consumo que generaría un ahorro consistente.

El no contar con un censo real impide realizar los ajustes técnicos necesarios para contratar el servicio medido con la C.F.E. Existe mucha discrepancia en los consumos de energía entre un sector y otro de la ciudad.

El consumo excesivo de energía en los equipos de iluminación pública origina elevados pagos por el mencionado concepto ante C.F.E. que impacta fuertemente en el gasto fijo municipal.

8.11.2 Propuesta general de solución

- Elaboración de un censo real del servicio de alumbrado público en el municipio y sus delegaciones.
- Contratación de servicio medido ante C.F.E. en todas las luminarias del municipio y sus delegaciones.
- Recalibración de circuitos obsoletos.
- Mejoramiento de conexiones eléctricas en donde existan diferentes tipos materiales (aluminio, cobre).
- Recalibración de la red de alumbrado público de la Plaza 5 de Mayo.

8.11.3 Objetivos generales

- Generar condiciones de ahorro y competitividad en la prestación del servicio de alumbrado orientado a fortalecer las finanzas municipales.
- Incrementar la cobertura y la inversión en el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y sus delegaciones
- Impulsar la innovación y calidad en el alumbrado público.

8.11.4 Objetivos centrales

- Optimizar el espectro de iluminación en el municipio con la finalidad de generar un ahorro en el consumo de energía.

Líneas de acción

- ✓ Mediante el apoyo de prestadores de servicio social de perfil técnico, se llevará a cabo el conteo físico de luminarias para efecto de medición de la cobertura del espectro de iluminación, así como generar la cuantificación del consumo de energía.
- ✓ Generación de documento estadístico que sienta las bases para la toma de decisiones en la instalación o retiro de lámparas en la vía pública.

Medios de verificación

- ✓ Generación de ahorro en el consumo de watts facturados por la C.F.E.

- Abatimiento de costos por concepto de consumo de energía eléctrica efectuado por la C.F.E. al municipio, para el alumbrado público.

Líneas de acción

- ✓ Gestión del presupuesto para la adquisición de equipos de medición en 33 circuitos partiendo del centro histórico.
- ✓ Suministro y colocación de material y equipo de medición con personal externo.
- ✓ Supervisión y contraste de resultado en base a los consumos de energía registrados en periodos anteriores.

Medios de verificación

- ✓ Facturación a la baja por los costos de consumo de energía eléctrica del municipio en la prestación del servicio del alumbrado público emitida por la C.F.E.
- Disminuir las interrupciones en el servicio de alumbrado público, aumentando la calidad de la iluminación en beneficio de la población.

Líneas de acción

- ✓ Gestión del presupuesto para para la adquisición de material eléctrico conductores, conectores y herrajes como insumos de mantenimiento en la red de alumbrado público para abatir la interrupción del servicio en las áreas mencionadas en el objetivo.
- ✓ Contratación de la obra para la ejecución del proyecto ejecutivo de recalibración de circuitos en el área planteada en el objetivo
- ✓ Retiro e instalación de nuevos conductores que optimicen el servicio de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público.

Medios de verificación

- ✓ Disminución de quejas ciudadanas por la interrupción en el servicio de alumbrado.
- Fortalecimiento del sistema de conexión eléctrica en los circuitos detectados con conductor de aluminio en el centro histórico, para evitar el sobrecalentamiento, consumo excesivo y deterioro de conductores en beneficio de la reducción de la facturación efectuada por la C.F.C. al municipio.

Líneas de acción

- ✓ Gestión de recursos financieros para efectuar el mantenimiento y corrección de conexiones eléctricas en beneficio de las finanzas públicas municipales.
- ✓ Implementación del programa de mantenimiento en circuitos detectados en el centro histórico con características de construcción en conductor de aluminio con personal operativo interno del área de alumbrado.

Medios de verificación

- ✓ Disminución de quejas por la falta de mantenimiento en el Alumbrado Público del Centro Histórico y vialidades principales.

8.12 Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Diagnóstico

La dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es la dependencia encargada de formular, aprobar, administrar, ejecutar, evaluar y revisar el programa municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo del centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano asegurando la congruencia de dichos programas y planes municipales, regionales y estatales; vigilando la correcta aplicación de éstos mediante la autorización de permiso y licencias de construcción y urbanización; proyectando y ejecutando obras que con mezcla de recursos se ejecutan en el municipio, asegurándose del mantenimiento y correcto funcionamiento de las mismas.

Contando con tres áreas:

CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

- Obra pública.
- Infraestructura carretera.
- Equipamiento institucional.
- Proyectos estratégicos.

PLANEACIÓN URBANA

- Plan de Desarrollo Urbano.
- Programa de desarrollo metropolitano.
- Fraccionamientos
- Regularización de la tenencia de la tierra.

VIVIENDA

- Nomenclatura.
- Permisos de construcción y alineamientos.

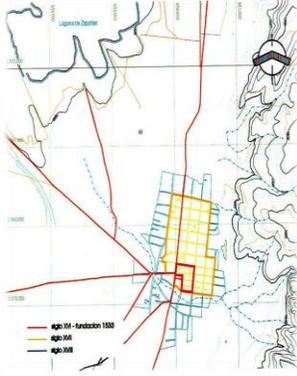
8.12.1 Diagnóstico y cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio.

El municipio de Zapotlán el Grande en los últimos años ha tenido un crecimiento vertiginoso en áreas ejidales que ha propiciado el desarrollo de numerosas viviendas en terrenos irregulares, careciendo de los servicios básicos que generan diversos problemas para la Administración Pública Municipal.

En otro contexto, la ciudad mantiene una acentuada falta de planeación vial, que se enfatiza durante la celebración de festividades locales por la falta de vialidades alternas que agilicen el flujo vehicular.

Cabe mencionar que el municipio se encuentra enclavado en una zona de riesgo lo cual implica tomar medidas suficientes con una planeación adecuada que atenúen el impacto del mismo.

A continuación se despliegan gráficos que muestran el desarrollo urbano de Zapotlán a través de los siglos.



Año 1533 Desarrollo de la mancha urbana durante la fundación de la Ciudad. Siglo XVI-XVII.

Fuente: Subdirección de Planeación del departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlán el Grande. 2010



Desarrollo de la mancha urbana durante el periodo del siglo XVI-XIX.

Fuente: Subdirección de Planeación del departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlán el Grande. 2010



Desarrollo de la mancha urbana durante el periodo del siglo XIX al año 1997.

Fuente: Subdirección de Planeación del departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlán el Grande. 2010.

Planimetría del crecimiento urbano dentro del centro de población de desde 1533 a 1995 donde se observa el crecimiento desmesurado e irregular.

Cabecera Municipal	Ciudad Guzmán	
Latitud	19° 42´ N	32° 43´ - 14° 32´ N
Longitud	103° 28´ O	86° 42´ - 118° 22´ O
Altitud	1,520 msnm	

Población de hogares y viviendas

Población		
Población total, 2010	100,534	7,350,682
Relación hombres-mujeres	93.8	96.0
Natalidad y fecundidad		
Nacimientos, 2011	1,960	163,123
Mortalidad		
Defunciones generales, 2011	616	40,328
Nupcialidad		
Matrimonios, 2011	601	39,350
Divorcios, 2011	109	4,392
Hogares		
Hogares, 2010	24,605	1,802,424
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.0	4.0
Hogares con jefatura femenina, 2010	6,483	443,000
Vivienda y Urbanización		
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	25,091	1,830,334
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0	4.0

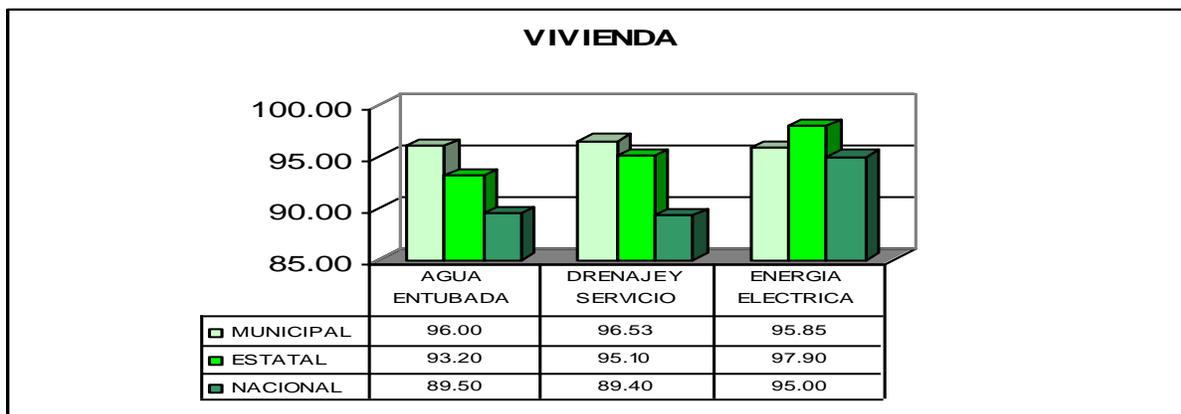
FUENTE: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2010.

8.12.2 Disponibilidad de drenaje

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 24,407 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 96.92% y sin drenaje se cuenta con 130 viviendas lo que equivale a un 0.52% con un total de 550 habitantes.

DRENAJE	OCUPANTES	VIVIENDAS
CONECTADO A LA RED PUBLICA	100,471	24,407
CONECTADO A LA FOSA SÉPTICA	2,332	542
CONECTADO A BARRANCA O GRIETA	160	34
CONECTADO RIO, LAGO O MAR	44	11
SIN DRENAJE	550	130
N/E	262	58
TOTALES	103,819	25,182

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2010.



FUENTE: II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010.

Vivienda y Urbanización

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	25,091	1,830,334
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	23,789	1,735,935
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	24,078	1,697,299
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	24,407	1,754,481
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	24,450	1,759,659
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	24,448	1,782,473
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	22,892	1,669,958
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	20,199	1,456,438
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	24,124	1,745,888
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	9,537	652,230
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	48,172	18,878,571
Parques de juegos infantiles, 2010	No disp	111
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	No disp	1,062,992
Tomas instaladas de energía eléctrica	37,629	2,414,578

Fuente: INEGI II Censo de población y Vivienda, 2010.

8.12.3 Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua.

En el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, se estima la dotación de Agua Potable que es de 250 litros/habitante/día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existen 18 pozos profundos y un manantial, uno surte al Fresnito, otro Atequizayán y los restantes abastecen a la cabecera municipal por medio de 12 tanques de regulación, y esto a través de 6 circuitos que alcanzan la longitud de 15,120 metros lineales de tubería que van desde 16 hasta 2 pulgadas de diámetro. El tratamiento para la desinfección del agua, se realiza mediante un sistema de cloración, que se monitorea diariamente en diferentes sectores de la ciudad para evitar infecciones.

Se cuenta con 6 colectores con una longitud de 14,743 metros de diferentes diámetros, estos llegan a dos plantas de tratamiento de aguas negras que tratan el 75% de las aguas servidas, que corresponde a 240 litros por segundo. Esta agua se trata por el método de lodos activados, así como cloración y después verterlas a su entorno natural. Hay que considerar que solamente 55% de las aguas servidas se tratan en estas plantas ya que por fugas evaporación y uso en riego el otro 45% no llega.

En la cobertura de servicios por vivienda, en el saneamiento básico, se cuenta con 2 sistemas de drenaje, uno conectado a la red de alcantarillado, (96%) de las viviendas y otro con factor de alto riesgo 3.66% del total de las viviendas tienen fosa séptica y letrina sanitaria y solo el 0.33% defecan al ras del suelo.

El municipio cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado con capacidad para tratar 6,937.920 metros cúbicos por año y una red de eliminación integrada por 14,228 vías de drenaje público, 201 drenaje libre, 350 fosas sépticas y 40 letrinas sanitarias. El personal que labora en el SAPAZA se conforma de 17 administrativos y 56 operativos.

8.12.4 Cobertura de servicios básicos del municipio de Zapotlán el Grande, 2010

SERVICIO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL
AGUA POTABLE	95.96	98.85
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	97.27	38.16
SANEAMIENTO	100	0
ALUMBRADO	97%	0

Fuente: Diagnóstico para la evaluación de la calidad de la atención de los Servicios Públicos con énfasis en los servicios de Salud, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2010.

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2010.

8.12.5 Disposición de excretas

Al respecto de escusado o sanitario se obtuvo que 21,126 viviendas tienen escusado con descarga directa de agua, lo que equivale a un 86.56% y sólo en 130 casas no se dispone de este, lo que equivale a un 0.53% de las viviendas.

Disponen de retrete o sanitario

ESCUSADO Y/O SANITARIO	VIVIENDAS
CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA	21,880
CON DESCARGA MANUAL DE AGUA	2,888
SIN ADMISION DE AGUA	193
NO ESPECIFICADO	70
NO DISPONE	130
TOTALES	25,161

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2010.

8.12.6 Cobertura de viviendas

Se cuentan en el municipio con un total de 25,091 viviendas particulares, que albergan un total de 100,534 habitantes, 48,661 del sexo masculino y un total de 51,873 del sexo femenino, lo que corresponde a un promedio de ocupantes por vivienda de 4.01 habitantes.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL HABITANTES	TOTAL VIVIENDAS
48,661	51,873	100,534	25,091

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2010.

El número de cuartos por vivienda corresponde a 7,921 casas cuentan con 3 cuartos que representa al 31.56% de las viviendas, 7,530 viviendas cuentan con 4 cuartos lo que equivale a un 30.01%, entre ambas engloban el 61.57%.

Número de cuartos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	NO ESP.	TOTAL VIVIENDAS
685	2,439	7,921	7,530	3,346	1,594	736	406	382	52	25,091

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los dormitorios dentro de la vivienda corresponde a 11,283 casas cuentan con 2 dormitorios lo que equivale al 44.97% y el total de casas que cuentan con 3 dormitorios es de 6,597 que corresponde a un 26.29%.

Número de dormitorio

1	2	3	4	5 Y +	NO ESPEC.	TOTAL VIVIENDAS
5,538	11,283	6,597	1,327	294	52	25,091

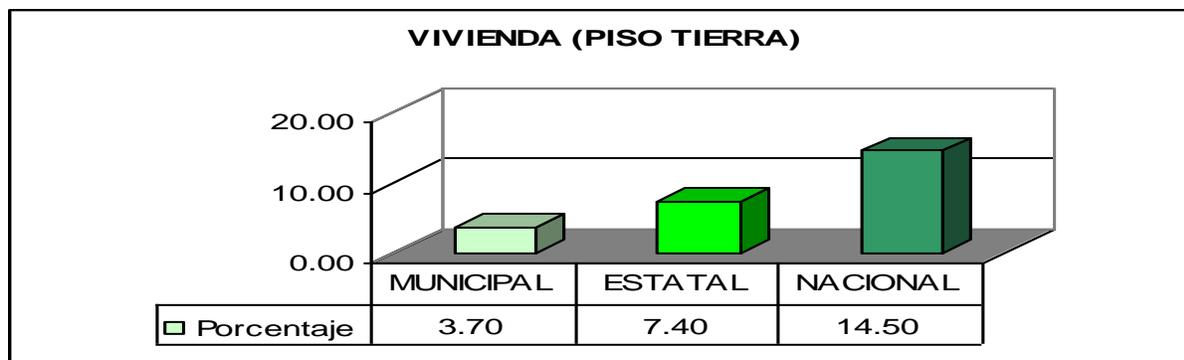
Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.

La composición del material que cubre los pisos de las viviendas del municipio se observa que 14,498 viviendas cuentan con piso de madera, mosaico u otros, que corresponde a un 64.89% del total de viviendas, al respecto de las viviendas con piso de cemento o firme se cuenta en el municipio con un total de 6,957 siendo el 35.11%.

Material de pisos en las viviendas

MATERIALES	OCUPANTES	VIVIENDAS
TIERRA	4,123	827
CEMENTO FIRME	34,709	7,923
MADERA, MOSAICO U OTROS	61,459	16,284
NO ESPECIFICADO	243	57
TOTALES	100,534	25,091

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2010.



FUENTE: II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010.

8.12.7 Problemática del diagnóstico

La demanda de vivienda ha generado el crecimiento de la mancha urbana en lugares no aptos para este uso, tal es el caso de las viviendas ubicadas sobre la falla geológica que atraviesa Cd. Guzmán o en la parte oriente que es un área afectada por deslizamientos además de los numerosos asentamientos irregulares que se han generado principalmente en zona ejidal que se encuentra dentro del centro de población; esto ocasiona una gran demanda de servicios, equipamiento e infraestructura básica, la cual está fuera del alcance de las autoridades dotar. Para lo cual no se cuenta con un reglamento de construcción actualizado el cual se tendrá que actualizar y aprobar.

Por otra parte la población se ve afectada en los traslados dado que se encuentra con un congestionamiento vial en la mayor parte del día lo que provoca una mayor contaminación del ambiente.

Se cuentan con delegaciones que están en proceso de expansión y se carece de plan de ordenamiento que establezca las normas de dicho crecimiento.

8.12.8 Propuesta general de solución

- Actualización del plan de desarrollo urbano de Ciudad Guzmán.
- La elaboración y aprobación del programa municipal de desarrollo urbano.
- Elaboración y aprobación de planes de desarrollo urbano de las delegaciones de Atequizayán, el Fresno y Los Depósitos.
- Consolidar la zona metropolitana del sur de Jalisco con los municipios vecinos de Zapotlán El Grande, Gómez Farías y Zapotiltic.
- Programa de regularización de fraccionamientos.
- Actualización del reglamento de construcción del municipio.
- Actualización del reglamento del centro Histórico de Cd. Guzmán.
- Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.
- Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.
- Fomentar a la capacitación de personal, arquitectos, ingenieros y sociedad en general.
- Supervisar de manera exhaustiva el municipio para evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbre.
- La elaboración de un sistema de información geográfica que integre los servicios públicos municipales como alumbrado público, parques y jardines, catastro, agua potable y alcantarillado, seguridad pública.
- La elaboración de un atlas de construcción.
- Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.

8.12.9 Objetivos estratégicos

- Impulsar la planeación y el desarrollo de infraestructura urbana con apego a la legalidad y calidad.
- Mejorar los procesos administrativos relacionados con el desarrollo y la planeación municipal en estricto apego al Plan de Desarrollo Urbano, la reglamentación municipal y estatal de la materia y a la transparencia.

8.12.11 Objetivos centrales

- ✓ Aprobación de la actualización del plan de desarrollo urbano de Ciudad Guzmán.
- ✓ Consolidar el Plan de desarrollo urbano intermunicipal para la creación de la zona metropolitana del sur de Jalisco.

Líneas de acción

- ✓ Autorizar los planes de desarrollo urbano de los distritos de El Fresnito, Los Depósitos y Atequizayán. Mediante sesión de cabildo para su publicación y registro.
- ✓ Establecer los lineamientos técnicos y jurídicos para la creación de la zona metropolitana.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro de población.
- ✓ Aprobación del programa municipal de desarrollo urbano.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de programa municipal de desarrollo urbano conforme lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del municipio.
- ✓ Contar con planes parciales de desarrollo urbano de las Delegaciones de Atequizayán, El Fresnito y Apaztepetl.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de los planes Parciales de desarrollo urbano, aprobándolos mediante sesión de cabildo para su publicación y registro.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo dentro de las delegaciones.
- ✓ Programa de regularización de fraccionamientos.

Líneas de acción

- ✓ Mediante el apoyo a las mesas directivas de las colonias en coordinación con la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para la consolidación de la regularización.
- ✓ La instalación de la COMUR (Comisión municipal de regularización).

Medios de verificación

- ✓ Contar con más fraccionamientos regulares para poder dotarlos de infraestructura y equipamiento necesario.
- ✓ Actualización del reglamento de construcción del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro de población.
- ✓ Actualización del reglamento del centro Histórico de Cd Guzmán.

Líneas de acción

- ✓ Mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales en el centro histórico.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro histórico de Cd Guzmán.
- ✓ Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Verificación de la infraestructura básica existente. Para posteriormente generar proyectos necesarios a corto, mediano y largo plazo los cuales permitirán que aquellas zonas vulnerables y con rezago social, se consoliden e integren de manera armónica a la ciudad.

Medios de verificación

- ✓ Implementación y verificación de los diferentes programas, que el gobierno ofrece a aquellas zonas con necesidades urgentes y reales.
- ✓ Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante la elaboración de proyectos en las áreas de donación dentro de fraccionamientos autorizados.

Medios de verificación

- ✓ Ya elaborados contar con espacios públicos confortables y agradables para la ciudadanía.
- ✓ Evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbres.

Líneas de acción

- ✓ Informando y concientizando a la ciudadanía de las normas y reglamentos a seguir en el área.
- ✓ Mediante supervisión y verificación de las construcciones autorizadas y no autorizadas.

Medios de verificación

- ✓ Crecimiento ordenado y lógico de la mancha urbana.
- ✓ Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante elaboración de cartera de proyectos aprovechando el impulso que dará la realización, de los Juegos Panamericanos 2011 teniendo como sub-sede el municipio de Zapotlán El Grande.

Medios de verificación

- ✓ Mejorar la imagen urbana y mayor dotación de equipamiento e infraestructura.

8.13 Servicios de Apoyo a la Actividad Económica

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son:

- **Turismo:** desarrollo integral aprovechando la Laguna de Zapotlán, Nevado de Colima, la cultura, artesanía y gastronomía del municipio.
- **Explotación de proyectos silvícolas sustentables:** impulsando la actividad de aserrío de madera, y construcción de productos de madera (Muebles).
- **Explotación de proyectos pecuarios:** reactivación de la ganadería (engordas de ganado de calidad) impulsando a su vez la actividad agrícola (producción de alimento para el ganado), la comercialización de carne con denominación tipo inspección federal.
- **Educación:** Detonar al municipio como centro de educación regional.
- **Salud:** Detonar al municipio como centro especializado en atención médica regional.
- **Mercado de abastos:** Integración de los miembros de la unión de comerciantes del mercado de abastos para lograr desincorporar el inmueble del fideicomiso existente, generando certidumbre y autonomía con los locatarios.

Actualmente éstas presentan un nivel bajo de articulación debido en buena medida a la falta de formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, y al poco apoyo, promoción y liderazgo en estos sectores estratégicos.

En el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se presentan a nivel municipal y en general los servicios empresariales, son deficitarios debido al poco valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son aceptables, ya que se cuenta con 5 representaciones de firmas bancarias comerciales, 5 casas de cambio, 6 representaciones de cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades económicas, la participación de la administración municipal ha sido deficitaria debido a las necesidades existentes en sectores estratégicos, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo industrial y turístico que impulsen la economía de Zapotlán el Grande de una forma equilibrada y sostenida.

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande cuenta con un Departamento de Desarrollo Económico en el cual le brindan los servicios necesarios a empresarios e inversionistas, además de contar con el CRIFE, Centro de Desarrollo Empresarial Reconocido por la Secretaría de Economía.

Parques Industriales						
Nombre	Año	Superficie Total.	Superficie Disponible	Situación Actual	Infraestructura	Observaciones
Parque Industrial Zapotlán 2000	2001	135 Hect.	Hect.	En Construcción	Cuenta con: agua, semáforo CNA (verde), descarga de aguas servidas, energía eléctrica, telefonía, líneas disponibles; red contra incendios, transporte urbano y guardería.	La superficie total es de 26-92-17 Hectáreas. La superficie urbanizada es de 18-31-86 Hectáreas.
Cédulas Municipales						

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el CEPE (Consejo Estatal de Promoción económica).

Instituciones Crediticias							
N° Oficinas	N° de Empleados	N° de Cajeros	Captación de Recursos	Cartera Vencida	Cartera Total	Mes	Año
9	92	15	1,468,672	14,969	309,032	Abril	2006
9	92	16	1,517,103	16,390	313,926	Junio	2006
9	92	16	1,514,075	16,525	309,780	Mayo	2006
9	92	14	1,493,994	15,806	277,705	Enero	2006
9	93	15	1,481,163	14,641	290,338	Febrero	2006
Cédulas Municipales							

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.

9. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES



9. Aspectos Organizativo – Institucionales

9.1 Funcionamiento del Gobierno Municipal

Diagnóstico



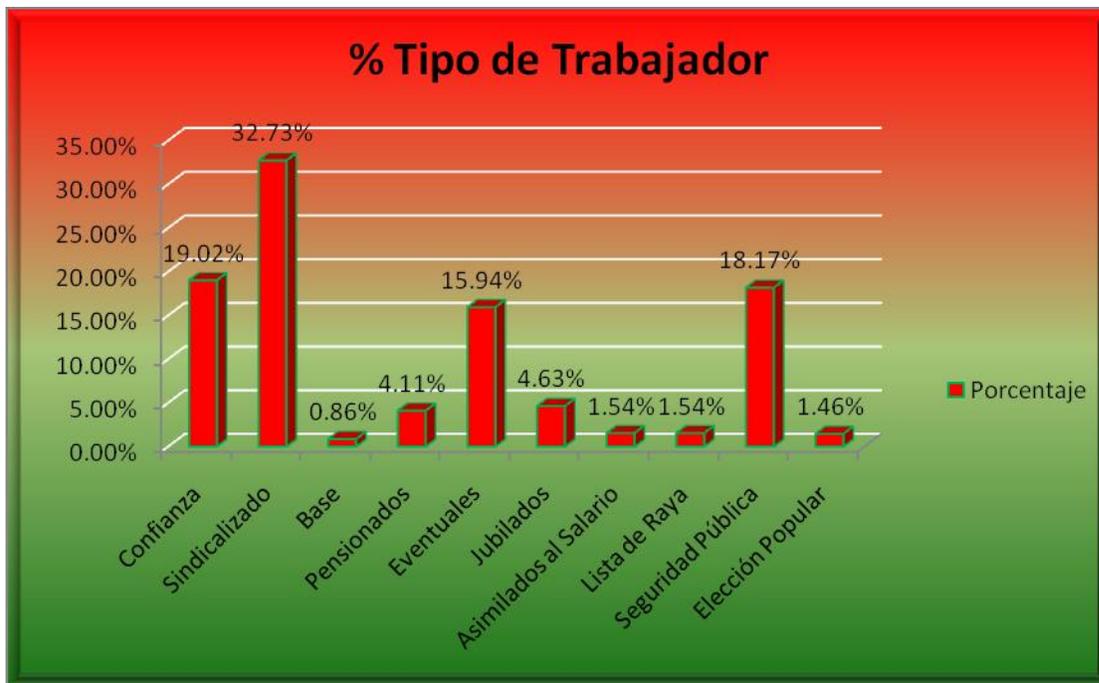
9.1.1. Estructura Administrativa

Las estructuras organizacionales, son los patrones de diseño para administrar una empresa, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado. La Administración Pública del municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con una plantilla laboral de 1,167 trabajadores, organizados en una estructura de tipo lineal, y a su vez formal da lugar a la discrecionalidad, la ventajosa utilidad de generar creatividad y desarrollo de capacidades individuales, mismas que siguen una meta en común, considerada para que el Gobierno Municipal alcance sus objetivos de desarrollo y bienestar en favor de la comunidad zapotlense.

El organigrama del Gobierno Municipal, está conformado por áreas, aglutinando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población que actualmente cuenta con 100,534 habitantes, de acuerdo al último censo de población y vivienda (INEGI, 2010). Su conformación constituye una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada Jefe recibe y trasmite lo que pasa en su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía sean atendidas con buenos resultados.

En ese mismo contexto, los resultados de los que hablamos, se verán reflejados en los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito municipal, regional, estatal, y federal, aperturando las oportunidades de solución acorde a una buena planeación para el desarrollo de Zapotlán el Grande.

Actualmente como se expresó con anterioridad, la plantilla de personal se encuentra conformada por 1,167 trabajadores que de acuerdo a la siguiente gráfica se distribuyen de la siguiente manera:



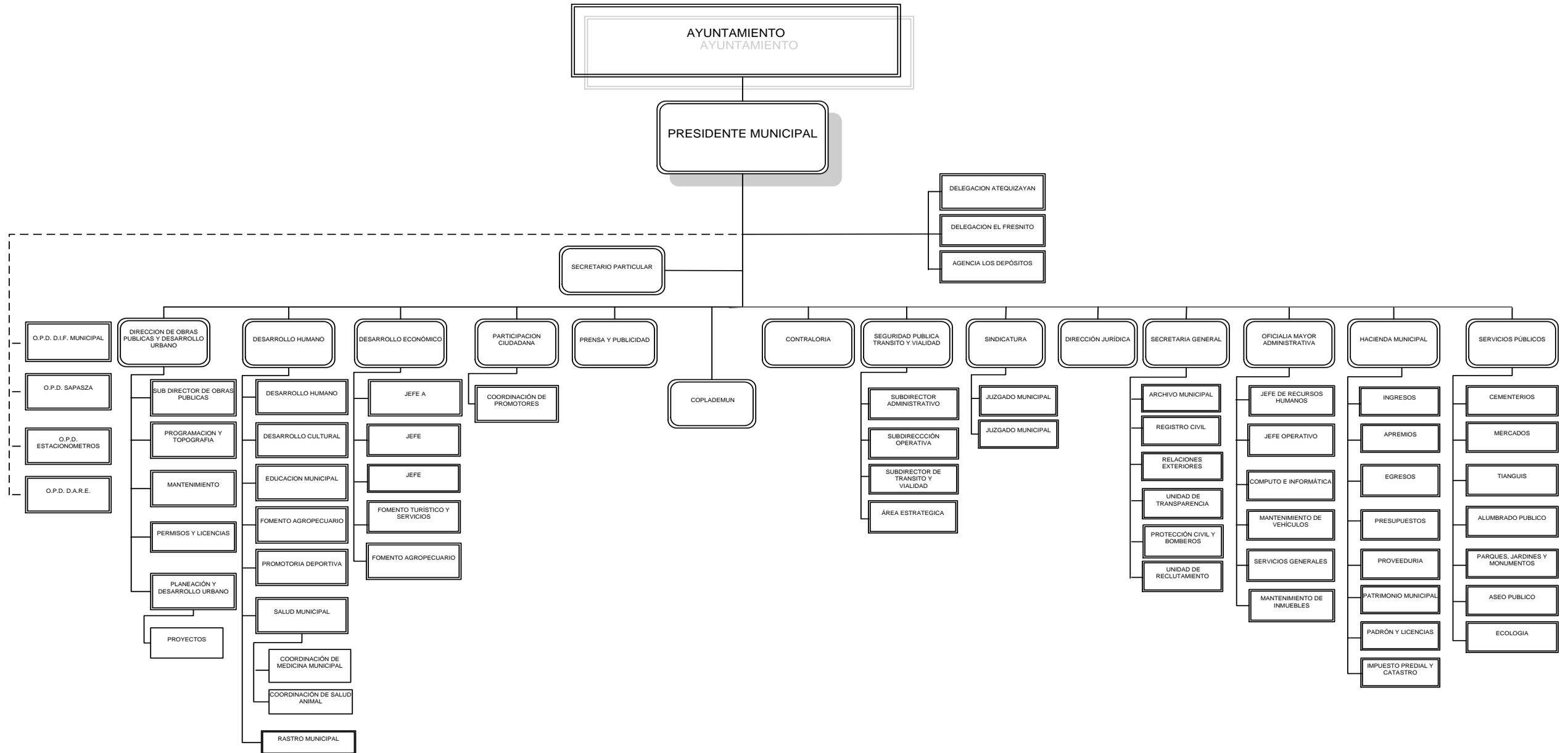
Por otra parte y en el contexto del desarrollo organizacional al interior de la Administración Pública Municipal, la Oficialía Mayor Administrativa cuenta con algunos manuales de organización que definen las áreas, delimitan funciones, estructuran perfiles, en algunos departamentos, sin contar con un esquema integral de estructura organizacional que permita planear, organizar y optimizar los recursos humanos al servicio de la Administración Pública local.

La actual Oficialía Mayor Administrativa de Zapotlán el Grande, plantea como reto, generar la actualización de los manuales organizacionales de la estructura administrativa local, optimizando tiempos y movimientos, metodologías y protocolos que impulsen la calidad en el servicio público y administrativo en respuesta a la ciudadanía como razón de ser de la organización.

Así mismo y dentro de este diagnóstico, resulta necesario, generar las estrategias para la contratación en base a los perfiles contenidos en los manuales de organización, generar un sistema de escalafón acorde a la preparación académica y desempeño del trabajador dentro de su área, metodología de evaluación y técnicas de motivación.

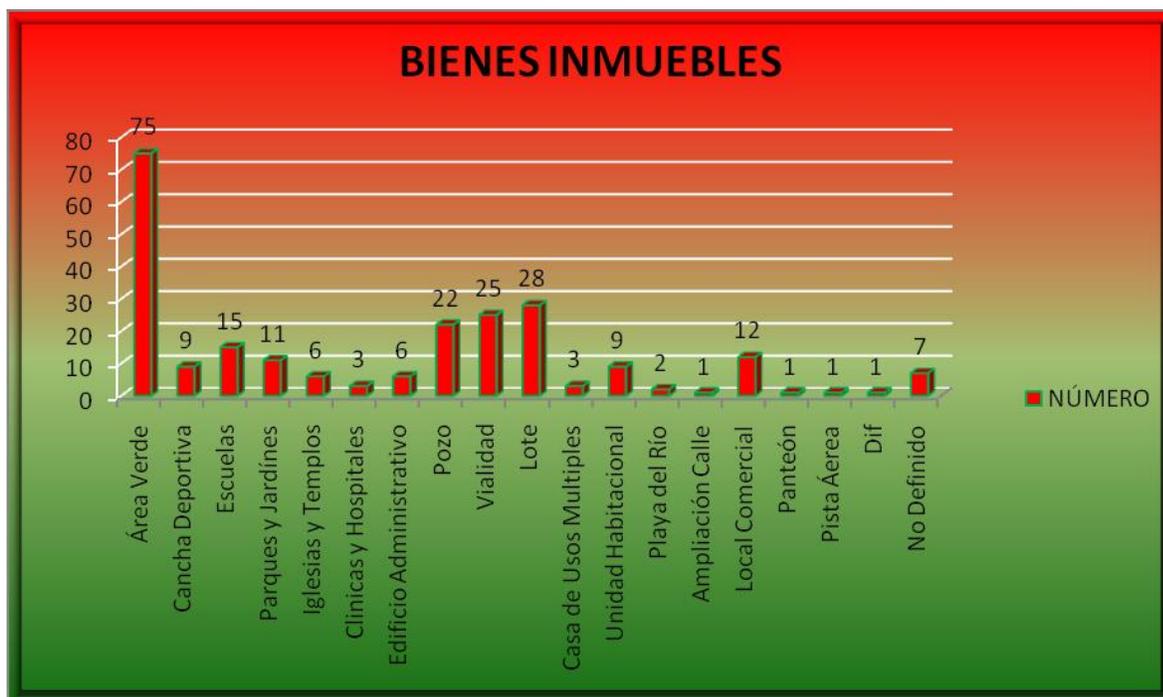
A continuación y en base a lo expresado en párrafos anteriores se muestra el organigrama de la administración pública municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. 2012 - 2015



9.1.2 Recursos materiales

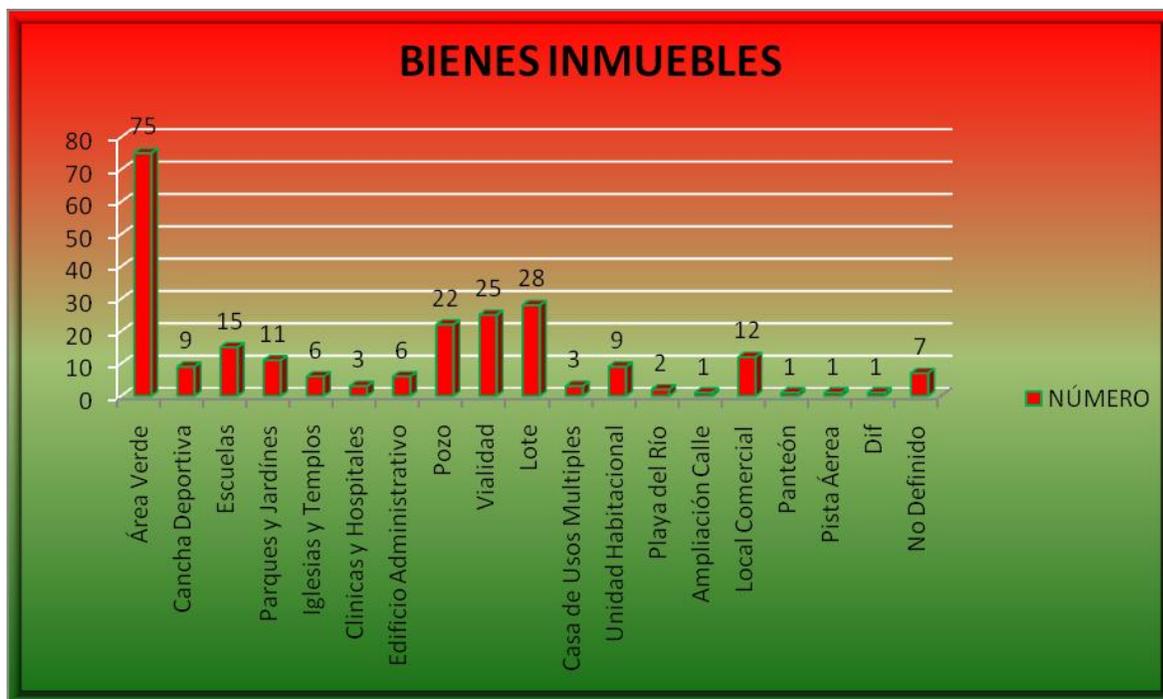
La Administración Pública para realizar las diferentes funciones y fines en las diversas áreas, cuenta con recursos materiales y patrimoniales como activos fundamentales para su desarrollo. En lo que respecta a este apartado, el Gobierno de Zapotlán el Grande, generó un registro de inmuebles con un total de 28 edificios patrimoniales, así como un conjunto de 237 bienes inmuebles divididos en diversos rubros tal como se muestran en las gráficas subsecuentes, que permiten desarrollar las actividades sustantivas de la administración tanto en la cabecera municipal Ciudad Guzmán como en las delegaciones de El Fresno, Atequizayán y Los depósitos.



Las condiciones generales que presentan estos inmuebles no son las más adecuadas ya que con el paso de los años han surgido diferentes necesidades de crecimiento y adecuación, para cumplir con sus funciones, sin embargo como reto del Gobierno Municipal en el presente periodo se plantea la renovación y mantenimiento de los mismos en forma paulatina y progresiva. A continuación se detalla una tabla descriptiva de los bienes mueble e inmuebles a los que se hace referencia en el presente apartado.

9.1.3 Bienes inmuebles del Ayuntamiento ubicados en domicilios conocidos de esta localidad

Número de Inmueble	INMUEBLE
1	Presidencia Municipal
2	Biblioteca Municipal
3	Plaza del rio locales No. 19 y 20
4	Unidad Administrativa Descentralizada
5	Casa de la Cultura
6	Rastro Municipal
7	Antigua Estación de Ferrocarriles Nacionales de México
8	Galerón Municipal
9	Academia de Policías
10	Parque Ecológico las Peñas
11	Panteón Municipal
12	Tianguis Municipal
13	Mercado Paulino Navarro
14	Mercado Constitución
15	Pozo muerto donde se ubica el área de Alumbrado Público
16	Bodega de Servicios Generales
17	Base uno de Bomberos y Protección Civil Municipal Constituyentes
18	Base dos de Bomberos y Protección Civil Municipal Triángulo
19	Recinto Ferial
20	Casino Auditoria
21	Lienzo Charro Municipal
22	El Sabino
23	Unidad deportiva las Peñas
24	Unidad deportiva Venustiano Carranza
25	Unidad deportiva Salvador Aguilar
26	Unidad deportiva Benito Juárez
27	Estadio Olímpico
28	Estadio Santa Rosa

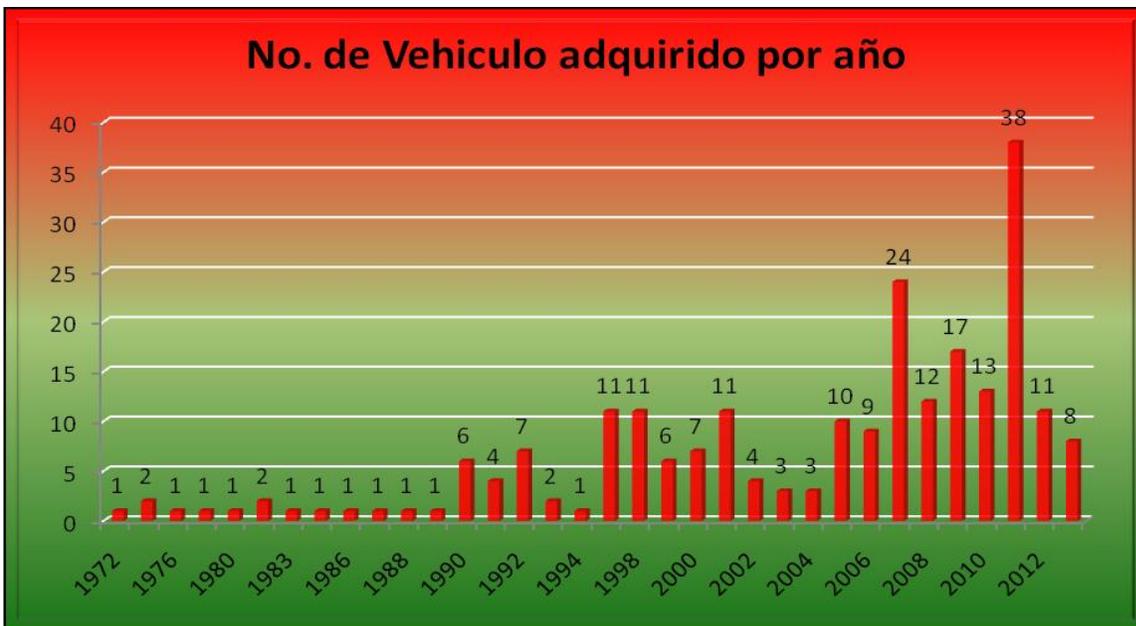


Cabe destacar que de igual manera las condiciones del mobiliario y equipo que se encuentran en los diferentes departamentos de este Gobierno además de que son insuficientes, pues no se encuentran en muy buenas condiciones para su uso.

Actualmente el Gobierno cuenta con una flotilla vehicular de 232 unidades dadas de alta en el área de Patrimonio Municipal, de los cuales se encuentran en malas condiciones 10.78%, en regular el 32.32 % y el 56.90% en condiciones aceptables para su uso, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

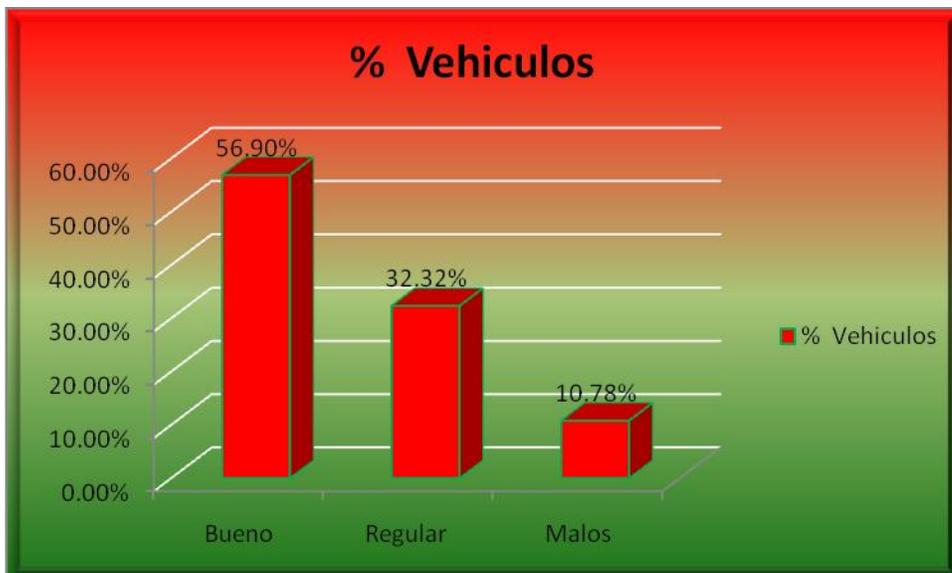
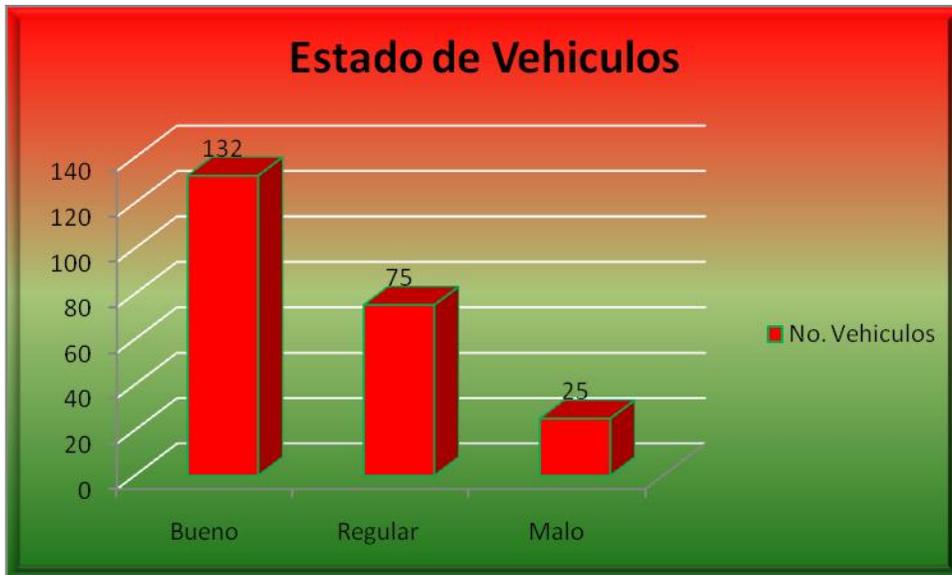
Área	Cantidad
Presidencia Municipal	1
Prensa y Publicidad	1
Contraloría	1
Desarrollo Humano	4
Desarrollo Cultural	1
Educación Municipal	1
Promotoría Deportiva	6
Salud	1
Desarrollo Económico	2
Fomento Turístico y Servicios	1
Fomento Agropecuario	2
Participación Ciudadana	7
Oficialía Mayor Administrativa	1
Tecnologías de la Información	1

Mantenimiento de Vehículos	4
Servicios Generales	3
Hacienda Municipal	2
Ingresos	2
Apremios	3
Patrimonio Municipal	9
Impuesto Predial y Catastro	3
Servicios Públicos	1
Cementerio	1
Ecología	1
COPLADEMUN	1
Comité de Feria	2
Obras Publicas	34
Seguridad Publica	52
Aseo Publico	24
Protección Civil Y Bomberos	14
Parques y Jardines	12
Tránsito y Vialidad	8
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán SAPAZA	9
Área de Reglamentos	6
Alumbrado Publico	6
Desarrollo Integral de la Familia DIF	5



Cabe destacar que se requiere de la renovación del porcentaje de unidades ya se encuentran en malas condiciones, además de que los constantes mantenimientos correctivos representan altos costos que afectan las finanzas de este Gobierno Municipal, así como la seguridad de los usuarios y la protección al nuestro medio ambiente.

Historial de adquisiciones por año del parque vehicular (1972-2013)



9.1.4 Recursos tecnológicos

La tecnología en nuestros días no es un lujo, ya que ésta se ha hecho necesaria para ayudar a eficientar los procesos y métodos en materia administrativa, de comunicación y de acceso a la información para la transparencia administrativa. Los recursos tecnológicos en lo que a equipos de cómputo se refiere, con los que cuenta el Gobierno de Zapotlán el Grande se han rezagado convirtiéndose en obsoletos e insuficientes para atender la demanda que la función administrativa requiere, para ello es necesario actualizarlos o renovarlos para operar con eficacia las funciones administrativas ya que nos hemos visto rebasados en este sentido.

9.1.5 Problemática del diagnóstico

El proceso administrativo con base en la Administración Pública Municipal, que a diario se lleva en este Gobierno, y con el respaldo de un diagnóstico actualizado de los equipos de cómputo con los que cuenta esta administración, encontramos que en los mismos de las diferentes áreas, se destaca la falta de modernización y se ve reflejada en su mal funcionamiento, producto de ello se hacen deficientes y de poca eficacia los procesos administrativos.

Uno de los principales problemas encontrados en esta Administración es el no contar con los medios de comunicación cibernética funcionando eficientemente puesto que la red inalámbrica de este Gobierno se encuentra en estado crítico, ya que en la actualidad del 100% funciona solo un 70% por el mal diseño de su infraestructura de instalación. Observaciones hechas por personal de Motorola de Banda Ancha en toda Latinoamérica.

Es preocupante que en la actualidad no se tengan actualizados los pagos de licencias por el uso de los diferentes sistemas operativos (WINDOWS y OFFICE) ya que esto es un problema que se viene arrastrando de varias administraciones, esto va a repercutir en el sistema financiero de esta administración para ponerse al corriente del pago de los derechos por el uso de los sistemas operativos.

La telefonía está limitada por malos proyectos de estructura ya que el sistema del conmutador que se tiene es obsoleto y se requiere de uno con las capacidades necesarias para las necesidades de esta y de futuras administraciones.

9.1.6 Propuestas generales de solución

- Proyecto de oficina, al interior del gobierno municipal, en el cual se elimine el uso de papel para la comunicación interna (CORREO ELECTRONICO OUTLOOK) con la finalidad de agilizar la información y la economía de recursos que impactan al medio ambiente.
- Para ello es importante una reingeniería de los recursos tecnológicos de punta que permitan mejorar las necesidades actuales y facilitar las labores administrativas.

- Desarrollo de la plataforma de enlace ciudadano, la cual permita al ayuntamiento recibir, gestionar, trazar y transparentar las quejas, reportes, denuncias, sugerencias, dudas, agradecimientos y saludos. Todo con respecto a los servicios municipales por la vía del uso del INTERNET.
- Implementación de esquemas de restrictivos para el uso del servicio telefónico con la finalidad de generar economías y certeza en el buen de este servicio.

9.1.7 Objetivos estratégicos

- Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los Servidores Públicos como estrategia para el cumplimiento para las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Lograr la confianza y la mejor percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.

9.1.8 Objetivos centrales

- **Actualizar las Condiciones Generales de Trabajo.**

Líneas de acción

- ✓ Análisis de las condiciones generales de trabajo actuales por parte de Oficialía Mayor Administrativa y Dirección Jurídica.
- ✓ Análisis por parte del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de las Condiciones de Trabajo de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- ✓ Mesa de Trabajo integrada por Oficialía Mayor Administrativa y el Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento, para realizar el análisis de las propuestas de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- ✓ Envío de la Propuesta de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para su análisis, elaboración del Dictamen Final y en su caso aprobación en sesión de Ayuntamiento.
- ✓ Publicación de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en la Gaceta oficial del Ayuntamiento.
- ✓ Entrada en vigor de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- **Actualización del Reglamento Interior del Trabajo**

Líneas de acción

- ✓ Análisis del actual Reglamento Interior de Trabajo por parte de Oficialía Mayor Administrativa y Dirección Jurídica.
- ✓ Vinculación con el Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento para el análisis y posible adecuación del actual Reglamento Interior de Trabajo H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- ✓ Mesa de Trabajo integrada por Oficialía Mayor Administrativa, Dirección Jurídica, y el Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento, para impulsar las posibles adecuaciones al Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- ✓ Actualización del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Envío de la Propuesta del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para su análisis, elaboración del Dictamen Final y en su caso aprobación en sesión de Ayuntamiento.
- ✓ Publicación de las condiciones del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en la Gaceta oficial del Ayuntamiento.
- ✓ Entrada en vigor de las condiciones generales de trabajo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- **Manual de procedimientos orgánicos de los diversos Departamentos Del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.**

Líneas de acción

- ✓ Comprender la Estructura Orgánica del Ayuntamiento.
- ✓ Reorganización las actividades de cada uno de los Departamentos.
- ✓ Aprender y conocer las Actividades que se realizan dentro de los distintos Departamento.
- ✓ Desarrollar de manera eficiente las Funciones del área Asignada.
- ✓ Lograr eficacia en los Recursos Humanos.
- ✓ Conseguir un ambiente de trabajo armónico, solidario y de compañerismo dentro del departamento.
- ✓ Creación de los Reactivos para la evolución del funcionamiento de las Relaciones Laborales y mayor aprovechamiento de los Recursos humanos.

- ✓ Análisis, modificación y elaboración final de los reactivos de Oficialía Mayor Administrativa en coordinación con el Presidente Municipal.
- ✓ Impresión de los reactivos para su aplicación a una muestra de los empleados del H. Ayuntamiento.
- ✓ Cursos y talleres de capacitación de Alto nivel en sus conocimientos y actividades dentro de su ámbito laboral.
- ✓ Registro de los diferentes cursos de capacitación así como la mejora en el funcionamiento de las actividades que desarrolla a diario el personal del H. Ayuntamiento.
- ✓ Implementar programas de acción en busca de la profesionalización de los diversos departamentos.
- ✓ Cursos de capacitación y aprendizaje en el área de las tecnologías d la comunicación y la información.
- ✓ Curso de capacitación en atención a la Ciudadanía.

Medios de verificación

- ✓ Presentar el Manual de Reorganización ante las Autoridades Municipales.
- ✓ Dar a conocer a los Directores, Jefes y Coordinadores del H. Ayuntamiento el manual de Reorganización de los Departamentos del H. Ayuntamiento, mediante reunión de trabajo.
- ✓ Realizar en coordinación de Oficialía Mayor Administrativa con Directores, Jefes y Coordinadores reunión para dar a conocer el manual de Reorganización de los Diversos Departamentos del H. Ayuntamiento.
- ✓ Aplicación del Manual de Reorganización en los diversos Departamentos del H. Ayuntamiento.
- ✓ Permitirá modificar las conductas de las personas frente a nuevos retos en su entorno.
- ✓ Se contara con un personal capaz de responder de manera efectiva a la atención ciudadana, teniendo con ello una mayor productividad de la calidad de servicios.
- ✓ Se aplicara evaluación tanto a Servidores Público para medir el nivel de desempeño dentro del departamento asignado.
- ✓ Eficientar los tiempos y movimientos de los trabajadores del H. Ayuntamiento para una mejor atención ciudadana.
- ✓ Mejorar la calidad laboral entre los trabajadores y estos con los directores, jefes y coordinadores en cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento.
- ✓ Optimizar los recursos humanos del Ayuntamiento mediante la aplicación y justificación de los resultados arrojados de la encuesta realizada para obtener un mejor resultado en el servicio con la ciudadanía.

9.1.9 Reglamentación Municipal

La reglamentación municipal vigente en el municipio de Zapotlán el Grande, es la base para fortalecer la actuación de la autoridad municipal, manteniendo el estado de derecho entre gobierno y ciudadanía, compartimos el reto con quienes integramos el presente gobierno, de impulsar la actualización de la reglamentación municipal compilándola en un código que sienta el precedente para las futuras administraciones de mantener el liderazgo y la vanguardia jurídica como prioridad de todo gobierno.

A continuación se citan en recuadros los reglamentos vigentes, expresando su estatus y fecha de publicación marcando con esta información una valoración inicial para efecto del planteamiento de metas en el presente plan de desarrollo.

REGLAMENTOS VIGENTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.		
REGLAMENTOS	SITUACIÓN DEL REGLAMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN
ordenamiento que crea el OPD " Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco"	VIGENTE	Para su publicación y observancia, promulgo el presente Ordenamiento, a los 26 días del mes de julio del 2005.
Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. (SAPASZA).	VIGENTE	Para su publicación y observancia, promulgo el presente Reglamento, en el Municipio de Zapotlán el Grande, a los 19 días del mes de octubre del 2005.
Decreto que crea el organismo público descentralizado administración pública municipal denominado Comité de Feria de Zapotlán el Grande.	VIGENTE	El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 50 ejemplares, el día 28 del mes de mayo de 2011
Reglamento para la Actuación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	VIGENTE	El presente reglamento fue publicado con fecha 28 de enero del año 2002 en la Gaceta Municipal "Trayectoria"
Reglamento para otorgar nominaciones, premios, preseas y reconocimientos por el gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco.	VIGENTE	El reglamento se aprobó en Sesión de H. Ayuntamiento el día 23 de junio del año 2003.

Reglamento del Deporte y la Juventud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	VIGENTE	Este reglamento se aprobó el día 14 de septiembre del año del 2004
Decreto que crea el organismo público descentralizado Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense en Zapotlán el Grande, Jalisco	VIGENTE	Este reglamento fue publicado en la gaceta municipal el día 03 de diciembre del año 2010
Reglamento del Consejo Municipal de Turismo de Zapotlán el Grande, Jalisco.	VIGENTE	Este reglamento fue publicado en la gaceta municipal el día 11 de diciembre del año 2007
Reglamento del organismo público descentralizado D.A.R.E.	VIGENTE	Este reglamento se publico 27 de abril del año 2004
Ordenamiento para "Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco".	VIGENTE	fue publicado en la gaceta municipal el día 9 de noviembre del año 2007
Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos Oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	VIGENTE	Este reglamento fue publicado en la gaceta oficial del H. Ayuntamiento, el día 27 de diciembre del año 2007
Reglamento Interno de la Hacienda Municipal	VIGENTE	Fue publicado en la Gaceta Municipal el día 23 de diciembre del año 2003
Reglamento de Contraloría Municipal	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 02 de junio del año 2004
Reglamento de Catastro Municipal del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	VIGENTE	Fue publicado el día 19 de septiembre del año 2011
Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales.	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 16 de octubre del año 2007

Reglamento para el uso del Recinto Oficial de Sesiones del H. Ayuntamiento	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 07 de mayo del año 2004
Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 02 de octubre del año 2004
Reglamento de Mercados y Tianguis	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 3 de agosto del año 2003
Reglamento para Promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta oficial del H. Ayuntamiento el día 12 del abril del año 2012
Reglamento de Protección de Civil y Bomberos para el municipio de Zapotlán el Grande.	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta oficial del H. Ayuntamiento el día 09 de octubre del año 2006
Reglamento de Vialidad, Tránsito y Transporte para el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta oficial del H. Ayuntamiento el 12 de diciembre del año 2006
Reglamento de la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón	VIGENTE	Fue publicado el 02 de febrero del año 2005
Ordenamiento que crea y aprueba la integración de la Unidad de Transparencia de Información Municipal UTIM	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal en la administración 2004 - 2006
Reglamento de visitas oficiales del H. Ayuntamiento del municipio de Zapotlán el Grande.	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 22 de enero del año 2008
Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	VIGENTE	Fue publicado en la gaceta municipal el día 06 de febrero del año 2004

9.2 La Participación Social en el Municipio de Zapotlán el Grande



Para que en un municipio se proporcionen mejores servicios y oportunidades a la población, se debe contar con un gobierno abierto y receptivo dispuesto a escuchar lo que los ciudadanos le quieren transmitir para contribuir a mejorar la gestión de los servicios públicos y como consecuencia la calidad de vida en el hábitat de cada colonia.

Sin lugar a duda, la participación ciudadana en Zapotlán el Grande, a través de todos los promotores de área, crean el enlace de gestión de todas las necesidades de la ciudadanía, convirtiéndose en gestores ante todas las instancias del Ayuntamiento y organismos públicos descentralizados, a fin de impulsar el desarrollo en la cabecera del municipio y sus delegaciones.

La participación ciudadana es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, por ello la participación de los ciudadanos es fundamental a fin de cumplir con el objetivo primordial que es el acercamiento comunidad-gobierno. El personal que labora dentro del área de participación ciudadana, tiene la meta clara y firme de crear un vínculo de sensibilidad humana entre el ciudadano y nuestro gobierno, a fin de dar soluciones a corto y mediano plazo los problemas que así lo requieran.

Participar es hablar de una responsabilidad ciudadana, de justicia, bienestar social, y de interés en el bien común, solo así lograremos un mejor Zapotlán el Grande cada día.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en el acercamiento con la ciudadanía y a través de las mesas directivas de participación ciudadana se formaliza, opera y articula las soluciones de los problemas sociales.

El municipio de Zapotlán el Grande al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal para alcanzar el desarrollo integral, y fomentar en el ciudadano la confianza en los Gobiernos.

Para lograrlo, es importante la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, ya que con la participación activa aumenta la confianza de la población hacia

su gobierno, propiciando cercanía, equidad, eficiencia y sustentabilidad. En el actual gobierno estamos seguros que la detección y priorización de las necesidades de cada colonia debe partir de la comunidad, por ser esta la fuente más precisa y sensible de las necesidades.

9.2.1 Problemática del diagnóstico de Participación Ciudadana

La participación social en Zapotlán el Grande, es sin lugar a duda uno de los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio, la comunidad debe contar con una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno y éste atienda puntualmente los problemas de la sociedad. Actualmente las estructuras base de los datos, de colonos en mesas directivas no se encuentran actualizadas por tanto, el contacto con el ciudadano no es certero y adecuado.

9.2.2 Propuesta general de solución

- Construcción y actualización de base de datos de las mesas directivas de las colonias asentadas en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.
- Atención a la ciudadanía de forma oportuna y confiable.
- Proporcionar la información oportuna a la ciudadanía sobre recursos y programas disponibles para mejorar sus entornos y capacidades.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la recuperación de la imagen urbana (áreas verdes, espacios públicos, infraestructura urbana).
- Participación de la ciudadanía en la toma de decisiones a través de un consejo ciudadano.
- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, a través del área de Participación Ciudadana.
- Impulsar campañas tendientes a mantener limpia la ciudad.

9.2.3 Objetivos estratégicos

- **Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública en beneficio de la comunidad.**

9.2.4 Objetivos centrales

- Fortalecer la participación ciudadana fomentando el interés de la población que garantice la equidad en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

Líneas de acción

- ✓ Generación de reuniones de acercamiento a las colonias para actualización de datos de mesas directivas o en su caso constitución de las mismas y recepción de peticiones, quejas y sugerencias.

Medios de verificación

- ✓ Base de datos confiable de mesas directivas en cada una de las colonias del municipio de Zapotlán el Grande avaladas por los ciudadanos.
- Fomento a la información y transparencia, fortaleciendo la Contraloría Social

Líneas de acción

- ✓ Acercamiento directo con la ciudadanía a través de la activación de reuniones en las colonias para escuchar sus peticiones y canalizarlas a las áreas de la Administración Pública correspondiente, para lograr solución.
- ✓ Fortalecimiento de Contralorías Sociales documentadas.

Medios de verificación

- ✓ Documentales de las Contralorías Sociales
- Generar una política de participación ciudadana que acrecenté la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas

Líneas de acción

- ✓ En coordinación con el Regidor del área, actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de Zapotlán el Grande.

Medios de verificación

- ✓ Publicaciones efectuadas en la Gaceta Municipal de las modificaciones efectuadas a la reglamentación.

9.3 Estado de la Planeación Municipal



Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para vincular los esfuerzos del gobierno y la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo del municipio de Zapotlán el Grande de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que se obtengan del Plan.

Lo anterior es crucial, dado que en los últimos años, se ha visto fortalecido el acercamiento de la autoridad con la ciudadanía para la toma de decisiones. Esto se percibe en la articulación y trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, interactuando con los tres órdenes de gobierno y la sociedad, de manera incipiente, en las tareas de planeación.



En congruencia con los resultados del trabajo de planeación realizado con los integrantes del gobierno local y los foros ciudadanos, diseñamos la metodología y la logística para concretar nuestra misión, la visión y las metas que habrán de conducirnos al desarrollo, en busca de un mejor futuro para nuestras familias. El plan de desarrollo municipal, como un instrumento rector consensado por todos, nos compromete a construir programas y proyectos acordes a las necesidades comunes bajo el criterio de progreso comunitario sustentable. Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el mediano y largo plazo un listado de acciones priorizadas a ejecutarse conjuntamente con la sociedad

9.3.1 Problemática del diagnóstico de Planeación.

La Planeación estratégica local en Zapotlán el Grand, sin lugar a duda necesita actualizarse en cada periodo de gobierno, pero sin perder la continuidad de acciones congruentes con las metas que pretenden alcanzarse en diferentes plazos. Necesita innovación de estrategias para articular programas que solucionen los problemas sociales, pero sin perder la objetividad y la visión y las metas del gobierno. Es sin lugar a duda un reto para el Comité de planeación para el desarrollo municipal, diseñar y actualizar la metodología de planeación en la que todos los actores sociales se vinculen y participen en la construcción estrategias para el desarrollo y el crecimiento sustentable congruentes con el tamaño de la población, el vocacionamiento que pretendemos definir y fortalecer, buscando el bienestar y progreso de la población.

9.3.2 Propuesta general de solución

- Actualización e innovación de la metodología para la actualización del plan de desarrollo municipal.
- Mejoramiento de estrategias de convocatoria y vinculación social para la participación en los procesos de planeación municipal
- Innovación en la publicación oportuna de gestión y ejecución de proyectos y programas que fortalezcan la transparencia de recursos públicos.
- Vinculación con el área de participación ciudadana que asegure la convocatoria para del ciudadano en los proyectos municipales.
- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, con estrategias de difusión de los programas federales, Estatales y municipales para generar el acercamiento con los beneficios.

9.3.3 Objetivos estratégicos

- Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.

9.3.4 Objetivos centrales

- Generar la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de conformidad a los lineamientos de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Líneas de acción

- ✓ Capacitación por parte del COPLADEMUN en el tema de planeación, dirigida a los integrantes de la Administración Pública 2012-2015.
- ✓ Organización y preparación del proceso de planeación acorde a los lineamientos legales, integración del Comité Técnico Municipal, investigación acopio y análisis de información documental, estrategias de participación ciudadana, integración del COPLADEMUN, detección de problemática relevante y oportunidades para el desarrollo, visión propósitos generales y objetivos estratégicos, sistema de seguimiento y evaluación y finalmente publicación de la evaluación.

Medios de verificación

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal entregado en tiempo y forma al Congreso del Estado de Jalisco
- Coadyuvar en la gestión de recursos financieros para la ejecución de proyectos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Líneas de acción

- ✓ Fortalecer la capacitación del personal de área para actualizar reglas de operación lineamientos específicos de los programas del Gobierno Federal y Estatal que en sus respectivos Planes de Desarrollo se planteen para vincular en los tres órdenes de gobierno en el ejercicio de planeación buscando la solución integral de los problemas sociales.
- ✓ Fortalecer la comunicación entre los tres órdenes de Gobierno para general estrategias de cofinanciamiento en las obras de acción social y mejoramiento del entorno urbano municipal.
- ✓ Fortalecer las estrategias de seguimiento administrativo para la presentación de proyectos ejecutivos congruentes con el Plan de Desarrollo Municipal, liberación de recursos financieros, así como la coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para la supervisión y justificación de recursos financieros en la ejecución de obra pública y con otras direcciones y jefaturas en las acciones sociales.

Medios de verificación

- ✓ Estados financieros y expedientes técnicos de la inversión para la ejecución de acciones sociales y obra pública derivada del Plan de Desarrollo Municipal y la priorización.
- Generar estrategias para coadyuvar en el manejo y la transparencia de recursos públicos.

Líneas de acción

- ✓ Generar estrategias de vinculación social y contraloría en el manejo de recursos públicos dedicados a las acciones sociales y obra pública derivada del Plan de Desarrollo Municipal y la priorización.

Medios de verificación

- ✓ Publicación en la página web municipal en tiempo y forma de los informes, distribuciones financieras y techos presupuestales de las acciones sociales y obra pública derivada del Plan de Desarrollo Municipal y la priorización.

9.4 La Hacienda Pública Municipal



Diagnostico

La Hacienda Municipal es la dependencia responsable de la Administración Financiera y Tributaria del Municipio. Verifica la recaudación de las contribuciones municipales, la puntualidad de los cobros, y la debida comprobación de las cuentas de ingresos y de egresos.

El Gobierno municipal de Zapotlán el Grande asegura la eficaz y honesta obtención, administración y aplicación de los recursos, en un marco de legalidad y justicia, con la participación y el conocimiento de la sociedad, razón por la cual requiere de activas gestiones y coordinaciones con los gobiernos Federal y Estatal para asegurar la viabilidad de los programas que en el presente Plan de Desarrollo se proponen.

Durante los periodos 2010 a 2012 los ingresos municipales contabilizaron \$834'773,535.04 acumulados contra un gasto de \$804,890,081.91. Así mismo es de ponderar que de acuerdo a los estándares de calificadoras internacionales (MOODY'S) el municipio de Zapotlán el Grande maneja una calificación de emisor a escala global de B2 crediticia.

La preocupación del Gobierno Municipal por utilizar técnicas de presupuestación que impacten directamente a los zapotlenses, vinculadas con una política de gasto ordenado, restringiendo el mismo en indicadores claves, para estabilizar y abatir el déficit, es sin lugar a duda el reto más grande de la Hacienda Municipal, integrando las adecuaciones al proceso de planeación y registro contable en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, recientemente en vigencia.

En el mismo contexto y como parte de este diagnostico cabe destacar que la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, en los últimos años ha venido evolucionando paulatinamente en el manejo de la información financiera a través de la implementación de sistemas tecnológicos de vanguardia que han permitido generar información actualizada

como herramienta valiosa para la toma de decisiones y la transparencia de las operaciones financieras del municipio.

A continuación como parte del diagnóstico de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, en la siguiente tabla se detallan los ingresos y egresos reportados durante el periodo 2010-2012.

HACIENDA MUNICIPAL			
COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2010-2012			
	2010	2011	2012
I.I. INGRESOS	293,940,287.29	276,346,861.78	264,486,385.97
1.1 INGRESOS OPERATIVOS	260,940,287.29	236,346,861.78	264,486,385.97
INGRESOS PROPIOS	107,717,571.52	67,713,007.33	89,720,367.28
➤ Impuestos	25,554,107.54	30,364,629.36	27,515,909.31
➤ Derechos	15,873,548.87	15,084,220.56	15,527,353.16
➤ Productos de tipo corriente	16,079,678.00	15,616,841.00	16,793,410.74
➤ Aprovechamientos de tipo corriente	50,210,237.11	4,455,571.48	28,686,194.07
➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		2,191,744.93	1,197,500.00
INGRESOS FEDERALES	153,222,715.77	168,633,854.45	174,766,018.69
➤ Participaciones Federales y Estatales	101,949,945.62	112,961,094.75	114,586,954.23
➤ Aportaciones	51,272,770.15	55,672,759.70	55,419,392.52
➤ Convenios			4,759,671.94
I.2 INGRESOS NO OPERATIVOS	33,000,000.00	40,000,000.00	0.00
➤ Financiamiento	33,000,000.00	40,000,000.00	
➤ Venta de Pasivos			
Contribuciones de Ciudadanos para Obras			
II. GASTOS	311,281,448.41	251,144,231.47	242,464,402.03
II.1 GASTOS OPERATIVOS	142,405,605.71	161,196,718.25	165,582,990.27
➤ Nómina	137,020,374.00	153,329,807.31	155,682,085.96
➤ Servicios de Deuda	5,385,231.71	7,866,910.94	9,900,904.31
II.2 Gastos Recurrentes	73,057,985.70	89,947,513.22	76,881,411.76
➤ Mantto. De los Servicios Públicos y Administrativos	55,828,126.70	63,374,059.30	51,497,729.71
➤ Mantto. De los Servicios Sociales y Asistenciales	17,229,859.00	26,573,453.92	25,383,682.05
Responsabilidad Patrimonial			

II.3 Inversión pública	95,817,857.00	80,546,661.42	61,689,574.30
➤ Obras Públicas	72,796,452.00	61,206,872.79	56,566,643.00
➤ Adquisición de Bienes	23,021,405.00	19,339,788.63	5,122,931.30
III. Balance Operativo	45,476,695.88	-14,797,369.69	22,021,983.94
IV. Balance General	-17,341,161.12	25,202,630.31	22,021,983.94

Para el cumplimiento de sus obligaciones y contribuciones, la Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande, se integra por unidades administrativas que hemos dividido en dos grandes bloques: **Áreas relacionadas con los Ingresos:** compuestos por el área de Ingresos, Catastral, Padrón y Licencias, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Cementerio, Mercados y Tianguis, Rastro, Tránsito y Vialidad y Apremios; **Áreas relacionadas con los Gastos:** Egresos, Proveeduría y Presupuestos.

9.4.1 Ingresos

La Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande, anualmente para cubrir los gastos de su administración, realiza el presupuesto, basado en el ejercicio de planeación del ingreso como iniciativa que el municipio presenta al congreso de su proyección, que posteriormente se convierte en la ley de ingresos municipal. Este nuevo de gobierno pretende sentar un precedente histórico, que genere disciplina en el ejercicio del gasto y el ingreso, acorde a la nueva legislación general de contabilidad gubernamental, para transparentar y proyectar el gasto responsablemente, con el objeto de hacer tangible el buen funcionamiento de la administración pública local.

En cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones que se establezcan en las leyes fiscales y convenios de coordinación suscritos entre los tres órdenes de gobierno, le dan soporte financiero al funcionamiento de la administración municipal y al impulso del desarrollo social e infraestructura, por lo que se considera de vital importancia, mantener un vínculo estrecho con la planeación con el objeto de lograr un equilibrio ordenado entre el ingreso y el gasto público.

Como hemos mencionado, para dar cumplimiento a las obligaciones municipales contraídas, el gobierno local, percibe ingresos que anualmente propone el Ayuntamiento y aprueba el Congreso del Estado, convirtiéndose en la ley de ingresos anual. Así también se apoya en el Financiamiento bancario y aportaciones de Terceros; además percibe ingresos por Participaciones Federales y Estatales.

A continuación se hace un análisis del comportamiento de los Ingresos Municipales que muestran la capacidad recaudatoria municipal durante el último periodo.

CONFORMACION DE INGRESOS MUNICIPALES

	2010	2011	2012
IMPUESTOS	25,554,108	30,364,629	27,515,909
DERECHOS	15,873,549	15,084,221	15,527,353
PRODUCTOS	16,079,678	15,616,841	16,793,411
APROVECHAMIENTOS	83,210,237	44,455,571	28,686,194
PARTICIPACIONES	153,735,065	168,633,854	174,766,019
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	-	2,191,746	1,197,500
INGRESOS TOTALES	294,452,637	276,346,862	264,486,386



A través de las graficas anteriores se ilustra el comportamiento recaudatorio que tuvo el municipio por sí mismo y por concepto de participaciones, y por consiguiente que tan autónomo es para financiar su funcionamiento, con respecto a lo que recibe de fuentes externas como son las Participaciones y Aportaciones, este indicador resulta del producto de dividir los Ingresos Propios entre los Ingresos Totales (sin considerar endeudamiento). En el periodo anterior de gobierno, el 29% de los Ingresos recaudados por el Municipio fueron de fuentes propias y el 71% lo recibió por Participaciones Federales y Estatales, de este indicador se denota que el Municipio depende en gran parte de los ingresos que percibe del exterior (participaciones y aportaciones). A continuación se detalla gráficamente esta situación:



De lo expuesto con anterioridad, se desprende como conclusión para este diagnóstico, que con una clara estrategia financiera vinculada interdepartamentalmente con las áreas relacionadas con el ingreso puede alcanzar un nivel de autonomía más favorable.

9.4.1.1 Problemática del área de ingresos

La problemática principal del área de ingresos, se centra en la falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de este, vinculando asertivamente a la jefatura de ingresos municipales con las áreas de Catastro, Obras públicas, Padrón y Licencias, Mercados y tianguis, Cementerio, Rastro y tránsito, y otras relacionadas, con la finalidad de ampliar y fortalecer la base recaudatoria del Municipio.

9.4.1.2 Propuestas de solución

Este Gobierno, pretende impulsar una dinámica integral recaudatoria que permita ampliar el espectro de ingresos que incentive la ampliación de las participaciones federales con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía traducidos en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los gráficos anteriores.

9.4.1.3 Objetivo estratégico

- Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

9.4.1.4 Objetivos centrales

- Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los

contribuyentes y el aumento de éstos, estimula el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.

Líneas de acción

- ✓ Actualizar el sistema de información es decir el padrón de contribuyentes municipales en coordinación con el área de catastro municipal, padrones y licencias, mercados y tianguis y obras públicas y otras áreas relacionadas, para coadyuvar en la eficiente recaudación de Impuestos, Derechos, Productos y aprovechamientos que es invertido para las mejores y el buen funcionamiento a los servicios públicos de la comunidad a fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.
- ✓ Ofrecer incentivos diseñados para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrones y licencias y otros impuestos locales.
- ✓ Vigilar y supervisar las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para corroborar que la Ley de Ingresos se aplique correctamente y con apego a derecho.
- ✓ Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.

Medios de verificación

- ✓ Registros financieros municipales, reflejados en la cuenta pública municipal.
- ✓ Documentales de la actualización de los padrones de contribuyentes de impuestos municipales.
- ✓ Estados financieros que reflejen la recuperación de la cartera vencida.
- Fortalecimiento del sistema de cobro por concepto de aportaciones vecinales en obra de infraestructura ejecutada por el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Impulso de campañas de fomento a la recuperación de cartera vencida, en las colonias que tengan adeudo, por concepto de aportación en la ejecución de obra de infraestructura.
- ✓ Generación de políticos de incentivos para promocionar el pago de adeudos vencidos del Impuesto Predial, multas de tránsito, obra pública, etc.

Medios de verificación

- ✓ Reflejo derivado en los estados financieros del municipio el padrón de adeudos por contribuyente, que permite verificar las cuentas vencidas en el momento.

9.4.2 Egresos

Diagnostico

El gasto público municipal, es el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento.

El gasto público municipal, con la unificación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y la consecución de sus objetivos, se registran de manera puntual todas las operaciones y objetivos que se realizan en nuestro municipio en el orden presupuestal vinculadas con la contabilidad a un nivel de segregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico financiero.

El Gasto Público está dividido de la siguiente manera:

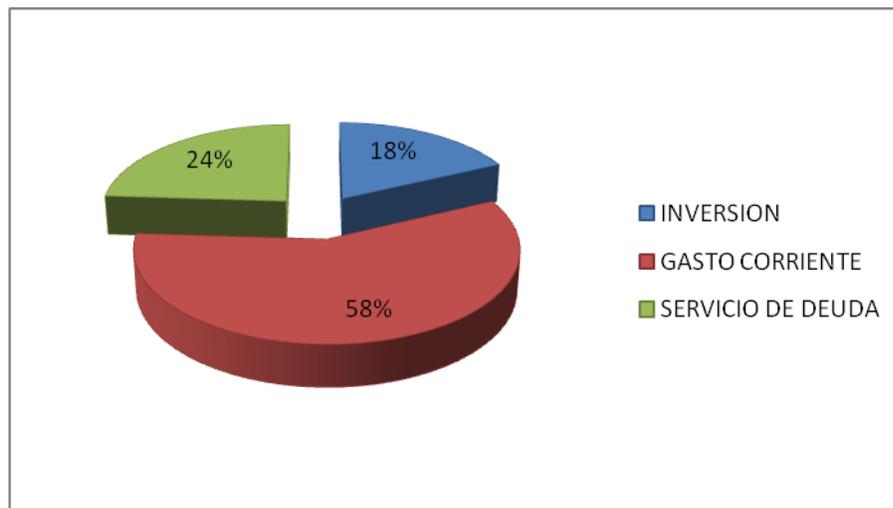


1	Nómina	\$ 446,032,267.00
2	Materiales, suministros y servicios generales	\$ 170,699,916.00
3	Transacciones, asignaciones, subsidios y ayudas sociales	\$ 69,186,995.00
4	Obra pública	\$ 190,569,968.00
5	Bienes muebles e inmuebles	\$ 47,484,125.00
6	Deuda pública	\$ 23,153,047.00

Uno de los principales problemas con los que se enfrenta el gobierno municipal cada periodo es la planeación del gasto o presupuesto, que una vez elaborado se convierte en el instrumento de proyección financiera que regirá el periodo y este sirva de base para la elaboración del siguiente; distribuyendo y asignando los recursos del gobierno municipal. De acuerdo a la tabla anterior podemos encontrar una lectura diagnóstica del comportamiento de los egresos en los tres últimos periodos (2010-2012). Los procesos de programación realizados anualmente en los tres últimos periodos para la conformación de los programas operativos anuales respondiendo a las necesidades y prioridades de la cabecera municipal y sus delegaciones, así como el gasto operativo del municipio, muestran congruencia y vinculación entre lo proyectado.

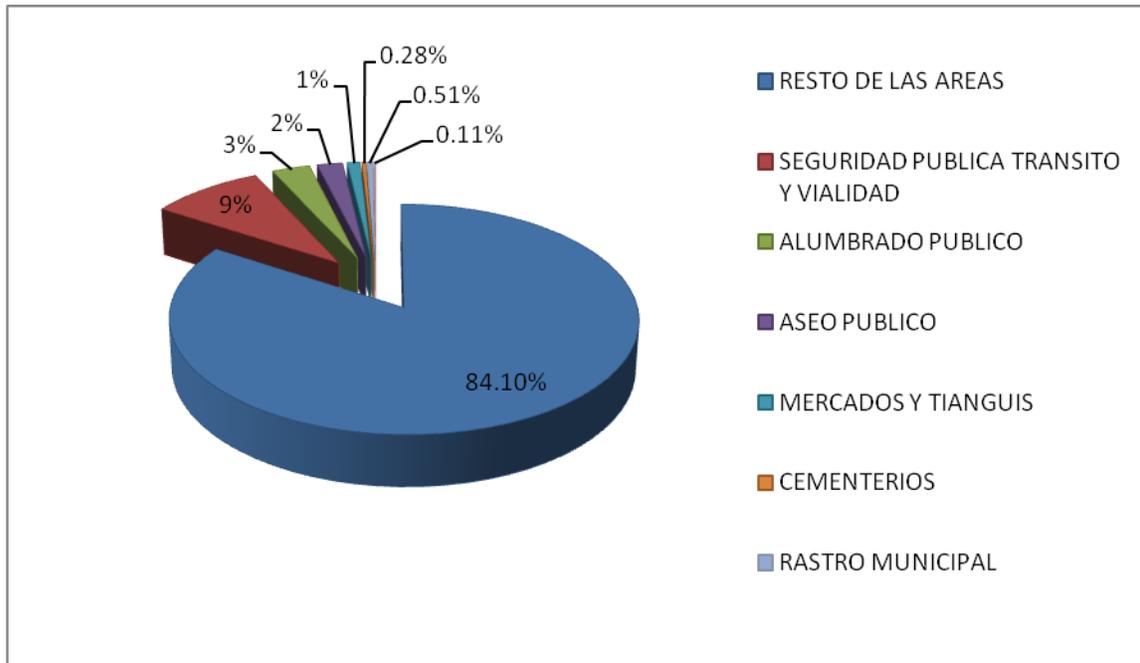
En estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (infraestructura e inversión).

En el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco descontando las aportaciones federales, en los últimos Tres años 2010- 2012, en promedio el 85.21% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, el 2.87% se destina a cubrir el servicio de deuda, dejando solamente el 29.58% para inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$82.00 pesos se destinan al gasto corriente y servicio de deuda y \$18.00 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$155.00.



Del total del gasto corriente mencionado, el 58% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del Gasto total corriente los servicios de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad con un 9%. Alumbrado Público con el 3%, Aseo Público participa con un 2%, mantenimiento de Mercados y Tianguis con un 1%, mantenimiento de cementerios un

0.28% y la operación de rastros con un 0.51%, el servicio de Parques y Jardines participa con un 0.11%. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 42.10% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina, así como gastos de Administración del resto de los departamentos.



El municipio cuenta, con adeudos contratados por los próximos 15 años, esto le significa un alto impacto en su margen de maniobra para invertir ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar un 2.77% a pago de capital e intereses.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

9.4.2.1 Problemática del área de egresos

El presupuesto base con el que anualmente se impulsan las proyecciones del municipio de Zapotlán el Grande, presenta desequilibrios importantes los cuales se tendrán que atenderse de forma prioritaria. El nivel de inversión y subsidios confrontado con el nivel de gasto corriente y servicio de deuda, presenta una grave incongruencia por lo que periódicamente se impulsaran las soluciones que equilibren el problema, con la finalidad de sentar las bases para la consolidación de una solida administración con finanzas sanas.

9.4.2.2 Propuestas de solución para los egresos

Derivado de la problemática presentada se proponen diversas soluciones que se detallan a continuación:

- Aplicar los manuales de procedimientos y trámites, para facilitar los trabajos internos y de esta forma efficientizar los servicios que las diferentes áreas de la Hacienda Pública Municipal prestan tanto a contribuyentes como dependencias del mismo Ayuntamiento.
- Revisar y actualizar la normatividad en todas las áreas adscritas a la Hacienda Pública Municipal.
- Ofrecer diversas opciones de pagos a los proveedores, tales como factoraje, dispersión de pagos, transferencias electrónicas, spei, etc.
- Establecer un estricto control del gasto público, mediante el presupuesto de Egresos..
- Incrementar los niveles de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- Unificar integralmente la contabilidad gubernamental aplicando las nuevas normas, procedimientos, principios técnicos y básicos contables.
- Registrar el gasto que se realice en el orden presupuestal vinculado con la Ley General de la Contabilidad Gubernamental segregando todos los momentos contables como lo marcada la Comisión Nacional de Contabilidad.
- Disciplina y control de pagos a proveedores, con la finalidad de mantener la fortaleza crediticia.
- Actualización y capacitación dirigida al personal de la Hacienda Municipal de las nuevas reformas de la Ley General de Contabilidad.
- Generar información financiera clara, precisa y oportuna en tiempo y forma para la toma de decisiones.

9.4.2.3 Objetivo estratégico

- **Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.**
- **Implantar disciplina para equilibrar paulatinamente el presupuesto y el gasto.**

9.4.2.4 Objetivos centrales

- Lograr aplicar todas las normas y procedimientos técnicos y contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Líneas de acción

- ✓ Mantener estrecha comunicación con las diversas áreas de la Administración Pública Municipal para satisfacer sus necesidades sin sobregirar el presupuesto con la finalidad de equilibrar paulatinamente el presupuesto con el gasto.
- ✓ Mantener disciplina presupuestal en todas las áreas de la Administración Pública para optimizar los recursos financieros, fortaleciendo las finanzas públicas internas.
- ✓ Mantener un control adecuado de la programación de pagos del municipio vinculado al presupuesto para mantener óptimos niveles de crédito.
- ✓ Lograr que los reportes financieros aplicando la Ley General de Contabilidad se conviertan en una herramienta valiosa para la toma de decisiones.
- ✓ Presentar la rendición de cuentas públicas al Gobierno del Estado de Jalisco, con el mínimo de observaciones.

Medios de verificación

- ✓ Análisis de documentos financieros de cierre presupuestal sin partidas excedidas.
 - ✓ Estados financieros semestrales y anuales que permiten comparar los resultados presupuestales con los contables.
- Lograr en el mediano plazo el equilibrio entre el Presupuesto de Egresos e Ingresos.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar el presupuesto de egresos de acuerdo a los ingresos disponibles.
- ✓ Si algún departamento requiere realizar un gasto y no cuenta con partida presupuestal para ello, buscar de entre el resto de departamentos realizar las transferencias necesarias.
- ✓ Cuando se requiera ampliar el presupuesto, sea siempre porque existe una fuente de ingresos adicional no contemplada en el presupuesto de ingresos.
- ✓ Mantener un constante monitoreo tanto de los ingresos como de los egresos para detectar oportunamente cualquier desviación.
- ✓ Ajustar las necesidades del Municipio según los ingresos que percibe, es decir no presupuestar más de lo que no ingrese al municipio cada ejercicio fiscal.
- ✓ Elaborar un presupuesto equilibrado es decir que no nos muestre algún déficit presupuestal.

Medios de verificación

- ✓ Un presupuesto de egresos equilibrado con respecto al ingreso.
- ✓ Elaboración de un presupuesto no deficitario.
- Agilizar los procesos de adquisiciones del Municipio.

Líneas de acción

- ✓ Que el comité de adquisiciones del Municipio sea este órgano quien decida las compras mayores mediante concursos o licitaciones.
- ✓ Ofrecer igualdad de condiciones a todos los proveedores en base a cotizaciones.
- ✓ Llevar a cabo la publicación de aquellas compras u obras que considere el Comité de Compras a concursar y se someta la licitación en base al Reglamento.

Medios de verificación

- ✓ El exacto cumplimiento de la normatividad vigente, mediante la Verificación del departamento responsable de las adquisiciones del municipio.
- ✓ Transparentar los procesos de adquisición del municipio.
- ✓ Aplicar las normas y procedimientos que marca el Reglamento interno de la Hacienda Municipal.
- Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios para la Administración Pública Municipal con la finalidad de asegurar la buena aplicación y transparencia de los recursos públicos.

Líneas de acción

- ✓ Implementar medidas y procedimientos que simplifiquen las cotizaciones en la adquisición y entrega de bienes y servicios que solicitan las dependencias.
- ✓ Verificar el cumplimiento del Reglamento interno de las adquisiciones que realiza el municipio.

Medios de verificación

- ✓ Expedientes técnicos de seguimiento apegados al protocolo del Comité de Adquisiciones Municipal.

9.4.3 Catastro Municipal



Diagnostico

De acuerdo a la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, en el artículo primero menciona que Catastro Municipal es el inventario y valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en la municipalidad. Teniendo como objetivo determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. (Artículo 2 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco).

A partir de este fundamento legal y de acuerdo al diagnóstico situacional realizado por catastro municipal, se detectan algunos problemas cuyo rezago acentuados por una deficitaria actualización del padrón de contribuyentes del impuesto predial, por no contar con el registro de la totalidad de los predios ubicados dentro del municipio. Así mismo la cartografía se encuentra digitalizada en un 77%.

Por otra parte la desvinculación con la dirección de obras públicas y desarrollo urbano es considerada otro factor de debilidad, puesto que la información digitalizada en coordenadas UTM derivados de la autorización de nuevos fraccionamientos, no es proporcionada al catastro municipal, y es indispensable para incorporarlos al visor de cartografía del SIIGEM, al igual que en los condominios no existe coordinación por parte de ambas direcciones.

Otro problema es que catastro municipal no cuenta con el personal suficiente para realizar la digitalización, siendo necesaria una persona que se dedique exclusivamente a esta actividad y que cuente con conocimiento en el manejo de autocad.

9.4.3.1 Problemática del Diagnóstico del Catastro Municipal

La actualización y valuación del padrón catastral actualmente cuenta con un 70% de predios actualizados en cartografía urbana.

La actualización y valuación del padrón catastral rústico cuenta solo con un 20% de predios actualizados en padrón.

No se cuenta con la valuación integral de los inmuebles registrados como condominio. La Dirección carece de un manual de procedimientos que den la certeza y funcionalidad de los trámites que se realizan en esa dirección.

Los trabajadores del área de valuación y cartografía no cuentan con la capacitación completa en el manejo de los GPS.

El personal adscrito a esta dirección no es suficiente para realizar las funciones que se tienen encomendadas y normadas en la ley y el espacio que actualmente ocupa la oficina de catastro municipal es inadecuado y reducido.

9.4.3.2 Propuestas de solución

La consolidación del padrón catastral y valuación constante de los predios serán sin lugar a duda la base de los objetivos planteados por el área. El departamento de Catastro con una visión a mediano plazo pretende recuperar la dinámica de asignaciones presupuestales por concepto de participaciones federales, basado en una recaudación más alta, impulsando estrategias en coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

9.4.3.3 Objetivos estratégicos

- **Asegurar con apego a la legalidad y la tecnología de vanguardia la incorporación total del padrón catastral y valuación constante de los predios con la finalidad de incentivar las participaciones federales y estatales que fortalezcan las finanzas municipales para garantizar el desarrollo de Zapotlán el Grande.**

9.4.3.4 Objetivos Centrales

- **Impulsar la actualización y revaluación de los predios ubicados en el municipio con la finalidad de tener actualizado el padrón catastral para efectos de transmisión patrimonial y predial, logrando ampliar el poder recaudatorio del municipio en beneficio de autosustentabilidad de la administración pública municipal y el incentivo federal en el contexto de participaciones financieras.**

Líneas de acción

- ✓ Actualizar y valorar el padrón catastral hasta un 85% en el presente periodo.
- ✓ Contratar un arquitecto para coordinar el área de cartografía.
- ✓ Actualizar los valores en predios rústicos.

Medios de verificación

- ✓ Reportes financieros de recaudación
- ✓ Reportes de SIIGEM

- **Mejorar la atención al público.**

Líneas de acción

- ✓ Asignar un nuevo espacio para la Dirección de Catastro Municipal, en el contexto de las necesidades actuales.
- ✓ Renovar el mobiliario de las oficinas para hacer más funcional y eficiente el servicio y la imagen
- ✓ Lograr la consolidación del personal necesario que requiere la Dirección de Catastro para realizar las funciones

Medios de verificación

- ✓ Expediente técnico de la reubicación
- ✓ Inventarios de mobiliario
- ✓ Nómina de personal y organigrama

- **Coordinación con la Dirección de Obras Públicas.**

Líneas de acción:

- ✓ Equiparar información entre las dos direcciones
- ✓ Unificar criterios en cuanto a las autorizaciones de condominios.
- ✓ Equiparar los números oficiales expedidos por obras públicas en catastro.

Medios de verificación

- ✓ Reuniones por periodos para realizar comparativos entre las dos direcciones.
- ✓ Generación de un manual de procedimientos internos de vinculación entre las dos direcciones, para elevar la calidad de servicio al ciudadano.

10. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS



10. “Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del municipio de Zapotlan el Grande”

FORTALEZAS

- Clima.
- Calidad de tierras de cultivo.
- Agricultura.
- Ganadería.
- Turismo.
- Situación geográfica.
- Proximidad con puerto marítimo.
- Centros Universitarios establecidos.
- Diversidad de variedades silvícola.
- Importante vaso lacustre dentro del municipio.
- Medios de comunicación.
- Instalación de aserraderos.
- Mano de obra artesanal.
- Infraestructura en parque industrial.
- Infraestructura deportiva alto rendimiento.

OPORTUNIDADES

- Organización de vialidades.
- Adecuación de reglamentos a las necesidades actuales.
- Programas de prevención de desastres adecuados.
- Abrir nuevos mercados para los productos de Zapotlán el Grande.
- Desarrollo de infraestructura turística.
- Promoción económica industrial del municipio.
- Adecuación del transporte urbano.
- Reubicación del rastro municipal.
- Remodelación de centros
- Actualización del Plan General de Desarrollo Urbano.
- Promover la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la infraestructura de salud.
- Activación de cadenas productivas.

DEBILIDADES

- Falta de asesoría, apoyo y estímulos a la inversión privada.
- Falta de programas de vivienda.
- Consolidación de infraestructura en la laguna de Zapotlán.
- Falta de modernización y apoyo al campo.
- Desvinculación entre autoridades y organizaciones.
- Actualización de reglamentos municipales.
- Falta de organización de los productores agro ganadero.
- Falta de promoción a la inversión en sectores estratégicos.
- Falta de equipamiento en aseo público.
- débil fortaleza financiera.

AMENAZAS

- Pobre participación ciudadana.
- Falta de presupuesto financiero.
- Contaminación de la laguna de Zapotlán.
- Adicción a la droga en la juventud.
- Falta de activación de las cadenas productivas.
- Narcotráfico.
- Alcoholismo.
- Graffiti.
- Localización en zona sísmica.
- Escaso margen de maniobra financiera.
- Falta de competitividad.

10.1 Propuestas de proyectos con base en la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas

- **Falta de modernización y apoyos al campo.**
 - ✓ Consolidar gestiones de apoyos al agro con programas Estatales y Federales.
 - ✓ Conformar centro de negocios Agro-industrial y el nuevo rastro.
 - ✓ Consolidar el programa de apoyo a la actividad silvícola, de manejo y uso de suelo, plagas, control de incendios e intercambio de tecnología.
 - ✓ Impulsar el programa de apoyos e incentivos a PyMES, de la cadena de agro-ganaderos.

- **Inversión pública y privada en el municipio, poca o nula.**
 - ✓ Estimular la gestión de recursos, para programas, acciones y proyectos de Inversión Pública Municipal.
 - ✓ Establecer un programa de apoyo a la inversión para fomentar la iniciativa privada.
 - ✓ Fortalecimiento del Parque Industrial software para el establecimiento de empresas de bajo impacto contaminante.

- **La infraestructura de servicios básicos es deficiente.**
 - ✓ Generar estrategias para incrementar la recaudación municipal vía: estacionómetros, catastro, agua potable, panteones, siendo necesario ampliar la base de contribuyentes por rubros específicos.
 - ✓ Es necesario establecer un programa integral para el saneamiento del medio ambiente: conformado con la integración del consejo de ecología que impulse el establecimiento de programas operativos para centros eco turísticos (las peñas, los ocotillos, la laguna, apaxtepetl y parque nacional el Nevado).
 - ✓ Generar programa operativo anual de construcción y rehabilitación de infraestructura básica.
 - ✓ Construcción de un nuevo Panteón Municipal.
 - ✓ Mejoramiento integral de la imagen urbana.
 - ✓ Construcción del Hospital de la mujer

- **Creación de fuentes de empleo.**
 - ✓ Aplicar programas de incentivos, capacitación, talleres para inversionistas de las principales cadenas productivas del municipio.
 - ✓ Promoción del municipio, para la instalación de industrias.

- ✓ Creación de foros de promoción para inversión.
- ✓ Programa de capacitación para la integración de cooperativas, comercializadoras e integradoras de productos artesanales.
- ✓ Promocionar el tianguis artesanal del sur de Jalisco en espacios alternos de áreas de donación de las colonias del municipio.
- ✓ Gestionar el apoyo a emprendedores de PyMES.

- **Falta de promoción turística.**

- ✓ Aplicar programas de promoción de los atractivos turísticos de Zapotlán el Grande, con las rutas eco turísticas de la Sierra del Tigre y la Sierra de Tapalpa. (eco-turismo).
- ✓ Desarrollo de programas de la rehabilitación de la imagen urbana, iluminación de monumentos patrimoniales del centro histórico.
- ✓ Impulsar programa de señalización de la ciudad y sus principales atractivos turísticos, con el impacto municipal y regional.
- ✓ Promover el turismo religioso.
- ✓ Fomento de la presencia del municipio, en las principales ferias y tianguis turísticos para promover al municipio de Zapotlán el Grande con la edición de papelería promotora.

- **Ubicación geográfica.**

- ✓ Consolidar el programa de cultivos específicos de la región tales como pino, aguacate, invernaderos de jitomate y chile morrón.
- ✓ La construcción del rastro TIF para aves y bovinos.
- ✓ Consolidar la operación del parque industrial y del software.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura básica social: agua, drenaje, electrificación, vialidad e imagen urbana.

- **Vocacionamiento definido.**

- ✓ Impulsar los servicios de Educación y Salud en todos los niveles.
- ✓ Impulsar la actividad Económica, Agropecuaria.
- ✓ Impulsar la actividad Económica, Comercial y de Transformación.
- ✓ Impulsar el turismo.
- ✓ Impulsar y modernizar la infraestructura vial.

- **Ser cabecera de regiones del Sur de Jalisco.**

- ✓ Apertura de nuevos mercados para productos de la región.
- ✓ Construcción de infraestructura en el Centro Cultural Regional de Exposición Ferial Regional.

- **Parque Nacional El Nevado de Colima y Lago de Zapotlán el Grande**

- ✓ Desarrollo de infraestructura Eco turística.
- ✓ Desarrollo del proyecto Eco turístico Lago-Volcán Nevado.
- ✓ Generar proyecto integral del manejo de la cuenca de la laguna de Zapotlán.

- **Centros Universitarios.**

- ✓ Establecer programas de vinculación con los planteles educativos de nivel medio y superior para elaborar programas de apoyo al desarrollo municipal.
- ✓ Programa de fortalecimiento para la promoción de oferta educativa.
- ✓ Programa para la generación de proyectos estratégicos para la inversión pública y privada.

11. PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL



11. PLAN DE ACTUACIÓN 2012-2015

El reto más importante de la administración 2012-2015, es sin lugar a duda promover el desarrollo económico y social del municipio, con una sólida planeación que permita la proyección a corto, mediano y largo plazo, en salud, economía, medio ambiente, infraestructura, educación y seguridad. Que nos permita crecer en forma sostenida y equilibrada, proporcionando una mejor calidad de vida y mejores opciones de superación para la comunidad.

- Apoyar la educación en el municipio en todos sus proyectos y programas con gestiones que complementen y fortalezcan al sector ante la Secretaría de Educación Pública y organismos no gubernamentales, para impulsar el mejoramiento de infraestructura, calidad educativa, capacitación y la inversión de la iniciativa privada que favorezcan y aumenten la cobertura de la demanda educativa en la región.
- Apoyar los programas de salud con nueva infraestructura en atención a la mujer y contra las adicciones, programas deportivos y culturales que proporcionen una alternativa en las nuevas generaciones con la finalidad de erradicar problemas de salud pública como el alcoholismo y la drogadicción.
- Dotar a los espacios deportivos y culturales de mantenimiento y equipo para la realización de actividades propias que garanticen el desarrollo integral de la comunidad.
- Promocionar la inversión pública y privada en el sector turístico, educativo e industrial, activando cadenas productivas estratégicas, aprovechando los recursos naturales y geográficos del municipio en un desarrollo sustentable.
- Mejorar y ampliar la cobertura en materia de seguridad pública, vialidad y protección civil, garantizando el cumplimiento de las leyes y reglamentos, encaminadas a guardar el orden público, recuperando la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.
- Instrumentar la capacitación, calidad e innovación como medidas para elevar la productividad y comercialización de los productos que produce el municipio.
- Planear y direccionar el desarrollo urbano buscando espacios públicos adecuados que faciliten una mejor calidad de vida.
- Consolidar un modelo de gestión municipal con enfoque de calidad orientado a la evaluación de resultados por medio de indicadores de desempeño, que posibilite el otorgamiento de servicios públicos de calidad en beneficio de los habitantes del municipio.

- Generar un código de reglamentación municipal acorde a las necesidades de la comunidad zapotlense.

12. SISTEMA DE EVALUACIÓN



12.1 La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal

La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

12.2 Etapas de la Evaluación y el Seguimiento

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo. Su misión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo. Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en:

- Eficacia
- Efectividad
- Impacto

La **eficacia** te informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción. Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.

La **efectividad** mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido.

El **impacto** te informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar. Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.

12.3 Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

- Disponibilidad y calidad de datos, debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.
- Preciso, deben ser interpretados de manera clara, de tal forma que sea plenamente entendible.
- Medibles, que se pueda verificar en la realidad su grado de cumplimiento.
- Determinantes, que expresen de mejor manera la naturaleza del resultado objeto de medida.

Al igual que los objetivos, los indicadores que los expresan deben ser pocos, para facilitar su integración o ponderación.

Las metas tienen que reflejar el resultado esperado, en términos *cuantitativos*, para un periodo determinado. Características de las metas:

- a). A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados.
- b). Las metas deben ser, “retadoras y alcanzables”.

C. Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

d). Las metas deben establecerse para cumplirse.

12.4 Descripción de indicadores por objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Tabla anexa.

1. En la primera columna de la tabla se encuentra los objetivos establecidos en el PMD.
2. En la segunda columna se incluye el indicador que medirá el resultado del objetivo, a dicho indicador se le debe de dar seguimiento en forma continua.
3. En la tercera columna se presenta una descripción clara del indicador.
4. En la cuarta columna se incluye la fuente de información del indicador, la cual será consultada para monitorear el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

TALLER DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

DIRECCIÓN O JEFATURA A MI CARGO _____

OBJETIVOS	PROPUESTA DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FUENTE	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	AVANCE	LOGROS



13. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2012-2015

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal

Lic. Antonio Emilio Flores Casillas
Síndico

REGIDORES

C.P. Ignacio del Toro Rodríguez
L.A.E. Edgar Joel Salvador Bautista
Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro
C. Crecencio Villalvazo Laureano
C. Eva Manriquez Barajas
Lic. Ricardo Milanez Ortega
C. Lilia de Jesús Delgado Díaz
Lic. Abdel Israel Dávila del toro
C. Mariana Prado Reyes
Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira
Ing. Oscar Humberto Cárdenas Chávez
C.P. Sofía Gutiérrez Árias
Lic. Silvano Hernández López
Mtro. Pedro Mariscal
Ing. Higinio del Toro Pérez

Lic. José de Jesús Núñez González
Secretario General

14. COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Presidente Municipal de Zapotlán el Grande

Lic. Bertha Alicia Álvarez del Toro
Regidor de Hacienda y Obras Públicas

Lic. José de Jesús Nuñez González
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. José Alfonso Fregoso Vargas.
Jefe del Comité de Planeación Municipal

15. COLABORADORES

C. Regidores, Directores y Jefes del Gobierno Municipal
C. Secretario General, Síndico y Oficial Mayor Administrativo
Arq. Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad
C. Sofía Díaz Sosa, Secretaria del Departamento del COPLADEMUN.

16. AGRADECIMIENTOS

A la Ciudadanía por su invaluable participación en la planeación para el desarrollo del municipio.

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Honorable Ayuntamiento 2012-2015

17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS O INSTITUCIONALES

- Estrategia para Impulsar la Planeación y Participación Social Municipal 2012-2015. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2007-1012. Secretaría de Planeación.
- Talleres Regionales de Planeación GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2007-1012. Consejo Estatal de Población (COEPO). Secretaría General de Gobierno.
- Régimen Jurídico Municipal en México. María Concepción Carlos Basurto, Enero 2003
Capítulo: La Planeación y el Desarrollo del Municipio.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. H. Congreso de la Unión; última reforma al 7 de Febrero de 2013.
- Constitución Política del Estado Libre Soberano de Jalisco. H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 24394 actualizado al 27 de febreroagosto de 2012.
- Ley de Planeación Nacional. H. Congreso de la Unión; última reforma al 09 de abril de 2012.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco. H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 23964 actualizado al 14 de febrero de 2012.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 24120 actualizado al 18 de octubre de 2010.
- Reglamentos Interiores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. H. Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Estimaciones del Consejo Nacional de Población, basadas en el Censo Décimo Segundo Censo de Población y Vivienda 2010.
- Estadística Municipal de Educación de Zapotlán el Grande 2009.
- Estadística de Educación para Adultos 2009-2010.
- Dirección General de Planeación, Proyecto de Población (CONAPO) en base al conteo 2000.
- Estudio de Regionalización Operativa 2006.
- Diagnóstico de Salud 2010.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 24146 actualizado al 20 de noviembre de 2012.
- Estados de Ingresos y Egresos 2007-2009. Emitidos oficialmente por Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- Presupuesto de Egresos 2010, Aprobado en Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 81, punto 3, de fecha 15 de diciembre de 2009.
- Ley de Hacienda Municipal, H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 24083 actualizado al 18 de Agosto de 2012.
- Funciones de Catastro Municipal, Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. H. Congreso del Estado de Jalisco; Decreto 24012 actualizado al 23 de julio de 2012.
- Programa de Registro de Predios y Actualización de Información Cartográfica en el Catastro Municipal, para incrementar la Base Tributaria. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

ÍNDICE GENERAL

▪ MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
▪ PRESENTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO	5
▪ PRESENTACIÓN DEL COPLADEMUN	7
1. MARCO JURÍDICO	9
2. PROYECTO DE GOBIERNO	
Hacia un modelo sustentable de desarrollo	14
2.1 Misión	14
2.2 Visión	14
2.3 Valores de nuestro Gobierno	15
2.4 Proceso metodológico	16
2.5 Organización y preparación del proceso de planeación	16
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
3.1 Reseña histórica	18
3.2 Cronología Municipal	21
3.3 Escudo de Armas	25
4. ASPECTOS ESPACIALES	
4.1 Localización geográfica	29
4.2 Descripción fisiográfica	29
4.3 Municipios integrantes de la Región Sur	30
4.4 Medio físico	31
4.5 Principales elevaciones	32
4.6 Geología	32
4.7 Agua	36
4.8 Clima	38
4.9 Vegetación	39
4.10 Fauna	42
4.11 Contaminación ambiental	44
4.11.1 Indicadores del impacto ambiental y riesgo	45
4.11.2 Impacto a la población	46
4.11.3 Impacto a la fauna	46
4.11.4 Impacto a la flora	46
4.11.5 Erosión de suelos	47
4.11.6 Deforestación	48
4.11.7 Contaminación hídrica	48
4.11.8 Residuos peligrosos	49
4.11.9 Contaminación atmosférica	49
4.11.10 Amenazas naturales	51
4.11.11 Problemática	52
4.11.12 Propuestas de solución	52

4.11.13 Objetivos estratégicos	53
4.11.14 Objetivos centrales	53
Líneas de acción y medios de verificación	53
5. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO	
5.1 Demografía	58
5.2 Mercado de trabajo e ingreso	58
5.3 Problemática	59
5.3.1 Propuestas de solución	60
5.3.2 Objetivos estratégicos	60
5.3.3 Objetivos centrales	60
Líneas de acción y medios de verificación	60
6. RECURSOS SOCIOCULTURALES	
6.1 Educación	62
6.1.1 Infraestructura	62
6.1.2 Cobertura	63
6.1.3 Problemática	68
6.1.4 Apoyos a la educación en el municipio	69
6.1.5 Actos cívicos, desfiles y festividades sociales	69
6.1.6 Concursos	70
6.1.7 Campañas educativas	70
6.1.8 Propuestas de solución	70
6.1.9 Objetivos estratégicos	70
6.1.10 Objetivos centrales	70
Líneas de acción y medios de verificación	70
6.2 Cultura	73
6.2.1 Acervo patrimonial de edificios religiosos de gran valor arquitectónico.	73
6.2.2 Acervo patrimonial de edificios de gobierno de gran valor arquitectónico.	74
6.2.3 Acervo patrimonial de edificios educativos de gran valor arquitectónico	75
6.2.4 Edificios civiles de gran valor arquitectónico	75
6.2.5 Monumentos representativos	76
6.2.6 Principales características socioculturales y sus personajes	78
6.2.7 Fiestas patronales	79
6.2.8 Artesanías y gastronomía	79
6.2.9 Leyendas, tradiciones, costumbres y música	80
6.2.10 Problemática	80
6.2.11 Propuestas de solución	81
6.2.12 Objetivos estratégicos	81
6.2.14 Objetivos centrales	82
Líneas de acción y medios de verificación	82

6.3 Salud	85
6.3.1 Cobertura	85
6.3.2 Instituciones de salud pública	86
6.3.3 Instituciones de salud privadas	87
6.3.4 Salud municipal	88
6.3.5 Infraestructura	91
6.3.6 Mortalidad y morbilidad	92
6.3.6.1 Mortalidad	92
6.3.6.2 Morbilidad	93
6.3.7 Problemática	96
6.3.8 Propuestas de solución	97
6.3.9 Objetivos Estratégicos	97
6.3.10 Objetivos centrales	97
Líneas de acción y medios de verificación	97
6.4 Deportes	100
6.4.1 Problemática	103
6.4.2 Propuestas de solución	105
6.4.3 Objetivos estratégicos	106
6.4.4 Objetivos centrales	106
Líneas de acción y medios de verificación	106
6.5 Asistencia Social	109
6.5.1 Problemática	110
6.5.2 Propuestas de solución	110
6.5.3 Objetivos estratégicos	110
6.5.4 Objetivos centrales	110
Líneas de acción y medios de verificación	110
6.6 Seguridad Pública	113
6.6.1 Problemática	115
6.6.2 Propuesta de solución	115
6.6.3 Objetivos estratégicos	116
6.6.4 Objetivos centrales	116
Líneas de acción y medios de verificación	116
6.7 Tránsito y Vialidad	118
6.7.1 Problemática	118
6.7.2 Propuestas de solución	119
6.7.3 Objetivos Estratégicos	119
6.7.4 Objetivos centrales	120
Líneas de acción y medios de verificación	120

7. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

7.1 Aspectos generales	123
7.1.1 Distribución de los habitantes en cuanto a las actividades económicas	123
7.1.2 Empleos e ingresos del municipio de Zapotlán el Grande	123
7.2 Producción agrícola	125
7.2.1 Distribución de la superficie productiva	126
7.2.2 Producción de principales cultivos	126
7.2.3 Comportamiento de la producción	129
7.2.4 Ingresos	140
7.2.5 Rendimientos y cultivos principales	141
7.2.6 Fuentes de financiamiento	142
7.2.7 Tecnología empleada	143
7.2.8 Comercialización	143
7.2.9 Organización	143
7.2.10 Problemática	143
7.2.11 Propuesta de solución	143
7.2.12 Objetivos estratégicos	144
7.2.13 Objetivos centrales	144
Líneas de acción y medios de verificación	144
7.3 Producción Pecuaria	146
7.3.1 Inventario y producción	146
7.3.2 Comportamiento de la Producción	148
7.3.3. Tecnología	150
7.3.4 Financiamiento	150
7.3.5 Problemática	150
7.3.6 Propuestas de solución	151
7.3.7 Objetivos estratégicos	151
7.3.8 Objetivos centrales	151
Líneas de acción y medios de verificación	151
7.4 Sector Forestal.	153
7.4.1 Principales especies coníferas y hojosas	153
7.4.2 Personal Ocupado.	153
7.4.3 Producción.	153
7.4.4 Comercialización	153
7.4.5 Tecnología empleada.	153
7.4.6 Financiamiento	153
7.4.7 Problemática	154
7.4.8 Propuesta de Solución	154
7.4.9 Objetivos estratégicos	154
7.4.10 Objetivos centrales	154
Líneas de acción y medios de verificación	154
7.5 Industria	156

7.5.1 Número y tamaño	156
7.5.2 Producción	158
7.5.3 Población ocupada	159
7.5.4 Grado de tecnificación	159
7.5.5 Comercialización	161
7.5.6 Financiamiento	161
7.5.7 Problemática	161
7.5.8 Propuestas de solución	163
7.5.9 Objetivos estratégicos	163
7.5.10 Objetivos centrales	163
Líneas de acción y medios de verificación	163
7.6. Artesanías	166
7.6.1. Producción	166
7.6.2. Tecnología	167
7.6.3 Problemática	167
7.6.4 Propuestas de solución	167
7.6.5 Objetivos estratégicos	168
7.6.6 Objetivos centrales	168
Líneas de acción y medios de verificación	168
7.7 Comercio y servicios	170
7.7.1 Comercio al por mayor	171
7.7.2 Comercio al pormenor	172
7.7.3 Servicios	173
7.7.4 Problemática	174
7.7.5 Propuesta de solución	174
7.7.6 Objetivos estratégicos	175
7.7.7 Objetivos centrales	175
Líneas de acción y medios de verificación	175
7.8 Turismo	177
7.8.1 Festividades	177
7.8.2 Atractivos naturales y de interés	179
7.8.3 Infraestructura hotelera	181
7.8.4 Problemática	182
7.8.5 Propuestas de solución	182
7.8.6 Objetivos estratégicos	182
7.8.7 Objetivos centrales	183
Líneas de acción y medios de verificación	183
8. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL	187
8.1.2 Red carretera	187
8.1.3 Interconectividad	187
8.1.4 Telecomunicaciones	187
8.1.4. Transportes	187
8.1.5 Problemática	188

8.1.6 Propuestas de solución	188
8.1.7 Objetivos generales	188
8.1.8 Objetivos centrales	188
Líneas de acción y medios de verificación	188
8.2 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento	190
8.2.1 Relación de fuentes de abastecimiento	191
8.2.2 Estimación de la vivienda y clasificación para la cobertura de la demanda	192
8.2.3 Demanda actual de agua potable, volumen estimado	192
8.2.4 Características de las instalaciones	194
8.2.5 Servicio de alcantarillado sanitario	195
8.2.6 Captación de agua pluvial	197
8.2.7 Estructura y organización	197
8.2.8 Problemática	199
8.2.9 Propuestas de solución	199
8.2.10 Objetivos Estratégicos	200
8.2.11 Objetivos centrales	200
Líneas de acción y medios de verificación	200
8.3 Recolección de residuos sólidos y manejo del vertedero controlado municipal	201
8.3.1 Problemática	203
8.3.2. Propuestas de solución	203
8.3.3 Objetivos Estratégicos	204
8.3.4 Objetivos centrales	204
Líneas de acción y medios de verificación	204
8.4 Vertedero de residuos sólidos	207
8.4.1 Problemática	208
8.4.2 Propuestas de solución	208
8.4.3 Objetivos estratégicos	209
8.4.4 Objetivos centrales	209
Líneas de acción y medios de verificación	209
8.5 Rastro	210
8.5.1 Problemática	210
8.5.2 Propuestas de solución	211
8.5.3 Objetivos Estratégicos	211
8.5.4 Objetivos centrales	211
Líneas de acción y medios de verificación	211
8.6 Cementerio Municipal	213
8.6.1 Problemática	214

8.6.2 Propuestas de solución	214
8.6.3 Objetivos estratégicos	214
8.6.4 Objetivos centrales	214
Líneas de acción y medios de verificación	214
8.7 Parques y Jardines	216
8.7.1 Problemática	217
8.7.2 Propuestas de solución	218
8.7.3 Objetivos Estratégicos	218
8.7.4 Objetivos centrales	218
Líneas de acción y medios de verificación	218
8.8 Mercados	221
8.8.1 Problemática	221
8.8.2 Propuestas de solución	222
8.8.3 Objetivos estratégicos	222
8.8.4 Objetivos centrales	222
Líneas de acción y medios de verificación	223
8.9 Tianguis	224
8.9.1 Problemática	224
8.9.2 Propuestas de solución	225
8.9.3 Objetivos estratégicos	225
8.9.4 Objetivos centrales	225
Líneas de acción y medios de verificación	225
8.10 Vivienda	227
8.10.1 Problemática	228
8.10.2 Propuestas de solución	228
8.10.3 Objetivos generales	228
8.10.4 Objetivos centrales	228
Líneas de acción y medios de verificación	229
8.11 Alumbrado	230
8.11.1 Problemática	230
8.11.2 Propuestas de solución	231
8.11.3 Objetivos generales	231
8.11.4 Objetivos centrales	231
Líneas de acción y medios de verificación	231
8.12 Obras Públicas y Desarrollo Urbano	234
8.12.1 Diagnostico y cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio	234
8.12.2 Disponibilidad de drenaje	236
8.12.3 Saneamiento ambiental de las fuentes de	

abastecimiento de agua.	238	
8.12.4 Cobertura de servicios básicos del municipio de Zapotlán el Grande, 2010	238	
8.12.5 Disposición de excretas	238	
8.12.6 Cobertura de viviendas	239	
8.12.7 Problemática	240	
8.12.8 Propuestas de solución	241	
8.12.9 Objetivos estratégicos	241	
8.12.10 Objetivos centrales		241
Líneas de acción y medios de verificación	242	
8.13 Servicios de Apoyo a la Actividad Económica	245	
9. ASPECTOS ORGANIZATIVO – INSTITUCIONALES		
9.1 Funcionamiento del Gobierno Municipal	248	
9.1.1. Estructura Administrativa	248	
9.1.3 Recursos materiales	251	
9.1.4 Bienes inmuebles del Ayuntamiento ubicados en domicilios conocidos de esta localidad	252	
9.1.4 Recursos tecnológicos	256	
9.1.5 Problemática	256	
9.1.6 Propuestas de solución	256	
9.1.7 Objetivos estratégicos	257	
9.1.8 Objetivos centrales	257	
Líneas de acción y medios de verificación	257	
9.1.9 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	260	
9.2 La Participación Social en el Municipio de Zapotlán el Grande	263	
9.2.1 Problemática	264	
9.2.2 Propuestas de solución	264	
9.2.3 Objetivos estratégicos		264
9.2.4 Objetivos centrales	264	
Líneas de acción y medios de verificación	264	
9.3 Estado de la Planeación Municipal	266	
9.3.1 Problemática	266	
9.3.2 Propuestas de solución	267	
9.3.3 Objetivos estratégicos	267	
9.3.4 Objetivos centrales	267	
Líneas de acción y medios de verificación	267	
9.4 La Hacienda Pública Municipal	269	
9.4.1 Ingresos	271	
9.4.1.1 Problemática	273	
9.4.1.2 Propuestas de solución	273	
9.4.1.3 Objetivo estratégico	273	

9.4.1.4 Objetivos centrales	273
Líneas de acción y medios de verificación	274
9.4.2 Egresos	275
9.4.2.1 Problemática	278
9.4.2.2 Propuestas de solución	278
9.4.2.3 Objetivo estratégico	278
9.4.2.4 Objetivos centrales	279
Líneas de acción y medios de verificación	279
9.4.3 Catastro Municipal	281
9.4.3.1 Problemática	281
9.4.3.2 Propuestas de solución	282
9.4.3.3 Objetivos estratégicos	282
9.4.3.4 Objetivos Centrales	282
Líneas de acción y medios de verificación	282
10. “ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE”	285
10.1 Propuestas de proyectos con base en la matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas	286
11. PLAN DE ACTUACIÓN 2012-2015	290
12. SISTEMA DE EVALUACIÓN	
12.1 La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal	293
12.2 Etapas de la Evaluación y el Seguimiento	293
12.3 Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento	294
12.4 Descripción de indicadores por objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).	295
13. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2012-2015	296
14. COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN	297
15. COLABORADORES	297
16. AGRADECIMIENTOS	297
17. BIBLIOGRAFÍA	298